MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2010

PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

(La sesión se abre a las 15.05 horas)

1. Reanudación del período de sesiones

Presidente. – Declaro reanudado el período de sesiones del Parlamento Europeo interrumpido el jueves 11 de febrero de 2010.

2. Declaraciones de la Presidencia

Presidente. – Permítanme dar la bienvenida al Presidente del Consejo Europeo, el señor Herman Van Rompuy, a la sesión plenaria del Parlamento Europeo por primera vez. Le damos la bienvenida y lo felicitamos de nuevo, señor Presidente.

(Aplausos)

También me gustaría dar la bienvenida al Presidente Barroso. A lo largo de los cinco últimos años su presencia aquí ha sido bastante frecuente; ¡no es en absoluto la primera vez que nos acompaña!

Con pesar, he de informarles de la muerte, en el accidente ferroviario ocurrido cerca de Bruselas, de la señora Candeago, nuestra colega de la Dirección General de Comunicación. La señora Candeago llevaba trabajando en el Parlamento Europeo desde diciembre de 2008. Me gustaría expresar mis condolencias y mi apoyo a sus familiares y amigos en nombre de todos nosotros.

Otra tragedia que se ha producido en los últimos días es la inundación de la isla portuguesa de Madeira. La mayor tormenta desde 1993 se ha cobrado la vida de al menos 38 personas. Las familias de las víctimas de estas tragedias ocupan nuestros pensamientos y oraciones en este momento de dolor.

Ahora les pediré a todos que se pongan en pie y rindan homenaje a la memoria de las víctimas de ambas tragedias con un minuto de silencio.

(La Cámara se pone en pie y guarda un minuto de silencio)

Gracias.

3. Bienvenida

Presidente. – Ahora me gustaría dar una calurosa bienvenida a dos invitados que hoy nos acompañan y que provienen de Belarús: la señora Borys, Presidenta de la Unión de Polacos de Belarús, y el señor Milinkevich, ganador de nuestro propio Premio Sájarov a la libertad de conciencia en 2006 y líder de la oposición democrática en Belarús.

(Aplauso prolongado)

Por desgracia, Belarús se ha encontrado de nuevo en los titulares por la persecución de organizaciones no gubernamentales. El Parlamento Europeo defiende y defenderá los valores universales como algo que valoramos y en lo que creemos. Condenaremos a los regímenes autoritarios que utilicen la fuerza y persigan a organizaciones democráticas sólo porque éstas no compartan sus puntos de vista.

4. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

5. Transporte de caballos destinados al sacrificio en la Unión Europea (declaración por escrito)

Presidente. – Me gustaría informarles de que hoy, 24 de febrero de 2010, la mayoría de los diputados al Parlamento ha firmado la declaración por escrito 0054/2009 presentada por la señora Lynne, la señora Jędrzejewska y el señor Schlyter sobre el transporte de caballos destinados al sacrificio en la Unión Europea. Por consiguiente, de conformidad con el apartado 4 del artículo 124 del Reglamento, la declaración se transmitirá a sus destinatarios y se publicará en los Textos aprobados de la sesión del 25 de febrero de 2010, con indicación de los nombres de los firmantes en el Acta.

Nos gustaría dar las gracias a los autores por presentar esta declaración.

Elizabeth Lynne, *autora*. – Señor Presidente, es una magnífica noticia que hayamos alcanzado el número adecuado de firmas. Gracias a todos ustedes por firmar esta declaración por escrito.

Presidente. – Me gustaría informarles de que no tuve la posibilidad de firmar esta declaración y de que estoy dispuesto a hacerlo de inmediato.

- 6. Composición del Parlamento: véase el Acta
- 7. Medidas de ejecución (artículo 88 del Reglamento): véase el Acta
- 8. Decisiones relativas a determinados documentos: véase el Acta
- 9. Presentación de documentos: véase el Acta
- 10. Declaraciones por escrito (presentación): véase el Acta
- 11. Declaraciones por escrito caducadas: véase el Acta

12. Orden de los trabajos

Presidente. – Se ha distribuido el proyecto definitivo de orden del día elaborado el miércoles 10 de febrero de 2010 por la Conferencia de Presidentes en virtud del artículo 137 del Reglamento.

Mediante acuerdo con los grupos políticos, me gustaría proponer las siguientes modificaciones:

Jueves:

En cuanto a la sesión del jueves, el Grupo de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo ha presentado una solicitud para aplazar la votación del informe Lehne sobre las «Cuentas anuales de determinadas formas de sociedades en cuanto a las microentidades».

Martin Schulz, en nombre del Grupo de Socialistas y Demócratas (S&D). – (DE) Señor Presidente, nuestro Grupo mantuvo esta mañana un debate muy intenso sobre el informe Lehne. No terminamos de debatir este asunto en el Grupo. Eso ocurre a veces en los grupos. Nos gustaría que el señor Lehne, como ponente, nos diera de plazo hasta el período parcial de sesiones de marzo para considerar una vez más la dirección que podemos seguir con este informe y la posición que los socialdemócratas queremos adoptar con respecto a este asunto. En nuestro Grupo existen diferentes planteamientos; esto es algo que admito sin complejos.

Agradecería que pudiéramos mantener este debate, siempre y cuando usted, señor Lehne, nos permitiera posponer la votación hasta el primer período parcial de sesiones de marzo. De esa manera, al menos mi Grupo —y creo que también otros grupos— dispondría de un poco más de tiempo para mantener un debate exhaustivo y forjarse una opinión.

Klaus-Heiner Lehne, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, me parece positivo que el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo esté examinando con detalle este asunto. Sin embargo, me gustaría decir que el Parlamento adoptó una resolución de forma casi unánime en diciembre de 2008 en la que instábamos a la Comisión Europea a presentar precisamente el tipo de propuesta

que ahora estamos debatiendo. El Parlamento también debe atenerse a lo que él mismo ha decidido y a lo que ha sido la intención declarada de esta Cámara durante años.

Dado que es muy natural que haya preocupaciones por un aspecto u otro en relación con cualquier propuesta legislativa, hemos resuelto las cuestiones pendientes por medio de un acuerdo concertado en la Comisión de Asuntos Jurídicos. Debería dejar claro que este acuerdo está listo para su aprobación. No obstante, sí comprendo que pueda tener sentido ampliar un poco más el grupo que apoya este informe. Si los esfuerzos del señor Schulz van dirigidos a incrementar el número de partidarios, entonces no tengo nada en contra de un aplazamiento hasta la próxima sesión plenaria de marzo. Ésa es mi opinión personal sobre el asunto. No es la opinión del grupo, que decidió expresamente lo contrario esta mañana. Sin embargo, creo que deberíamos dar a los socialistas la oportunidad de llegar a una conclusión de manera que también ellos puedan hacer algo para contribuir a reducir la burocracia y la carga que soportan las pequeñas y medianas empresas.

Dirk Sterckx (ALDE). – (*NL*) Señor Presidente, me gustaría dar las gracias a mi compañero diputado, el señor Lehne, por lo que acaba de decir, pero desearía pedir no obstante que, dadas las circunstancias, se nos dé la oportunidad de presentar enmiendas y debatirlas. Por el momento, sólo tenemos prevista una votación sin la posibilidad de presentar enmiendas al informe del señor Lehne.

Martin Schulz (S&D). – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría reiterar mi solicitud. No hay duda de que estamos a favor del debate. Simplemente estamos pidiendo que se posponga la votación. Sin embargo, para ser justos, debo añadir que, por mucho que comprenda la buena voluntad del señor Lehne, nuestro Grupo se rige por la democracia. Señor Lehne, no puedo garantizarle el resultado.

(El Parlamento aprueba esta solicitud)

(Queda así establecido el orden de los trabajos)⁽¹⁾

Hannes Swoboda (S&D). – (*DE*) Señor Presidente, seré breve. En los últimos días, se han planteado dos nombramientos importantes: el primero es el del representante de la Comisión Europea ante los Estados Unidos de América en Washington, D.C., y el segundo es el del Representante Especial de la Unión Europea en Afganistán. Ambos nombramientos son controvertidos y se están produciendo diversos debates al respecto. No quiero abordar la cuestión de los méritos ahora mismo. Simplemente me gustaría pedir, señor Presidente, que, antes de que tomen posesión de sus cargos, ambos comparezcan ante la Comisión de Asuntos Exteriores para permitirnos mantener un debate intenso allí, y espero que el Presidente de la Comisión y el Presidente del Consejo apoyen plenamente esta petición con su ayuda, señor Presidente.

(Aplausos)

13. UE 2020 - Seguimiento del Consejo Europeo informal del 11 de febrero de 2010 (debate)

Presidente. – El punto siguiente es el debate sobre la declaración del Consejo y de la Comisión: UE 2020 - Seguimiento del Consejo Europeo informal del 11 de febrero de 2010

Presidente Van Rompuy, como éste es su primer discurso en la sesión plenaria del Parlamento Europeo, hemos convenido en que podría ser ligeramente más extenso. El Presidente Van Rompuy desearía presentar ante esta Cámara sus puntos de vista sobre otras cuestiones, algunas de índole institucional, al comienzo de su mandato. ¿Quizás le basten entre 15 y 20 minutos?

Herman Van Rompuy, *Presidente del Consejo Europeo*. — Señor Presidente, estoy encantado de tener esta oportunidad de participar en un debate con ustedes no sólo para informar de la reunión informal de los Jefes de Estado o de Gobierno de hace dos semanas —se trataba, al fin y al cabo, de una reunión informal, sin conclusiones formales que presentar—, sino también para aprovechar esta oportunidad de reunirme con ustedes en esta fase temprana de mi mandato. Si hubiera esperado hasta la primera oportunidad formal para informar de un Consejo Europeo que tendrá lugar a finales de marzo, no habría acudido a este Parlamento antes de finales de abril, unos cinco meses después de mi designación como Presidente del Consejo Europeo. Por tanto, permítanme que aproveche esta oportunidad para exponer cómo percibo mi papel y función. Dedicaré a ello unos pocos minutos de forma que no tenga que volver sobre ello en futuras ocasiones.

⁽¹⁾ Otras enmiendas al orden de los trabajos: véase el Acta.

Por supuesto, siempre ha habido una Presidencia del Consejo Europeo, algo que no es lo mismo que el «Presidente de Europa», como expresan algunos medios. Así pues, ¿qué ha cambiado? Tres elementos pequeños pero que, en conjunto y con el tiempo, tendrán el potencial de marcar una diferencia significativa.

El primero es el elemento de continuidad: los presidentes pasados cambiaban cada seis meses, esto es, después de cada dos o tres reuniones. Había escasa oportunidad de desarrollar una estrategia a largo plazo. Nuestros socios en terceros países estaban desconcertados al tener que reunirse con un Jefe de Gobierno diferente cada vez que asistían a una cumbre con la Unión Europea. Una mayor continuidad es fundamental para entablar relaciones y llevar a cabo una tarea seria.

El segundo elemento es el carácter a tiempo completo del trabajo; los presidentes anteriores tenían que dirigir simultáneamente sus propios gobiernos nacionales. Esto implicaba que, en el mejor de los casos, tan sólo pudieran dedicar la mitad de su tiempo a los asuntos europeos. Al crear un puesto a tiempo completo dedicado a la dirección del Consejo Europeo y su seguimiento, incluida la representación exterior, el Consejo Europeo ahora tiene una mejor oportunidad de desempeñar su papel dentro del sistema institucional europeo.

El tercer elemento es el hecho de que los Jefes de Estado o de Gobierno ahora elijan a la persona que deseen que ocupe este puesto, en lugar de que dicha ocupación se determine al azar a partir de un sistema de rotación arbitrario. Espero que también esto sea un buen augurio para el apoyo con el que podrá contar el Presidente.

Todos estos tres cambios son mejoras pragmáticas de la estructura institucional anterior pero, si se tienen en cuenta junto con el hecho de que el Consejo Europeo ahora se convierte en una institución por derecho propio, brindan al Consejo Europeo una mejor oportunidad de acometer su tarea, conforme a los tratados, de «[determinar] la dirección y las prioridades políticas generales [de la Unión]».

Algunos comentaristas han visto mucho más en este papel; otros han visto menos. Por un lado, algunos consideran la Presidencia del Consejo Europeo como una especie de *président* al estilo de un Jefe de Estado ejecutivo como, por ejemplo, el de Francia. Por otro lado, también hay quien la percibe como la mera presidencia de la reunión de los Jefes de Gobierno. En realidad, no es ni una cosa ni la otra. Es verdad que no se trata de un Presidente y que carece de poderes ejecutivos por derecho propio. El titular del cargo debe expresar los puntos de vista del conjunto de Jefes de Estado o de Gobierno. Por otra parte, su papel no consiste únicamente en ser un presidente que concede la palabra a uno u otro miembro del Consejo Europeo durante sus reuniones. La tarea de preparar las reuniones del Consejo y hacer un seguimiento de ellas, y de representar a la Unión en el exterior —por ejemplo, junto con el Presidente de la Comisión en la Cumbre del G20— y su papel de mediador entre las capitales nacionales y las instituciones trascienden claramente la mera tarea de presidir reuniones.

El papel del Presidente permanente consiste en mejorar un sentido compartido de la dirección que se sigue: ni más ni menos. ¿Adónde vamos? ¿Cómo debemos tratar con nuestros vecinos? ¿Quiénes son nuestros principales socios estratégicos en el mundo? ¿Dónde queremos estar dentro de 10 o 20 años? Éstas son cuestiones de vital importancia.

En cuanto a mi relación con el Parlamento Europeo, el tratado es bastante escueto a este respecto: simplemente exige que yo les transmita información «después de [...] las reuniones del Consejo Europeo». Esto significa un mínimo de cuatro veces al año, aunque, en la mayoría de los años, es más probable que sean cinco o seis, cifra que en el futuro podría elevarse hasta 10. Pronto, ¡muchos de ustedes se hartarán de verme! Seguiré multiplicando otros contactos habituales con los diputados del Parlamento, como por ejemplo las reuniones que he iniciado con dirigentes de grupos y la reunión mensual que tengo con el Presidente del Parlamento.

En realidad, mi función no debería confundirse con la del Presidente de la Comisión. El señor Barroso preside un ejecutivo elegido por el Parlamento Europeo y que tiene que rendir cuentas ante este último. La Comisión les presenta a ustedes propuestas legislativas y presupuestarias, algo que yo no hago. El Presidente de la Comisión tiene un estrecho contacto diario con el Parlamento Europeo, como no podía ser menos al trabajar sobre esas propuestas legislativas y presupuestarias. En cambio, mi tarea consiste en garantizar que los Jefes de Estado o de Gobierno puedan acordar colectivamente una estrategia general para la Unión Europea, tanto en lo referente a su desarrollo interno como a sus relaciones exteriores. Tengo una reunión semanal con el Presidente Barroso. Ambos somos muy conscientes de la necesidad de evitar cualquier conflicto de competencia o malentendido sobre quién es responsable de qué. Es perfectamente posible que la opinión pública y los terceros países tengan dificultad para comprender la diferencia entre el Presidente de la Comisión y el Presidente del Consejo Europeo; tengo plena confianza en que nos encontramos en el camino adecuado.

En este contexto, también es importante recordar que soy Presidente del Consejo Europeo y no del Consejo de Ministros; se trata de dos instituciones separadas. El Consejo ordinario, que es la otra rama de la instancia legislativa junto con el Parlamento Europeo, seguirá estando presidido por una Presidencia que continuará rotando cada seis meses entre los Estados miembros. Únicamente en la configuración de los asuntos exteriores, en la que el Consejo coordina el poder ejecutivo, es donde cuenta con una presidenta permanente que es Catherine Ashton, Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Política Exterior.

Llegado a este punto, me detengo para rendir homenaje al trabajo que está realizando Catherine Ashton. A la hora de afrontar los múltiples retos que se plantean en el ámbito de los asuntos exteriores y la seguridad, y de preparar el Servicio de Acción Exterior, Catherine Ashton merece nuestro apoyo. Para mí, será un privilegio colaborar estrechamente con ella a la hora de representar a la Unión en el exterior.

Permítanme simplemente pronunciar unas pocas palabras sobre el propio Consejo Europeo.

La primera reunión formal que presidiré tendrá lugar a finales del próximo mes. No obstante, sí hemos tenido una útil reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno anteriormente este mes en la *Bibliothèque Solvay*, a tan sólo unos pocos cientos de metros de aquí. Ya fuera por el entorno más íntimo de la biblioteca o por la proximidad física del Parlamento, nuestras deliberaciones fueron fructíferas.

Como he dicho, no puedo transmitirles ninguna conclusión formal procedente de una reunión informal. Como mucho, puedo compartir con ustedes mis propias conclusiones personales de las deliberaciones, las cuales he expuesto en una carta dirigida a los miembros del Consejo Europeo que me consta se ha distribuido dentro del Parlamento. Mi objetivo con este Consejo informal era principalmente preparar nuestras futuras deliberaciones sobre la cuestión de cómo mejorar el rendimiento económico de Europa a medida que salimos de la crisis económica que nos ocupa. Esto implica examinar nuestras metas y ambiciones —y disponemos de un documento muy útil del Presidente Barroso de la Comisión a este respecto— pero también la manera en que podemos mejorar nuestra gobernanza de estos asuntos. Cómo hacer para gestionar nuestra economía europea integrada —el mayor mercado del mundo— a fin de mejorar nuestro rendimiento económico es una de las cuestiones fundamentales a las que se enfrenta la Unión Europea.

Nuestro intercambio inicial de puntos de vista sobre este asunto implicaba considerar cómo fijamos objetivos, qué seguimiento hacemos de ellos y cómo evaluamos los resultados. Se trata en gran parte de coordinar el ejercicio de las competencias nacionales al tiempo que se hace pleno uso de las competencias y los instrumentos disponibles de la Unión Europea. Por consiguiente, se trata de una tarea para la que el Consejo Europeo es particularmente competente. En la reunión de Solvay, todos los miembros del Consejo Europeo acordaron que, en la Unión, necesitamos una coordinación económica mejor y más centrada, tanto en lo relativo a la política económica principal —desde luego en la zona del euro— como en lo referente a la política microeconómica. Gran parte de este asunto es muy técnico, pero consideremos simplemente la idea de reducir el número de objetivos económicos comunes para concentrarnos en cuatro o cinco. Estos objetivos deberían ser cuantificables y divisibles en objetivos fijados nacionalmente; no tiene sentido tener marcadores sobre —digamos— 65 conjuntos diferentes de datos.

Además, todos los miembros del Consejo Europeo están dispuestos a asumir una mayor responsabilidad en una estrategia europea común para el crecimiento y el empleo. Esta implicación personal es indispensable; tenemos que pasar de las recomendaciones sobre el papel al compromiso en la vida real. Me alegró percibir tal grado de ambición en torno a la mesa. Ya prefieran llamarlo mejor coordinación, mejor gobernanza o incluso un gouvernement économique, la clave es el compromiso común con el éxito.

También tuvimos un breve debate sobre la mejor manera de poner en práctica las acciones de Europa en la reconstrucción de Haití; queremos llevar este debate más lejos con vistas a aplicar mejor el artículo 214 del Tratado sobre la coordinación de la ayuda humanitaria. En el próximo Consejo Europeo, se mantendrá un debate sobre cómo debería Europa responder estratégicamente a la conferencia de Copenhague sobre el cambio climático. Aunque no estaba previsto, por supuesto, hubo un debate sobre la situación de Grecia. Me encargué personalmente de garantizar que este tema se abordara en el marco institucional de la Unión Europea y no fuera de él, y de que el acuerdo alcanzado contara con la aprobación de los 27 Jefes de Estado o de Gobierno, así como del Presidente de la Comisión y el Presidente del Banco Central Europeo. Este grado de consenso fue un mensaje sobre la aceptación, por parte de Grecia, de su propia responsabilidad de recortar su déficit de manera creíble y de nuestra solidaridad con dicho país en caso de que sea necesaria. Espero con enorme interés escuchar sus opiniones sobre todas estas cuestiones, entre ellas una que no carece de importancia: cómo podemos afrontar todos los retos a los que se enfrenta nuestra Unión.

Puedo asegurarles que tengo un objetivo primordial para los años venideros: garantizar que nuestra Unión siga el camino que la lleve a ser lo bastante fuerte internamente para mantener nuestro propio modelo social y externamente para defender nuestros intereses y proyectar nuestros valores. Creo que todas las instituciones europeas pueden y deben trabajar juntas para lograr esos objetivos.

(Aplausos)

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Señor Presidente, permítame en primer lugar felicitar al Presidente Van Rompuy por lo que fue un muy buen Consejo Europeo informal por primera vez bajo su presidencia.

Después de alcanzar un acuerdo entre todos nosotros en torno a una importante declaración sobre Grecia, debatimos la Estrategia Europa 2020, una estrategia para el crecimiento y el empleo sostenibles. Tuve la oportunidad de centrarme en las cuestiones de política sustantivas a las que nos enfrentamos, en los retos y en las líneas de actuación que la Comisión propondrá formalmente el próximo miércoles.

Antes de la crisis, la economía europea estaba realizando progresos: vimos la creación 18 millones de nuevos puestos de trabajo y un entorno empresarial más dinámico. Sin embargo, estos avances han quedado borrados por culpa de la crisis financiera y su efecto en muchos de nuestros espacios de actividades: una caída del 4 % del PIB en un solo año, un drástico incremento del desempleo hasta el 10 %, un muy duro golpe a nuestra prosperidad, una amenaza real a nuestras sociedades. Al mismo tiempo, la tarea se hace más ardua: tenemos una población que envejece, una brecha de productividad creciente con respecto a nuestros competidores, y deficiencias en educación e investigación. Sin embargo, también tenemos muchos puntos fuertes: tenemos la mayor economía de mercado del mundo; tenemos el mercado único; tenemos la zona del euro. Todo esto ha demostrado ser un activo importante en la crisis.

No obstante, Europa hoy se enfrenta a una elección muy importante; yo diría que se enfrenta a una elección determinante para las generaciones futuras. Esperar que vuelvan los viejos tiempos buenos no es ninguna opción. Una opción es el cambio limitado, el mínimo común denominador que conlleva algunas reformas y algún crecimiento. Sin embargo, nunca podríamos recuperar lo que perdimos en la crisis. Esta opción daría lugar a una Europa de segunda clase en el nuevo orden mundial. Cambios mínimos, algún tipo de adaptaciones.

Creo que podemos y debemos ser más ambiciosos. Podemos aspirar a una estrategia económica que sitúe a Europa en la senda hacia la competitividad y que pueda crear millones de nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, esto no puede hacerse a través de medias medidas y cambios marginales. Tenemos que infundir una sensación de urgencia, un reconocimiento de que la actividad empresarial habitual hasta ahora no protegerá nuestro modo de vida europeo y no defenderá nuestros modelos sociales. Al contrario: esos modelos sociales se pondrán en riesgo si no nos adaptamos a un entorno mundial mucho más desafiante.

Esto requiere un esfuerzo conjunto. Necesitamos a los Estados miembros; necesitamos a las instituciones europeas; necesitamos a las partes interesadas y a la sociedad en general; y necesitamos concretamente la participación activa y el apoyo de este Parlamento, el Parlamento Europeo, para dar forma a esta estrategia y para comunicarla a la gente.

La próxima semana, la Comisión expondrá los elementos fundamentales de la estrategia que propondrá formalmente a las instituciones europeas. Se centrará en tres prioridades: crecimiento inteligente, crecimiento inclusivo y crecimiento sostenible.

En primer lugar, el factor esencial de crecimiento debe ser el conocimiento; el conocimiento y la innovación que generen las ideas de mañana, las capacidades de mañana y las tecnologías de mañana. En segundo lugar, para mantener en vigor nuestro modelo europeo de sociedad, necesitamos ofrecer más puestos de trabajo. Nuestro objetivo deben ser sociedades sanas, prósperas y seguras, en las que todo el mundo sienta que puede aportar su parte. Esto implica proporcionar a la gente puestos de trabajo y capacidades, así como hacer frente a la lacra de la pobreza sin rodeos. El problema de la pobreza no es sólo un problema nacional; es un problema para el que necesitamos una respuesta europea común.

Nuestra economía social de mercado debe estar integrada para aprovechar las oportunidades del futuro. Estoy hablando del crecimiento sostenible, reconociendo la importancia de hacer frente al cambio climático y reconociendo la presión ejercida sobre los recursos. Con esto, me refiero a una economía competitiva, que ahonde en el mercado interior, creando mejores condiciones para la inversión —especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PYME)—, una economía europea capaz de mantener su posición en un mercado globalizado.

Estas prioridades no resultan desconocidas, pero el hecho de que no hayamos logrado materializar estos objetivos les confiere más importancia, no menos. En lo que debemos introducir un cambio radical no es en nuestra receta de lo que necesita la economía europea, sino en nuestro enfoque sobre cómo hacerlo realidad.

¿Qué necesitamos para tener éxito? En primer lugar, la estrategia debe ser global. No podemos tener una estrategia variopinta que permita a todo el mundo hacer las partes fáciles, aquello que sienta bien, y dejar los retos reales a los demás. Todavía hay muchos asuntos pendientes: me basta pensar en completar el mercado único, en la calidad de nuestros sistemas tributarios o en la manera en que gastamos dinero en un momento de intensa presión sobre las finanzas públicas, por sólo nombrar unos pocos.

En segundo lugar, nuestra estrategia debe contar con la participación de todas las partes de nuestras sociedades. No lograremos situar a la sociedad europea en el camino correcto para el futuro si ello se cobra el coste del conflicto social. Por esa razón, resulta fundamental un enfoque activo para crear puestos de trabajo y abordar la lacra de la pobreza. También por esa razón, hemos actuado juiciosamente al reformar los mercados financieros. Queremos un sector financiero fuerte y capaz de financiar la innovación y ayudar a las empresas a crecer: uno que reconozca sus responsabilidades más amplias ante la sociedad y los gobiernos que acudieron en su ayuda en momentos de necesidad; uno que acepte que actualmente es necesaria una supervisión eficaz a escala europea.

En tercer lugar, no debemos confundir tener una visión global de la economía europea con la cuestión de «¿quién hace qué?». No debería ser una cuestión de un debate sobre competencias. Lo que tenemos que ver es el valor añadido de un enfoque europeo. Resulta bastante evidente en un momento de globalización, cuando tenemos que debatir con los Estados Unidos de América, con China, con Rusia y con otros, que existe un valor añadido en un enfoque común; por ejemplo, en el G20, una iniciativa de la Unión Europea que de hecho, durante la Presidencia francesa, lanzamos el Presidente de Francia y yo mismo, cuando propusimos al Presidente de los Estados Unidos de América que aceptara esas cumbres. Realmente, es necesario que reconozcamos que tenemos mayor influencia si actuamos juntos. No tiene ningún sentido reconocer la interdependencia mundial y rechazar la interdependencia europea. Por eso tenemos que actuar juntos.

Aun así, gran parte de la acción deberá llevarse a cabo a escala nacional. Por supuesto, existen responsabilidades nacionales que esperamos aborden principalmente los gobiernos, pero también esperamos que éstos se comprometan sinceramente con un enfoque europeo. El enfoque europeo es necesario, no para devolver poderes a Bruselas —ésta no es nuestra intención en absoluto—, sino para ayudar a acometer las reformas indispensables en nuestras sociedades de manera que puedan propiciar mayor prosperidad y mayor bienestar a nuestros ciudadanos.

Sólo tendremos éxito si estamos dispuestos a trabajar juntos, no unos contra otros, y por tanto necesitamos una implicación creíble en todos los ámbitos. Necesitamos una coordinación intensa y auténtica en la esfera económica. El Tratado de Lisboa nos proporciona estos instrumentos y los utilizaremos.

En este Consejo Europeo, percibí que se tenía conciencia de este problema. Puedo comparar los debates de este momento con los mantenidos hace cinco años cuando estábamos deliberando acerca del Tratado de Lisboa. Permítanme decirles con mucha franqueza y muy abiertamente que percibí entre los Jefes de Estado o de Gobierno mucha más conciencia de la necesidad de actuar juntos y también de las limitaciones exteriores sobre la economía europea. Espero sinceramente que, en esta ocasión, los limitados intereses nacionales no vuelvan a resistirse a la necesidad de una coordinación más estrecha y un sistema eficaz de gobernanza europea.

También necesitamos importantes medidas de bandera en el ámbito de la Unión Europea para tipificar lo que estamos tratando de conseguir: unos planes concretos. Vamos a presentar algunos de ellos: proyectos como un plan de innovación, un nuevo programa de desarrollo de capacidades, una política industrial adecuada, un programa digital, tecnologías ecológicas y un plan o acción concretos contra la pobreza; proyectos que tengan un valor, un efecto en sí mismos; proyectos que demuestren por qué Europa aporta parte de la solución y que pongan de manifiesto que la Unión Europea no sólo está hablando, sino también actuando.

Permítanme terminar haciéndoles un llamamiento a ustedes, el Parlamento Europeo, para que demuestren su firme apoyo a estos proyectos como institución legisladora, como autoridad presupuestaria y como defensor de la acción europea en todos los rincones de la Unión Europea.

Joseph Daul, *en nombre del Grupo PPE.* – (FR) Señor Presidente, señor Van Rompuy, señor Barroso, señorías, el Consejo Europeo del 11 de febrero fue el primero que convocó y presidió el señor Van Rompuy, a quien desearía dar la bienvenida en su primera comparecencia en la sesión plenaria del Parlamento Europeo.

Señor Van Rompuy, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) espera mucho de usted. Celebro el espíritu positivo y pragmático de los discursos que ha pronunciado desde su nombramiento y agradezco la tónica que desea establecer en el Consejo Europeo, pero espero que usted y el Consejo de Ministros sean conscientes de que, con el Tratado de Lisboa, sus relaciones con nosotros, los diputados del Parlamento Europeo, han cambiado. Somos responsables de la adopción de decisiones en pie de igualdad, lo que tiene consecuencias no sólo jurídicas, sino también políticas.

Ahora, me gustaría referirme a la sustancia de los debates del 11 de febrero, que es, por supuesto, la Estrategia Europa 2020, pero también el euro y la política económica y presupuestaria, ya que la especulación contra la deuda griega y el euro verdaderamente eran invitados no esperados en la biblioteca de Solvay.

Me gustaría plantear la pregunta siguiente: ¿el debilitamiento de nuestra moneda común se debe únicamente a la crisis griega, o acaso el euro es objeto de ataques directos por parte de quienes no están contentos con el poder de nuestra moneda y el de los Estados miembros que la tienen?

En segundo lugar, ¿vamos a esperar hasta que la situación en determinados países de la zona del euro se deteriore antes de reaccionar, tal y como hicimos con Grecia? En caso negativo, ¿qué planes existen para solventar los problemas en los países que corren mayor riesgo? He aquí una pregunta para usted, Presidente Van Rompuy.

Planteo estas preguntas porque, si bien estoy contento con las medidas de solidaridad adoptadas el 11 de febrero, albergo serias dudas de que los europeos tengamos la situación realmente bajo control. ¿Cuál es la situación, si no es el hecho de que la advertencia griega ha mostrado hasta qué punto debemos adoptar decisiones valientes para cerciorarnos finalmente de que nuestra moneda, el euro, refleja el poder político que tiene detrás?

Por supuesto, hablamos mucho, hablamos de la gobernanza económica, también hablamos de la gobernanza monetaria, pero podríamos simplificar enormemente las cuestiones y, desde luego, aportarles más eficacia si ideáramos y aplicáramos una coordinación presupuestaria real de los miembros de la zona del euro. El mismo ex Primer Ministro francés Edouard Balladur ha reconocido recientemente la necesidad de abandonar la soberanía en algunos ámbitos —algo que no es fácil para un francés— y se ha pronunciado a favor de que el Grupo del euro apruebe los presupuestos nacionales de los Estados de la zona del euro incluso antes de que se presenten a los parlamentos nacionales.

Me gustaría suscribir esta idea audaz y pido al Consejo Europeo que la considere y la analice seriamente. Al coordinar adecuadamente sus presupuestos, los Estados de la zona del euro adquirirían un margen de maniobra y una influencia sin precedentes. Esta facultad no sólo implicaría que tuvieran una intensa influencia en el desarrollo de nuevos reglamentos mundiales, sino que también exigiría que las fuerzas europeas se unieran dentro de las organizaciones financieras internacionales, en las que el euro debe hablar con una sola voz.

Permítanme citar un ejemplo que llama la atención —que creo que mencionó el señor Barroso—, el del FMI, donde los derechos de voto se calculan en función del peso económico de los Estados. Con estos criterios, los Estados Unidos de América disfrutan del 16,7 % de los derechos de voto; Japón, del 6 %; China, del 3,6 %; y los seis miembros fundadores de la Unión Europea, del 18,49 %. Sin embargo, si presentaran un frente unido al FMI, los países de la zona del euro representarían el 23 % de los votos, y todos los países de la Unión Europea, todavía unidos, representarían el 32 % de los votos, es decir, el doble del porcentaje correspondiente a los Estados Unidos de América.

Presidentes, Señorías, ésa es la realidad del equilibrio de poder en el mundo. Sin embargo, como todavía está dividida, Europa es incapaz de hacer valer todo su peso. ¿Podemos seguir tolerando esta situación? El Grupo PPE cree que no. Es hora, Presidente Van Rompuy, de que los países de la zona del euro abran los ojos ante esta situación y aprendan de ella. Entonces estarían preparados para lo que pronto tendrán que hacer por necesidad, a saber, unirse verdaderamente en lugar de aferrarse a esta fachada de soberanía económica, que no es sino una peligrosa quimera.

Stephen Hughes, *en nombre del Grupo S&D*. – Señor Presidente, desde el comienzo de la crisis económica y social, más de 7 millones de personas han engrosado las colas del desempleo en Europa. Para finales de este año, es bastante probable que más de 25 millones de personas estén desempleadas. La buena salud de nuestras

economías y finanzas públicas, que tanto hemos luchado por poner en orden desde principios de los años noventa, se ha echado a perder en menos de dos años. A pesar de las costosas medidas de recuperación, todo lo que hemos conseguido evitar hasta ahora es un colapso completo del sistema.

El crecimiento económico sigue siendo sumamente débil y muchas personas han perdido la fe en la idea de una pronta recuperación. Los temores ante el futuro preocupan a nuestras sociedades, se han agravado las desigualdades de todo tipo y algunos de nuestros Estados miembros necesitan desesperadamente la solidaridad y protección de toda la Unión Europea, al haberse convertido en objeto de una especulación despiadada e incontrolada. La crisis ha socavado gravemente la competitividad mundial de Europa y ha debilitado su influencia política.

Ése es el paisaje sombrío en el que Europa ahora tiene que reinventar su futuro a fin de salvaguardar su modelo de desarrollo económico y social.

Presidente Barroso, usted va a preguntar al Consejo de primavera dónde queremos que esté Europa en 2020. Ésa es una pregunta muy importante, pero ¿podemos permitirnos debatir acerca del futuro distante sin dar primero una respuesta a esos millones de europeos que ahora están sintiendo el efecto de las crisis en sus vidas y que están preocupados por lo que les sucederá a sus vidas mañana, si tendrán trabajo, si tendrán la posibilidad de encontrar un nuevo trabajo? ¿Qué respuestas puede darles?

No puedo regresar a mi región mañana y decir a mis conciudadanos que no tienen que preocuparse, que tenemos un plan para 2020. Tengo que responder a sus preocupaciones y temores inmediatos, y quiero ser capaz de decirles que podrán conservar sus puestos de trabajo, que pronto se empezarán a crear nuevos puestos de trabajo y que serán trabajos dignos con sueldos dignos.

De momento, el único programa de políticas a medio plazo es el fijado por el Consejo Europeo en diciembre: la consolidación de las finanzas públicas. Para 2011, se espera que los Estados miembros comiencen su consolidación reduciendo sus déficits públicos a valores que no superen el límite del 3 % en un plazo de dos años. Al mismo tiempo, el desempleo todavía estará en aumento; el crecimiento será demasiado débil para reducir el desempleo.

Hay otras formas de sacar a Europa de la crisis: hacer que las personas ocupen el centro de nuestro programa de políticas, especialmente quienes han sufrido más el golpe de la crisis. Por mi parte instaría al Presidente Van Rompuy y al Presidente Barroso a reconsiderar la naturaleza de la llamada estrategia de salida de la crisis. Europa debería optar por una salida moralmente decente de esta crisis: una manera humana basada en nuestros valores fundamentales, que de hecho también es una manera más inteligente en términos económicos.

No será éste el caso si la política macroeconómica se centra totalmente en la consolidación rápida. Eso implicaría recortes en la inversión pública, en educación y capacitación, en servicios sociales y sanitarios. La consolidación no puede lograrse únicamente mediante subidas de impuestos. El potencial de crecimiento de Europa sufriría incluso más de lo que ya lo ha hecho y, como resultado, la recuperación sería sumamente lenta y una gran parte de los desempleados actuales se convertirían en desempleados de larga duración.

Los europeos merecen un enfoque de políticas más equilibrado y socialmente responsable. Creemos que este enfoque debería conllevar una «estrategia de entrada» en el mercado laboral, que debería ser parte integrante de la Estrategia Europa 2020 y constituir su plan de trabajo para los años que quedan hasta 2015.

Esta estrategia debería combinar el programa de políticas macroeconómicas con políticas estructurales en los ámbitos económico, social y medioambiental con el objetivo de crear al menos 5 millones de nuevos puestos de trabajo netos para 2015, particularmente en la economía verde. El Consejo Europeo debería declarar esta intención con claridad en la cumbre de marzo como objetivo fundamental de la nueva estrategia.

Una coordinación adecuada de las políticas económicas que fuera más allá del papel de vigilancia del Pacto de Estabilidad debería garantizar que la consolidación fiscal gradual en los distintos Estados miembros se combinase con la preservación del gasto público fundamental en esferas de crecimiento y políticas sociales clave.

Esto exigirá dar un salto político de pensamiento con respecto a la gobernanza económica de Europa y, en particular, de la zona del euro.

La cumbre de marzo o de junio debería dar a su presidente el mandato, en estrecha cooperación con la Comisión, de presentar un plan ambicioso para el fortalecimiento de la gobernanza económica en la UE sobre el que se tomara una decisión para el Consejo de diciembre de 2010.

Tenemos que cuestionar la manera antigua de hacer las cosas si queremos extraer lecciones de la crisis actual y convertirla en historia lo antes posible. Ésta es una oportunidad para hacer que Europa esté relacionada con los ciudadanos y no sólo con los mercados. Esto sólo puede hacerse realidad si la Estrategia Europa 2020 trata verdaderamente de las personas y de los puestos de trabajo; dicho de otro modo, si incorpora un ambicioso programa social y de creación de puestos de trabajo dignos.

En nombre de mi grupo, les hago un llamamiento para que hagan todo lo que puedan para que las personas, especialmente las más vulnerables, ocupen el centro del proyecto europeo.

Guy Verhofstadt, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, en primer lugar, permítame que trate directamente lo que yo calificaría como el problema más urgente de la actualidad. Podemos hablar de 2020, pero hoy se nos presenta un problema más urgente: la zona del euro y Grecia. Hemos de encontrar soluciones a eso.

Creo que nosotros, el Parlamento Europeo, hemos de tomar la iniciativa en este ámbito. Es importante determinar qué ha ocurrido exactamente en Grecia. Hoy, hemos recibido información contradictoria. Grecia afirma haber facilitado toda la información a la Unión Europea y a las instituciones europeas. Al mismo tiempo, la Comisión Europea y Eurostat están diciendo que no han recibido toda la información necesaria. Simultáneamente, los bancos de inversión —como Goldman Sachs, Morgan Stanley o Deutsche Bank—están restando importancia a lo que ellos han hecho en el caso de Grecia.

Por consiguiente, creo que corresponde a este Parlamento la tarea de organizar audiencias con el comité competente lo antes posible, de manera que podamos escuchar a todas las partes interesadas en este asunto y averiguar qué está ocurriendo exactamente en el caso de Grecia. No podemos hablar de remedios, de soluciones o de reformas en la Unión Europea si, en primer lugar, no sabemos qué ocurrió realmente en el caso de Grecia en 2008 y 2009, y antes de esos años, y considero absolutamente necesario que este Parlamento escuche a los diferentes partidos.

El segundo punto es que también tenemos que afrontar el problema de la deuda griega. Creo que sólo hay una buena solución a este problema. Ayer, leí el artículo de George Soros en el *Financial Times* sobre esta cuestión y, hace unos pocos días, leí el artículo de Joschka Fischer en la prensa alemana. Él dice que lo que muchas personas están diciendo: la mejor solución a la deuda griega es una solución europea —euro-obligaciones o un fondo monetario europeo, sin costes para el contribuyente europeo, pero con una solución para el futuro—. Creo que a este Parlamento también le corresponde la tarea de pedir a la Comisión y al Consejo que reflexionen acerca de esa posibilidad y que vayan más allá de los intereses nacionales de los actuales Estados miembros de la Unión Europea para estudiar esta posibilidad.

En tercer lugar, creo que la parte más importante de este debate es, naturalmente, qué hacer para 2020. Creo que Grecia es un muy buen ejemplo de lo que falló con la Estrategia de Lisboa. La Estrategia de Lisboa era demasiado débil; la brecha entre la economía alemana y la economía griega se ha ensanchado durante los últimos 10 años: se ha hecho más grande, no más pequeña, después de la Estrategia de Lisboa. Lo que necesitamos —y ésta es la primera decisión que deben tomar la Comisión y el Consejo Europeo — es reconocer que el método abierto de coordinación no era un buen método; era un método demasiado débil. Necesitamos un instrumento más audaz dentro de la Unión Europea. Este instrumento más audaz es la gobernanza económica dentro de la Unión Europea.

Señor Barroso, espero que dentro de unos pocos días, a principios de marzo —creo que es el 3 de marzo—, usted presente un documento sobre este asunto. Espero que éste incluya una estrategia más audaz que las conclusiones alcanzadas o no alcanzadas en la cumbre informal. Todavía se trata de un método de coordinación abierta intergubernamental. Lo mejoran un poco, lo hacen más rápido, pero, a fin de cuentas, sigue siendo un método de coordinación abierta basado en el intergubernamentalismo. Lo que le pedimos a usted es que tome la iniciativa en esa materia, en esta política económica y en esta gobernanza económica, y que presente, junto con Olli Rehn, una propuesta audaz para tener gobernanza económica dentro de la Unión Europea. No tiene sentido tener una unión monetaria por un lado y carecer de una unión económica, social y política por el otro. Los problemas con Grecia son prueba de ello.

(Aplausos)

Creo que éste es un momento en el que podemos esperar una acción audaz por parte de la Comisión y espero que, el 3 de marzo, ésta proponga un documento que sea mucho más ambicioso que las conclusiones —a mi juicio decepcionantes— de la cumbre informal.

(El orador acepta responder a la pregunta de acuerdo con el procedimiento «Tarjeta azul» según el apartado 8 del artículo 149 del Reglamento)

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). – Señor Presidente, me gustaría formular al señor Verhofstadt esta pregunta: ¿está usted defendiendo que los países que no están en la zona del euro deberían acudir al rescate financiero de países que están en la zona del euro? ¿Es eso lo que está defendiendo?

Guy Verhofstadt, *en nombre del Grupo ALDE*. – Quizás en un futuro próximo sea necesario rescatar a Gran Bretaña, porque he visto que el déficit fiscal de Gran Bretaña es incluso superior al déficit fiscal de Grecia.

(Aplausos)

El déficit fiscal es, si no me equivoco, el 12,9 % del PIB por el momento. Así pues, creo que lo más importante por el momento es que tengamos una estrategia creíble con respecto a la zona del euro, y estoy muy seguro de que —quizás no mañana pero sí pasado mañana— llegará el momento en que Gran Bretaña sea miembro de la zona del euro. Ténganlo por seguro.

Rebecca Harms, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, espero que la guardería británica tenga la amabilidad de escuchar un momento.

(Interrupciones)

Tenía intención de comenzar mi discurso con la Estrategia Europa 2020, pero ahora voy a empezar hablando de Grecia, sobre todo a la luz de la intervención de la derecha de esta Cámara. Creo que lo que menos ayuda en la controversia sobre la situación y las expectativas de Grecia es una actitud antigriega, nacionalista o antieuropea. En mi opinión, los errores que se han cometido durante mucho tiempo ahora se están revelando en Grecia; a menudo, es mucho más lo que sale a la luz en una crisis que en tiempos de bonanza.

Me gustaría retomar una cuestión planteada por el señor Verhofstadt. Si no queremos que se produzcan acontecimientos antieuropeos, tenemos que debatir quién es responsable en Bruselas de permitir que estas cosas se hayan ocultado en Grecia durante tantos años, probablemente incluso durante todo el período preparatorio para la unión monetaria. Señor Barroso, creo que a usted le corresponde una parte fundamental de la responsabilidad relacionada con este asunto. Esto, en particular, es algo que usted tiene que dar a conocer, porque, hasta ahora, sólo hemos visto la punta del iceberg en cuanto a responsabilidad y no hemos visto el sistema de irresponsabilidad que subyace a esta situación.

En segundo lugar, es mucho lo que tiene que cambiar en Grecia también. Tenemos que mantener un debate —preferiblemente cordial— con Grecia sobre este asunto dentro de la zona del euro. Si esta ayuda es necesaria —que creo que lo será— y si la solidaridad europea debe ponerse en práctica una vez más —cosa que no querría descartar en modo alguno llegados a este punto—, entonces Grecia tiene que introducir una serie de cambios reales. Por ejemplo, este país tiene un sector público excesivo. Si he de creer a los griegos con los que he hablado, el 25 % de los trabajadores griegos está empleado en el sector público, y éste ni siquiera es un buen sector público. Definitivamente, este sector necesita reformas.

Sin embargo, no sólo deben introducirse cambios en materia de gasto, ya que también hay algo que claramente funciona muy mal en el lado de los ingresos. Creo que el señor Papandreou ha tenido la idea correcta al manifestar su intención de publicar las declaraciones fiscales de quienes perciben las rentas más altas en Grecia. No es necesario comprar CD de Suiza; hay otra manera de proceder al respecto. Esto arrojará luz muy rápidamente sobre el hecho de que, también en Grecia, pueden mejorarse considerablemente los ingresos si se previene en última instancia el fraude fiscal y si las personas que viven en Grecia rodeadas de lujo pagan sus impuestos como ciudadanos decentes.

Mi colega, el señor Giegold, probablemente hablará más acerca de los eurobonos más tarde. Simplemente me gustaría decir una frase sobre la Estrategia Europa 2020. Señor Barroso, usted no ha mencionado en absoluto los fracasos de la Estrategia de Lisboa. Creo que el hecho de que no se evalúe la Estrategia de Lisboa no augura nada bueno sobre el éxito o posible éxito de la nueva estrategia. Como estrategia integrada, en principio no es mala, pero...

(El Presidente interrumpe a la oradora)

Timothy Kirkhope, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, quiero dar las gracias al señor Verhofstadt por recordarnos a todos el fracaso de las políticas económicas de la izquierda en el Reino Unido. Estamos

muy agradecidos por el consejo, y espero que mis colegas y yo mismo podamos remediarlo en las próximas elecciones generales.

Incluso antes de la reciente crisis, las economías europeas estaban perdiendo terreno frente a nuestros principales rivales y competidores. Nuestro nivel de crecimiento era inferior, nuestras tasas de desempleo, más elevadas, nuestra posición comercial relativa estaba en declive y nuestra cuota de producción mundial menguaba. Habíamos puesto en marcha la Estrategia de Lisboa, aunque sin la suficiente convicción y compromiso; y como era de esperar, no ha tenido éxito. Con la Estrategia Europa 2020 no puede ocurrir lo mismo. Estoy muy satisfecho de que mi grupo fuera uno de los primeros en presentar propuestas para contribuir a su desarrollo.

Ahora tenemos que fijar un nuevo rumbo para nuestras economías. Debemos reconocer que los gobiernos no crean puestos de trabajo productivos ni mejoran la calidad de vida. Sólo las empresas competitivas y los empresarios de éxito pueden llevar a cabo esa tarea. Por tanto, los Estados miembros y las instituciones de la Unión Europea deben mostrarles su apoyo mediante la reducción de las cargas que deben soportar. No podemos esperar economías dinámicas si planteamos todavía más exigencias a aquellos que están generando crecimiento y empleo, imponiéndoles sistemas de fiscalidad elevados y reglamentos burocráticos. Debemos fomentar más I+D, la mejora de la educación superior y una mejor formación profesional, como acaba de subrayar el Presidente Barroso. Es preciso reactivar el mercado interior y ampliarlo a nuevos ámbitos.

La apuesta no podría ser mayor. Durante casi tres siglos, las potencias económicas más poderosas del mundo también han sido las que tenían constituciones más liberales y democráticas; la causa de la libertad y la prosperidad económica han ido de la mano. Ahora, estamos entrando en una nueva era. A finales de este siglo, puede que una parte considerable del poder económico se haya transferido a estados con gobiernos no democráticos. Ese capitalismo autoritario puede que no evolucione hacia el capitalismo democrático y responsable del que disfrutamos hoy en día en Europa y Occidente.

Tenemos la esperanza de que estos estados se liberalicen. Para que puedan hacerlo, les brindaremos un impulso amistoso, pero conocemos los riesgos. Que el programa 2020 tenga éxito al estimular la creación de buenos puestos de trabajo e incrementar la calidad de vida redunda en beneficio de nuestros ciudadanos; y que el programa 2020 marque el camino hacia un futuro económico más sólido para todos nuestros ciudadanos redunda en beneficio del mundo libre.

Lothar Bisky, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*DE*) Señor Presidente, en tiempos de necesidad, uno descubre quiénes son sus amigos, como dice un refrán. Hay 27 gobiernos en la Unión Europea que intentan —cada uno a su manera— rescatar a sus bancos y a las grandes industrias. Hasta ahora, de esa situación se ha derivado una mayor deuda en cada país y unas tasas de ahorro catastróficas para los ciudadanos. Se han mencionado la política eufemística de reducción salarial, que reduce los costes no salariales del trabajo, y la privatización de los riesgos vitales como la edad, la familia, la enfermedad y la educación deseada.

Ahora los bancos están haciendo uso de los paquetes nacionales de rescate para especular en contra de los presupuestos nacionales. Los bancos ya han avanzado más que los estados. Hypo Real Estate y Commerzbank, que fueron rescatados en Alemania con miles de millones de euros de los contribuyentes, están en primera línea en relación con el negocio de los bonos del Gobierno griego, excesivamente caros. Se está utilizando el dinero de los contribuyentes para la especulación, y se trata del dinero de asalariados normales y honrados que no tienen cuentas bancarias en Suiza, como las que están utilizando los más ricos para huir.

(Protestas)

Créanme, no me produce ningún placer utilizar ejemplos negativos de Alemania. Sin embargo, en Alemania hay un partido de gobierno que está pidiendo constantemente exenciones fiscales, mientras que, al mismo tiempo, se está exigiendo al Gobierno griego que aumente los impuestos. Pero, ¿quién tendrá que aportar ese dinero? Me temo que serán, principalmente, los que ya tienen dificultades para ganarse la vida. ¿No fue Alemania, en otro tiempo el mayor exportador mundial, quien hace años separó los aumentos salariales de la productividad, lo que dio lugar al dumping social?

En el teatro griego de la antigüedad, una crisis significa una oportunidad —sí, el reto de un punto de inflexión. Para lograr ese punto de inflexión, debemos exigir que se establezca de una vez un salario mínimo legal. El mismo trabajo en el mismo lugar debe recibir el mismo salario. Necesitamos armonizar los tipos fiscales en el seno de la Unión, pero, sobre todo, necesitamos una regulación y un control verdaderamente europeos de los mercados financieros y una política económica y financiera verdaderamente europea, coordinada sobre la base de la solidaridad, con objetivos sociales y ambientales vinculantes.

Nigel Farage, *en nombre del Grupo EFD*. – Presidente de Europa, un día muy esperado. Se nos dijo que cuando tuviéramos un Presidente vislumbraríamos una figura política mundial gigantesca: el hombre que sería el líder político de 500 millones de personas; el hombre que nos representaría a todos en la escena mundial; el hombre cuyo trabajo sería tan importante que, desde luego, se le pagaría más que al Presidente Obama. Bien, me temo que lo que conseguimos fue usted. Y lo lamento, pero tras esa actuación suya de antes... No quiero ser grosero, pero, de veras, tiene usted el carisma de una bayeta y la apariencia de un empleado bancario de bajo nivel.

(Protestas)

La pregunta que quiero plantear, y que todos nos vamos a hacer, es: ¿Quién es usted? Nunca había oído hablar de usted; nadie en Europa había oído nunca hablar de usted. Señor Presidente, me gustaría preguntarle, ¿quién votó por usted?

(Fuertes protestas)

¿Y con qué mecanismo —sé que la democracia no es muy popular para ustedes—, con qué mecanismo cuentan los europeos para destituirle? ¿Es esto la democracia europea?

No obstante, percibo que usted es competente y capaz y peligroso, y no me cabe duda de que su intención es asesinar en silencio la democracia europea y los Estados nación europeos. Parece tener aversión al concepto mismo de la existencia de los Estados-nación; tal vez porque usted viene de Bélgica, que, desde luego, en gran medida es un no-país.

(Reacciones)

Pero desde que asumió el control, hemos visto a Grecia reducida a poco más que un protectorado. Señor, no tiene usted ninguna legitimidad para este puesto y puedo afirmar con confianza que hablo en nombre de la mayoría de los británicos al afirmar: no lo conocemos, no lo queremos y cuanto antes desaparezca, mejor.

Presidente. – Como usted ha dicho, señor Presidente, no quiere ser grosero.

Así que prefiero avanzar. Señor Presidente, ¿va a formular una pregunta con arreglo a la «tarjeta azul»?

Joseph Daul, *en nombre del Grupo PPE.* – (*FR*) Señor Farage, ¿está dispuesto a aplicar el artículo 9 del Tratado para solicitar, simplemente, abandonar Europa? De ese modo, estará contento.

Martin Schulz, *en nombre del Grupo S&D*. – (*DE*) Señor Presidente, estoy muy decepcionado con usted, señor Buzek. Es inaceptable que el presidente de un Grupo llame al Presidente del Consejo Europeo en este Parlamento «bayeta», en vez de plantear críticas políticas.

(Aplausos)

Señor Presidente, esperaba que ante ello usted hubiera respondido con una llamada al orden. Es inaceptable que este hombre pisotee libremente la dignidad de esta Cámara. Al señor Daul, me gustaría decirle que no se trata de que el Reino Unido abandone la Unión Europea. Tal vez sería mejor que el señor Farage renunciara a su mandato, si encuentra la Unión Europea y el Parlamento Europeo tan censurables.

(Aplausos)

Presidente. – Le repito hoy al señor Farage lo que ya le dije hace dos meses: en el Parlamento Europeo no son aceptables los discursos de este tipo, con ataques personales contra personas concretas. Cuando hablé con el señor Farage sobre ello, le señalé esta cuestión. Quiero decir, señor Schulz, que he hecho y estoy haciendo exactamente lo que usted sugiere.

Nigel Farage (EFD). – Puede que no les guste lo que digo, pero consideren su comportamiento. Después de que los irlandeses votaran «no» en un referéndum, ustedes dijeron que al apoyar el «no» nuestro grupo le había abierto la puerta al fascismo; dijeron que, como Grupo parlamentario, nos habíamos comportado como Hitler y los nazis en el Reichstag. Danny Cohn-Bendit nos llamó débiles mentales. ¿Saben?, tiene que ser... No puede ser sólo para unos...

(El Presidente interrumpe al orador)

Presidente. – Señor Farage, lo siento pero no era una declaración personal. Debemos mantener el orden y todos los reglamentos de nuestro Parlamento.

Frank Vanhecke (NI). – (*NL*) En primer lugar, permítanme decir, con tranquilidad, que estamos manteniendo este debate en esta Cámara, en Bruselas, en Bélgica. En el contexto económico actual, Bélgica podría describirse, sin exageración alguna, como la Grecia del Mar del Norte, porque este país, Bélgica, tiene, después de Grecia e Italia, la mayor deuda pública en términos porcentuales del conjunto de Europa. Básicamente, somos un país enfermo en Europa y, si se me permite expresarlo así, ello no concede ningún crédito a uno de los oradores anteriores, el señor Verhofstadt, anterior Primer Ministro de Bélgica. Si hablamos de fraude y de inflar artificialmente los presupuestos, el señor Verhofstadt incluso podría enseñarles a los griegos una o dos

Sin embargo, no nos pongamos demasiado nerviosos con esta cuestión. En particular, no digamos que seremos capaces de evitar la crisis aumentando la deuda pública —la infame propuesta del señor Verhofstadt de un préstamo europeo gubernamental, que es una factura que alguien tendrá que pagar tarde o temprano. Por el contrario, hemos visto, una y otra vez, que las decisiones europeas nos han conducido a la crisis, las decisiones europeas de arrojar por la borda los criterios de Maastricht y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, todo por el bien de las apariencias, porque Europa tenía que dar una imagen de avance.

Es también la misma obstinación eurócrata que ahora nos obliga a tragar con la estrategia de adhesión de Turquía. Ahora hay que dejar de lado la realidad económica y geográfica y los ciudadanos europeos tienen que pagar un dineral por la posible adhesión de un país que ni siquiera es europeo. La solución no es «más Europa». La solución es la responsabilidad nacional y la obligación de los Estados miembros a ajustar su gasto en función de sus recursos.

Corien Wortmann-Kool (PPE). – (*NL*) Presidente Buzek, Presidente Barroso y, desde luego, también Presidente Van Rompuy, estamos muy satisfechos de contar hoy con su presencia. Sus comentarios al inicio del debate dejan claro que desea ponerse a trabajar con ambición, pero también que desea realizar su función según lo previsto en el Tratado de Lisboa. Quiero felicitarle de antemano por ello.

Es importante que usted esté aquí en relación con la próxima Estrategia 2020, porque esta estrategia es crucial para restablecer el papel de Europa en el mundo. Señor Presidente, y aquí me dirijo también al Presidente Barroso, sabe cuáles son nuestras prioridades. Se centran en una economía ecológica, social y de mercado. Ello significa que nuestra tarea primordial debe ser consolidar y recuperar la posición de las pequeñas y medianas empresas, como motor de nuestra creación de empleo. No estamos hablando únicamente de nuestro comercio o de los servicios, sino también de nuestra industria, a la que debemos hacer de nuevo competitiva a escala mundial. También hablamos de nuestro sector agrícola y de la producción de alimentos de alta calidad, que también son competitivos a escala mundial. Ello significa que necesitamos pequeñas y medianas empresas que alberguen en su seno conocimiento, innovación y tecnología sostenible.

La Estrategia 2020 debe construirse sobre esta base, que implica una estrategia de salida que irá de la mano de un pacto de estabilidad y crecimiento sólido y de la reforma necesaria del patrón de gasto de los Gobiernos de los Estados miembros. Señor Presidente, la antigua estrategia de Lisboa tenía demasiados objetivos vagos y puso de manifiesto el fracaso del método abierto de coordinación. Por tanto, mi pregunta para usted es: ¿qué objetivos concretos va a imponer a los Estados miembros, en última instancia, para mostrar un compromiso real con esta nueva estrategia, siempre dentro de los límites del Tratado de Lisboa en lo que respecta a la subsidiariedad?

Marita Ulvskog (S&D). – (*SV*) Señor Presidente, de acuerdo con los datos de la propia Comisión, un total de 80 millones de ciudadanos de la UE viven actualmente por debajo del umbral de pobreza. Esto es indecente y es también un obstáculo para cualquier otro tipo de desarrollo. Al mismo tiempo, una persona como el señor Farage comparece aquí, en el Parlamento, y se explaya en insultos en un momento en que Europa está en crisis y tenemos un sinfín de temas importantes por debatir. Debería imponérsele una expulsión temporal y no se le debería permitir asistir a la sesión de la próxima semana en Estrasburgo. Sería un castigo leve para el comportamiento que ha exhibido.

Nuestra tarea actual es elaborar una nueva Estrategia de Lisboa, en otras palabras, la UE 2020. En este contexto, es importante darse cuenta de que la cohesión social y el desarrollo sostenible son esenciales para el crecimiento económico. La primera sociedad que escape de nuestra dependencia de los combustibles fósiles, por ejemplo, liderará la creación de nuevos puestos ecológicos. Sin embargo, necesitamos recursos si queremos tener éxito. Al menos un 50 % de los fondos aportados por la UE y los Estados miembros para sacarnos de la crisis debe invertirse en un nuevo «Green Deal», capaz de crear estos nuevos empleos ecológicos. El séptimo y el

octavo Programas Marco deben concentrarse en la investigación y el desarrollo en materia de energías renovables.

La Comisión también debe esforzarse intensamente para evitar la exclusión social que se produce actualmente en Europa y reforzar las partes del mercado de trabajo. En los últimos años, la UE comenzado a considerarse, y con razón, una amenaza para el movimiento sindical. Esta situación debe cambiar. Un primer paso sería revisar la polémica Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores o, como se la conoce en Europa, la «Directiva contra el dumping salarial», que está generando tanta ira y tanto conflicto. Hoy, aquí en el Parlamento, ya hemos tenido una dosis suficiente de todo ello.

Lena Ek (ALDE). – Señor Presidente, el objetivo de la UE 2020 debe ser liberar el potencial de los ciudadanos europeos. Con demasiada frecuencia nos olvidamos de que nuestras estrategias de crecimiento se ponen en práctica para beneficio de nuestros ciudadanos y el futuro de nuestros hijos.

No hay duda de que la Estrategia de Lisboa fracasó al intentar abarcarlo todo. Con una agenda tan amplia se perdió el enfoque, y con él las posibilidades de lograr los ambiciosos objetivos marcados.

Para que la Estrategia 2020 sea más eficaz, el formato debe cambiar a algo totalmente distinto. El trabajo debe estar dirigido a los pocos ámbitos específicos en los que deben tratarse los fundamentos de un crecimiento sostenible.

Como único órgano de la UE directamente elegido, y con plenos poderes de codecisión en vigor, este Parlamento se pronunciará sobre la Estrategia 2020. Por tanto, a fin de garantizar la legitimidad y la transparencia, la Comisión y el Consejo harán bien en incluir al Parlamento en los trabajos en curso de la Estrategia 2020.

Así como la apertura y la transparencia son esenciales para la creación de una Europa de los ciudadanos, también son instrumentos clave para evitar las crisis en las finanzas públicas, como las que afectan actualmente a los países de la Unión.

Todo el mundo está señalando a Grecia con el dedo, pero también hay otros Estados miembros que han evitado la evaluación comparativa, que han engañado a Europa sobre sus déficits y que han hecho trampas con sus estadísticas financieras. El método de coordinación abierta se ha convertido en una connivencia cerrada y una humillación abierta.

Recuerden, lo que es verdad para los ciudadanos también lo es para los gobiernos. Las libertades también implican responsabilidades. Ahora es el momento de que los Gobiernos de toda Europa asuman esa responsabilidad en serio, porque los problemas a los que hacemos frente son serios.

Philippe Lamberts (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, Señorías, estoy de acuerdo con la idea de reducir el número de objetivos de la Estrategia 2020 a un número limitado, siempre que al menos sean ambiciosos. Ambiciosos, en primer lugar, por lo que respecta a la reducción de nuestra huella ecológica. Por tanto, no se trata únicamente del clima, y, en nuestra opinión, desde ese punto de vista, recuperar la cifra del 20 % está muy por debajo de lo verdaderamente necesario. Ni siquiera un 30 % es ambicioso.

En segundo lugar, un objetivo ambicioso relativo a la reducción de las desigualdades: por ejemplo, reducir el nivel de pobreza en Europa en un 50 % en 2020, lo cual, ciertamente, no sería lo máximo que se podría lograr. Un objetivo ambicioso en materia de educación, investigación, desarrollo e innovación, y, desde luego, un objetivo ambicioso relativo a la creación de empleo.

Estos objetivos, como ya se ha mencionado, deben ser mensurables y vinculantes; importa poco si se trata de un sistema «bonus-malus» o de otro tipo, pero necesitamos resultados. Sin embargo, no vamos a lograr estos resultados sin dos ingredientes absolutamente vitales.

El primer ingrediente es una regulación estricta del mercado, y, desde ese punto de vista, señor Van Rompuy, los avances con respecto a la supervisión del mercado financiero y las posiciones adoptadas por el Consejo nos preocupan enormemente.

En cuanto al segundo ingrediente, quiero subrayar lo que ha dicho el señor Daul. De hecho, señor Daul, los Estados miembros tendrán que ceder más soberanía, en particular en el ámbito fiscal. Me pregunto cuál es la posición del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) sobre esta cuestión. Sin una convergencia fiscal sólida, seremos incapaces de aportar estabilidad a nuestras finanzas públicas y construir

nuestro sistema fiscal sobre una base sostenible. Pensamos en la energía; pensamos, desde luego, en la fiscalidad de las transacciones financieras.

Kay Swinburne (ECR). – Señor Presidente, yo apoyo la orientación de la Estrategia 2020, en particular en este período de crisis económica, y solicito que la UE se centre en las actuales ventajas comparativas de Europa, económicas y competitivas, y que se utilicen todos los instrumentos y los recursos disponibles, especialmente en materia de I+D, para crear valor añadido a escala comunitaria.

Me gustaría que diéramos prioridad a la tarea de concluir un mercado único para bienes y servicios y que adoptáramos un enfoque ambicioso en la creación de un mercado único para la investigación innovadora. Debe promoverse con ahínco la investigación y el desarrollo, tanto en las universidades como en las empresas privadas de Europa, para que podamos situarnos a la vanguardia de la nueva industria y las nuevas tecnologías sostenibles.

Sin embargo, debemos permanecer alerta frente a las leyes que obstaculicen estos procesos de desarrollo. Tenemos que mejorar el vínculo entre el sector privado y la investigación académica y trabajar para favorecer la transferencia del conocimiento a las empresas generadoras de empleo y riqueza. Además de mejorar la disponibilidad de financiación para la innovación, debemos garantizar la reducción de las cargas administrativas, en especial para las PYME y las microempresas. Adoptar políticas de contratación pensando en las PYME y el hecho de permitir su participación en las asociaciones públicas/privadas será un buen comienzo.

Una Estrategia 2020 centrada en la innovación en los ámbitos actuales de experiencia...

(El Presidente interrumpe a la oradora)

Nikolaos Chountis (GUE/NGL). – (*EL*) Señor Presidente, en Grecia hoy se están llevando a cabo grandes huelgas y manifestaciones por parte de los trabajadores del sector privado y del público.

El enfado se ha extendido a las calles y los trabajadores están indignados con las duras medidas que está adoptando el Gobierno griego tras la insistencia de la Unión Europea, especialmente tras el reciente Consejo Europeo, en el que, en lugar de adoptar medidas para beneficiar a las economías más débiles, en lugar de adoptar medidas para poner fin a la especulación y crear un paraguas de solidaridad económica y social, en lugar de aceptar que el Pacto de Estabilidad no existe y que reactivarlo acentuará la recesión, y en lugar de aceptar que el Tratado de Lisboa ha fracasado estrepitosamente, el Consejo prepara la Comisión Europea 2020, como ampliación y continuación del Tratado.

Están tratando a Grecia como un chivo expiatorio, dictando medidas contra los trabajadores —que no tienen la culpa de la crisis— que se traducirán en medidas similares para otros países.

El pueblo griego y el pueblo europeo pronto se ocuparán de ustedes, del mismo modo que el pueblo de Argentina se ocupó del Fondo Monetario Internacional.

Rolandas Paksas (EFD). – (LT) Es simbólico que, 20 años después de la caída del muro que dividió a Europa, hoy estemos hablando de Europa 2020. En primer lugar, apruebo las prioridades fundamentales de la Estrategia Europa 2020: conocimiento e innovación, una sociedad de alto nivel de empleo y una economía competitiva y sostenible. Propongo que añadamos otras dos prioridades: el desarrollo de las infraestructuras y una política energética eficaz. Al tiempo que hacemos hincapié en el fortalecimiento de la seguridad energética como una de las prioridades más importantes de la política energética de Europa e intentamos garantizar la diversificación de las fuentes de energía y las rutas de suministro, no debemos olvidar los importantes proyectos «Rail Baltica» y «Via Baltica» , que no sólo son importantes para Lituania. Creo que, mientras preparamos una nueva estrategia, debemos evaluar las razones por las que no hemos podido alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa. No debemos marcar sin más nuevos objetivos y tareas estratégicas, sino que debemos convertir los debates, que a veces se prolongan demasiado, en acciones concretas con plazos precisos.

PRESIDE: Dagmar ROTH-BEHRENDT

Vicepresidenta

Francisco Sosa Wagner (NI). – (ES) Señora Presidenta, creo que esta crisis es una oportunidad para avanzar con firmeza y con convicción en la creación de una Europa fuerte. En esa Europa fuerte es probable que deba

prescindirse de la expresión «mejorar la coordinación», pues hace depender todo de los sujetos que se han de coordinar y remite en rigor a parálisis y a indefinición.

Sabemos que las finanzas y las deudas públicas de los países europeos sufrirán mientras no se avance hacia la integración financiera europea y no existan emisiones de eurobonos.

En todo caso, las Instituciones europeas pueden ya realizar actuaciones concretas, no insisto en la palabrería de la coordinación, y ahí están, por un lado, el Banco Central Europeo para armonizar la supervisión financiera y por...

(Resto de la intervención no disponible por razones técnicas)

Werner Langen (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, señor Barroso, señor Van Rompuy, para que la Estrategia 2020 tenga éxito —a diferencia de la Estrategia de Lisboa—, debe ponerse en práctica verdaderamente. A diferencia de lo que han dicho los anteriores oradores, los objetivos no eran los equivocados. La razón principal del fracaso de la estrategia fue el hecho de que los Estados miembros no se ajustaron a las normas ni cumplieron sus obligaciones. Además, la Comisión no fue lo suficientemente valiente, señor Barroso. No fue lo suficientemente valiente en el aspecto de la ejecución, al exigir reformas o en la aplicación de su propia estrategia.

Cuenta con una nueva Comisión para su segundo mandato, con una amplia mayoría; espero que todo mejore, que vuelva a inyectar dinamismo en Europa, que promueva la tecnología y que no nos limitemos a hablar de la redistribución, sino que compitamos con el resto de regiones económicas del mundo. Estas regiones no preguntan si los europeos están de acuerdo entre ellos o si están ejecutando nuevos programas de redistribución. Tienen su propia dinámica, y a ello tenemos que dar respuesta. Esa es la tarea que esta estrategia debe permitirnos cumplir.

Hasta el momento, sólo se han presentado proyectos y espero que se mejoren, ya que estos proyectos parecen planteados, en gran medida, desde una mentalidad de «seguir como hasta ahora». No hay planteamientos realmente nuevos. Ni siquiera hay nada realmente nuevo que proceda del Consejo y del nuevo Presidente del Consejo Europeo. Sin embargo, necesitamos esta estrategia para poder seguir avanzando con el resto del mundo. Para ello, deben definirse nuevas condiciones marco. Tenemos que reflexionar detenidamente sobre los objetivos climáticos del pasado. Tenemos que promover la tecnología y no continuar poniendo obstáculos en su camino.

Como órgano colegiado, la Comisión no está llamada a representar los intereses de sus Comisarios, sino a asumir un papel de liderazgo en Europa. Pueden estar seguros de nuestro apoyo incondicional. Sólo entonces tendrá éxito la Estrategia 2020, no con la cobardía de los gobiernos y la insistencia de que alguien pague por lo que no consiguen por sí mismos los socios europeos pertinentes.

Stéphane Le Foll (S&D). – (*FR*) Señora Presidenta, Presidente Barroso, señor Van Rompuy, quiero decir, en primer lugar, que, por lo que respecta a la Estrategia 2020, todos estamos de acuerdo en los objetivos. Sin embargo, el problema que tiene hoy día nuestro continente es que está saliendo de una grave crisis, cuya característica es que registramos un crecimiento muy débil, o incluso negativo, a escala mundial.

Por tanto, ello requiere conciencia política, y para la mí la conciencia política tiene dos objetivos. En primer lugar, el de saber cómo nos organizamos políticamente. En los cargos que ostentan, tienen ustedes dos responsabilidades principales: fomentar la coordinación de las políticas económicas —algo absolutamente vital— y establecer objetivos con herramientas para su consecución.

Esto me lleva al segundo objetivo, que considero esencial, y que, al mismo tiempo, será una pregunta. En las políticas públicas, para alcanzar objetivos se necesita un presupuesto. Hoy en día, Europa se enfrenta a este dilema: los Estados miembros tienen déficits significativos, y cuanto más significativos sean sus déficits, menos dinero depositarán en el «bote común» de Europa. Por tanto, somos menos capaces de reanimar nuestro crecimiento.

¿Cómo resolvemos este dilema? Esa es la pregunta que les planteo. Depende de dos elementos. En primer lugar, ¿cuáles son las orientaciones que ustedes defenderán al debatir las perspectivas presupuestarias con los Estados miembros? En segundo lugar, ¿son ustedes capaces de avanzar hacia innovaciones que permitan al Banco Europeo de Inversiones y al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo asumir una responsabilidad mucho mayor y —¿por qué no?— permitan a Europa pedir préstamos para financiar esta necesidad, que es el crecimiento de mañana?

Sylvie Goulard (ALDE). – (FR) Presidentes, tras la Estrategia de Lisboa, ahora tenemos la Estrategia 2020. ¿Se trata únicamente de un cambio de nombre o de un cambio de rumbo? Se lo pregunto, en particular, al señor Barroso. Mientras leía su contribución a la reunión informal del Consejo, mientras le escuchaba hablar hoy mismo con toda razón del número de personas pobres en la Unión Europea y la necesidad de desarrollar reglamentos financieros, me decía a mí misma, señor Barroso, que es una lástima que no haya sido usted un Presidente de la Comisión en condiciones durante los últimos años. En ese caso, habría podido hacer todo lo que hoy nos propone. Hoy dice que es la crisis la que le impidió hacerlo, pero es fácil echarle la culpa a la crisis. Al final, todos los pecados pueden ser perdonados, así que no perdamos más tiempo.

Por tanto, me dirijo con esperanza al señor Van Rompuy; en primer lugar, para brindarle una bienvenida más cálida que la que ha ofrecido anteriormente uno de los diputados – no así el resto. Contamos con usted. Es ligeramente paradójico, señor Van Rompuy, pero contamos con usted para relanzar Europa, una comunidad europea en condiciones, y viene usted de un país que sabe qué significa la palabra «comunidad» en términos del interés general.

Si aborda ese reto, tendrá el apoyo de este Parlamento y creo que, por lo que respecta a la Estrategia 2020, no debemos dejarnos engañar por las palabras. Si las palabras tienen significado, debemos, por encima de todo, pensar a medio plazo, pensar globalmente y pensar más allá del nacionalismo. Estoy de acuerdo con las afirmaciones del señor Lambert; ahora mismo, los miembros del Consejo no nos ofrecen una gran perspectiva europea sobre la supervisión financiera. Tienen los dos pies en el freno.

Así pues, por mi parte propongo una sola meta, que en realidad menciona en su documento para el Consejo, y es disponer de una Unión Económica y Monetaria en todas sus formas, para consolidar las disciplinas y, desde luego, para consolidar la solidaridad. Quiero recordar también al Consejo que, si hay problemas en Grecia, se debe en parte a los griegos y en parte a una falta de solidaridad.

Reinhard Bütikofer (Verts/ALE). – (DE) Señora Presidenta, es fácil establecer objetivos que suenen bien. Todos lo hacemos al comienzo de cada año; nos proponemos metas excelentes, pero que se queden en un sueño, un sermón o que se conviertan en un programa depende de si damos respuestas concretas a las preguntas de quién, qué, cómo, cuánto, y dónde. Eso es lo que tenemos que plantear para el programa Europa 2020. En mi opinión, el señor Daul ha puesto el dedo en la llaga al comienzo de este debate. La pregunta es: ¿Estamos dispuestos a ceder soberanía en el ámbito de la política económica, o estaríamos mejor sin la cohesión de la Unión, o sin el euro, o sin todo lo que hemos edificado durante décadas? La alternativa es dramática. También me habría gustado escuchar declaraciones claras del representante de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU), porque, como sabemos, los conservadores alemanes son los que se han interpuesto tantas veces en ese camino.

Señora Presidenta, señor Van Rompuy, señor Barroso, no solo me gustaría escuchar decir al Presidente del Consejo Europeo, con seguridad y tranquilidad, que el Consejo quiere establecer orientaciones en este ámbito, sino que también me gustaría ver a la Comisión, junto al Parlamento, asumir la tarea de trabajar activamente y con energía para elaborar esas orientaciones para la gobernanza económica europea común. En esa tarea, no se trata de limitarse a dejarse llevar de la mano de la señora Merkel y del señor Sarkozy, sino que se debe realizar un esfuerzo sincero para conseguir que Europa esté unida en el marco de una política económica común.

Charalampos Angourakis (GUE/NGL). – (EL) Señora Presidenta, como usted bien sabe, mientras debatimos los resultados del Consejo Europeo informal, los trabajadores griegos, hasta el último hombre, están en huelga para protestar precisamente contra estas medidas, precisamente contra estos resultados. Protestan contra la Unión Europea en sí misma y la política de los gobiernos de centro-izquierda y de centro-derecha, que de manera unánime están adoptando medidas antipopulares, medidas contra el empleo, simple y llanamente para salvaguardar los beneficios de los monopolios.

La Unión Europea, los gobiernos y la Comisión están intentando aterrorizar a los trabajadores de la Unión Europea, en un intento de doblegarlos ante el chaparrón de medidas antipopulares. Sin embargo, en esta guerra, los trabajadores están respondiendo con huelgas masivas, manifestaciones y concentraciones, sobre las que no le he oído decir nada, señor Barroso; con manifestaciones y huelgas que están organizadas por los sindicatos de clase de numerosos países de la Unión Europea.

Sólo hay una respuesta que pueden dar los trabajadores al frente constituido por los partidos del capital, al callejón europeo de sentido único, a los dirigentes sindicales con intereses, al ataque generalizado del gobierno a los salarios y las pensiones: un desarrollo favorable a sus intereses.

Mario Borghezio (EFD). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, se ha producido una muestra formal de solidaridad con Grecia, pero en realidad el objetivo era simplemente imponer una rígida política de austeridad a los Estados miembros de la Unión Europea.

En la conferencia de prensa de clausura, el señor Van Rompuy afirmó claramente que la idea es establecer una especie de dictadura de la Unión Europea, convirtiendo el Consejo en una junta imperial, con poderes cada vez mayores sobre los Estados miembros.

Antes de la cumbre —según reveló el *Independent*—, envió una carta a los Jefes de Estado o de Gobierno en la que escribió, en uno de los anexos, que los miembros del Consejo eran los responsables de la estrategia económica en el seno de sus gobiernos y que deberían serlo también a escala de la UE. Tanto si se le denomina coordinación de las políticas como gobernanza económica, el Consejo es el único que puede formular y defender una estrategia europea. Añadió también que el Consejo Europeo es muy ambicioso, que quiere el control y que quiere actuar como un líder, aunque obviamente sin abandonar el ámbito de las consultas, y que ése era el motivo por el que había propuesto que el Consejo se reuniera cada mes.

Son planes imperiales de los arquitectos de la Unión Europea, y también disponen de un proyecto que está circulando por los pasillos de la Comisión, que insta a que el 80 % de la deuda de los Estados miembros de la UE se convierta en deuda de la Unión Europea.

La campaña para un superestado económico que se ha puesto en marcha en los últimos días, puede transformar en un protectorado no sólo a Grecia, sino a los 27 Estados miembros de la Unión Europea.

Andreas Mölzer (NI). – (DE) Señora Presidenta, la UE ha adoptado una estrategia post Lisboa, cuidando de no comprometerse con ningún objetivo verificable. Centrarse en la economía ecológica no será un objetivo suficiente por sí solo para garantizar la competitividad de Europa como centro de producción. En mi opinión, además de un suministro y unas infraestructuras energéticas funcionales, ello requerirá trabajadores cualificados y no una oleada tras otra de trabajadores migrantes que inundan el mercado laboral con mano de obra barata.

Si es necesario hacer más flexibles los mercados laborales, ello no debe conducir a que, por la puerta trasera, se eliminen los períodos transitorios para los nuevos Estados miembros. Un período de crisis, en el que cada vez más personas se quedan sin empleo o tienen que ganarse la vida con trabajos a tiempo parcial o puestos de «todo a cien», no es momento para que la UE dé un nuevo impulso a la competencia despiadada actual del mercado de trabajo.

Como norma general, la Unión Europea no debe emplear el despotismo. No debe retirar inmediatamente las ayudas financieras a las regiones estructuralmente débiles porque no hayan llevado a cabo reformas – ni siquiera en forma de amenaza. Lo que es cierto es que no necesitamos un nuevo comité consultivo para evaluar los objetivos, que probablemente, y una vez más, acaben archivados en una estantería. En lugar de más centralismo, tenemos que volver a colocar las subvenciones en el ámbito nacional. Europa 2020 no debe provocar otra maratón de competencia y otro éxodo de privatizaciones. En lugar de ello, debe garantizar la prosperidad de los ciudadanos de Europa.

La UE tiene ahora la oportunidad de ganar estatus como baluarte contra la globalización, y probablemente esta sea su única oportunidad.

Mario Mauro (PPE). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, Presidente del Consejo, puede que usted no sea muy conocido, como sostiene el señor Farage, pero sé que sus ideales arraigan profundamente en la tradición y la cultura europeas, y por ello le admiro y le respeto.

Precisamente por este motivo, me tomo la libertad de comentar su discurso —muy racional— trazando una analogía con el mundo del fútbol. La visión que tiene de su papel me parece similar a la de un medio, la de un centrocampista al que corresponde poner orden en el juego de un equipo al que, tras los cambios normativos introducidos por el Tratado de Lisboa, puede resultarle más difícil marcar goles, es decir, lograr sus objetivos.

A la luz de este ejemplo, creo que corresponde al Parlamento arriesgar más que el resto de jugadores, para convertirse en un mediapunta que reinventa continuamente el juego, inspirándose en las nuevas normas para fortalecer la capacidad atacante del equipo y colocar a nuestra delantera —la Comisión Barroso— en posición de marcar.

¿Qué sucederá si no seguimos este enfoque, que cuenta con mi apoyo pleno? Nos replegaremos a una posición defensiva y nos marcaremos un gol en propia meta en contra de los intereses de nuestros conciudadanos.

Precisamente por esa razón, señor Van Rompuy, le pido que apoye el nuevo papel de liderazgo que debe desempeñar por el Parlamento y que lo vea como una oportunidad, y no como un obstáculo. Todos estamos obligados a estar a la altura de este acontecimiento histórico, a desempeñar un papel histórico, una tarea histórica, y estoy seguro de que usted es la persona adecuada para liderarnos.

Juan Fernando López Aguilar (S&D). – (ES) (Principio de la intervención no disponible por razones técnicas) . . . Si estamos hablando de la estrategia 2020 no estamos hablando sólo de la estrategia post Lisboa, sino de la estrategia del reconocimiento del incumplimiento de Lisboa o, dicho más dura y más crudamente, del fracaso de Lisboa; una estrategia que estuvo diseñada para asegurar crecimiento y sostenibilidad, pero que no se ha cumplido, porque no ha sido capaz de asegurar la sostenibilidad, ni desde el punto de vista financiero, ni desde el punto de vista medioambiental, ni desde el punto de vista social.

Desde el punto de vista financiero, Europa ha construido la Unión Monetaria, pero está muy lejos de construir, no ya la Unión, sino siquiera la coordinación de la política económica y de los estímulos fiscales que deben acompañar a la Unión Monetaria.

Desde el punto de vista energético, la unidad de la política europea está todavía por inventar y, desde el punto de vista social, recorre Europa el malestar de los trabajadores, de los sindicatos y de las clases más desfavorecidas, preocupadas por la sostenibilidad del modelo que nos ha hecho mejores cuando nos ha hecho europeos, precisamente el modelo que ha sido capaz de asegurar bienestar y cohesión social.

Y yo quiero preguntar, visto el Consejo informal que se celebró el 11 de febrero, ¿cuál es el compromiso que quieren lanzar el Consejo, la Comisión, el conjunto de las instituciones europeas para hacer fuerte esa apuesta por el pacto social que estuvo presente en la intervención del Presidente de turno de la Unión para este semestre, el Presidente del Gobierno de España, el Presidente semestral de la Unión Europea, José Luis Rodríguez Zapatero?

Un pacto social que sea capaz de decir con claridad que, esta vez, Europa va a apostar por la sostenibilidad financiera, medioambiental y también por la preservación del modelo social que nos ha hecho mejores cuando nos ha hecho europeos.

Jean Lambert (Verts/ALE). – Señora Presidenta, el señor Barroso se ha referido antes a su deseo de una estrategia ambiciosa, y es cierto que hay partes del documento UE 2020 que son ambiciosas, pero ciertamente las cifras de emisión de gases de efecto invernadero no lo son: son patéticas y no nos conducirán a donde queremos. Deberíamos pensar en un 40 % en 2020. Desde luego, la cuestión no es sólo el clima, sino también la disponibilidad de recursos y el incremento de la eficiencia de los recursos.

Asimismo, en esta estrategia hay muchas cosas que parece que ya hemos visto anteriormente, sobre todo en lo relativo a considerar cada vez más el crecimiento económico como un objetivo y no como un indicador. Ese no debe ser el objetivo de una estrategia. En la UE hay muchos ámbitos en los que hemos intentado desvincular el crecimiento del transporte, el uso de la energía, etc., y hace tiempo que se ha desvinculado del empleo. Así que, por favor, ¿podríamos dejar de hablar como si, de algún modo, el crecimiento fuera a crear empleos?

También tenemos que pensar no sólo en reducir la pobreza, sino en reducir las desigualdades, porque ello tiene beneficios demostrables, y tenemos que asegurarnos de que nuestras instituciones financieras no minan los objetivos ambiciosos que podamos fijar.

Othmar Karas (PPE). – (*DE*) Señor Van Rompuy, en primer lugar, quiero darle las gracias por la carta que nos envió. Puedo decirle que apoyo plenamente los principios, los valores y el rumbo a seguir que figuran en la carta. Me alegro de que haya dicho hoy que quiere mantener reuniones de periodicidad casi mensual, porque su tarea es traer de vuelta a Europa a los Jefes de Estado o de Gobierno y a los Estados miembros. La Estrategia de Lisboa no era errónea en sí misma, pero los métodos sí lo eran, y faltaba voluntad política para aplicar los objetivos en los Estados miembros. Su tarea debe ser coordinar a los Estados miembros en los ámbitos en que los poderes de la Comisión y la Unión Europea son insuficientes.

Ha dicho usted con toda claridad que el mercado no es suficiente. Desde luego, sí queremos una economía social de mercado. La unión monetaria no es suficiente. Necesitamos una unión política. La primera prueba para todos nosotros será el presupuesto de 2011, que ya deberá basarse en la Estrategia Europa 2020. Europa 2020 no es el objetivo; es el instrumento mediante el cual vamos a hacer lo que tenemos que hacer en

respuesta a la crisis económica y financiera. Necesitamos una mayor coordinación de la política presupuestaria, la política fiscal, la política económica, la política de investigación y la política de educación, porque no podemos mejorar nuestra competitividad únicamente mediante objetivos económicos. Por tanto, necesitamos que se aplique la Ley de la Pequeña Empresa («Small Business Act») en los Estados miembros. Nuestro lema debe ser «primero las pequeñas empresas», porque ello creará puestos de trabajo en las regiones.

Me gustaría ver tres cosas. Señor Barroso, necesitamos un estudio de los efectos de todas las medidas de la Comisión sobre la economía real, no sólo sobre el sector bancario. Necesitamos una revisión de nuestras finanzas que también tenga en cuenta los cambios demográficos y la seguridad social y los sistemas de pensiones. También necesitamos un paquete conjunto que incluya la coordinación, el procedimiento de déficit excesivo, la estrategia de salida y la Estrategia Europa 2020, para que no se contradigan mutuamente.

Alejandro Cercas (S&D). – (ES) Señor Presidente del Consejo y señor Presidente de la Comisión, a mí me suena muy bien la música que he oído esta tarde. Espero que, la semana próxima, la letra sea equivalente, porque ello significaría que, efectivamente, hemos comprendido todos —ustedes también— que tenemos que señalarnos y que podemos señalarnos objetivos, y que podemos elegir nuestro futuro.

Significaría que no hay ningún determinismo económico, que hay una voz para la política, que hay una voz para los ciudadanos, que hay una voz para nuestro futuro en nuestras propias manos, que la economía nos señala límites, efectivamente, y nos proporciona medios, pero que los objetivos somos nosotros y que la economía debe estar al servicio de la sociedad, y no al revés.

Significaría que necesitamos, como se ha dicho esta tarde aquí, una estrategia de largo plazo, no solamente de corto plazo, porque creo que esa es la lección del pasado. La lección del pasado es que hemos tenido crecimientos económicos muy importantes, pero sobre bases especulativas, sobre bases que no han tenido en cuenta la justicia, la equidad, el medio ambiente, el futuro, las generaciones futuras.

Ojalá así, por tanto, señor Presidente, tengamos la semana que viene papeles con una agenda ambiciosa, una agenda que señale la sostenibilidad, una agenda que haga compatibles —porque son interdependientes—lo económico, lo social y lo ambiental.

Y una palabra sobre la dimensión social de la agenda: ahí cristalizan las demandas, los sueños y los temores de los ciudadanos; los sueños y los temores de los que están dentro y los que están fuera del mercado de trabajo, de las víctimas de la soberbia de los mercados financieros que se han adueñado de la economía real y la han destruido.

Ahí están las esperanzas de que pongamos límite, de que hagamos una política por el pleno empleo, por empleos de calidad, por empleos inclusivos para todos, y de que hagamos que, por fin, el objetivo de Europa sea la excelencia y no la lucha por rebajar los estándares sociales.

Sven Giegold (Verts/ALE). – (*DE*) Señora Presidenta, señor Barroso, señor Van Rompuy, la crisis de la economía europea es tan profunda que tenemos que esperar propuestas muy concretas sobre esta situación; propuestas concretas en la línea de las presentadas aquí por varios oradores. El Parlamento ha instado de muchas maneras a una gobernanza económica europea.

Presente una propuesta sobre cómo los riesgos relacionados con los altos niveles de deuda pueden distribuirse para que Grecia y otros países no se vean ahogados por tipos de interés elevados. Presente una propuesta sobre cómo podemos hacer frente a los desequilibrios, tal como pidió ayer la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Los países con déficit no son los únicos que deben ser penalizados y deben llevar a cabo reformas. Las reformas también deben realizarse en los países que tienen superávits excesivos. Necesitamos estadísticas europeas independientes y tenemos que tomar medidas efectivas para evitar la competencia fiscal. Esas propuestas se han presentado en el Parlamento. Ahora le toca a usted poner por fin todo ello sobre la mesa.

Jean-Pierre Audy (PPE). – (FR) Señor Van Rompuy, señor Ministro, señor Barroso, Señorías, por fin está usted entre nosotros, Presidente del Consejo Europeo. ¡Bienvenido! No obstante, comenzaré por reiterar mi gran decepción por el hecho de que su primer acto político no fuera venir a presentarse ante los representantes de los ciudadanos europeos tras el 1 de diciembre, fecha en la que asumió oficialmente el cargo.

Al igual que nosotros, señor Van Rompuy, usted es un político, y los políticos no pueden existir sin la democracia. La lección democrática de los referendos de 2005 en Francia y los Países Bajos, y de muchas otras personas (si hubieran sido consultadas), es que los ciudadanos afirman que no están en contra de Europa, pero tienen la sensación de que se está construyendo sin ellos, y, a veces, contra ellos.

Por tanto, gracias a la señora Merkel, que ocupaba su asiento en 2007, y al señor Sarkozy, que acababa de ser elegido Presidente de la República de Francia, el Tratado de Lisboa, por el que se creó el alto cargo que usted ostenta, situó nuevamente a los ciudadanos en el corazón de la integración europea.

Señor Van Rompuy, debe comprender que no puede hacerse nada sin los ciudadanos y sus representantes, del mismo modo que nuestro Parlamento debe comprender que no puede hacerse nada sin los Estados miembros y, por tanto, los Jefes de Estado o de Gobierno.

Vayamos al grano: los ciudadanos europeos sufren porque no logran comprender la profunda fractura global que se produce a su alrededor. Su deber es darle significado a esa situación, marcar el rumbo, convencer al Consejo Europeo de que Europa es la solución, y no un problema. Europa ofrece protección, y no más riesgos. Europa no sufre, actúa.

¿Cuál es su visión del mundo y del lugar de la Unión Europea en él? ¿Puede decirnos qué papel desempeña el intergubernamentalismo en su estrategia europea, especialmente en relación con la falta de gobernanza económica y el establecimiento del Servicio Europeo de Acción Exterior?

Señor Van Rompuy, la Unión Europea camina sobre dos piernas. Los Estados miembros y sus gobiernos y las personas. Necesitamos una cabeza, y usted es esa cabeza. Por otra parte, usted no debe ocupar un asiento de pasajero, sino el del conductor, y el futuro de la Unión Europea dependerá de su capacidad de dirigir a los Estados miembros hacia una unión política. Gracias por estar aquí, señor Van Rompuy. Es usted una persona de gran calidad. No tenga miedo de las personas ni de sus representantes. Quiéralas, y ellas le querrán a usted.

Sergio Gaetano Cofferati (S&D). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, al definir la estrategia a medio plazo, la Unión tendrá que tener en cuenta los efectos de la crisis económica, que hoy castiga a esta parte del mundo —y también a otras—, y, desde luego, las deficiencias que ocasionaron los modestos resultados de la estrategia anterior, la Estrategia de Lisboa de 2000.

La crisis nos ofrece algunas indicaciones específicas en relación con el desarrollo y el pleno empleo, si queremos incorporar este objetivo en la estrategia, que yo considero necesario.

En primer lugar, es necesario que los instrumentos de regulación y supervisión del sistema financiero y de los bancos garanticen que no se repitan las condiciones negativas que hoy nos penalizan.

En segundo lugar, tendremos que realizar una fuerte inversión en innovación, investigación y formación, especialmente si queremos avanzar hacia una economía ecológica. Sin embargo, para que sea posible una inversión sustancial, Europa debe dotarse de eurobonos y de un sistema de incentivos y penalizaciones que le permitan alcanzar sus objetivos económicos. Esas son las principales deficiencias de la Estrategia de Lisboa.

Tendremos que introducir políticas redistributivas uniformes en materia de fiscalidad y de pagos. Además, se necesita una política industrial coordinada para los sectores a fin de proteger la estructura histórica de producción de nuestra región. Por último, tenemos que reformar y relanzar el diálogo social como fuerza de cohesión y como instrumento para poner freno a los peligros del desempleo a largo plazo con el que tendremos que convivir.

Pilar del Castillo Vera (PPE). – (ES) Señora Presidenta, señor Presidente Van Rompuy, señor Presidente Barroso –que no está, pero, de todas maneras, me dirijo a él también–, la verdad es que ha sido muy grato verlos juntos y, en mi opinión, lo ha sido porque se ha visto que hay una aproximación, que hay un enfoque sobre cuáles deben ser, en los próximos diez años, los fundamentos de la estrategia común; y esto es realmente, a mi modo de ver, muy importante.

Y lo que más me ha interesado de la propuesta que hemos conocido por escrito y de lo que han dicho ustedes es que los objetivos tienen que ser unos cuantos: sólo los prioritarios; que tienen que ser tangibles, que se tienen que poder medir y que se tienen que evaluar constantemente para ver si estamos progresando o no en esa dirección.

A mí me parece que esto es fundamental y que es un cambio sustantivo respecto de la estrategia de Lisboa.

Y voy a hacer hincapié en uno: el mercado interior. Hace más de veinte años que se concibió el mercado interior europeo. Veinte años después falta mucho recorrido para llegar a un mercado europeo verdaderamente interior en la mayoría de los sectores. En algunos casos, porque son muy nuevos, como el mercado digital, pero en otros encontramos tal fragmentación, tales barreras, que estamos privando a la economía europea

del marco de escala que necesita para poder desarrollar realmente toda la competitividad que necesita y, con ella, el crecimiento y, con él, el empleo.

Señor Van Rompuy, señor Barroso, hace falta mucho impulso político, el *business as usual* ya no puede ser un instrumento. Hace falta mucho liderazgo y ustedes tienen una gran responsabilidad. Desde luego, por mi parte, cuenten con todo el apoyo para que eso sea posible.

Udo Bullmann (S&D). – (*DE*) Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo Europeo, señor Comisario, Señorías, quiero referirme brevemente a dos puntos. En primer lugar, ¿contamos ya con una Estrategia de Europa 2020 que promete el éxito? No, de momento, no la tenemos. Les diré por qué. Si se dice en la Comisión y en los Estados miembros que primero llevaremos a cabo una rápida consolidación de los presupuestos y después nos ocuparemos de la economía y el empleo, eso es un error de cálculo. Si no nos creen, lean la declaración emitida ayer por el Fondo Monetario Internacional. Queda un largo trecho hasta la recuperación de la demanda en el sector privado. Nos preocupa la inversión pública. Si no persiguen una estrategia integrada, con objetivos concretos de empleo en su núcleo central, no tendremos ninguna oportunidad de hacer frente a la crisis.

En segundo lugar, ¿tenemos una respuesta a la crisis de la deuda en los países que sufren las mayores presiones? No, de momento, no la tenemos. Más de un país ha cometido errores. Sin embargo, si se leen los datos con atención y se escucha a los analistas, se llega a la conclusión de que al menos la mitad de los excesos griegos son culpa de especuladores —los especuladores que desde hace cinco años la Comisión no ha querido regular: los fondos de cobertura. Ahora, finalmente, estamos haciéndolo, pero ¿qué quiere esto decir en la práctica? Necesitamos un fondo monetario europeo, un fondo para ayudar a esos países. Es necesario que podamos ofrecer créditos a tipos razonables no sólo fuera de la zona del euro, sino también dentro de ella, con condiciones. Sin embargo, tenemos que establecer una política europea para resolver la crisis, y tenemos que hacerlo ahora.

Enikő Győri (PPE). – (HU) Señorías, como miembro del trío de Presidencias, y como diputada húngara al Parlamento Europeo, sigo la actividad del Presidente Van Rompuy desde el reconocimiento entusiasta de su labor, por el firme compromiso con Europa y la fe con que ha asumido sus nuevas obligaciones. Es totalmente cierto que este es el momento de determinar cómo va a funcionar la Presidencia del Consejo Europeo. Estoy convencida de que Europa, en medio de una crisis, necesita mano firme y orientación en su dirección. Asimismo, es una cuestión de credibilidad que el nuevo programa evite la suerte de su predecesor, la Estrategia de Lisboa. Lo digo también como representante de un país anteriormente comunista. En ese rincón de Europa, hay una aversión natural —tal vez comprensible— a los planes rimbombantes a largo plazo.

Tengo dos comentarios, uno institucional y el otro de fondo. En cuanto a la institución: tenemos que decidir a quién va dirigida esta estrategia. Si va dirigida a los líderes de la UE, entonces lo que se ha hecho hasta ahora es correcto, y el calendario ajustado es buena idea. Sin embargo, si creemos que se dirige a los ciudadanos de la UE, a los que queremos tener a nuestro lado, con los que queremos trabajar —y no contra ellos— para conformar una Unión más fuerte y más competitiva, que ofrezca más beneficios a los ciudadanos de lo que hace actualmente, entonces debemos proceder de conformidad con el Tratado de Lisboa y garantizar de buena fe la participación del Parlamento Europeo y también de los parlamentos nacionales. El debate de hoy no sustituye al tratamiento del tema en esta Cámara en la forma habitual, con la declaración del ponente, en las comisiones y los grupos políticos.

En cuanto al comentario de fondo, el objetivo más importante debe ser la creación de empleo. Ese debe ser el punto de partida de cualquier estrategia nueva. ¿Cómo lo conseguimos? En este momento, sabemos muy poco sobre esta cuestión. Lo que sabemos es: menos prioridades, localización de los cuellos de botella, coordinación más estrecha de la política económica. Todo ello está bien, pero, por favor, tengan en cuenta lo siguiente: en primer lugar, no tiremos por la borda lo que ha funcionado bien. Las políticas comunitarias actuales han reforzado la UE, y, además, va en contra de los Tratados constitutivos descartar políticas agrícolas y de cohesión que sirven adecuadamente a los intereses de los ciudadanos de la UE. En segundo lugar, la nueva estrategia debe servir a los intereses de todas las regiones, no sólo a los de determinadas empresas o países. Mediante la cohesión, la competitividad de la UE también aumentará. En tercer lugar, adaptemos la estrategia a los países. Ello es lo que dará credibilidad al conjunto.

Anni Podimata (S&D). – (*EL*) Señora Presidenta, el debate que hoy estamos celebrando sobre la Estrategia 2020 es muy interesante, pero todos sabemos muy bien que el tema dominante del Consejo Europeo informal del 11 de febrero fue la llamada cuestión griega. Sabemos también que la cumbre informal culminó con una declaración de los Jefes de Estado o de Gobierno en la que prestaban apoyo político a Grecia, expresando su

disposición a tomar medidas para estabilizar el euro y señalando que Grecia no ha solicitado apoyo financiero de la Unión Europea.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para recordar a la Cámara que el Gobierno griego y su Primer Ministro han insistido en repetidas ocasiones en que Grecia no está pidiendo dinero, no está pidiendo a los contribuyentes alemanes, ni austriacos, ni suecos, ni a ningún otro europeo, que pague sus deudas, de las que se ocupará, y que limitará con sus propios esfuerzos sobre la base de las medidas que ya han sido anunciadas.

Ya que estamos con esta cuestión, señor Verhofstadt, no es cierto que Grecia haya dicho que ha proporcionado toda la información sobre el bono de Goldman Sachs; ha dicho que la suministrará en breve. Por otra parte —no veo al Presidente de la Comisión Europea aquí— me gustaría expresar mi perplejidad por el hecho de que sólo se pidieran explicaciones a las autoridades griegas y a Grecia en relación con una práctica que fue aplicada hasta la saturación por muchos Estados miembros de la zona del euro durante el período de 1998 a 2008, como se ha informado recientemente en numerosos artículos de la prensa extranjera.

Grecia no está pidiendo dinero. Lo que pide es otra cosa. Algo que debería ser evidente, no sólo por razón de su participación en la zona del euro, sino también, en términos más generales, por razón de su participación en la Unión Europea: una expresión de apoyo político, solidaridad y confianza básica y sincera. Un apoyo no sólo de palabra; un apoyo sustancial y cargado de contenido que no se suprima ni se vea debilitado en cuanto se abran las puertas y se salga al exterior.

Grecia pide a sus socios no hacer ni decir nada que alimente la especulación y dejar de sembrar dudas sobre si Grecia podrá o no conseguir resultados con las medidas que ha anunciado, porque, en última instancia, ello podría debilitar los esfuerzos que está haciendo el país.

No debemos esconder la cabeza, como el avestruz. Todos sabemos que, a través de Grecia, los especuladores apuntan a la zona del euro y al euro. Así que tomemos todas las medidas necesarias para proteger la zona del euro y el euro.

(Aplausos)

Paolo De Castro (S&D). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, debo expresar mi más sincero pesar, y el de toda la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, que tengo el honor de presidir, por el hecho de que en la Estrategia 2020 no se hace ninguna referencia en absoluto al sector agroalimentario.

Es absurdo que la estrategia que propone la Comisión para los próximos 10 años no incluya la cuestión central del desafío relativo a la seguridad alimentaria, el crecimiento y el mantenimiento del empleo en las zonas rurales.

Señora Presidenta, ¿cómo se puede concebir una Europa ecológica y sostenible sin tener en cuenta que el 45 % del territorio europeo lo gestionan los agricultores? ¿Cómo puede no tenerse en cuenta a los casi 30 millones de personas que trabajan en ese territorio? Se trata de trabajadores a los que hay que salvaguardar y proteger. Antes de centrarnos en nuevos puestos de trabajo, debemos proteger los ya existentes.

Les recuerdo que la agricultura proporciona toda una serie de servicios esenciales relacionados con, entre otras cosas, los alimentos, la biodiversidad, el paisaje y el medio ambiente, y estas labores se realizan por el bien de la vida social y económica de las zonas rurales.

La Presidencia española también ha insistido firmemente en la necesidad de una política agrícola común sólida. Por lo tanto, me preocupa esta gravísima omisión, y espero que el Parlamento pueda corregirla.

Liisa Jaakonsaari (S&D). – (FI) Señora Presidenta, este es el año del tigre, y China es un tigre económico.

Actualmente, la India es un inmenso solar en construcción, y creo que el desarrollo de la India tendrá un gran impacto en Europa. Precisamente por este motivo, necesitamos un nuevo ritmo, el nuevo comienzo que simboliza la Estrategia UE 2020. Necesitamos una política económica común, una política fiscal inteligente y valor para reconocer nuestras deficiencias estructurales: la investigación y el desarrollo de productos. Estas cuestiones se han presentado muy bien en esta Cámara.

Tengo dos preguntas. ¿Cómo vamos a supervisar en el futuro la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento sobre la base de la tragedia griega y la lección que nos ha enseñado? Mi otra pregunta es: ¿qué incentivos y amenazas vamos a emplear para que la Estrategia UE 2020 tenga más éxito que la tragedia de Lisboa, teniendo en cuenta que a los Estados miembros no les importa lo más mínimo?

Marian-Jean Marinescu (PPE). – (RO) Señora Presidenta, Presidente en ejercicio del Consejo, me complace que podamos contar con su presencia. No entiendo por qué el Consejo está intentando tomar una decisión con tanta celeridad, sin ninguna consulta seria con el Parlamento Europeo. Necesitamos la Estrategia 2020, ya que la Estrategia de Lisboa ha demostrado su ineficacia. Sin embargo, los documentos que están circulando son generales y no proporcionan ninguna declaración clara en relación con los retos futuros.

Un ejemplo son los aspectos sociales. Los principales problemas sociales de Europa son el envejecimiento de la población y la falta de una elevada cualificación de los trabajadores.

En estas circunstancias, asignar menos del 2 % del PIB a investigación, desarrollo e innovación constituye un primer error, que debe ser corregido rápidamente. La investigación y el desarrollo podrían basarse en alianzas público-privadas y en animar a los empresarios a que inviertan en laboratorios e institutos de investigación, con el fin de frenar la fuga de cerebros hacia los Estados Unidos o Japón.

Monika Flašíková Beňová (S&D). – (*SK*) Intentaré ser breve, para respetar el horario. Estoy decepcionada por el hecho de que el Presidente de la Comisión ya no esté aquí, pero creo que sí está la persona responsable de la cooperación interinstitucional.

Como paso importante para que la Estrategia 2020 tenga éxito, quiero referirme, en particular, a lo importante que resulta para diversas instituciones de la UE dejar de competir unos contra otros, y que todos cooperemos en serio en el desarrollo de los instrumentos sin los que será imposible lograr los objetivos de la Estrategia 2020.

Por tanto, es muy importante que los egoísmos nacionales se transformen realmente en un sentido de la responsabilidad nacional y también en un sentido de la responsabilidad a escala europea, porque, a menos que abordemos en cuento sea posible la cuestión de la armonización de la política social y de la política fiscal, no será posible cumplir los objetivos de política económica ni de nuestra economía europea común, unos objetivos que nos convertirán en una región verdaderamente competitiva en un mundo globalizado.

Andrew Duff (ALDE). – Señora Presidenta, estoy muy agradecido al Presidente Van Rompuy por la descripción de su trabajo, pero todavía no comprendo por qué se niega a responder mi pregunta parlamentaria. Me gustaría pedirle que reconsidere su enfoque sobre la cuestión de las preguntas parlamentarias.

También quiero pedirle disculpas al Presidente Van Rompuy por la lamentable actuación de Nigel Farage. Le garantizo que la gran mayoría de los diputados británicos le tratarán con mucho respeto.

Georgios Papanikolaou (PPE). – (*EL*) Señora Presidenta, recientemente los ojos de toda Europa —y no sólo los de Europa — se han vuelto hacia Grecia, como ya han dicho muchos oradores.

En un contexto de crisis económica mundial, Grecia no es, desde luego, la única que tiene problemas económicos graves. Hay también otros países, como todos sabemos.

Estamos asistiendo a un ataque especulativo sin precedentes, que últimamente, en algunos medios, ha adoptado la forma de la peor de las difamaciones, y siento decirlo.

Sea como fuere, pueden estar seguros todos ustedes de que Grecia no está en bancarrota; Grecia no se está hundiendo. Por otra parte, nuestro país nunca ha pedido ayuda financiera. Lo que ha pedido, y sigue pidiendo, es apoyo político. Lo que ha pedido, y sigue pidiendo, es solidaridad del resto de los Estados miembros en el marco de la Unión Monetaria Europea, porque, en última instancia, eso es lo que está en juego.

Silvia-Adriana Țicău (S&D). – (RO) A comienzos de año, la tasa de desempleo alcanzó el 10 %, en tanto que el déficit ha aumentado en muchos Estados miembros. Los ciudadanos de Europa están a la espera de soluciones inmediatas a los retos fundamentales de la actualidad: los cambios demográficos y el cambio climático, así como la crisis económica y financiera.

La Unión Europea debe invertir, con carácter prioritario, en la creación y el mantenimiento de los puestos de trabajo en los sectores de la educación, la atención sanitaria, la agricultura y las infraestructuras de transporte y energía. La Unión Europea necesita una estrategia de energía sostenible y una infraestructura de transporte moderna, segura y eficiente. Tenemos que invertir en medidas de eficiencia energética, tanto en el ámbito residencial como en el de la modernización de las instalaciones industriales, lo que nos permitirá crear más de dos millones de puestos de trabajo nuevos hasta 2020.

Asimismo, la reducción de las emisiones contaminantes implica la modernización de las instalaciones industriales de la Unión Europea, y no el traslado de la industria europea a terceros países. Por último, pero

no por ello menos importante, el envejecimiento de la población y el descenso de la tasa de natalidad requieren una reforma de los sistemas sociales, para poder garantizar una vida digna a todos los ciudadanos de la Unión Europea.

PRESIDE: Stavros LAMBRINDIS

Vicepresidente

Maroš Šefčovič, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, señores diputados al Parlamento Europeo, la sesión se ha extendido ligeramente sobre el horario previsto y el Presidente de la Comisión ha tenido que marcharse debido a otras obligaciones, pero es para mí un honor responder en nombre del Presidente Barroso y en nombre de la Comisión.

Me gustaría empezar dándoles las gracias a todos ustedes por un debate apasionante, por las muchas ideas interesantes y por el entusiasmo y el apoyo que muestran hacia la Estrategia 2020. Sin su apoyo, la Estrategia UE 2020 no podrá tener éxito. Puedo asegurarles que la Comisión va a ser muy audaz; la Estrategia UE 2020 situará en su núcleo y en su centro a los ciudadanos, al empleo y a la reducción de la pobreza. También puedo asegurarles que hemos aprendido la lección de la Estrategia de Lisboa, que, por tanto, nos centraremos en un número más reducido de objetivos y que, sin duda alguna, vamos a mejorar la gobernanza.

En la Comisión, nos anima el gran interés que han mostrado, y lo que esperamos es un gran apoyo del Parlamento Europeo. También estamos muy animados por el sentido de urgencia del Consejo Europeo, en el que es obvio que la atmósfera actual es muy distinta de la de hace cinco años, cuando debatíamos los parámetros de la Estrategia de Lisboa.

Pero tenemos que hacer más; tenemos que conseguir el apoyo local y regional para esta estrategia y, lo que es más importante, tenemos que conseguir que la gente la respalde. Debemos asegurarnos de que no la verán como otro ejercicio administrativo, sino como un acercamiento a un modo de mejorar la vida en Europa y en sus países y regiones. Me gustaría pedirles, Señorías, que nos ayuden en esa tarea. No compitamos entre instituciones. Cooperemos. Centrémonos en las prioridades y consigamos resultados concretos.

En la Estrategia UE 2020, nos gustaría introducir un sistema de tres pilares entrelazados, basado en una economía inteligente, más ecológica e inclusiva, y sobre esos tres pilares nos gustaría elaborar iniciativas flexibles, que se dirigirían a los cuellos de botella, a los problemas que están frenando la economía europea, que están impidiéndole servirse de todo su potencial. Nos gustaría centrarnos más en la educación y la formación, de modo que la mano de obra de Europa mantenga la ventaja competitiva que Europa merece. Vamos a mantener vinculada la Estrategia UE 2020 al Pacto de Estabilidad y Crecimiento, porque una posición fiscal sólida es algo esencial para la estabilidad económica.

Hoy hemos hablado mucho de Grecia, y les aseguro que hubo consenso acerca de que, en caso necesario, los Estados miembros de la zona del euro tomarán medidas resueltas y coordinadas para salvaguardar la estabilidad financiera en la zona del euro. La Comisión trabajará estrechamente con Grecia para supervisar el modo en que aplica las recomendaciones. Ahora mismo se encuentra en Atenas una misión encabezada por la Comisión y el BCE que hará uso del apoyo técnico del FMI para evaluar la necesidad de que Grecia adopte medidas adicionales.

Permítanme ser muy claro: si es necesario, tenemos las herramientas necesarias para salvaguardar la estabilidad financiera en la zona del euro; ello implica, en particular, a los miembros de la zona del euro, a la Comisión y al Banco Central Europeo, y estamos listos para poner en marcha un marco europeo que coordine las acciones. Pero debemos dejar que cada etapa de este proceso siga su curso, y ahora le toca a Grecia seguir adelante con las reformas y poner en marcha las medidas necesarias. Creo que estamos preparados para adoptar medidas audaces, sea en relación con la Estrategia UE 2020 o con la situación de Grecia.

Herman Van Rompuy, *Presidente del Consejo Europeo*. – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, me alegra que hayamos mantenido este debate; me alegra haber aceptado su invitación para venir aquí, al inicio del proceso de la Estrategia 2020, porque el debate no ha hecho más que empezar. Celebramos un debate recientemente, el 11 de febrero; a finales de marzo celebraremos un Consejo de primavera, y a finales de junio, finalizaremos la Estrategia 2020 o estrategia para el empleo y el crecimiento económico. Por tanto, disponemos de mucho tiempo para intercambiar puntos de vista y determinar el curso de acción de una vez por todas.

Por tanto, acojo con satisfacción esta ambición europea y este sentido de urgencia que he encontrado aquí esta tarde. Ha habido una intervención que sólo me produce desprecio, pero no voy a realizar ningún comentario más sobre ello.

Por lo que se refiere a la estrategia económica, voy a hacer una distinción entre tres períodos. El primero de ellos es el período en el que todavía estamos, en otras palabras, la crisis financiera y todas sus consecuencias. Permítanme utilizar un lenguaje distinto del que he escucha esta tarde durante todo el debate. Me explicaré. Me gustaría utilizar un lenguaje que refleje también aquello que es positivo en relación con la Unión Europea, porque, por sorprendente que pueda parecer, también hay cosas positivas que han sucedido recientemente. Hemos extraído consecuencias y aprendido lecciones de la crisis de la década los años treinta. Ahora nos encontramos un año después de la gran crisis y, de hecho, 2010 registra de nuevo un crecimiento positivo en la mayoría de los países. Ello no sucedió durante la crisis de los años treinta. En realidad, esa crisis duró hasta el final de la década.

¿Por qué tenemos ahora este crecimiento positivo? Porque hemos tomado medidas. Hemos tomado medidas para salvar las instituciones financieras, no porque nos gusten especialmente como tales, sino porque, sin ellas, no hay economía. Hemos desarrollado una política monetaria inteligente. Hemos inyectado liquidez en la economía, algo que nadie hizo 70 años atrás. Hemos creado una zona de estabilidad monetaria para al menos 16 países, a pesar de todos los problemas. En la década de los treinta, se produjeron devaluaciones competitivas. Hoy no las hemos tenido. Hemos desarrollado una política presupuestaria arriesgada, sirviéndonos de los déficits presupuestarios para estimular la economía. No hicimos lo que se hizo en la década de los treinta, a saber: restablecer el equilibrio presupuestario lo antes posible. Por tanto, hemos protegido nuestro mercado interior, que no es perfecto. Debemos mejorarlo, y el señor Monti nos presentará algunas propuestas concretas. Sin embargo, no hemos vuelto a caer en el proteccionismo de los años treinta. Por tanto, hemos aprendido algunas lecciones de de la gran crisis que acabamos de experimentar.

Yo iría todavía un paso más allá. El G20 se creó gracias a la Unión Europea; fuimos nosotros los que tomamos la iniciativa de crear este sistema embrionario de gobernanza mundial. Es la primera vez que las grandes potencias, las nuevas y las antiguas, se han unido para luchar contra la crisis, de manera imperfecta, pero continuaremos trabajando en este sentido. Por tanto, Europa, la Unión Europea, no debería estar siempre a la defensiva. También se han producido acontecimientos muy positivos.

Ahora debemos dejar atrás esta estrategia, esta estrategia llamada de salida. Tenemos que encontrar un equilibrio entre abandonar los estímulos presupuestarios demasiado rápido y regresar, a medio plazo, al equilibrio presupuestario, que resulta absolutamente necesario para financiar nuestro sistema de pensiones, nuestro sistema de seguridad social y nuestro sistema sanitario. Así que debemos llegar a un equilibrio difícil y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento nos ofrece los medios para hacerlo, porque no exige un retorno inmediato al equilibrio presupuestario. Exige un enfoque paso a paso, en el que, en primer lugar, podamos llegar a un nivel del 3 % y posteriormente, a medio plazo, al equilibrio presupuestario. Creo que hemos desarrollado, y vamos a seguir desarrollando, una política prudente.

Por lo que respecta a la Estrategia de Lisboa, conocemos sus limitaciones, pero no debemos olvidar que la crisis económica y financiera ha alterado por completo la aplicación de la agenda de Lisboa. Desde luego, ha habido omisiones; no voy a enumerarlas aquí, ya que son bien conocidas. Sin embargo, diré lo siguiente: necesitamos grandes reformas, o reformas importantes, y estas reformas importantes exigirán decisiones presupuestarias, a escala europea y a escala nacional. No es casual —y he repetido esta idea en el escrito de conclusiones que han leído— que queramos vincular el debate presupuestario (de manera efectiva en su marco legal del Pacto de Estabilidad y Crecimiento) a las reformas económicas. El motivo de ello es que, si decimos que necesitamos realizar más investigación y desarrollo, por ejemplo, tenemos que realizar las previsiones oportunas en los presupuestos nacionales y en la perspectiva financiera de la Unión Europea. Ello quiere decir que habrá que tomar algunas decisiones presupuestarias.

Otra consecuencia de las decisiones que estamos adoptando en relación con la Estrategia de Lisboa es que los objetivos que proponemos no siempre sean objetivos «suaves». Por tanto, podrían ser objetivos «duros». Aquí es donde la cuestión se vuelve difícil. Por una parte, está la demanda de reformas, y, por otra parte, la aplicación de las reformas. No digo que lo haya oído aquí, pero fuera de esta Cámara, a escala europea, la gente exige medidas duras, grandes reformas, reformas duras, y cuando la gente regresa a sus países veo pocos resultados de todo ello. Por tanto, necesitamos una posición coherente. No sólo la Unión Europea aplicará las reformas. Podemos alentarlas, estimularlas y ofrecer el marco adecuado, pero un gran número de reformas tendrán que realizarse a escala nacional y, por tanto, se trata de demostrar una voluntad política significativa, y el compromiso político es lo más importante.

A menudo se dice que necesitamos más medidas vinculantes. Sin embargo, debemos reflexionar sobre ello. He presentado bastantes propuestas, que creo que son más inteligentes que las medidas vinculantes. Sin embargo, incluso el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que contiene muchas medidas vinculantes, ha

fracasado a la hora de enderezar el rumbo de algunos países. Por tanto, el método no lo es todo, el método no lo resuelve todo, y sin implicación política, sin compromiso, el método no sirve de nada.

En cuanto a la estrategia económica, para algunos está muy bien afirmar que necesitamos más limitaciones. Sin embargo, en lo que respecta a las orientaciones económicas, el Tratado de Lisboa no incluye ninguna disposición. Personalmente, yo no redacté el Tratado de Lisboa, fueron otros, pero no prevé ninguna sanción, multa o medida negativa en relación con la aplicación de las orientaciones económicas. Fíjense en el artículo 121 para tomar plena conciencia de ello. Por tanto, el compromiso político, tanto a escala europea como nacional, resulta crucial, y sin este compromiso político no puede hacerse nada.

Un comentario final sobre Grecia. Creo que hemos enviado el mensaje adecuado. Hemos transmitido el mensaje de la responsabilidad del Gobierno griego, que debe manejar una situación extremadamente difícil, una situación que ha heredado. Está adoptando algunas medidas valientes. El 11 de febrero, nos informó de que, si las medidas actuales no son suficientes para lograr una reducción en el déficit del 4 % del PIB en 2010, tomaría medidas adicionales. Hemos realizado un compromiso para llevar a cabo una mayor supervisión, no sólo a instancias de la Comisión Europea, sino también con la ayuda del Banco Central Europeo e incluso con expertos del Fondo Monetario Internacional. Por tanto, creo que realmente hemos enmarcado y definido con claridad la cuestión de la responsabilidad. Desde luego, si es necesario, existe un elemento de solidaridad. Grecia ha dicho que no desea utilizarlo, pero hemos mantenido dos mensajes: un mensaje de responsabilidad y un mensaje de solidaridad, en caso necesario.

Es evidente que debemos extraer conclusiones de lo que ha sucedido en Grecia en los últimos años. Tenemos que ser más activos con respecto tanto a la recogida de datos como a la política en sí misma, también en la zona del euro. Esta crisis también fue un reto, un reto en el sentido de que hemos tenido que practicar en mayor medida la política de coordinación. De hecho, toda crisis constituye un reto. Debemos aprender lecciones de todas las crisis. Pues bien, las aprenderemos. Del mismo modo que aprendimos lecciones de la crisis de la década de los treinta, ahora también debemos aprender lecciones de la crisis financiera: más regulación, más supervisión de los bonos, una política bancaria de mayor alcance. Sin embargo, también tenemos que aprender lecciones de la experiencia de Grecia y otros países.

Señorías, creo haber percibido la misma ambición en esta Cámara; he percibido la misma voluntad política para alcanzar una política y una estrategia económica que pueda hacer frente a las dificultades del presente. Como han dicho muchos de ustedes, la responsabilidad de esta situación no corresponde únicamente a una o dos personas; todas las instituciones europeas y todos los Estados miembros deben asumir la responsabilidad colectiva. De lo contrario, no salvaremos nuestro modelo social; de lo contrario, perderemos nuestra posición en el mundo. Por tanto, he venido a reunirme esta tarde con ustedes con ese espíritu, y con ese mismo espíritu voy a continuar mi trabajo.

(Aplausos)

Presidente. – Muchas gracias, señor Presidente. En efecto, ha sido un enorme placer tenerle hoy aquí con nosotros en su aparición inaugural ante el Pleno. En Grecia tenemos una expresión para referirnos a quien asume unas tareas nuevas y complicadas. Decimos: σιδηροκέφαλος, que significa «que tengas una cabeza de acero para resistir todo lo que le caiga encima durante el trayecto». Creo que ha hecho gala de ella: si no la tiene, la está desarrollando. Muchas gracias por estar aquí.

Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Elena Oana Antonescu (PPE), por escrito. – (RO) La crisis económica ha dejado una profunda huella negativa en el potencial de crecimiento económico de los países de la UE. Hemos seguido los debates sobre este tema y hemos visto que han estado centrados en las medidas para salir de la crisis y para revitalizar financieramente el crecimiento económico. Sin duda es una buena idea atajar los problemas por orden de gravedad. Sin embargo, es importante que nos demos cuenta de que la situación ya no es la misma que antes de la crisis. En realidad, lo que debe ser cambiado es el modelo económico. Debe estar basado más en la innovación y en las fuentes de energía no contaminantes, y centrado en el estado de salud de los ciudadanos. No podemos tener una economía dinámica a menos que tengamos unos trabajadores motivados. Tampoco podemos tener una economía sostenible si apoyamos la protección ambiental únicamente con medidas tibias. Considero que con el fin de restaurar el potencial de crecimiento económico, debemos comenzar por cambiar el modelo económico en sí, que debe estar centrado en lo que genera innovación y motivación personal. Salir de la crisis no es básicamente un problema de política económica o fiscal.

Vilija Blinkevičiūtė (S&D), por escrito. – (LT) Europa ya ha recibido una lección, ya que ha sido incapaz de alcanzar los objetivos establecidos por la Estrategia de Lisboa, y espero que aprenda de los errores que provocaron la crisis económica y financiera. Por tanto, en el futuro les pido que prestemos mayor atención en primer lugar a la creación de empleo, pero no a la creación de un empleo cualquiera, sino a tratar de garantizar un pleno empleo de alta calidad, teniendo en cuenta las necesidades del mercado laboral y garantizando la inclusión social. En segundo lugar, es muy importante luchar por la igualdad de género y por la abolición de la pobreza, especialmente en lo que respecta a las personas que pertenecen a los grupos más vulnerables, ya que son las más afectadas por la pobreza en estos tiempos complicados. También quiero destacar la importancia de los sistemas educativos y de la adquisición de nuevas aptitudes. Dado que los mercados laborales de los Estados miembros de la UE están experimentando cambios dinámicos, resulta necesario asegurar que los trabajadores cuentan con las aptitudes que exigirán los futuros mercados laborales. Por tanto, es imperativo invertir en formación del personal y en aprendizaje continuado. Debemos prestar mayor atención a uno de los problemas más graves de la sociedad, el crecimiento del desempleo juvenil. Si los jóvenes no tienen oportunidades para incorporarse al mercado laboral, entonces corremos el peligro de que Europa pierda una generación entera de ciudadanos jóvenes. En la reunión informal de los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE sobre la Estrategia Europa 2020 el 11 de febrero, se planteó el importantísimo asunto de la gobernanza. Aunque el Consejo Europeo es muy ambicioso a este respecto, no obstante les pido que garanticen una participación aún más activa del Parlamento Europeo, de los parlamentos nacionales y de los distintos sectores del Consejo.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) En este debate, quienes tienen la responsabilidad dentro de la Unión Europea se posicionan muy lejos de los problemas reales de los ciudadanos. Los ejemplos que seguimos encontrando en nuestras visitas a y en nuestro contacto con trabajadores, agricultores, pescadores y propietarios de microempresas y de PYME demuestran que los enfoques y las políticas de la Unión Europea tan sólo están sirviendo para hacer que el empleo sea más precario y para agravar el paro y la explotación.

En un momento en el que las cifras de desempleo han alcanzado los 23 millones y en que la pobreza afecta a más de 85 millones de personas, no es aceptable mantener las políticas que han causado esta situación.

Por tanto, insistimos en la necesidad de dar por concluido el Pacto de Estabilidad y de sustituirlo por un Pacto de Desarrollo y de Empleo que conceda prioridad a la creación de empleo con derechos y a un incremento de la producción.

Es necesario romper con la denominada Estrategia de Lisboa y en su lugar dar nuestro respaldo a una Estrategia de Progreso Social que conceda prioridad a la lucha contra la pobreza, que apoye los servicios públicos y los recursos sociales, y que fomente la igualdad y los derechos de las mujeres. Eso significa desarrollar una política presupuestaria que acelere la asignación de fondos comunitarios de ayuda y que los haga llegar más rápida y fácilmente a los Estados miembros....

(Explicación de voto abreviada de conformidad con el artículo 179 del Reglamento)

Kinga Göncz (S&D), por escrito. – (HU) La Estrategia UE 2020 sólo puede tener éxito si los Estados miembros demuestran el compromiso necesario para llevarla a cabo. Además de la aceptación inequívoca de sus responsabilidades nacionales, la clave de ese éxito reside en la aplicación de políticas comunitarias con sus recursos análogos estipulados para la puesta al día, para el desarrollo regional y para agricultura, que en su conjunto contribuyen al crecimiento económico y a la creación de empleo. El método de trabajo de arriba hacia abajo que ahora se perfila, basado en la intensificada responsabilidad de los primeros ministros, también proporciona una garantía de ejecución exitosa más sólida que la de la Estrategia de Lisboa. La Estrategia 2020 también establece las prioridades presupuestarias de la próxima legislatura sin plantear un debate detallado en la actualidad. En consecuencia, debemos hacer hincapié en la importancia de una política agrícola y de cohesión común para el presupuesto de los siete próximos años que entra en funcionamiento en 2014. Sin una cohesión económica, social y territorial, no será posible una Europa fuerte y competitiva. La convergencia entre las regiones fortalece la competitividad de Europa.

Lívia Járóka (PPE), *por escrito.* – (*HU*) Señorías, uno de los retos más importantes a que se enfrenta la UE es la reevaluación de la Estrategia de Lisboa, con la lucha paralela contra la pobreza y la exclusión y el refuerzo de la cohesión social. La iniciativa para 2020, que constituye uno de los sostenes del trío presidencial español, belga y húngaro, debe dar respuesta a los desafíos demográficos y sociales que a largo plazo se le plantean al continente. Esto implica un replanteamiento del mercado laboral europeo y del sistema educativo. En medio del fracaso de la actual Estrategia Europea de Empleo, el programa para 2020 debe en efecto crear más y mejores trabajos, dando una importancia fundamental a la participación de las mujeres y de los grupos

desfavorecidos en el mercado laboral. Resulta encomiable que tanto la agenda Comisión Europea como el plan de actuación del trío de Presidencias entrante hagan hincapié en factores indispensables para el éxito del programa, como las medidas centradas en el trabajo no declarado, la economía sumergida y los abandonos escolares., así como en mejorar las condiciones de autoempleo. Dado que la exclusión socioeconómica es la consecuencia de diversos factores interrelacionados, las soluciones sólo pueden proceder de un plan de acción exhaustivo que se dirija al conjunto de áreas, y no de las ideas basadas en un proyecto que han prevalecido hasta la fecha. Con el fin de tener éxito, las iniciativas aisladas deben ser abandonadas a favor de medidas entretejidas en un paquete de políticas centrado en intervenciones tempranas y que pueda garantizar la mejora auténtica de cada una de las verdaderas medidas de exclusión social reflejadas en los indicadores de Laeken.

Iosif Matula (PPE), *por escrito.* – (RO) La actual crisis económica es la más severa de las últimas décadas, y su impacto se refleja en la reducción al 50 % del potencial de crecimiento en toda la UE. Este declive económico también va de la mano de un incremento de la tasa de envejecimiento de la población, lo que dificulta los esfuerzos para ayudar a las economías de la UE en su recuperación. Con este fondo, la Estrategia 2020, que pretende ser una continuación de la Estrategia de Lisboa, debe crear las condiciones necesarias para un crecimiento sostenible y una consolidación fiscal. De hecho, el aprendizaje continuado debe ser mucho más accesible, con unas universidades mucho más abiertas a aceptar estudiantes no mayoritarios. Una mejor correlación entre la oferta y la demanda y una mayor movilidad laboral darán a los trabajadores más oportunidades en lugares donde existe una gran demanda de sus aptitudes. Necesitamos una seguridad social y unos sistemas de pensiones modernos, con el fin de reducir la pobreza y la exclusión. La política de empleo debe estar centrada en la flexibilidad del mercado laboral, una situación en la que los empleados asuman la responsabilidad de su vida laboral por medio de una formación continuada, adaptándose a los cambios y a la movilidad. Resulta vital adaptarse al clima actual de crisis económica y de envejecimiento de la población europea, para que podamos proporcionar un grado adecuado de apoyo a los ciudadanos que temporalmente carecen de trabajo.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE), por escrito. – (RO) Comparto las opiniones de los colegas que han planteado el tema de la ausencia de la agricultura de la Estrategia UE 2020. Considero que la agricultura es un área que puede contribuir al desarrollo de la Unión Europea y que al mismo tiempo es un sector importante porque se encuentra en el centro mismo del modo de vida europeo. Por último, pero no por ello menos importante, debemos prestar una atención especial a la agricultura porque ha sido afectada con extrema dureza por la crisis económica. Con el fin de determinar el alcance del impacto, tan sólo debemos observar la reducción de los ingresos reales por trabajador agrícola, que en algunos Estados miembros de la Unión Europea ha sido hasta del 35 %.

Ioan Mircea Paşcu (S&D), *por escrito*. – En la línea de la declaración inicial del Presidente Van Rompuy, mi intervención está dedicada a la aplicación del Tratado de Lisboa. Si bien en teoría la creación del puesto con doble función de Alta Representante parece acertada, en la práctica, dada su unicidad, genera problemas imprevistos por los autores del Tratado. En ausencia de un delegado, también con doble función, la Alta Representante deberá escoger siempre entre permanecer en Bruselas y estar presente, por ejemplo, en el Parlamento Europeo, y volar a una capital extranjera, donde la UE asimismo pueda necesitar representación de alto rango. Por supuesto, la señora Ashton puede «actuar en representación», pero, si lo hace, deberá ser de una manera *ad hoc*, a expensas bien del Consejo bien de la Comisión. Y si la «Presidencia rotativa» retrocede para restaurar el equilibrio, terminaremos teniendo más burocracia, no menos.

Czesław Adam Siekierski (PPE), por escrito. – (PL) La Estrategia Europa 2020 no debe repetir los fallos de su predecesora, la Estrategia de Lisboa. La nueva estrategia ha sido perfilada, en un grado significativo, por la crisis económica, cuyos efectos deberá truncar. Al mismo tiempo, debemos compensar nuestra negligencia. Dado que las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento son tan rigurosas, ¿cómo ha podido registrar la UE un déficit del 7 % y una deuda del 80 % del PIB? ¿Quién es responsable de esto? Lo que más ansiamos para la UE es regresar al camino del crecimiento rápido, y eso es fundamentalmente lo que la estrategia debería permitir lograr. Las actuales disposiciones de la estrategia no muestran cómo lograr esto, ni muestran cómo reconciliar los logros sociales de Europa con el defectuoso sistema de seguridad sanitaria o con los fallidos sistemas de pensiones y de prestaciones sociales. Además, ¿qué pasa con las horas de trabajo? Finalmente, ¿qué pasa con el establecimiento de un sistema para la supervisión y la vigilancia de los bancos y de otras instituciones financieras? ¿O cómo queremos incrementar la productividad? Necesitamos un nuevo enfoque para estos nuevos retos.

Bogusław Sonik (PPE), *por escrito.* – (*PL*) La prioridad de la nueva Estrategia Europa 2020 es ser una economía de mercado basada en el conocimiento, más inteligente y ecológica. Para lograr este objetivo, debemos, sobre

todo, concentrarnos en reforzar el mercado único y en incrementar la libre circulación de servicios. La función de la Comunidad Europea debe ser fomentar las iniciativas emprendedoras, y también simplificar el registro de empresas eliminando las barreras legales y económicas. Especialmente para las pequeñas y medianas empresas, el de la ayuda es un asunto importante. Eliminar el requisito de que las microempresas presenten declaraciones financieras anuales, y mejorar el acceso al crédito pueden ser avances importantes en esa dirección. Los resultados de la encuesta del Eurobarómetro sobre las perspectivas emprendedoras de los ciudadanos muestran que la Unión Europea aún va por detrás de los Estados Unidos, pero también que más de la mitad de los residentes en la UE querrían convertirse en emprendedores en los próximos cinco años. También creo que es importante concentrarnos en crear un crecimiento económico basado en el conocimiento, y en generar una economía competitiva, cohesionada y más respetuosa con el medio ambiente. Por eso también hemos de prestar atención a, y aumentar el gasto en, el desarrollo y la preparación de los jóvenes para estar en condiciones de responder a los desafíos a largo plazo.

La UE debe poner en marcha una agenda digital europea lo antes posible para contribuir al establecimiento de un verdadero Mercado único común para el comercio por Internet, de modo que los consumidores puedan beneficiarse de las ofertas de precios competitivos en otros Estados miembros, y que las PYME sean capaces de operar en un mercado europeo no obstaculizado.

Csaba Sándor Tabajdi (S&D), por escrito. – (HU) La Estrategia UE 2020 debe levantarse sobre dos pilares. Por un lado, la solidaridad entre los Estados miembros que garantiza que ningún Estado miembro será abandonado durante la crisis. Por otra parte, los Estados miembros también deben mostrar solidaridad con la comunidad cumpliendo fielmente con sus obligaciones acordadas en común. Durante el debate sobre el futuro de la UE no debemos perder de vista las políticas que ya están en funcionamiento. Las políticas comunes agrícola y de coherencia son los verdaderos resultados de la integración europea, así como símbolos de la solidaridad entre los Estados miembros y las naciones. Como diputado húngaro al Parlamento Europeo y como político de un Estado miembro nuevo, considero que las nuevas prioridades formuladas por la Comisión Europea tienen una importancia equiparable: construir una sociedad del conocimiento, incentivar la innovación, reforzar la inclusión social, crear nuevos puestos de trabajo y adoptar una postura más resuelta contra el cambio climático en el marco del desarrollo sostenible.

El debilitamiento de las políticas comunes anteriores no puede ser aceptado como el precio pagado por una cooperación más estrecha en las áreas anteriores. La seguridad alimentaria garantizada por la política agrícola común va a ser cada vez más importante en el siglo XXI debido a que el agua potable asume la misma importancia estratégica que el petróleo durante el siglo XX. Si realmente queremos reforzar la posición competitiva de la UE, no podemos permitir que determinadas regiones queden atrás debido a unas infraestructuras obsoletas y unos servicios educativos, sociales y sanitarios insuficientes. Por tanto, existe una necesidad continua de una política de cohesión fuerte basada en la solidaridad.

Traian Ungureanu (PPE), por escrito. – (RO) La Estrategia UE 2020 debe suponer un gran avance. De lo contrario la Estrategia UE 2020 será una Lisboa 2, una estrategia que deberá ser reemplazada dentro de diez años por otra estrategia nueva. La Estrategia UE 2020 debe marcar claramente el inicio de la fase posterior a Lisboa. Debemos establecer las prioridades para la estrategia que vamos a lanzar de modo que las reformas que serán generadas por la Estrategia UE 2020 sobrevivirán a medio y largo plazo.

Hay tres áreas prioritarias que deben figurar en la Estrategia UE 2020 sin falta. La primera es un apoyo activo a las PYME basado en la correlación de programas comunitarios con las políticas macroeconómicas. Este enfoque garantizará un entorno económicamente saludable para las entidades privadas. La segunda es un sistema educativo de formación de la mano de obra basado en la demanda del mercado. Este proceso garantizará un mayor grado de empleo en los Estados miembros. Finalmente, el Parlamento Europeo debe aumentar su protagonismo. Esto permitirá usar una información real de los Estados miembros y evitar las desigualdades que crecen entre las economías de los Estados miembros. Una Estrategia UE 2020 organizada de acuerdo con unas prioridades claras reavivará rápidamente el crecimiento económico en la UE, especialmente en el contexto de las actuales presiones financieras y económicas.

14. Prioridades del PE en vista del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Ginebra, 1-26 de marzo de 2010) (debate)

Presidente. – El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre las prioridades del Parlamento en vista del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Ginebra, 1-26 de marzo de 2010).

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señor Presidente, la Unión Europea está preparando en Ginebra, en Bruselas, en capitales de terceros países, la principal sesión de este año del Consejo de Derechos Humanos.

El Consejo de Derechos Humanos es un foro para debatir sobre la situación de los derechos humanos en todas las regiones del mundo y sobre los esfuerzos de la comunidad internacional para mejorar la situación de los derechos humanos, que es, en última instancia, uno de los principios, de los elementos, de las características esenciales del alma de la Unión Europea, lo que le da su verdadera identidad en el mundo.

La Presidencia del Consejo se ha tomado muy en serio el papel que tiene que desempeñar, precisamente, en este momento. Se ha tomado muy en serio los desafíos a los que tiene que responder la Unión Europea durante estas sesiones del Consejo de Derechos Humanos y muestra de ello es que estará presente allí la Vicepresidenta Primera del Gobierno español –que, en ese caso, ejerce, por tanto, como representante de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea—, María Teresa Fernández de la Vega, en el llamado «segmento de alto nivel» que va a inaugurar el decimotercer período de sesiones del Consejo.

La Presidencia, por tanto, va a tener una presencia activa en los trabajos del Consejo.

Defenderemos las posiciones de la Unión Europea en asuntos con especiales implicaciones para numerosos Estados miembros y, además de las iniciativas nacionales, la Unión Europea va a presentar resoluciones/país.

Seguimos pensando que el Consejo tiene que tener instrumentos para defender los derechos humanos, para responder a situaciones de violaciones graves de derechos humanos, bien a través de un mandato/país específico —es el caso, por ejemplo, de Birmania o de la República Democrática Popular de Corea—, bien a través de mandatos temáticos, específicos, en un país, como esperamos que sea el caso de la República Democrática del Congo.

Estas situaciones han de tener un seguimiento por parte de la comunidad internacional y por parte del Consejo de Derechos Humanos si queremos que este Consejo mantenga su credibilidad.

Uno de los puntos que van a estar en ese orden del día de las sesiones del Consejo que se van a iniciar inmediatamente es algo de lo que vamos a hablar luego, en otro punto esta tarde, que son las sesiones especiales sobre Gaza y el informe Goldstone. La Unión Europea considera —y lo diremos después también, lo repetiremos— que ese informe es un análisis serio y la Unión Europea subrayó la importancia de realizar investigaciones adecuadas y serias sobre las posibles violaciones de la legislación internacional en materia de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Quisiera, por último, referirme al problema de la revisión del Consejo.

Va a ser este año un año crucial para las negociaciones de la revisión de la labor del Consejo, que va a realizarse específicamente en el 2011.

La Unión Europea está empezando, pero pretende consolidar una posición clara, una estrategia clara de la Unión para que tengamos una posición que mantenga una participación activa y un compromiso en la protección y en el respeto de los derechos humanos.

En todo caso, está claro que la Unión Europea va a seguir defendiendo, como lo ha venido haciendo siempre, la independencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para derechos humanos, la independencia de los procedimientos especiales, la participación de las organizaciones no gubernamentales en el Consejo de Derechos Humanos, la capacidad del Consejo de afrontar violaciones claves y graves de los derechos humanos, así como el establecimiento de mandatos de países.

España, la Presidencia española, es consciente de que ha asumido la presidencia rotatoria en un momento crucial para la Unión, para las Naciones Unidas, para proteger, para promover los derechos humanos en el mundo.

El Tratado de Lisboa ha abierto también en esto una nueva fase, como en tantas otras cosas, una nueva fase en la acción exterior de la Unión, y esperamos que, por tanto, el trabajo conjunto bajo el liderazgo de la Alta Representante haga más visible, más fuerte, más clara la voz de la Unión Europea en la defensa de los principios elementales del trabajo del Consejo de Derechos Humanos, y que esta fase hacia un Consejo más activo, transparente, eficiente, se beneficie también de esta fase de transición, precisamente, que está viviendo la Unión bajo una presidencia —que en este caso represento— que hará todo lo posible para que el camino de la Unión y el que siga el Consejo a partir de ahora lleven a un mismo objetivo, que es la promoción y la protección de los derechos humanos en el mundo.

Kristalina Georgieva, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, me parece muy apropiado estar hoy aquí por vez primera en relación con el tema de los derechos humanos, que concuerda perfectamente con las prioridades de mi cartera.

La Comisión respalda la presentación de la Presidencia española, y quiero añadir dos comentarios ante lo dicho aquí sobre las prioridades de la próxima sesión y a cómo se alineará la UE con respecto a ellas.

El primero hace referencia a cuestiones temáticas. La UE y el grupo de países latinoamericanos están trabajando juntos en una propuesta de resolución sobre los derechos infantiles, con una atención específica a la erradicación de la violencia sexual contra los niños. La Comisión está muy preocupada por el incremento de la violencia sexual en zonas de conflicto y en situaciones de crisis, y por el modo en que afecta crecientemente a los más vulnerables, especialmente a los niños. La UE, según el consenso europeo sobre ayuda humanitaria, garantizará que esto es tratado apropiadamente en la resolución.

La UE también participaría en una comisión sobre los derechos de las personas con discapacidades. Hay un vínculo muy claro con nuestras políticas internas de la UE, ya que pronto finalizaremos el proceso de adhesión a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Otra área temática de interés especial es el derecho a los alimentos, que es coherente con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los derechos humanos de las personas desplazadas internamente, las cuales, a diferencia de los refugiados, no están protegidas adecuadamente por los convenios internacionales, y seguiremos avanzando en relación con este punto.

Mi segundo comentario se refiere a la ayuda de la UE para la adopción por parte del Pleno de los informes del Examen Periódico Universal referidos a los Estados que completaron este proceso en diciembre. Se trata de un momento muy importante, en el que los Estados examinados pueden hacer públicos los compromisos que asumen para la mejora de la situación de los derechos humanos. Al mismo tiempo, los Estados pueden optar a solicitar asistencia internacional para la aplicación de esos compromisos. La Comisión sigue muy abierta a debatir con los socios sobre los modos y los medios de apoyar la implementación de las recomendaciones de esos exámenes.

Como ya ha destacado la Presidencia española, resulta tremendamente crítico el hecho de que el impacto de este proceso dependa fundamentalmente de la transparencia y de la apertura mostrada por los Estados miembros de la UE, porque sólo podemos ser eficaces si predicamos con el ejemplo.

Laima Liucija Andrikienė, en nombre del Grupo PPE. – Señor Presidente, aplaudo el hecho de que el Parlamento Europeo vaya a adoptar una resolución sobre la próxima sesión del Consejo de Derechos Humanos. También aplaudo el hecho de que el Parlamento Europeo vaya a enviar una delegación al Consejo de Derechos Humanos, ya que habitualmente presentamos recomendaciones al Consejo de la UE sobre cómo mejorar el trabajo del Consejo de Derechos Humanos y cómo reforzar la función que la Unión Europea tiene en él.

Esta decimotercera sesión es la más importante que va a tener lugar en 2010, e incluirá reuniones de alto nivel y debates con ministros nacionales sobre varias cuestiones ya mencionadas por la señora Comisaria y por el señor Ministro, como, por ejemplo, el impacto de la crisis financiera global en la situación de los derechos humanos en todo el mundo.

Aplaudimos el hecho de que nuestros socios estadounidenses se hayan comprometido a fondo en el trabajo del Consejo de Derechos Humanos. Sin embargo, debemos señalar con preocupación que algunos países están tratando de secuestrar el proceso entero y de socavar la credibilidad del Consejo de Derechos Humanos. Irán ha indicado que podría participar en las elecciones para obtener un puesto en el Consejo. Sería algo muy lamentable que Irán fuese elegido, ya que eso de hecho incrementaría el número de países presentes en el Consejo con historiales de derechos humanos problemáticos. El Consejo de Derechos Humanos correría entonces el riesgo de volverse tan caduco e ineficaz como su predecesora, la Comisión de Derechos Humanos. En otras palabras, la credibilidad del Consejo de Derechos Humanos como tal está en juego, y por tanto debemos hacer todo lo que podamos para conservar la autoridad de este consejo.

Richard Howitt, *en nombre del Grupo S&D.* – Señor Presidente, quiero comenzar saludando la implicación de este Parlamento en las iniciativas de las Naciones Unidas. En otoño estuvimos en Nueva York presionando a favor del nombramiento de un nuevo Asistente del Secretario General para dar prioridad en las Naciones Unidas a los derechos humanos, y el mes próximo estaremos de nuevo en el propio Consejo de Derechos Humanos: no solo para dialogar con nuestros representantes de la UE, sino también para trabajar con terceros países como parte de los esfuerzos comunes de Europa para fomentar los derechos humanos en el resto del

mundo. Me enorgullece que en Ginebra se compruebe que Europa es la campeona de los derechos humanos y, con el trabajo a punto de comenzar en junio de este año, nuestra resolución de hoy dice que debemos ser los campeones de una reforma más amplia del propio Consejo de Derechos Humanos.

El Consejo sigue estando demasiado politizado, y hoy nuestro texto critica precisamente a esos delegados que cínicamente han aparcado sus coches en el exterior de la sede de las Naciones Unidas en Ginebra a las seis de la mañana, con el fin de poder ser los primeros en figurar en la lista de oradores para ayudar a Sri Lanka con su moción de «no acción» para eludir las críticas por violaciones en ese país y para esquivar el espíritu fundacional del Consejo de Derechos Humanos: trabajar a lo largo de todo el año para ocuparse de las violaciones de derechos, en cualquier momento y en cualquier lugar. En este parlamento estamos de acuerdo con varios de los principios enunciados por la Presidencia europea en términos de una reforma más amplia, y quiero unirme a mi amiga la señora Andrikienė para decir que si Irán, con su devastador historial de derechos humanos, es elegido sin oposición la próxima vez, como algunos temen, eso supondrá otro golpe de gracia más para el Consejo.

La prueba más dura para cualquier país en relación con los derechos humanos es cuando se le acusa de violarlos. Por eso me alegra de que, en la reunión organizativa de Ginebra del 18 de febrero, tanto la Unión Europea como los Estados Unidos se manifestaran a favor de que se presentara ante el Consejo de Derechos Humanos un estudio común sobre las detenciones secretas. No siempre estaremos de acuerdo con las críticas, pero siempre debemos estar abiertos a ellas si esperamos que los demás hagan otro tanto.

Kristiina Ojuland (ALDE). – (*ET*) Alta Representante, señora Comisaria, en la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa queremos que la Unión Europea tenga protagonismo en la próxima decimotercera sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Como coautora de esta resolución, quiero destacar especialmente los puntos 9 y 13 de la misma, que abordan asuntos relativos a Irán.

Para nosotros, la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, resulta inaceptable que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sea incapaz —por no mencionar la mala disposición que muestra—de reaccionar con la presteza necesaria ante las crisis de los derechos humanos en Afganistán, Guinea, Irán, Yemen e Iraq. La misión del Consejo de Derechos Humanos, que agrupa a todos los países del mundo, es vigilar constantemente la situación de los derechos humanos en el territorio de todos los Estados miembros y reaccionar sin demora ante cualquier situación preocupante.

El actual manejo indolente de la situación transmite una imagen clara de la debilidad y de la incapacidad de esta organización para lograr de manera adecuada los objetivos que se ha marcado. La debilidad de la organización también queda en evidencia con la candidatura de Irán a la elección del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que tendrá lugar en mayo de 2010, una situación bastante cómica. La sola idea resulta absurda, si consideramos los intentos impotentes del régimen teocrático de Irán por sofocar la revuelta civil que ha afectado a todo el país usando mecanismos represivos. La única posibilidad es culpar a toda la comunidad internacional.

Respetamos las elecciones de los ciudadanos de Irán, y el objetivo de nuestras críticas es lograr un futuro mejor para ellos. Hacemos un llamamiento a la Alta Representante de Política Exterior y Seguridad Común de la Unión Europea y al Vicepresidente de la Comisión para que adopten una postura resuelta a este respecto, y para que aumenten la presión sobre las Naciones Unidas.

Heidi Hautala, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (FI) Señor Presidente, la Unión Europea cuenta con una gran oportunidad para respaldar una iniciativa para reforzar la legislación internacional en el próximo Consejo de Derechos Humanos.

Hemos escuchado listas interminables con cuestiones importantes por parte del Consejo y de la Comisión, pero ¿tenemos garantías de que la Unión Europea vaya a insistir realmente en que sean tratadas? Por ejemplo, puedo comentar que el informe Goldstone sobre las violaciones del Derecho humanitario internacional durante la Guerra de Gaza ha tenido una acogida muy controvertida por parte de los Estados miembros. En mi opinión, tenemos derecho a recibir una explicación del representante del Consejo sobre cómo ven los distintos Estados miembros este informe tan importante. Este informe es crucial en unos momentos en que estamos tratando de terminar con la impunidad de quienes son culpables de las violaciones del Derecho internacional humanitario y de los crímenes de guerra, y de llevarlos ante la justicia.

En segundo lugar, al igual que mi colega el señor Howitt, quiero referirme al nuevo informe sobre centros de detención secretos. La Unión Europea debe actuar de manera más decidida en relación con la tortura y de todo trato inhumano en las cárceles, algunas de ellas secretas. Debemos ser capaces de afrontar el hecho

de que los propios Estados miembros de la Unión Europea son culpables de esto. Esto no puede continuar; también debemos investigar estos asuntos en la medida en que nos afectan a nosotros.

Tenemos la oportunidad de incrementar el poder del Tribunal Penal Internacional adoptando una posición convincente al respecto de cómo se debería modificar el Código de Conducta Profesional de ese tribunal esta primavera.

Charles Tannock, en nombre del Grupo ECR. – Señor Presidente, el Consejo de Derechos Humanos tiene unos objetivos indudablemente loables, pero está gravemente comprometido por algunos de sus miembros. Muchos de ellos tienen un respeto bastante escaso por los derechos humanos y la democracia, y aquí incluyo a Cuba, China, Pakistán, Arabia Saudí, Nicaragua y Gabón —e Irán como candidato potencial— sólo por nombrar algunos. Por tanto, queda claro que este organismo posee escasa autoridad moral sustantiva. La UE debe implicarse con él en el ámbito de las Naciones Unidas, si bien es cierto que está realizando un buen trabajo en lo relacionado con la seguridad alimentaria y con los derechos de la infancia. No obstante, sus miembros atacan obsesivamente el historial de derechos humanos de Israel pero ignoran su propio desprecio por esos derechos.

Esta resolución del parlamento destaca acertadamente que la decimotercera sesión omite mencionar los graves problemas de derechos humanos asociados a regímenes como Guinea-Conakry, Afganistán, Irán y Yemen. En segundo lugar, esta resolución hace referencia a la CIA y a extradiciones irregulares. Debemos pensarlo dos veces antes de atacar a nuestros aliados estadounidenses cuando ellos siguen asumiendo una carga de responsabilidad del todo desproporcionada en lo tocante a nuestra seguridad en la Unión Europea.

Nicole Sinclaire (NI). – Señor Presidente, mientras que la Comisión se muestra muy entusiasta con la defensa de nuestros derechos humanos, desde el siglo trece nosotros los británicos hemos sabido exactamente cuál era nuestra postura. Me temo que el Tratado de Lisboa es una sombra pálida de nuestra Carta Magna.

La Comisión quiere verse como un actor global en el área de los derechos humanos y parece estar deseosa de juzgar a otros y de ofrecer ayuda y consejo. Sin embargo, debería considerarse a sí misma con mirada crítica. Me parece ciertamente irónico que, mientras que la UE apoya acertadamente los derechos de los habitantes de Cachemira que han aguardan pacientemente el referéndum de autodeterminación que les fue prometido por las Naciones Unidas en 1947, la Comisión busca constantemente retirar competencias a sus propios Estados miembros en las importantes áreas de la alta política a través del Tratado de Lisboa. De hecho, esto me lleva al asunto de un referéndum que fue prometido al electorado británico pero que simplemente nunca se celebró. Por tanto, mi electorado, al igual que los habitantes de Cachemira, espera la autodeterminación.

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra (PPE). – (*ES*) Señor Presidente, yo creo que ésta es una excelente ocasión para afirmar la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos, como hace este proyecto de resolución común que será aprobado mañana.

Nuestro Parlamento se ha manifestado en diversas ocasiones, normalmente a través del informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, y a través de diferentes resoluciones, como hemos hecho recientemente en el caso de Irán.

Algunos colegas se han referido, cuando han hecho uso de la palabra, a la paradoja que supone que determinados países que tienen un historial malísimo en el tema de los derechos humanos formen parte del órgano competente para monitorearlos, y yo creo que el caso de Irán es uno de los más evidentes. No es el único, y creo que este órgano de las Naciones Unidas se convertirá en inoperante si realmente se nutre de estos países y carecerá de toda legitimidad política y de autoridad moral para condenar estos hechos.

Y hablando de esto, señor Presidente, en otro órgano de este Parlamento hemos examinado estos días, durante esta misma semana, la expulsión de un miembro de la Cámara, de esta misma Cámara, de Cuba. Y hoy tenemos que lamentar la muerte de Orlando Zapata Tamayo, un albañil de 42 años, prisionero político, que ha fallecido tras una huelga de hambre y tras una prisión arbitraria, inhumana y cruel.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Reconciliación de Cuba, Lisardo Sánchez, persona muy próxima al espíritu de la socialdemocracia, ha dicho que esta muerta era perfectamente evitable y que la considera como un asesinato revestido con un ropaje judicial. Le pregunto, señora Comisaría –la posición de la Presidencia en ejercicio ya la conocemos– si cree usted que, desde una perspectiva ética y democrática, ante hechos tan lamentables como la muerte del señor Zapata, la Comisión piensa que hay que elevar las relaciones entre la Unión Europea y Cuba a un grado superior y darles una prioridad.

15. Bienvenida

Presidente. – Quiero dar la bienvenida a Monseñor Jorge Ortiga, Arzobispo de Braga, así como a los Obispos de la Delegación Episcopal portuguesa que le acompañan.

Su Ilustrísima, aprovecho esta oportunidad para expresarle nuestra solidaridad y nuestras condolencias para con los habitantes de Portugal, especialmente los de Madeira, quienes tanto han sufrido en los últimos días. Nuestros pensamientos y nuestras oraciones están con ellos.

16. Prioridades del PE en vista del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Ginebra, 1-26 de marzo de 2010) (continuación del debate)

Presidente. – El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre las prioridades del Parlamento Europeo en vista del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Ginebra 1-26 de marzo de 2010).

Vittorio Prodi (S&D). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la decimotercera sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas constituye una oportunidad extremadamente importante.

Tan solo quiero mencionar uno o dos asuntos que no son abordados muy a menudo. Específicamente sobre el tema de las prisiones, pero no de aquellas para los terroristas, quiero señalar las condiciones verdaderamente inhumanas de las cárceles en Ruanda y en Libia, donde personas totalmente inocentes son encarceladas y condenadas a muerte.

Además, quiero mencionar el asunto del pueblo saharaui, que desde hace mucho tiempo espera una solución, y asimismo quiero mencionar los derechos de los refugiados climáticos que son empujados a abandonar sus países por distintas y dramáticas manifestaciones del cambio climático. Todos estos son factores que deben ser tenidos en cuenta, precisamente porque también ellos conforman los cimientos de nuestra sociedad.

Alexander Graf Lambsdorff (ALDE). – (DE) Señor Presidente, para su sexagésimo aniversario en 2005, las Naciones Unidas se dieron dos estructuras nuevas. La primera fue la Comisión de Consolidación de la Paz y la segunda fue el Consejo de Derechos Humanos. Mientras que la primera lleva a cabo su trabajo de manera bastante eficaz, o puede decirse lo mismo, con la mejor voluntad del mundo, sobre el Consejo de Derechos Humanos. Aquí se ha dicho —y es algo que expresa la resolución— que es precisa una reforma urgente. El trabajo del Consejo de Derechos Humanos es demasiado unilateral —algo que ya han comentado mis colegas—; por ejemplo, se critica a Israel desde una perspectiva unilateral. Para ser honesto, no me complace que la única cuestión de calado destacada aquí por la Presidencia haya sido el informe Goldstone, que sin duda merece ser debatido, pero que no es la cuestión principal.

Si el señor Howitt afirma que la elección de Irán —si tiene éxito— sería un golpe mortal para el Consejo de Derechos Humanos, entonces me gustaría saber qué significa eso. Me gustaría que nuestro Estados miembros adoptasen una posición uniforme a este respecto y que también lo hiciese el Servicio Exterior Europeo , porque considero que, si las cosas siguen igual, deberemos considerar seriamente centrarnos en nuestro trabajo sobre derechos humanos en las Naciones Unidas, en el Tercer Comité, que al menos cuenta con representación universal y con una mayor legitimidad.

Daniël van der Stoep (NI). – (*NL*) Usted sabe, y nosotros también, que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es una farsa enorme. Ese Consejo ha sido secuestrado por la Organización de la Conferencia Islámica, que está formada por países que se protegen mutuamente y que pretenden provocar al gran Estado de Israel y acusarlo falsamente.

Señor Presidente, el denominado Consejo de Derechos Humanos se opone a todo aquello en que consisten los derechos humanos, en especial la libertad de expresión. Resulta vergonzoso y vil que este Parlamento tome en serio a ese consejo. Señor Presidente, si esta Cámara cree realmente en los derechos humanos, entonces debe condenar el constante flujo de resoluciones que buscan ahogar la libertad de expresión, así como las violaciones flagrantes de los derechos humanos cometidas por los países que forman parte del Consejo de Derechos Humanos. Señor Presidente, además de Arabia Saudí, Indonesia y Egipto, que se encuentran entre los más importantes incumplidores de los derechos humanos en el mundo, y ahora también Irán quiere convertirse en miembro del Consejo de Derechos Humanos. De acuerdo, tan sólo falta que Corea del Norte se una al club y tendremos prácticamente a todos los Estados bellacos felizmente sentados los unos junto a los otros.

Señor Presidente, mi partido tiene una cosa muy clara: el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es un organismo nefasto y que no puede ser tomado en serio. Esta Cámara debe distanciarse de él de manera directa e inmediata, y negarse por completo a entablar diálogo alguno con este grupo de miserables.

Cristian Dan Preda (PPE).—(RO) Deseo comenzar recordándoles que, cuando fue creado como un organismo único dedicado a los derechos humanos como parte del sistema de las Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos inspiraba esperanza, esto es, la esperanza de incrementar la protección de los derechos fundamentales a escala global.

La introducción del mecanismo de Examen Periódico Universal, que es la novedad más importante en relación con la ya desaparecida Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, pretendía resolver los problemas pertinentes, la excesiva politización y el enfoque selectivo a la hora de abordar casos de violación de los derechos humanos. Este mecanismo es vital para que el Consejo de Derechos Humanos pueda cumplir su mandato de todos los modos posibles. Sin embargo, debemos hacer hincapié en que los antiguos demonios no han desaparecido por completo y que el trabajo de este organismo sigue afectado por una excesiva politización. Por otra parte, debemos decir que el mecanismo de Examen Periódico Universal no basta para garantizar la protección eficaz de los derechos humanos.

Cuando el Consejo no reacciona con la suficiente inmediatez, como ha sucedido en el caso de Guinea, por poner un solo ejemplo, las consecuencias son extremadamente graves. Esto puede ocasionar que los autores de violaciones de derechos humanos piensen que no tienen nada de lo que preocuparse. Por tanto, la credibilidad de este Consejo depende de su capacidad para intervenir con firmeza y rapidez cuando se producen violaciones graves de los derechos humanos.

A este respecto, resulta importante que la Unión Europea fomente la creación de mecanismos en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos específicamente diseñados para dar respuesta a crisis como las de, y recurro a los ejemplos actuales, Afganistán, Guinea Conakry o Irán. Considero que el hecho de que el Consejo de Derechos Humanos sea un organismo lo más poderoso y eficaz posible, beneficia al Parlamento Europeo; porque creo que necesitamos un socio creíble en el diálogo sobre los derechos humanos.

Corina Crețu (S&D). – (RO) Quiero hablar sobre la situación de la Franja de Gaza que, como saben, es una fuente constante de inquietudes en términos de respeto de los derechos humanos, especialmente tras el deterioro de las circunstancias tras los enfrentamientos del pasado invierno. No creo que podamos medir quién ha sufrido más en este conflicto. Las acciones militares ejecutadas por ambas partes han traído sufrimiento principalmente a los civiles, por desgracia. Sin embargo, en el contexto de la situación sobre el terreno, resulta extremadamente complicado diferenciar entre soldados y civiles entre los palestinos. Por otro lado, los ataques con misiles llevados a cabo por Hamás han aterrorizado a los civiles israelíes.

Visité esta zona durante el conflicto y conocí los problemas y los miedos que se planteaban a ambas partes. Creo que intentar adjudicar la culpa de lo sucedido solo a una parte es algo que no se ajusta a la realidad. Los sangrientos enfrentamientos en la Franja de Gaza y las trágicas consecuencias humanitarias son una petición doliente de una acción conjunta en todos los puntos calientes del mundo, en especial contra las causas responsables del sufrimiento de los civiles indefensos, y una implicación más profunda y eficaz de las organizaciones internacionales, con la intención de dar un nuevo impulso al diálogo por la paz. Ésta es un área en la que la Unión Europea no sólo cuenta con la capacidad y la credibilidad necesarias, sino también el deber de emprender una acción más firme a escala global.

Tunne Kelam (PPE). – Señor Presidente, también es una prioridad parlamentaria abordar una situación alarmante en la que las actividades del Consejo de Derechos Humanos han tenido como resultado una politización extrema. Por tanto, es de máxima importancia que las delegaciones miembros de la UE defiendan el establecimiento de unos criterios para convertirse en miembro del Consejo de Derechos Humanos. Esto se aplica especialmente a los requisitos mínimos de cooperación con procedimientos especiales, y a resistir al empleo de mociones de «no acción» que han evitado la adopción de resoluciones sobre determinados Estados que están deseando ahorrarse las críticas a sus políticas de derechos humanos.

Quiero referirme a otras prioridades parlamentarias. En primer lugar, a Belarús. Contrariamente a lo esperado, la situación de los derechos humanos no ha mejorado, sino que está empeorando. Hoy quiero destacar el mensaje del señor Milinkevich. La UE ha conseguido lo necesario para presionar al régimen de Lukashenko y hacerle introducir alguna mejora auténtica como condición para recibir más ayuda y cooperación de la LIF

En segundo lugar, quiero pedir apoyo para la declaración pública por parte de dieciocho activistas rusos de derechos humanos, incluido el ganador del Premio Sájarov, Kovalev, quienes están extremadamente preocupados por una mayor restricción de la información independiente en idioma ruso por satélite, que el Kremlin ha logrado con medidas de presión.

Resulta verdaderamente perjudicial para los valores de la UE ensalzar a defensores de los derechos humanos como Kovalev y, al mismo tiempo, ceder ante las reivindicaciones por parte del señor Putin de que la emisión de información alternativa en idioma ruso por parte de los satélites europeos es algo hostil.

Elena Băsescu (PPE). – (RO) En el debate de hoy quiero destacar el caso del soldado israelí Ghilad Shalit, que fue secuestrado en Kerem Shalom en junio de 2006, con tal sólo diecinueve años de edad. La semana pasada, formé parte de la delegación oficial del Parlamente Europeo en Israel, y una de las reuniones fue con el padre de Ghilad Shalit, Noam. A pesar de los artículos 13, 23 y 126 de la Convención de Ginebra sobre los derechos de los prisioneros de guerra, Ghilad, que también posee la ciudadanía francesa, no ha visto respetados sus derechos en cuanto a recibir visitas de su familia y de la Cruz Roja Internacional, de disfrutar de un trato humano y de saber cuál es su ubicación exacta como prisionero. Debo hacer hincapié en que el artículo 77 del informe de la Comisión Goldstone, que por lo demás es crítico con Israel, recomienda que Ghilad Shalit disfrute de sus derechos garantizados por la Convención de Ginebra. Por su parte, Israel respeta los derechos de los prisioneros.

Csaba Sógor (PPE).—(HU) En la sesión de marzo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Unión Europea debe declarar inequívocamente que la comunidad internacional no puede mantenerse callada ante las violaciones de derechos humanos, no sólo ante las ocurridas en los países en desarrollo sino también ante las vulneraciones que puedan ser detectadas en los países desarrollados. La Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1992, es vinculante tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados, incluidos los Estados miembros de la UE. El primer párrafo del segundo artículo de la Declaración afirma que las personas que pertenecen a minorías nacionales tienen derecho a utilizar su propio idioma, en privado y en público, sin que se produzca discriminación en forma alguna, En la actualidad, este artículo es cumplido a menudo también por incumplimientos en Estados miembros de la UE. La UE sólo será creíble si encuentra una solución que se ocupe de las vulneraciones de los derechos humanos dentro de los territorios de la Unión Europea de un modo que suponga un ejemplo para el mundo entero.

Georgios Papanikolaou (PPE). – (EL) Señor Presidente, los próximos dos años serán cruciales para materializar la función de las Naciones Unidas en el sector de los derechos humanos, porque, como saben, la revisión intergubernamental del Consejo de Derechos Humanos será publicada en 2011.

Durante este período, existe el peligro de que los países a los que se han referido mis colegas y que no conceden excesivo valor a estas cuestiones, traten de limitar los poderes de las Naciones Unidas.

A lo ya dicho quiero añadir lo siguiente: en primer lugar, dado que la Unión Europea es —y confío en que seguirá siendo— uno de los factores más importantes en lo que se refiere a la defensa de los derechos humanos, una de nuestras prioridades debe ser hablar internacionalmente con una sola voz y, en la medida de lo posible, evitar los desacuerdos.

En segundo lugar, necesitamos intensificar nuestra cooperación con los Estados Unidos de América y defensa de los derechos humanos.

En tercer lugar, y por último, el Parlamento Europeo debe —y puede— vigilar cuidadosamente los procedimientos específicos que seguirá en términos del Examen Periódico Universal del Consejo, de modo que haya una contribución real y sustancial al fomento de los derechos humanos en todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Mariya Nedelcheva (PPE). – (FR) Señor Presidente, señora Georgieva, señor López Garrido, quiero centrarme en el punto 13 de esta resolución sobre la candidatura de Irán en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El 15 de febrero, Irán fue sometido a un examen periódico universal, que evalúa la situación en lo concerniente a la protección y la promoción de los derechos humanos en un determinado país. El régimen iraní ha reafirmado que garantiza el respeto de los derechos humanos. Quiero subrayar varios hechos en relación con estas afirmaciones por parte del actual régimen.

Apenas ayer, la señora Radjavi ofreció en este Parlamente una visión general de las detenciones arbitrarias y de los actos de tortura infligidos a mujeres iraníes y a los opositores al régimen. También condenamos las condiciones que deben soportar los prisioneros, habiéndose convertido el Campo de Ashraf en un símbolo de la vulneración de los derechos humanos. Mis colegas parlamentarios han proporcionado abundantes testimonios durante la el período parcial de sesiones de enero.

Hoy no podemos aceptar que Irán se convierta en miembro de la mayor autoridad de defensa de los derechos humanos. En consecuencia, me pregunto qué mensaje vamos a enviar a los demás Estados que respetan los derechos humanos. Europa debe hablar con una sola voz y, como la Baronesa Ashton dijo en sus declaraciones, en este punto la candidatura de Irán resulta inconcebible.

Alf Svensson (PPE). – (*SV*) Señor Presidente, en lo que se refiere a la resolución común de nuestro grupo sobre el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, me complacen especialmente los párrafos 6 y 25, en los que repetimos el fuerte apoyo de la UE a las resoluciones específicas son un instrumento increíblemente importante, tanto en el Consejo de Derechos Humanos como en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En muchos casos en los que el gobierno de un país no ha participado en el diálogo o en los programas para mejorar la situación en cuestión, las resoluciones específicas para cada país constituyen la única iniciativa que queda a disposición de la comunidad internacional ante esos crímenes.

No se trata de nombrar y de avergonzar, como algunos críticos piensan; tampoco sucede que en Europa disfrutemos metiendo la nariz en los asuntos domésticos de otros países. Simplemente se trata de señalar que no aceptaremos los abusos sistemáticos y la opresión de sus propios ciudadanos por parte de un régimen. Se trata de hacer ver que estamos del lado de la libertad, no de la opresión. Por eso resulta tan importante que la colonia de la UE siga defendiendo la existencia de resoluciones específicas para los países dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Andrew Henry William Brons (NI). – Señor Presidente, los países de la Unión Europea deberían poner orden en sus propias casas antes de señalar a las de los demás. Muchos miembros de la Unión Europea persiguen y encarcelan a personas que ejercen de manera no violenta su libertad de expresión. En especial, quieren convertir en delito cualquier oposición a la inmigración. La quema de libros también sigue viva. Los partido políticos son prohibidos, como en Bélgica, o su ilegalización se basa en pruebas inventadas, como en Alemania, o se busca una prohibición por la puerta de atrás, como en el Reino Unido, donde mi propio partido ha sido incapacitado, por orden de un tribunal a petición del gobierno, para aceptar miembros nuevos durante un período indefinido.

No basta con que los países de autodenominen democráticos: también deben respetar la libertad de expresión, deben respetar la libertad de asociación y deben respetar la libertad de las elecciones.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señor Presidente, agradezco mucho las intervenciones de los miembros del Parlamento Europeo en relación con esta cuestión, absolutamente esencial y crucial, que, como dije en mi primera intervención, constituye uno de los elementos nucleares de la Unión Europea: la defensa de los derechos humanos.

En este sentido, nosotros entendemos que la participación en el Consejo de Derechos Humanos en las Naciones Unidas, incluso el apoyo a la existencia de ese Consejo, es una posición que debe mantenerse por parte de la Unión Europea. La Unión Europea ha defendido siempre que se estableciera un Consejo de Derechos Humanos sustitutivo, como se decía anteriormente, de la antigua Comisión y, además, entendiendo que es un instrumento que puede ser capaz de tratar adecuadamente de la situación de los derechos humanos en todo el mundo; situación que requiere la acción, la toma de posición o la declaración correspondiente por parte de Naciones Unidas y de los miembros que componen Naciones Unidas.

De hecho, la Presidencia de la Unión Europea, la Presidencia del Consejo, siempre ha intervenido, sistemáticamente, en las discusiones de los distintos períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en representación de la Unión Europea, y eso va a seguir así. La Presidencia del Consejo de la Unión va a intervenir en el siguiente período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en representación del Consejo de la Unión; esto es, naturalmente, perfectamente compatible con las declaraciones y las tomas de posición de cada uno de los Estados miembros de la Unión y de la Comisión Europea, naturalmente, como otra institución de la Unión.

Quiero decir, por tanto, que nosotros estamos por tanto a favor de que exista este organismo y a favor de que puedan extraerse de él todas las posibilidades, que en algunos casos se consiguen y en otros casos, no: es evidente que hay determinadas situaciones en las que, como consecuencia de las votaciones que se producen,

la Unión Europea y sus países miembros no consiguen todos los objetivos. Hay casos realmente positivos; por ejemplo, la posición respecto de Somalia: hay violaciones de los derechos humanos en esa región; hay otros casos en los que no se ha conseguido. Pero siempre es más la vertiente de la dimensión positiva que la dimensión negativa en este caso.

Quiero señalar que, en relación con algunos casos de países que se han mencionado en las distintas intervenciones, esta misma tarde vamos a hablar de algunos de ellos.

Sí quisiera referirme al caso de Irán, porque ha habido reiteradas alusiones al tema de la candidatura de Irán. Como saben ustedes, constantemente ha habido declaraciones. Tengo aquí delante, solo ya en este año, tres declaraciones de la Alta Representante de la Unión para Política Exterior y Seguridad, Catherine Ashton, sobre la situación en Irán, condenando y mostrando su preocupación por algunos casos de violaciones de los derechos humanos o ejecuciones que se han producido en Irán.

En cuanto a la cuestión de la candidatura, tenemos que señalar, primero, que estamos ante una cuestión que sigue siendo, por el momento, una competencia nacional (el asunto de la posición respecto de las candidaturas de los países destinados a formar parte del Consejo de Derechos Humanos) y, en todo caso, que la gestión en lo que se refiere a la situación de los derechos humanos en Irán, a las violaciones de los derechos humanos que se producen y, por tanto, a la eventual aceptación o no de la candidatura de Irán al Consejo de Derechos Humanos tiene que ser llevada a cabo, entendemos, con cautela para no generar efectos contrarios a los deseados. Por eso entendemos que la Unión Europea, aquí en este campo, debe intentar tener una posición lo más coordinada posible (que es lo que se está produciendo en este momento), respetando la competencia nacional y, como digo, con cautela.

En definitiva, señor Presidente, nosotros consideramos que el Consejo de Derechos Humanos es un lugar donde tenemos que defender la posición de la Unión Europea y que es un lugar adecuado para hacerlo; además, nuestro compromiso con él ha ido siempre en el sentido de conseguir que no haya vueltas atrás, involuciones en el movimiento universal de defensa de los derechos humanos y, especialmente, que no haya vueltas atrás en una conquista de la humanidad, que es considerar a los derechos humanos como un valor universal, un valor universal que debe ser defendido por encima de fronteras, por encima de tradiciones y por encima de diversidades, porque es algo que corresponde a la esencia íntima de los seres humanos.

Kristalina Georgieva, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, muchas gracias a todos los diputados al Parlamento por las recomendaciones que han transmitido. Nos aseguraremos de compartirlas con la Alta Representante.

Haré cuatro comentarios en respuesta a las preguntas y los comentarios concretos.

En primer lugar, sobre Irán y su candidatura: respaldo completamente la opinión expresada por la Presidencia española. Tan sólo puedo destacar que se espera que todos y cada uno de los miembros electos del Consejo muestren el mayor de los compromisos con la protección y el fomento de los derechos humanos.

Sobre el triste caso de la pérdida de una vida humana en Cuba, la muerte de Orlando Zapata, quiero expresar las condolencias de la Comisión a su familia y condenar firmemente el continuo encarcelamiento de más de doscientos disidentes políticos en Cuba, así como otras manifestaciones de falta de respeto por los derechos humanos. La Comisión pide a Cuba que cambie su política y que esté a la altura de las obligaciones de la legislación internacional. Seguiremos ocupándonos del asunto de los derechos humanos en las conversaciones con Cuba, con sus autoridades, y usaremos este diálogo como vehículo para presionar en el ámbito de los derechos humanos

Sobre la repetida llamada a que la UE hable con una sola voz en las cuestiones relativas a los derechos humanos, la Comisión lo apoya sin reservas.

En cuarto lugar, sobre Gaza: creo que sería más apropiado abordar este punto en el próximo debate sobre el informe Goldstone.

Presidente. – He recibido seis propuestas de resolución⁽²⁾ para cerrar el debate de conformidad con el artículo 110, apartado 4, del Reglamento.

C-	cierra	_1	1.1	
oe.	cierra	eı	uei	Date.

⁽²⁾ Véase el Acta.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Mara Bizzotto (EFD), por escrito. — (IT) Tengo muchas reservas acerca la credibilidad global del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. De cualquier manera, espero que la presencia de una delegación de la Subcomisión de Derechos Humanos en la próxima sesión del Consejo dé a las instituciones europeas la oportunidad de plantear la tan urgente cuestión de la cristianofobia. Somos muy conscientes de que no es preciso volver atrás en el tiempo para encontrar graves casos de persecución de cristianos: de hecho, no estoy hablando del pasado, sino del presente; y por desgracia, con toda probabilidad, también sobre el futuro, porque cada día recibimos noticias trágicas y preocupantes llegadas de todo el mundo, sobre creyentes cristianos que son atacados, discriminados y asesinados. También sabemos que este asunto es muy delicado, y aunque no ha sido abordado adecuadamente hasta ahora, esto no se ha debido sólo al equilibrio diplomático que los participantes deben mantener en foros como el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sino obviamente también a la política anticristiana aplicada por países que, pese a que no son exactamente enemigos del cristianismo, tradicionalmente han tolerado los actos anticristianos.

En consecuencia, la UE y esta Cámara, en una ocasión iluminada por el foco de la política mundial, deberían fomentar dentro de la comunidad internacional un nuevo enfoque de la cuestión de la cristianofobia, de modo que sea reconocida de manera inmediata y universal como una grave violación de los derechos humanos y de la libertad religiosa, y de modo que la comunidad intervenga para detener su preocupante difusión.

Proinsias De Rossa (S&D), *por escrito*. – Apoyo esta resolución que, entre otras cosas, hace un llamamiento a la Alta Representante de Política Exterior y Seguridad Común de la Unión Europea, así como a los Estados miembros, para trabajar hacia una postura común de la UE como continuación del informe Goldstone, y que solicita la aplicación de sus recomendaciones y de la responsabilidad por todas la violaciones de la legislación internacional, incluidos los presuntos crímenes de guerra, y que urge a todas las partes a llevar a cabo investigaciones que cumplan los estándares internacionales de independencia, imparcialidad, transparencia, celeridad y eficacia, de acuerdo con la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/64/L.11. Además destaca que el respeto de la legislación internacional sobre derechos humanos y del Derecho internacional humanitario por todas las partes y en cualesquier circunstancias es una condición previa esencial para alcanzar una paz justa y duradera en Oriente Próximo. La resolución también pide a la Alta Representante de la UE y a los Estados miembros que vigilen activamente la aplicación de las recomendaciones incluidas en el informe Goldstone por medio de las consultas con las misiones exteriores de la UE y de las ONG sobre el terreno, y pide que las recomendaciones y las observaciones relacionadas sean incluidas en las conversaciones de la UE con todas las partes, así como en las posiciones de la UE en los foros multilaterales.

17. Aplicación de las recomendaciones Goldstone sobre Israel y Palestina (debate)

Presidente. – El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la aplicación de las recomendaciones Goldstone sobre Israel y Palestina.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señor Presidente, quiero agradecer al Parlamento Europeo la oportunidad de intervenir sobre esta cuestión de la misión de determinación de los hechos, misión patrocinada por las Naciones Unidas, sobre el conflicto de Gaza, que se realizó entre finales de 2008 y principios de 2009 y que es conocida como el «informe Goldstone».

Las Naciones Unidas tomaron nota atentamente de la declaración de su Secretario General, Ban Ki Moon, al Consejo de Seguridad el 21 de enero de 2009, en la que informó de sus impresiones tras una visita a Gaza y al sur de Israel nada más terminar las hostilidades.

Y, además, la publicación del informe al que se ha aludido anteriormente en alguna de las intervenciones que se han producido en el anterior punto del orden del día, el informe Goldstone, que se hizo a mediados de septiembre del año pasado, se debatió también en la duodécima sesión del Consejo de derechos humanos, entre el 14 de septiembre y el 2 de octubre.

La Unión Europea, desde el principio mismo de este conflicto, insistió en que las partes respetasen plenamente los derechos humanos y que cumpliesen sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

La Unión Europea dejó claro que haría un estrecho seguimiento de las investigaciones relativas a las acusaciones y violaciones de los derechos humanos.

En Ginebra, la Presidencia sueca del Consejo estableció la posición de la Unión Europea de la siguiente manera: uno, la Unión Europea considera que el informe es grave, contiene denuncias relativas a graves violaciones del derecho internacional humanitario, incluidos ataques deliberados contra civiles; y dos, la Unión Europea destaca la importancia de que se proceda a investigaciones adecuadas y creíbles de las posibles violaciones del derecho internacional sobre los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por las partes en el conflicto, con arreglo a las normas internacionales, observando en este sentido que la misión dirige sus recomendaciones tanto a la parte israelí como a la parte palestina.

La Unión Europea confirmó su postura constructiva en relación con el informe Goldstone cuando destacó, en el debate del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 27 de enero, hace sólo un mes, la importancia de proceder a investigaciones adecuadas y creíbles sobre las posibles violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Y puedo informarles de que, a continuación, el 4 de febrero de 2010, hace unos días, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo público un informe sobre la aplicación de la Resolución Goldstone de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Secretario General remitió las respuestas de Israel, de los territorios ocupados palestinos y de Suiza, y en sus observaciones indicó que los procesos iniciados por estas tres partes estaban en curso y que no podía pronunciarse sobre la aplicación de la Resolución por las partes interesadas.

Queda por ver cómo se va a abordar este asunto en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La prioridad de la Presidencia española a ese respecto es alcanzar el consenso en la posición de la Unión ante el borrador de resolución que las autoridades palestinas desean presentar en la Asamblea General de Naciones Unidas en este momento.

Nosotros tenemos un doble objetivo: por una parte, que la resolución pueda adoptarse por consenso, y, si no es así, que aparezca una posición, la más integrada posible, de la Unión Europea en este sentido.

En todo caso, reitero que la Presidencia del Consejo respalda lo que ha pedido el informe Goldstone, es decir, el desarrollo de investigaciones creíbles e independientes de las partes.

Kristalina Georgieva, *Miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, quiero respaldar lo dicho por la Presidencia española. Aunque la UE no ha respaldado todas las recomendaciones, ha dejado claro que se toma muy en serio el informe Goldstone. Ha invitado a todas las partes del conflicto a iniciar investigaciones sobre las presuntas violaciones —causadas por ambas partes del conflicto— del Derecho internacional humanitario y de la legislación internacional sobre derechos humanos. Esa investigación debe realizarse de acuerdo con los estándares internacionales.

Hasta ahora, los pasos dados por Israel, por las autoridades palestinas y por Hamás generan escasos resultados tangibles, pero debe establecerse una responsabilidad. Por tanto, la UE sigue repitiendo nuestro mensaje clave de que las partes del conflicto hagan esfuerzos sustanciales para llevar a cabo investigaciones independientes y creíbles sobre las presuntas violaciones. Dado que esto concierte directamente a mis responsabilidades, merece la pena recordar que la Comisión proporciona una financiación destacada a organizaciones humanitarias cuyos proyectos van dirigidos a ofrecer ayuda y protección a los civiles palestinos.

La UE se esforzará por garantizar que se da una continuidad adecuada a la reunión del Consejo de Derechos Humanos de marzo y por implicarse desde un primer momento en la preparación de una resolución consensuada. En este contexto, quiero declarar que el 18 de febrero la delegación palestina presentó una propuesta de resolución de la Asamblea General referida al informe del Secretario General de las naciones Unidas en continuación del informe Goldstone. El bando palestino indicaba que tenían la intención de buscar una reacción de la Asamblea General sobre la Resolución el viernes 26 de febrero, para reiterar los puntos principales de la Resolución 64/10 de la Asamblea General del 5 de noviembre de 2009, y para pedir al Secretario General de las Naciones Unidas que presente un nuevo informe dentro de cinco meses. Mientras nos encontramos en esta Cámara, los Estados miembros y la Comisión llevan a cabo consultas intensivas sobre este asunto con el objetivo de alcanzar una postura común sobre esta resolución.

Para acabar, y apoyando al máximo a la Presidencia española, comentaré que es importante buscar una posición común de la UE y evitar la anterior división en tres vías.

Elmar Brok, *en nombre del Grupo PPE.* – (*DE*) Señor Presidente, señor López Garrido, señora Comisaria, creo que una investigación creíble sobre las violaciones del Derecho internacional humanitario es importante y que eso en lo que debemos centrarnos. La conclusión debe ser examinada, pero esto se aplica por igual a ambas partes implicadas, incluidos quienes llevan a cabo una guerra asimétrica abriendo fuego en Sderot y

en otras localidades desde áreas densamente pobladas, determinando así el campo de batalla. Esto está siendo oportunamente investigado y no habrá conclusiones unilaterales a este respecto.

También digo esto para mostrar que en Oriente Próximo, pero también en otras regiones similares, únicamente las soluciones pacíficas traerán resultados duraderos. Mientras no haya una solución pacífica y se produzca un entendimiento duradero, nunca resolveremos estos problemas. En tales casos, también es preciso tener muy en cuenta los aspectos de seguridad del Estado de Israel, unos aspectos que deben ser tenidos en serio, también a la luz del hecho de que aquí están siendo fabricados nuevos misiles, lo que resulta problemático.

Sin embargo, también quiero destacar que es adecuado solicitar una investigación internacional, aunque no todo puede ser investigado en el marco del informe Goldstone. Este informe aspira a ocuparse exclusivamente de los territorios ocupados. Ya se ha señalado que ni un solo Estado miembro de la Unión Europea votó a favor del informe en el Consejo de Derechos Humanos. Algunos se abstuvieron, otros votaron en contra y otros —como el Reino Unido y Francia— rehusaron participar en la votación. También debemos tener esto sen cuenta, ya que la resolución fue aprobada por «representantes de los derechos humanos y de la democracia como Cuba, Nigeria y China». Debemos tener esto en cuenta cuando evaluemos este asunto. Debemos defender los derechos humanos, pero no sobre la base de este informe con el fin de posibilitar la guerra política contra una de las partes.

Véronique De Keyser, *en nombre del Grupo S&D.* – (FR) En diciembre de 2008, la operación «Plomo fundido» en Gaza tuvo como resultado alrededor de 1 500 muertos, la mayoría mujeres, niños y otros civiles. Hubo familias destrozadas y escuelas bombardeadas. La población fue presa del pánico, atrapada y sin posibilidad de escapar.

Estuve en Gaza durante la operación militar, con algunos de mis colegas aquí presentes, y nos impactó que tal tragedia pudiera desarrollarse ante los ojos de la comunidad internacional sin generar una oleada de protestas. Gaza no ha cambiado desde entonces. La destrucción persiste y el cerco se mantiene.

Sin embargo, hemos producido el informe Goldstone. Señor Brok, ¿cuál es la diferencia entre el informe Goldstone y la resolución que lo siguió? El informe Goldstone, ese texto valiente que sencillamente pide que se haga justicia: ¿es mucho pedir? La presión actual para acabar con este informe y para desacreditar al juez Goldstone resulta increíble. Su nombre está siendo arrastrado por el barro; se le ha llamado antisemita, a pesar de que Israel no es el único que es señalado por el informe Goldstone, que no se ahorra críticas contra Fatah y Hamás.

Sin embargo, hoy diré con claridad, y pido perdón a mis colegas, que el Gobierno israelí es el único que ha establecido una suerte de reino del terror y que ha practicado la censura para bloquear cualquier continuidad del informe. Señor Lieberman, usted no pertenece a esta Cámara, pero se encontraba aquí ayer, y quiero decirle: ¡en este Parlamento no habrá intimidaciones!

Queremos investigaciones independientes que se ajusten a los estándares internacionales, no tribunales militares que juzgan a sus propios soldados. Señor Lieberman, también le diré que no es usted bienvenido, no porque represente a Israel, sino porque sus posiciones racistas y xenófobas no son compatibles con los valores europeos. Ningún Estado democrático puede vulnerar la legislación internacional sin tener que justificar sus acciones. Este Parlamento no permitirá que se le intimide. Sencillamente, seguirá pidiendo que se haga justicia, que se arroje luz sobre la tragedia de Gaza, o de manera feroz, pero sí con determinación. Hoy imploro al Consejo y a la Comisión que sencillamente acate eso. Luz y justicia, nada más.

Annemie Neyts-Uyttebroeck, en nombre del Grupo ALDE. – Señor Presidente, el informe Goldstone trata de cumplir el mandato que se le impuso. Ese mandate es, o era, el siguiente: «Investigar todas las violaciones de las leyes sobre derechos humanos y del Derecho internacional humanitario que puedan haber sido cometidas en cualquier momento en el contexto de las operaciones militares llevadas a cabo en Gaza durante el período del 27 de diciembre de 2008 y el 18 de enero de 2009, tanto antes, durante o después». Y eso exactamente lo que el informe Goldstone ha hecho; aunque no únicamente el señor Goldstone, también sus dos colaboradoras y colegas.

Llevaron a cabo investigaciones sobre lo sucedido en Gaza y llegaron a conclusiones que resultan como poco inquietantes. Son extremadamente inquietantes porque en la mayor parte de los casos que analizaron descubrieron que las violaciones de la legislación internacional y del Derecho internacional humanitario y que los incumplimientos de las Convenciones de Ginebra habían sido efectivamente cometidas por las fuerzas de un Estado que reivindica ser el único Estado democrático en toda la región. Verdaderamente eso es muy poco tranquilizador.

No deberíamos olvidarlo. De modo que cuando nos pidieron que adoptásemos una posición sobre este informe, lo que se planteó no fue si estamos a favor o en contra de Israel, a favor o en contra de los palestinos, a favor o en contra de Hamás; la cuestión es si dispensamos las vulneraciones de la legislación internacional, del Derecho internacional humanitario y de las Convenciones de Ginebra, sin importar quién las comete. Eso es a lo que debemos responder.

Caroline Lucas, en nombre del Grupo Verts/ALE. – Señor Presidente, permítame expresar mi alegría porque finalmente estamos debatiendo el informe Goldstone en el Pleno, ya que se trata de una cuestión de vital importancia, y hasta la fecha la UE ha estado vergonzosamente ausente en estos temas. Resulta inaceptable que el Consejo aún no haya respaldado las recomendaciones del informe Goldstone. La Comisión dice que se lo está tomando muy en serio, pero con eso no basta: queremos un respaldo explícito. La Presidencia dice que lo apoya: bien, debe hacerlo pública y explícitamente, y asegurarse de que el resto del Consejo hace lo propio.

Con este fondo, debo decir que me alegra que en la propuesta de moción del Parlamento sobre el Consejo de Derechos Humanos, que votaremos mañana, figuren dos párrafos muy claros en los que se pide a la Alta Representante y a los Estados miembros que exijan públicamente la aplicación de las recomendaciones del informe.

La propuesta les pide además que vigilen activamente la aplicación de las recomendaciones para una consulta con las misiones externas de la UE y con las ONG sobre el terreno, porque la evidencia que tenemos hasta ahora es que ni las autoridades israelíes ni Hamás se están tomando sus responsabilidades demasiado en serio. En Israel, las investigaciones de los objetivos y de las tácticas empleadas durante la operación «Plomo fundido» han sido llevadas a cabo por comandantes de la policía militar, altamente comprometidos con la indemnidad de los hallazgos, y por parte de Hamás siguen sin tratarse adecuadamente la cuestión del lanzamiento de misiles sobre el sur de Israel. A la luz de estas carencias, queda claro que la UE debería presionar al Secretario General de las Naciones Unidas para que prepare una evaluación genuinamente independiente.

Finalmente, dada la crisis humanitaria que tiene lugar en Gaza, pido de Nuevo al Consejo y a la Alta Representante que incrementen la presión sobre Israel para que levante el cerco que está impidiendo la reconstrucción y que potencia el sufrimiento.

Michał Tomasz Kamiński, *en nombre del Grupo ECR*. – (*PL*) Señor Presidente, el informe Goldstone es excepcionalmente desequilibrado y parcial. Procede del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, entre cuyos miembros figuran países como Irán, Nicaragua, Somalia y Libia. ¿Qué derecho tienen esos países, donde el respeto de los derechos humanos se ha visto reducido a la mínima expresión, a evaluar Israel, la única democracia de Oriente Próximo?

El informe procede de una fuente muy sospechosa que se muestra obsesivamente mal predispuesta hacia Israel. De las veinticinco resoluciones sobre derechos humanos adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hasta veinte están referidas a Israel. Ni una sola se refiere a los países que son miembros del Consejo, países que, y esto es algo que subrayo, tienen un penoso historial de derechos humanos, desde los derechos de las mujeres hasta los derechos electorales.

Quiero destacar que este informe es completamente desequilibrado. Intenta, de hecho, absolver a Hamás de su actividad terrorista. El informe no incluye el hecho fundamental de que, en los ocho años anteriores a que Israel, en defensa propia, interviniese en la Franja de Gaza, cientos de misiles fueron lanzados sobre ciudadanos israelíes inocentes. Todo país tiene derecho a defenderse del terrorismo. Israel también tiene ese derecho. También debería decir que actualmente están en marcha en Israel más de 150 investigaciones penales sobre las acciones de soldados israelíes individuales. En Israel hay un parlamento libre, hay una prensa libre que critica a su propio gobierno y a sus propias fuerzas armadas. Por desgracia, ninguno de estos rasgos aparece en el lado de los terroristas.

Por tanto, creo que este informe desequilibrado e injusto que en mi opinión ataca a nuestro principal aliado en Oriente Próximo de manera vergonzante, no debería ser considerado en serio.

Kyriacos Triantaphyllides, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*EL*) Señor Presidente, el informe del señor Goldstone nos ofrece la prueba más flagrante de los crímenes y de las infracciones del Derecho humanitario internacional y de la legislación internacional por parte de Israel contra el pueblo palestino. La investigación ha dado lugar a claros indicios de que las fuerzas israelíes han cometido infracciones de la IV Convención de Ginebra. Debemos señalar que, mientras que el bando palestino, si bien criticado en el informe, acepta la legislación internacional y pide su aplicación, por su parte Israel se niega a hacer lo propio.

A pesar de que determinados partidos están tratando de socavar el informe, pedimos a los Estados miembros de la Unión Europea que defiendan los principios que gobiernan la legislación internacional y la Unión Europea, y que apoyen el debate del informe en la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como su notificación al Consejo de Seguridad con vistas a proceder a su ratificación definitiva y para que sean adoptadas algunas medidas. El informe debe ser enviado al Tribunal Penal Internacional de La Haya para que lo analice. Si la Unión Europea está verdaderamente interesada en resolver el problema palestino, entonces debe dejar de tolerar estos crímenes, porque la tolerancia se traduce en valentía y en complicidad.

Además, según las conclusiones del informe, la suspensión de las iniciativas para estrechar relaciones entre la Unión Europea e Israel y la aplicación de las disposiciones del acuerdo de asociación deberían ser sometidas de inmediato a revisión.

Los pueblos de Palestina y de Israel tienen todo el derecho a disfrutar de un futuro y de una vida. Tenemos la obligación de ejercer presión para lograr una solución justa y la paz. El informe Goldstone debería ser usado para proporcionar un impulse renovado con el fin de lograr una solución justa.

Bastiaan Belder, *en nombre del Grupo EFD.* – (*NL*) El informe Goldstone fue el principal foco de atención durante la semana pasada, durante la visita de trabajo al Estado judío de la delegación para las relaciones con Israel. La delegación recibió información detallada sobre la investigación judicial israelí durante y tras la operación militar en Gaza, tanto por parte de representantes militares y civiles. Esta exhaustiva investigación de sus propias acciones proporciona una refutación detallada de las acusaciones del informe Goldstone contra las autoridades israelíes.

Además, aparte del informe Goldstone, la IDF, las fuerzas armadas de Israel, se toman cualquier acusación dirigida contra ellas de manera seria y la investigan de manera concienzuda. Existe un contraste muy marcado entre la IDF y Hamás, el movimiento terrorista culpable de la operación de Gaza. ¿Cuándo hemos visto que Hamás investigara sus propias acciones?

Señor Presidente, la documentación disponible sobre la operación de Gaza no deja duda sobre la respuesta a dicha pregunta. Hamás expuso deliberadamente a los ciudadanos palestinos a una grave amenaza de guerra, incluso en lugares como las mezquitas. En contraste, consideren las intenciones y las acciones de los israelíes, consideren la protección de vidas y de propiedades de los ciudadanos judíos frente a los ataques terroristas con misiles de Hamás, que se han producido durante años, así como la preocupación real de Israel por las vidas palestinas. Fíjense en todas la precauciones que adoptaron durante la operación.

Señor Presidente, a pesar de las intenciones del informe Goldstone, esta investigación tendenciosa conduce a una justificación por dos motivos: la de la operación militar de Israel contra Hamás y la de Israel como un Estado democrático regido por el Estado de Derecho. ¡Tan solo deben visitar Oriente Próximo!

Louis Bontes (NI). – (*NL*) Desde el principio quedó claro que Israel iba a ser etiquetado como el perpetrador y el agresor en el conflicto de Gaza. El señor Goldstone y sus métodos de trabajo son respaldados por países como Egipto y Pakistán, y sabemos el estado de los derechos humanos en esos países. Está por debajo de cualquier estándar aceptable.

El informe no hace mención alguna a los 12 000 misiles lanzados sobre Israel desde Gaza, que supusieron una amenaza muy grave para la población local. Israel ejerció su derecho a la defensa propia. En el informe no hay una sola palabra sobre Hamás, ni sobre el hecho de que usó a sus conciudadanos como escudos humanos o de que usó edificios civiles para almacenar armas y como punto de lanzamiento de misiles. Ni una sola palabra sobre eso. Ni una sola palabra sobre el hecho de que la fuerza policial de Hamás formó una vez parte de una organización militar que llevaba a cabo una lucha armada contra Israel.

Señor Presidente, tan sólo hay una cosa que podemos hacer con este informe Goldstone, y es arrojarlo a la papelera, a ser posible ahora mismo. No debemos malgastar ni un solo minuto más con él. Esto forma parte del proceso político. Esto no puede seguir adelante. Pongan fin a la persecución política del Estado de Israel.

Gabriele Albertini (PPE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la opinión pública está dividida en torno al informe Goldstone.

En especial, las fuerzas armadas de Israel son acusadas de haber causado deliberadamente las muertes de incontables civiles durante las operaciones de guerrilla urbana. Ésa es una acusación muy grave, que parece pasar por alto determinados hechos innegables, como la distribución de panfletos en la zona de batalla para explicar que las casas que ocultasen armas o municiones podían ser alcanzadas, y que las advertencias

radiofónicas y telefónicas, también en las frecuencias de Hamás, antes de producirse los ataques contra edificios identificados como depósitos de armas.

La denominada técnica de «llamada en el techo» también fue utilizada: si, después de todas estas advertencias, la fuerza aérea seguía descubriendo edificios llenos de gente, lanzaba pequeñas y, sobre todo, ruidosas cargas explosivas para evacuar con rapidez los edificios.

El ejército israelí introdujo en señales de advertencia para los civiles de Gaza que nadie había puesto en práctica anteriormente. Quienquiera que emplee todas esas precauciones no puede, bajo ninguna circunstancia, ser acusado de tener como objetivo deliberadamente a los civiles.

Ayer, el mismo día, me reuní con dos grandes figuras políticas: el Ministro de Asuntos exteriores de Israel, Avigdor Lieberman, por la mañana, y con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Abu Mazen, por la tarde. En ambos casos, la reunión se celebró en una atmósfera de calma y de relajación, y la esperanza expresada fue que, después de demasiadas décadas de enfrentamiento, las armas finalmente serían abandonadas a favor de un proceso de paz.

Tal y como ambos gobiernos han pedido, Europa debe mantener su función equilibrada como juez imparcial, a refugio de las posiciones ideológicas que tan sólo pueden inflamar los sentimientos de ambos bandos.

PRESIDE: Pál SCHMITT

Vicepresidente

Richard Howitt (S&D). – Señor Presidente, a finales del año pasado, usted y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, la señora Pillay, vinieron a este Parlamento y nos contaron que el informe Goldstone sobre las violaciones de derechos humanos en ambos bandos del conflicto de Gaza era exhaustivo, objetivo y que cumplía los estándares internacionales.

Deje que le diga que no intente ensuciar este informe. Actuemos sobre él. Junto a otros en este debate, he hablado personalmente con representantes del Gobierno israelí, con representantes de la Autoridad palestina y, en la propia Gaza, con representantes de la comisión creada por la autoridad de hecho para suplicarles que cooperen con Goldstone y que asuman sus propias investigaciones creíbles e independientes para responsabilizar a los autores de las violaciones. Hablé con el ayudante del Secretario de Estado de los EE.UU., el señor Posner, cuando estuvo aquí, animara a Israel a hacer lo mismo.

A nuestro colega de la Presidencia española que se está preparando para la votación en las Naciones Unidas este viernes, le digo: no busque el consenso de la UE a toda costa. La idea propuesta por algunos para una abstención unánime de la UE sería una burla para todas las víctimas de este terrible conflicto. Deberíamos negociar el mejor texto posible, pero en tal caso espero que más de cinco Estados de la UE de los que votaron «sí» la vez anterior voten «sí», para mantener la presión.

Esta investigación sobre las presuntas violaciones del Derecho internacional humanitario por parte del Consejo de Derechos Humanos —así como la sentencia de 2004 del Tribunal Internacional de Justicia sobre la norma de separación— deberían ser tratadas con el estatus propio de las normas legales de los tratados de organismos internacionales que existen.

Condeno al líder del Grupo Conservador en este debate, quien se ha referido a las Naciones Unidas como a un a «fuente sospechosa». Representa las buenas intenciones de todos nosotros en este planeta y merece todo nuestro apoyo.

Quiero decir —en una Unión Europea forjada por la guerra— que para nosotros los crímenes de guerra deben ser tenidos en cuenta. De modo que no es suficiente que el Secretario General de las Naciones Unidas informe al Consejo de Seguridad en lo referente al cumplimiento por parte de Israel y de los palestinos de que «no podía haber determinación». Estas alegaciones deben ser determinadas, y Europa debe mostrar la determinación que debería.

Frédérique Ries (ALDE). – (FR) Señor Presidente, el propósito de este debate no es convertirnos en acusación y juzgar aquello que no estamos capacitados para juzgar. Nuestro objetivo, que resulta ser doble, es, en primer lugar, colaborar a la hora de arrojar luz sobre la responsabilidad de las distintas partes en la guerra de Gaza y, más allá de eso, tener más en cuenta el futuro, yo diría que debemos preguntarnos qué podemos decir y hacer hoy para ayudar en la reconstrucción del diálogo.

Resulta que no creo que el informe Goldstone sea constructivo a ese respecto. Además —y merece la pena recordarlo, porque es algo extraño— ésa fue la conclusión alcanzada por todos los países europeos, ninguno de los cuales lo ha respaldado frente a esos respetables fiscales y grandes defensores de las libertades y de los derechos humanos que son China, Pakistán, Arabia Saudí, Rusia y Cuba, por citar únicamente algunos ejemplos. El forme es muy discutible, tendencioso y, nos guste o no, no nos ayudará a avanzar.

Por otra parte, depende de Israel asumir sus responsabilidades como Estado democrático y clarificar por completo lo relacionado con la guerra de Gaza. En juego están sus intereses militares, diplomáticos y mediáticos; los intereses que el Estado hebreo fue capaz de establecer en el pasado.

Jan Philipp Albrecht (Verts/ALE). – (DE) Señor Presidente, me complace que el Parlamento Europeo haya logrado producir una resolución sobre el informe Goldstone ampliamente apoyada sin necesidad de trasladar el conflicto de Oriente Próximo a Bruselas. Si queremos conservar la oportunidad de una paz duradera, debemos apelar a lo que unifica a todas las partes implicadas, en lugar de —como algunos están haciendo aquí— hacer hincapié en los motivos de la división. La fuente de la unificación es la aplicación de la legislación internacional, en especial de la referida a los derechos humanos, en todo el mundo.

No obstante, al igual que las partes del conflicto deben permitir y apoyar una investigación independiente, la comunidad internacional debe evitar los juicios unilaterales. Por tanto, también debemos dejar absolutamente claro que la demonización unilateral de Israel no sólo resulta inadecuada en este debate, sino que es inadecuada en general. Los poderes que están operando para cuestionar la legitimidad del Estado de Israel deben ser claramente repudiados por nosotros en Europa. En su lugar, deben ser reforzados los poderes de Israel que están luchando con nosotros por la paz, la tolerancia y los derechos humanos en Oriente Próximo. Por tanto resulta necesario dejar claro aquí y ahora que encontramos inaceptable la obstrucción de las ONG en Israel por parte de representantes del Gobierno como el Ministro de Asuntos Exteriores, el señor Lieberman. Esa política es perjudicial para el pueblo de Israel, y por tanto para la paz en Oriente Próximo.

Charles Tannock (ECR). – Señor Presidente, el informe Goldstone fue encargado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que rebosa de enemigos de Israel, de modo que era ingenuo esperar un análisis equilibrado. El Congreso de los EE.UU. acusó al informe Goldstone de ser irremediablemente tendencioso y de no merecer mayor consideración o legitimidad. Deja de mencionar el terrorismo de Hamás e ignora el hecho de que Israel está investigando 150 acusaciones de mala conducta por parte de miembros de la IDF y que seguirá persiguiendo a los malhechores.

Pero tras la controversia sobre este informe encontramos una tragedia humana, la tragedia de los palestinos que desean tener unos líderes moderados e íntegros que les traigan paz, seguridad y prosperidad por medio de un acuerdo con Israel. Tampoco debemos olvidar la tragedia de los civiles del sur de Israel, objetivos constantes de los fanáticos yihadistas de Hamás que se esconden en sus escuelas o disparan sus mortales misiles.

El Grupo ECR continúa ejerciendo presión en busca de una solución de dos Estados como única forma de conseguir una solución sostenible a largo plazo para el conflicto en Oriente Próximo, Pero el informe Goldstone no hace nada por acercarnos a ese objetivo.

Helmut Scholz (GUE/NGL). – (*DE*) Señor Presidente, el derecho de Israel a existir, la protección de sus ciudadanos y los esfuerzos por fomentar una cooperación lo más estrecha posible con Israel son, en mi opinión, como alemán y como político de izquierdas, son hechos políticos. Sin embargo, considero inaceptable que durante tantos años 1,5 millones de palestinos hayan ido a parar a la mayor prisión al aire libre del mundo como rehenes de una política mal interpretada. Quien esté al tanto de que más de que el 44 % de los niños menores de catorce años que vive en la Franja de Gaza será consciente del peligroso legado que esta política ha generado de cara al futuro. Está claro que la intención es olvidar la guerra de 2008 y la inhumana política seguida con los civiles. Por ese motivo, pedimos una investigación y una expiación.

Adoptar una postura relativista frente a la violación del Derecho humanitario y de la legislación internacional y eximir a sus autores de castigo tan sólo nos llevará a nuevos ataques suicidas y a nuevas guerras, y la espiral de violencia continuará. Europa no puede continuar mirando hacia otro lado. Así, la aplicación del informe Goldstone, también en la Asamblea General de las Naciones Unidas, debe seguir siendo una tarea de la UE.

Lorenzo Fontana (EFD). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha adoptado el informe Goldstone por una mayoría abrumadora.

Sin embargo, los nombres de muchos de los países que componen esa amplia mayoría —China, Arabia Saudí, Pakistán— nos dan motivos para pensar y para preocuparnos sobre su composición. Nos lo preguntamos cuando leemos que son estos países, que no destacan precisamente por ser un ejemplo en lo relativo a derechos humanos, los que están pidiendo que Israel y Hamás lleven a cabo investigaciones en profundidad de las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la operación «Plomo fundido».

No pretendemos alinearnos con ninguna de las partes enfrentadas, ya que preferimos mantener un juicio imparcial, dar voz a la necesidad garantizar la seguridad de Israel dentro de sus fronteras y el derecho a existir del Estado israelí y también del Estado palestino, y declarar nuestra oposición al uso de la violencia, del terrorismo y de la guerra para resolver los conflictos.

Nuestra cultura cristiana y nuestra concepción de la humanidad y de la historia nos dan motivos para tener fe en que todas las violaciones cometidas serán castigadas de manera firme y equilibrada.

Ria Oomen-Ruijten (PPE). – (*NL*) En más de una ocasión he dicho que, si no conocemos o no reconocemos nuestro pasado, nunca podremos construir el futuro. Esto es claramente cierto en el caso del conflicto de Oriente Próximo.

He escuchado muchas críticas sobre el informe Goldstone. Conozco al señor Goldstone desde que era un gran mediador, y llevaba a cabo y encabezaba muchas investigaciones en Sudáfrica. En mi opinión, el señor Goldstone es el mejor ejemplo de alguien que puede colocar los hechos sobre la mesa con el fin de posibilitar la conciliación. Por desgracia, el modo en que este informe ha sido recibido sugiere que no ha generado conciliación y que en su lugar parece haber causado aún más polarización. Por eso el informe sencillamente ha sido ignorado.

Señor Presidente, Israel ha ignorado las conclusiones del informe pero, al mismo tiempo, ha reconocido que cometió errores entregando una compensación a las Naciones Unidas por el daño infligido y por acusar a algunos de sus militares. El bando palestino, por su parte, no ha dado esos pasos. Me pregunto si la comisión de investigación creada en Ramala está en condiciones de llevar a cabo una investigación concienzuda en Gaza.

Señor Presidente, el próximo viernes tendrá lugar una reunión en las Naciones Unidas y verdaderamente espero que nuestra nueva representante de política exterior sea capaz de dar unidad y claridad a la posición europea. Debemos respetar los derechos humanos y los derechos de ambas partes bajo cualesquier circunstancias. Señor Presidente, me alegraré si podemos alcanzar esa unidad el viernes, y entonces tal vez tengamos a nuestro alcance una solución para Oriente Próximo.

Olga Sehnalová (S&D).—(CS) Siempre resulta una decepción comparar cifras tras las que se oculta el destino de seres humanos individuales. La operación «Plomo fundido» dejó más de mil víctimas entre los habitantes de Gaza, frente a las trece víctimas registradas entre los miembros de las fuerzas armadas de Israel. ¿Debemos saber algo más para llegar a la conclusión de cuál es la parte culpable y cuál la inocente en esta guerra? Creo que sí. Por ejemplo, está el hecho de que tras 2006, miles de misiles fueron lanzados contra las poblaciones civiles de localidades israelíes desde la Franja de Gaza, y que esos proyectiles procedían de zonas densamente pobladas y también de edificios públicos. Nos planteamos más preguntas: ¿cómo puede un Estado defender a sus ciudadanos en una situación como ésa? ¿Es posible luchar con un ejército contra terroristas que usan a los civiles como escudo humano? De serlo, ¿es posible evitar que los civiles se conviertan en víctimas? ¿Qué hizo la comunidad internacional para evitar esta forma de terrorismo? ¿Acaso no hay en esa zona unos estándares de adhesión a los derechos humanos que varían intencionadamente? Dar respuesta a estas preguntas es una tarea complicada para la política exterior común de la UE. El objetivo de esa política debería ser propiciar el diálogo, generar confianza y buscar pacientemente una solución pacífica sostenible para el conjunto de Oriente Próximo. Una investigación imparcial y amplia de todas las circunstancias que rodearon y que precedieron al conflicto en Gaza podría ser un primer paso en la dirección adecuada.

Niccolò Rinaldi (ALDE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, el informe Goldstone está destinado a ser un hito cuyas futuras ramificaciones posibles probablemente aún no han sido consideradas, entre ellas las referidas a la afirmación del Derecho internacional, al que nosotros los liberales demócratas somos particularmente afectos.

Aplaudimos la petición realizada en el informe para que se pague una compensación a las víctimas civiles de un conflicto desigual y para que el Tribunal Penal Internacional se ocupe de cualquier caso en el que las partes no puedan llevar a cabo unas investigaciones auténticamente independientes e imparciales, como se pidió en enero pasado por parte de numerosas asociaciones de derechos humanos israelíes. Esos son hechos

que pueden dañar incluso a un Estado como Israel, que parece haber dejado de inspirarse en el extraordinario humanismo de la gran cultura hebrea de la que todos descendemos.

Lo cierto es que la violencia es una política desastrosa. Hezbollah es más fuerte tras el ataque al Líbano, y Hamás es más fuerte hoy en Gaza. Quien haya estado en Gaza tras el conflicto puede atestiguar el enorme sufrimiento de la población. Los europeos debemos decir hoy, especialmente a Gaza: ¡Sigamos siendo humanos!

Frieda Brepoels (Verts/ALE). – (*NL*) Creo que el informe Goldstone ha mostrado claramente que tanto Israel como Hamás han cometido violaciones de los derechos humanos durante la guerra de Gaza. Las Naciones Unidas ya ha pedido en dos ocasiones a ambas partes que lleven a cabo investigaciones independientes, pero catorce meses después siguen ignorando esa petición.

También me pregunto por qué la Unión Europea no sale en defensa de la legislación internacional. ¿Por qué permite que reine la impunidad en esa región? Nuestro respeto por el Derecho internacional perderá su credibilidad si la UE deja sin castigar esos crímenes de guerra. Este informe no versa sobre la seguridad de Israel, sino sobre unas graves violaciones de los derechos humanos. Por tanto, no existe motivo imaginable que impida que las recomendaciones del informe sean aplicadas.

Así pues, pido no sólo a la Alta Representante, sino también a los Estados miembros, que hagan todo lo posible por garantizar una adecuada continuidad sobre el terreno. Después de todo, es el único modo en que podemos dar una oportunidad de éxito al restablecimiento de las conversaciones de paz.

Peter van Dalen (ECR). – (*NL*) Este informe es tendencioso. Lanza grandes críticas contra Israel porque, entre otras razones, atacó objetivos económicos y civiles. Sin embargo, Hamás dio un uso incorrecto a esas instalaciones. Por desgracia, el señor Goldstone no ha considerado oportuno investigar si esto fue así en realidad. El señor Goldstone, por tanto, incapaz de investigar qué hizo mal Hamás y en consecuencia ha golpeado a Israel en los nudillos. Esto no inspira confianza en el informe porque otras fuentes sugieren que Hamás efectivamente se atrincheró en hospitales, ambulancias y edificios civiles.

Señor Presidente, finalizaré con un comentario positivo. El informe Goldstone lanza muchas acusaciones que deben ser investigadas. El Gobierno israelí ha tomado acertadamente la iniciativa a este respecto y ha abierto una investigación penal. Aplaudimos tal decisión. Sin embargo, temo que debamos esperar mucho tiempo hasta que Hamás muestre el mismo grado de autocrítica.

Patrick Le Hyaric (GUE/NGL). – (FR) Nos guste o no, el informe Goldstone ha sido respaldado por la Asamblea General de las Naciones unidas, y no veo por qué debería haber estándares dobles en relación con el Derecho internacional. El Derecho internacional es el Derecho internacional, y el informe Goldstone utiliza el término «crimen de guerra», algo que además quedó claro para quienes vieron las imágenes en sus televisores. Incluso los soldados israelíes han reconocido que recibieron órdenes e disparar a los civiles.

En estas circunstancias, la Unión Europea y nuestro Parlamento deben generar las condiciones para garantizar que el Gobierno israelí se ajusta al Derecho internacional, aplicando la suspensión del artículo 2 del acuerdo de asociación entre la UE e Israel como sanción si fuese necesario. Este artículo estipula que «las relaciones entre las dos partes deben estar basadas en el respeto por los derechos humanos y en el respeto por la democracia». Es así de simple: tan sólo debe ser aplicado.

Por tanto, la Unión Europea dejar clara su determinación de remitir el asunto al Tribunal Penal Internacional si nada se hace al respecto, en línea con la recomendación efectuada en el informe Goldstone. Finalmente, nuestro Parlamento debe tomar una decisión sobre una cuestión fundamental: ¿queremos un mundo armónico en el que la justicia y la paz reinen sobre todo lo demás, o bien queremos que esto sea una jungla y que prevalezca la ley del más fuerte? Debemos asumir nuestras responsabilidades para con los ciudadanos de Europa y de todo el mundo.

Morten Messerschmidt (EFD). – (DA) Señor Presidente, este asunto —este informe— es un capítulo fundamentalmente vergonzoso en la historia de las Naciones Unidas. ¿Quién puede, desde la decencia, discutir la cuestión de la guerra de Gaza sin también incluir los miles de misiles *qassam* que llovieron sobre los pacíficos habitantes del sur de Israel durante ocho años? ¿Quién puede, desde la decencia, debatir esta cuestión sin mencionar los cientos de túneles que existen entre Egipto y Gaza y otras áreas, a través de los cuales son introducidas armas con el fin de dañar los intereses judíos en Israel? ¿Quién puede, en conciencia, escribir un informe como éste sin incluir el hecho de que Israel cuenta con un sistema legal en buen funcionamiento, mientras que ni uno solo de los asesinos y de los terroristas de Palestina ha sido jamás acusado por sus

crímenes? La respuesta a estas tres preguntas es el juez Goldstone. ¡Es un escándalo! Resulta vergonzoso para el sistema de las Naciones Unidas, y el mero hecho de celebrar este debate en este Parlamento lo convierte en un asunto vergonzoso también para la UE.

Proinsias De Rossa (S&D). – Señor Presidente, escuchando el debate resulta difícil saber qué informe han leído algunos oradores. Ciertamente, no el mismo que he leído yo.

Israel deniega a este Parlamento su derecho democrático a reunirse con los miembros del Consejo Legislativo palestino en Gaza e impide el acceso a nuestros Ministros de Asuntos Exteriores. Un militante de Hamás ha sido asesinado, muy probablemente por parte de agentes israelíes que usaban pasaportes europeos falsificados, vulnerando así la soberanía irlandesa, británica, francesa, alemana y de Dubai. Israel nos trata con desprecio, lo que no resulta sorprendente dada la impunidad con que sigue infringiendo los derechos de millones de palestinos.

La prueba de fuego de nuestro compromiso con los derechos humanos y con el Estado de Derecho es nuestra respuesta al informe Goldstone, que afirma que el cerco de Gaza es un castigo colectivo de la población y que la operación «Plomo fundido» fue un intento de ampliar esa política. El informe encontró pruebas de torturas premeditadas, de trato inhumano y de generación intencionada de un gran sufrimiento humano. El informe recomienda acudir al Tribunal Penal Internacional y que el Cuarteto insista sobre el Estado de Derecho.

Respaldo el llamamiento de Goldstone a los Estados miembros de las Convenciones de Ginebra, entre los que debo decir se encuentra Irlanda, para que inicien procesos penales en sus tribunales nacionales contra los presuntos autores de crímenes de guerra.

Antes de finalizar quiero hacer una corrección, ya que se ha afirmado repetidamente que este informe no se refiere al lanzamiento de misiles sobre Israel por parte de Hamás. No obstante, en su página 31 el informe menciona el impacto sobre los civiles del sur de Israel de ataques con misiles y morteros por parte de grupos armados palestinos.

Hannu Takkula (ALDE). – (*FI*) Señor Presidente, como miembros de la Unión Europea, debemos recordar cuáles son los valores de Europa. Son la democracia, los derechos humanos y la libertad de opinión, y debemos adherirnos a ellos en todo momento.

El propósito del informe Goldstone era realizar un estudio imparcial, pero lamentablemente no lo ha conseguido. Esto ha sido reconocido por todas la partes que se han familiarizado con el informe, y resulta obvio si consideramos la fuente de material del informe.

También debemos recordar que todo este asunto fue iniciado por países como Cuba, Pakistán, Egipto y Arabia Saudí, que no reconocen los mismos valores que la Unión Europea e Israel.

Me sorprenden enormemente los comentarios del señor De Rossa y de la señora De Keyser. Me pregunto qué informe han leído ustedes. Si, como es el caso, saben algo sobre la guerra civil entre Hamás y Fatah, y sobre cuántas vidas humanas se han destrozado, entonces estarán de acuerdo en que deberíamos intervenir en un proceso a través del cual los palestinos encuentren un liderazgo y una voz común, y comiencen la construcción de su propio país, no su destrucción, y también la de la sociedad democrática israelí, lanzando misiles.

Quiero decir que este informe, por desgracia, es un borrón en el historial de las Naciones Unidas. Los europeos también debemos recordar que Ghilad Shalit, un europeo, un ciudadano francés y un soldado de Israel, sigue prisionero de Hamás, y debemos presionar para lograr su liberación. Ése es el primer paso que nos aguarda.

Geoffrey Van Orden (ECR). – Señor Presidente, quienes somos amigos de Israel podíamos haber cuestionado muchos aspectos del modo en que Israel intervino en Gaza, pero no su derecho a defenderse y a emprender acciones eficaces contra quienes planean y ejecutan actos de terrorismo en su contra.

Siento una enorme lástima por los ciudadanos normales de Palestina, pues durante sesenta años han sido abandonados por quienes aseguran estar guiándoles y por aquellos de los suyos cuya profesión es el terrorismo.

Desde el principio quedó claro que un informe que emanaba del sospechoso Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas —y eso, señor Howitt, es lo que criticaba el líder de nuestro grupo, no a las Naciones Unidas; me temo que el mezquino planteamiento de su partido era más bien degradante— supondría una condena unilateral de Israel. Mientras plantea exigencias de todo tipo a Israel, dice muy poco sobre Hamás.

No pide el fin del terrorismo y de los ataques sobre Israel, sino que simplemente pide a los denominados grupos armados palestinos que renuncien a los ataques sobre los civiles israelíes y que traten de proteger a los civiles palestinos.

En un informe de 554 páginas no veo nada que plantee propuestas constructivas y positivas para una paz y una estabilidad duraderas. En su lugar, descubrimos que la retórica de los derechos humanos y los instrumentos del Tribunal Penal Internacional son reclutados para atacar a Israel, y debo decir que esta distorsión no honra a las Naciones Unidas.

Alexandra Thein (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, ninguna parte del conflicto ha respondido hasta la fecha a las exigencias de las Naciones Unidas para realizar una investigación creíble e independiente de las acusaciones del informe Goldstone. Esto es lamentable, especialmente por parte de Israel, porque por muy controvertido que sea el informe Goldstone, cualquier Estado que se autodenomina democrático y que dice estar basado en el Estado de Derecho está obligado a permitir que unas acusaciones tan graves sean sometidas a una investigación independiente. Una investigación militar interna por parte del ejército israelí, un cuerpo bajo sorpresa, no resulta suficiente.

Si la UE se toma en serio sus propios principios de respeto de los derechos humanos y del Derecho internacional, debe incrementar la presión sobre ambos bandos, también en el contexto de sus relaciones bilaterales, e insistir en que la investigación solicitada sobre las posibles violaciones del Derecho internacional humanitario sean llevadas a cabo de acuerdo con los principios del Estado de Derecho. Los crímenes de guerra, como se ha dicho aquí en multitud de ocasiones, deben ser castigados de acuerdo con el Derecho internacional. Si fuese necesario, el fiscal del Tribunal Penal Internacional deberá llevar a cabo las investigaciones en virtud del artículo 12, apartado 3, del Estatuto de Roma. No obstante, al margen del informe Goldstone, actualmente no hay motivo para mantener el cerco de Gaza.

Miroslav Mikolášik (PPE). – (*SK*) El informe Goldstone, cuyas conclusiones y recomendaciones estamos debatiendo, ignora el derecho de Israel a la defensa propia. La intervención del año pasado por parte de Israel en la Franja de Gaza fue una medida dura y, personalmente, lo siento por las víctimas y por sus familias. No debemos olvidar, sin embargo, que fue la respuesta a años de ataques palestinos sobre áreas densamente pobladas de Israel.

Hamás ha anunciado recientemente que está preparada para el diálogo con la comunidad internacional, incluidos la UE y los EE.UU. Quiero hacer un llamamiento firme para que no contemplemos esa idea hasta que Hamás reconozca sin ambigüedades el derecho de Israel a existir y hasta que renuncie a la violencia. Nos apiadamos de las víctimas de este prolongado conflicto, pero resulta esencial contar con un socio palestino fiable para las negociaciones de paz, y eso significa un representante legítimo, digno de confianza y responsable de los ciudadanos de Palestina. Hasta que eso suceda, será una pérdida de tiempo producir cientos de páginas con recomendaciones internacionales.

También quiero hacer hincapié en el protagonismo de Egipto, que debe actuar enérgicamente para evitar que los terroristas obtengan ayuda en forma de armas introducidas en Gaza a través de los túneles subterráneos.

Antigoni Papadopoulou (S&D). – (*EL*) Señor Presidente, el informe Goldstone pone el dedo en la llaga. La política de tratamiento equitativo para ambas partes no resulta de ayuda. En Gaza se ha producido y se sigue produciendo una oleada de crímenes. Allí ha pobreza, miseria y una flagrante falta de respeto por los derechos humanos de los ciudadanos palestinos. Hay testigos de todo esto. Existen informes de la Cruz Roja, del Banco Mundial y del Consejo de Europa relativos a crímenes contra los palestinos, sobre empobrecimiento financiero y sobre condiciones de vida infrahumanas en Gaza.

No podemos cerrar los ojos. La humanidad ha sido testigo de actos de violencia contra los palestinos durante varios años. La maquinaria de guerra israelí ha golpeado sin piedad con el pretexto de la defensa propia. Los habitantes de Palestina están sufriendo.

También condenamos de todo corazón el asesinato de civiles en Israel. Sin embargo, eso no significa que Israel tenga derecho a que, apelando a la defensa propia, Israel pueda cometer un torrente de crímenes contra los palestinos. Eso no sirve a Israel como coartada para llevar a cabo dichos actos criminales.

Por supuesto, no somos fiscales; sin embargo, tampoco podemos actuar como Poncio Pilatos. No podemos lavarnos las manos y permitir que continúe el derramamiento de sangre y que los crímenes de Israel queden sin castigo. Si por querer mostrarnos respetuosos no decidimos actuar, estaremos permitiendo que la cólera

no asuma su responsabilidad. Dejamos que el perpetrador quede impune y somos injustos con la víctima. Permitimos que prevalezca la ley del más fuerte.

Michael Theurer (ALDE). – (*DE*) Señor Presidente, el informe Goldstone denuncia violaciones de derechos humanos por parte de ambos bandos. Las más de 1 400 víctimas en Gaza son, obviamente, demasiadas. Sin embargo, también tengo claro que sin los ataques palestinos con misiles no habría habido respuesta militar. Durante una visita de nuestra delegación en ese país, descubrimos que Israel no emprende acciones militares a la ligera. La principal acusación del informe Goldstone, que Israel atacó deliberada y continuamente a los civiles, no se sostiene. El asunto del grado en que Hamás utilizó a los civiles como escudos no ha sido adecuadamente investigado. Sin embargo, el informe menciona que el ejército israelí emitió advertencias por medio de llamadas telefónicas y de octavillas. Hamás no hizo nada similar en relación con los ataques con misiles sobre territorio israelí

De cualquier manera, también debemos preguntar a la propia Naciones Unidas si hizo lo suficiente en Gaza, por ejemplo, para impedir que Hamás lanzara misiles desde las cercanías de las instalaciones de las Naciones unidas. No creo que el informe Goldstone sea una base para futuros ataques terroristas contra Israel; no los justifica. Seguramente, tampoco es de mucha utilidad. Sin embargo, queda claro que, aquí en el Parlamento Europeo, debemos exigir respeto por los derechos humanos y pedir a ambos bandos que recuperen el proceso de paz.

Nicole Kiil-Nielsen (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, en Israel el trabajo del juez Goldstone ha sido demonizado y completamente desacreditado a ojos de la opinión pública. Al mismo tiempo, se está llevando a cabo una violenta campaña difamatoria contra los defensores de los derechos humanos, especialmente contra el Fondo Nuevo Israel, una fundación que financia a las principales organizaciones israelíes para la defensa de los derechos humanos y, en particular, contra su presidente, Naomi Chazan, un antiguo miembro del Knesset, un académico e intelectual conocido por su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y de la paz.

Trece grupos pacifistas, como Belén y «Rompiendo el silencio», han sido víctimas de una auténtica caza de brujas. La Unión Europea debe proporcionar un apoyo fiable a los defensores de los derechos humanos en todos los países, incluido por supuesto Israel, cuya impunidad es un insulto para los valores democráticos. La Unión Europea debe proteger a Israel de sus propios demonios.

Robert Atkins (ECR). – Señor Presidente, existe culpa en ambos bandos, pero también una reacción exagerada por parte de Israel en relación con este informe y efectivamente también en relación con la operación «Plomo fundido». El señor Goldstone es un juez respetado, con un prestigio considerable, y judío. Indudablemente, este informe presenta defectos, pero Israel debe reconocer que la esencia de las críticas está basada en hechos. Tan sólo deben escuchar a los soldados israelíes que reconocen lo dudoso de su conducta en determinadas ocasiones en la organización «Rompiendo el silencio».

Israel ha sido obligado a admitir el uso de fósforo blanco de resultas de esta investigación, así que ¿por qué no se ha llevado a cabo una auténtica investigación de las acciones de algunos de su soldados que se han visto implicados en posibles, cuando no reales, crímenes de de guerra? El Consejo Legislativo palestino ha admitido sus transgresiones; pero a este respecto y al del reciente asesinato de Dubai, Israel debe dejar de mostrarse tan arrogante y admitir la inquietud justificada de las personas decentes y sensatas de todo el mundo.

Seán Kelly (PPE). – Señor Presidente, me parece que las tres palabras clave de este debate son «independencia», «igualdad» y «neutralidad». De hecho, es necesario que se realice una investigación independiente de las violaciones alegadas de los derechos humanos. Es necesario someter a los propulsores de dichas violaciones a la misma condena y, sobre todo, es necesario que haya una voz neutral y firme orientada a mediar en este fatídico conflicto, algo que lamentablemente falta en este mismo instante, porque se sabe perfectamente la postura de la gran mayoría de los países poderosos.

Creo que la Alta Representante o el recién nominado Presidente del Consejo tienen una magnífica oportunidad para ofrecer esa voz neutral, algo parecido a lo que hizo George Mitchell en Irlanda del Norte, hecho que resultó en la paz de la que gozamos hoy, y en que las personas que se han disparado y matado entre sí durante años ahora formen gobierno conjuntamente. La Alta Representante tiene también la misma oportunidad de ofrecer dicha voz neutral, independiente y justa de la que lamentablemente se carece.

Diane Dodds (NI). – Señor Presidente, quisiera pedirle al señor Kelly que aclarara lo que ha dicho y estoy seguro que no tendrá ningún problema en hacerlo. Aunque el partido al que represento en Irlanda del Norte

esté al frente del Gobierno, mi partido ha sido un partido totalmente pacífico; así que, no ha disparado ni matado a nadie.

Mejor dicho, estas acciones han sido propias del IRA y de sus representantes políticos.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (*ES*) Señor Presidente, ha habido un debate, yo creo que muy plural, en torno no sólo al Informe Goldstone en sí mismo, sino también a la situación previa que desencadenó ese informe.

Creo que podemos reiterar por parte de la Presidencia que el Informe Goldstone es un punto de referencia, como se ha dicho por parte del Consejo de la Unión, como ha dicho, en nombre de la Comisión, la señora Georgieva, a quien le agradezco su intervención; es un informe serio, es un informe que parece ser objetivo, es un informe que expresa la existencia o posible existencia de gravísimas violaciones de los derechos humanos y que habla de violaciones de derechos humanos provenientes de distintas partes del conflicto.

Y ante lo que señala el Informe Goldstone la Unión Europea no puede quedarse indiferente. No puede quedarse indiferente la Unión Europea ante un informe que, de una forma objetiva, de una forma seria, relata la posibilidad de unas violaciones muy graves de los derechos humanos.

Por eso, nosotros entendemos que la propuesta que surge de ese informe –que es que haya investigaciones independientes y creíbles– es la vía más adecuada para responder a ese informe, que es un informe importante y que nos debe impactar a todos y a todas; nos debe poner en una posición de reacción ante ello a quienes, como sucede en la Unión Europea y en este Parlamento Europeo, creen en la existencia de los derechos humanos, en su defensa; por tanto, nos debe hacer reaccionar ante violaciones gravísimas de los derechos humanos como las que se han producido en este caso.

El debate de ese informe es algo que se va a producir, y entendemos que debe apoyarse ese debate en el seno de Naciones Unidas. Va a ser objeto de un debate también en el seno del Consejo de Derechos Humanos. Señalamos que sobre ello está trabajando e investigando también el Tribunal Penal Internacional, ante lo cual creo que la Unión Europea debe mantenerse, como hará la Presidencia del Consejo, en una posición constructiva, en una posición coordinada en relación con los hechos, gravísimos que señala el Informe Goldstone.

Kristalina Georgieva, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, en primer lugar quisiera manifestar que la Comisión ha expresado de forma coherente y firme su gran preocupación por la situación humanitaria de Gaza. Mi predecesor, Louis Michel, visitó Gaza inmediatamente después de la operación «Plomo fundido». Pudo observar de primera mano las violaciones acometidas por ambas partes y se manifestó contra ellas.

Nosotros en la Comisión hemos prestado mucha atención para que estas dos cuestiones siempre formen parte de nuestra agenda. En primer lugar, la necesidad de que todas las partes respeten plenamente el Derecho internacional humanitario y, en segundo lugar, la necesidad de garantizar que la ayuda humanitaria pueda llegar realmente a las personas de Gaza.

Desde que se liberó el conflicto en enero del año pasado, la UE ha dejado claro que seguiremos muy de cerca las investigaciones sobre las violaciones alegadas del Derecho internacional humanitario, y la Comisión ha destacado, y sigue haciéndolo, la importancia de la obligación de rendir cuentas y de contrarrestar la impunidad en el caso de que se produzcan violaciones del Derecho internacional.

Con motivo del proceso de paz en Oriente Próximo, el respeto de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional ahora es tan importante como antes —y es posible que incluso sea más importante que nunca—.

A fin de que la UE pueda mediar en el proceso de paz como un agente creíble, es necesario demostrar que aplica los valores fundamentales de la UE a todos los efectos y que también cumple con el acervo del Derecho internacional de forma coherente en cualquier momento y ante cualquier situación. Quisiera reiterar una vez más para respaldar a la Presidencia que una línea común europea con respecto a la cuestión Goldstone sería un paso importante en esta dirección.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar durante el próximo período parcial de sesiones.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Corina Creţu (S&D), por escrito. – (RO) El informe Goldstone relacionado con una situación sumamente polémica que suscita pasiones ve difícil obtener el consentimiento de las partes implicadas debido a que los conflictos librados en diciembre de 2008 y en enero de 2009 entre el ejército israelí y los milicianos palestinos en Gaza, una región dominada por Hamás, han causado sufrimiento a ambas partes. Independientemente de la posición de las partes con respecto al informe Goldstone, espero que no sirva de pretexto para detener las conversaciones encaminadas a resolver el problema palestino de forma pacífica y definitivamente. De hecho, la prioridad en la región es restablecer las conversaciones de paz que implicarán, como ha sucedido hasta ahora, tanto a la Unión Europea como a los Estados Unidos. Las soluciones a las que se llegarán garantizarán la existencia continuada del Estado de Israel en la región y también ofrecerán a los palestinos la garantía de que podrán vivir con dignidad en su propio estado de forma independiente, viable y democrática. La Unión Europea debe estar dispuesta a asumir mayor responsabilidad en este proceso a fin de forjar relaciones normales entre Israel y Palestina. Creo que tenemos que recordar el punto más importante reflejado en el informe Goldstone: nada puede justificar el sufrimiento de las personas indefensas, y el diálogo es la forma preferida para poner punto y final a esta situación, en lugar de recurrir al enfrentamiento y al uso de la fuerza.

Andreas Mölzer (NI), por escrito. – (DE) El 5 de noviembre de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el informe Goldstone y aprobó la Resolución 64/10. En estos documentos se insta a Israel y a Palestina a investigar, durante tres meses, las posibles violaciones de los derechos humanos acaecidas durante el conflicto de Gaza. Lamentablemente, ni Israel ni Palestina han llevado a efectos esta solicitud. Es una auténtica vergüenza, porque el informe Goldstone ofrece una lista muy amplia de los crímenes y delitos acometidos por ambas partes. Según el informe, durante los ataques acaecidos durante tres semanas, Israel incurrió en las violaciones más graves del Derecho internacional. Los civiles fueron atacados sin excepción alguna y las casas fueron bombardeadas. También se ha mencionado el uso de bombas de fósforo, un hecho condenado por la comunidad internacional. Los palestinos, a su vez, usaron misiles y proyectiles de mortero para matar deliberadamente a los civiles, según revela el informe. Las acusaciones son tan graves que es de vital importancia someterlas a investigación de inmediato. Debido a que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha rechazado el informe Goldstone, no se puede suponer que se siga la recomendación que contiene de transmitir la cuestión al Tribunal Penal Internacional (TPI) de La Haya. Por tanto, insto a la nueva Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, la Baronesa Ashton, en nombre de la UE, a que ejerza una gran presión a las dos partes implicadas en el conflicto y que les pida que revisen los delitos cometidos.

Róża, Gräfin von Thun Und Hohenstein (PPE), *por escrito.* – (*PL*) Señor Presidente, el informe Goldstone se está presentando en la arena internacional como un documento objetivo sobre la operación en la Franja de Gaza en el invierno de 2009. Mientras tanto, según diversas fuentes, no se ha elaborado de forma que nos permita hacer referencia a él con una visión clara. Quisiera mencionar varias características que el Embajador Dore Gold presentó durante un debate con el señor Goldstone en la Universidad de Brandeis, y que también ha destacado el Ministro israelí de Asuntos Exteriores.

Parece que los miembros de la misión habían estado manifestando convicciones sobre el conflicto incluso antes de que empezara la misión, y cuando estuvieron en la Franja de Gaza, fueron acompañados por los representantes de Hamás y se entrevistó a los testigos en su presencia. Justice Goldstone no prestó suficiente atención a la hora de analizar las pruebas. También parece injusto que las palabras de las autoridades israelíes que se citan en el informe se consideren poco fiables, mientras que la posición de las autoridades de Gaza, como Hamás, no genera duda alguna a los miembros de la misión.

En vista de las críticas que ha recibido el informe Goldstone en el exterior, insto a la Comisión y al Parlamento Europeo a que garanticen que la opinión pública europea pueda estar al corriente de los argumentos de las dos partes implicadas en la situación de la Franja de Gaza. La Unión Europea se ocupa de que las relaciones económicas con Israel sean tan buenas como sea posible Por tanto, es incluso más importante que podamos basar nuestras relaciones en la confianza mutua. De hecho, confiar simplemente en el informe de Justice Goldstone no contribuirá a que se dé esta situación.

PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

18. Situación de la sociedad civil y de las minorías nacionales en Belarús (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate sobre la declaración del Consejo y la Comisión en relación con la situación de la sociedad civil y de las minorías nacionales en Belarús.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (ES) Gracias, señor Presidente, por darme la oportunidad de intervenir en este punto del orden del día sobre la situación de la sociedad civil y de las minorías nacionales en Belarús.

La Unión Europea, sin duda, está muy preocupada por el deterioro de la situación en Belarús y, especialmente, en relación con los derechos humanos.

La situación de falta de libertad de expresión y de reunión, un constante aumento de la presión sobre los medios de comunicación, las leyes que restringen el uso de Internet y las acciones contra activistas de la oposición están manifestando un deterioro, una degradación de la situación de los derechos humanos en Belarús.

En su declaración del 16 de febrero, el mes pasado, la señora Ashton, Alta Representante de la Unión para Política Exterior y Seguridad, expresó también su preocupación por la situación de la minoría polaca en Belarús y por la detención, por parte de la policía, de algunos de sus miembros; además, se trasladó esta declaración, esta posición formal de la Alta Representante, a las autoridades en Belarús a través de canales diplomáticos oficiales.

Este mismo lunes pudimos discutir este asunto en el Consejo de Asuntos Exteriores y pudimos profundizar en un debate que, seguro, se va a reiterar más adelante. Hubo una intervención, por cierto, del ministro polaco en la que éste manifestó su preocupación, su sentimiento de que se necesitaba reaccionar y tomar una posición frente a una hostigación sistemática de miembros de la minoría polaca. Y hay que decir que la Unión Europea, sin duda de ninguna clase, en sus distintos ámbitos, está preocupada y sigue muy directamente y de muy cerca esa situación.

Creo que es muy importante que se traslade a las autoridades de Belarús que tienen que cumplir con los compromisos asumidos en el seno de la OSCE de respeto de los derechos humanos, de protección de las minorías como una parte esencial del respeto de los derechos humanos. En el propio Consejo de Asuntos Exteriores, al que me acabo de referir, hubo una petición expresa a los ministros de la Unión Europea para que, por las vías adecuadas y en los foros adecuados, pudieran llamar la atención sobre esa situación a las autoridades de Belarús.

Creo que es de común interés para Belarús, para la Unión Europea, para todos los europeos, que se logre influir en el cese de esas acciones contrarias a los derechos humanos, contrarias a los derechos de minorías muy importantes, muy relevantes en Belarús y, al mismo tiempo, creo que es importante que Belarús trabaje en la buena dirección, y es un lugar para influir en esa buena dirección la asociación oriental en todas sus dimensiones y, por tanto, también en el ámbito multilateral.

Kristalina Georgieva, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, a la declaración de la Presidencia de la UE, que realmente hizo referencia a la posición que manifestó la Alta Representante, la Baronesa Ashton, sobre la cuestión con bastante claridad y firmeza, quisiera añadir la preocupación sobre la situación de deterioro de los derechos humanos en Belarús, sobre todo, en lo que respecta a la minoría polaca.

La estrategia retroactiva tan lamentable del avance de la democracia en Belarús en los últimos años es una cuestión muy seria pero, dicho eso, debemos seguir comprometidos con Belarús y también debemos mantener abiertos los canales de comunicación, a pesar de lo difícil que pueda resultar, no necesariamente a través de los canales gubernamentales exclusivamente —podemos, por supuesto, basarnos en la Asociación Oriental y utilizarla—, sino también a través de relaciones directas. Dichas relaciones pueden ser las más importantes para ayudar a Belarús, mediante intercambios de estudiantes, oportunidades empresariales y ofreciendo intercambios culturales como una plataforma de compromiso con los ciudadanos de Belarús y como una forma de aprovechar la oportunidad de que la democracia avance en esta región.

Para terminar, quisiera decir que, a pesar de este cambio de rumbo en los últimos dos años, la Comisión quisiera seguir comprometida y ayudar, a través de su interacción con Belarús, a la aceleración de un desarrollo positivo volviendo a hacer un seguimiento del proceso de compromiso, como bien se hacía hace dos años.

Gunnar Hökmark (PPE). – Señor Presidente, quisiera dar las gracias a la Presidencia española y a la Comisión por sus palabras acerca de esta situación.

Creo que tenemos que dejar algo claro: de lo que estamos hablando ahora no es pura casualidad —se trata de las acciones de una dictadura y de un régimen brutal que está denegando los derechos de las minorías, así como los derechos de cada uno de los ciudadanos—. Así es como están las cosas en Belarús, y creo que ese debe ser el punto de partida de nuestros debates sobre el diálogo con el régimen.

El diálogo tiene que ser mutuo. Cuando mostremos receptividad, tenemos que pedir al régimen en Belarús que aporte, alguno que no han hecho, los cambios y las reformas que deberían aportar. Quisiera decir y destacar que no se trata de una cuestión polaca. Belarús es una región vecina de la Unión Europea; pertenece a la Asociación Oriental; así que, se trata también de una cuestión europea y, por las acciones acaecidas ahora, el régimen en Belarús se está distanciando del diálogo abierto y la cooperación con la Unión Europea.

Debemos requerir, en primer lugar, con carácter fundamental, el respeto de las minorías, de los derechos humanos, el fin de la brutalidad policial y voluntad para entablar un diálogo constructivo con la Unión Europea. Creo que el régimen tiene que tener claro este mensaje. Nuestro diálogo tiene que ser un diálogo en aras de la democracia y los derechos humanos y, cómo no, deberíamos recurrir a la sociedad civil, pues Belarús es mucho más que el régimen. Se trata de las personas que viven en Belarús —los estudiantes, los hombres y mujeres; es decir, la sociedad—. Creo que lo que hemos visto últimamente ha demostrado que ahora tenemos que proceder con un diálogo dirigido a la sociedad civil a fin de fortalecer la libertar y la democracia, así como el respeto de los derechos humanos.

Kristian Vigenin (S&D). – Señor Presidente, en nombre del Grupo de los Socialistas y Demócratas, quisiera manifestar mi preocupación por la situación de los derechos humanos en Belarús y, sobre todo, con respecto a los recientes desarrollos con la Unión de los Polacos. También quisiéramos expresar nuestra solidaridad con todos los ciudadanos de Belarús que no pueden disfrutar de los derechos humanos y civiles fundamentales. Se trata de un país europeo del siglo XXI. Creo que se trata de una cuestión inaceptable y podemos estar de acuerdo con ello.

Este es el punto de partida. Las cuestiones principales que tenemos que plantear ahora son, en primer lugar, adónde queremos llevar a Belarús y, en segundo lugar, cómo podemos hacerlo. Con respecto a la primera cuestión, creo que todos estaremos de acuerdo en que queremos que Belarús sea democrática; queremos que se elija a las autoridades de Belarús de forma democrática —al parlamento, al presidente, al gobierno y a los representantes locales—; queremos ver que estas autoridades lleguen a crear un clima creativo y libre en Belarús; y, por supuesto, queremos que el país se acerque más a la Unión Europea.

La segunda cuestión está relacionada con cómo podemos conseguir esto. La Unión Europea ha cambiado su política con respecto a Belarús del aislamiento al compromiso, y parece que esta política está dando algunos resultados. Evidentemente, con esto no es suficiente, no se está haciendo con la rapidez necesaria, y los desarrollos que observamos, como en las dos últimas semanas, demuestran que tenemos que comprometernos aún más.

Lo que he descubierto como Presidente de la delegación Euronest y como Presidente de la delegación que va a visitar Belarús mañana para valorar la situación *in situ* es la ausencia de una estrategia conjunta entre las tres instituciones principales: el Consejo, la Comisión y el Parlamento. Necesitamos dicha estrategia a fin de reforzar los esfuerzos mutuamente, y realmente necesitamos un diálogo político; necesitamos una plan de trabajo para Belarús que sea muy concreta, no solo recomendaciones generales, sino un plan de acción —una hoja de ruta— a la que Belarús debe adherirse. Este es el camino por el que hay que seguir y no es suficiente solo en el seno de la cooperación económica y la Asociación Oriental.

Gerben-Jan Gerbrandy (ALDE). – (*NL*) Yo también considere el debate de esta tarde como algo más que una cuestión regional. Hemos observado que se ha elegido como Presidente de Ucrania al señor Yanukovich. Se trata sin duda alguna de un Presidente que mira más por Moscú que por Bruselas. No debemos permitir que nos visite la próxima semana para tomarnos el pelo.

A mi juicio, lo que está ocurriendo ahora en Belarús y el tipo de acciones que el señor Lukashenko se ha atrevido a llevar a cabo en relación con la minoría polaca en este país son signos de que está mirando más

por Moscú que por Occidente. De esta forma, evidentemente se ha visto capaz de despojar a una minoría de un Estado miembro de la UE de sus derechos humanos fundamentales. ¿Cómo es posible? Evidentemente, se trata de una consecuencia de que Europa haya dado la espalda a Oriente. No hemos sido lo suficientemente receptivos a la idea de un acceso genuino a estos países. Naturalmente, tenemos que condenar con firmeza lo que está haciendo Belarús a su minoría polaca, pero también tenemos que dar un poco más de flexibilidad a nuestra política y poner en práctica un régimen de visados menos restrictivo. Fijémonos en nuestra política energética y armonicémosla más a países como Belarús y Ucrania.

Lo que sugiero es que Europa debería volver a centrar más su atención a estos países. De hecho, eso tendría un impacto mucho más positivo en sus desarrollos políticos internos que si los condenamos duramente ahora y dejamos lo demás para Moscú.

Heidi Hautala, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (FI) Señor Presidente, una razón importante por la que esta cuestión forma parte ahora de la agenda es seguramente el despliegue pacífico en el que fueron arrestados 40 representantes de la Unión de Polacos, un hecho que, evidentemente, debemos condenar.

Otra razón, de interés particular, es algo que ya ha mencionado mi colega, el señor Vigenin, y es que, después de un largo, largo vacío, mañana el Parlamento va a enviar a una delegación de investigación a Minsk, y yo voy a representar a la Subcomisión de Derechos Humanos, como uno de los cuatro en el partido.

La situación en Belarús en términos de derechos humanos debería preocuparnos. En esta región hay problemas relacionados con la libertad de expresión, de los medios de comunicación y de asamblea y asociación.

Debemos insistir en que Belarús acabe con la pena de muerte y, en caso de que se forjen relaciones entre Belarús y la Unión Europea, el país tendrá que mejorar la situación de los derechos humanos a todos los efectos. Como otros de mis colegas, estoy de acuerdo en que la sociedad civil tiene un importante papel que desempeñar en este desarrollo.

Ryszard Czarnecki, *en nombre del Grupo ECR*. – (*PL*) Señor Presidente, la ausencia de una decisión también es una decisión. Será necesario adoptar una resolución del Parlamento Europeo sobre Belarús en marzo, pero es incluso más necesario ahora. La persecución de los polacos en Belarús no es solo una cuestión que competa a los polacos, como bien han manifestado los que han intervenido antes que yo, sino un síntoma de una actitud hacia las normas europeas, incluidas las normas relacionadas con las minorías nacionales.

Europa debe sacar a Belarús del ámbito de influencia rusa, pero también debe exigir el respeto de aquellos valores que son la esencia de la Unión, como las libertades civiles, la libertad de prensa, los derechos de las minorías religiosas y nacionales y el derecho de asociación. Si Lukashenko no entiende el lenguaje de los valores europeos, seguro que entenderá el lenguaje de las sanciones. Sin embargo, no queremos sanciones que afecten a la sociedad belarusa —no queremos sanciones de ese tipo—, sino sanciones que dificulten la vida a los políticos y funcionarios responsables de la discriminación contra los polacos y la oposición democrática.

Hay un desequilibrio en las relaciones entre la UE y Belarús: la Unión está abriendo sus puertas a Minsk, pero prácticamente no está recibiendo nada a cambio. Esta calle de un solo sentido no lleva a ninguna parte. Ya es hora de aplicar sanciones de naturaleza política, aunque de carácter temporal, incluso aunque sean en forma de ausencia de representantes del Parlamento de Belarús de la Asamblea Parlamentaria Euronest y una vista atrás a la lista negra de funcionarios del régimen de Minsk que no serán admitidos en el territorio de la Unión Europea.

Kinga Gál (PPE). – Señor Presidente, en calidad de Copresidente del Intergrupo de idiomas, comunidades nacionales y minorías tradicionales, condeno rotundamente las acciones acometidas por las autoridades belarusas contra la mayor organización minoritaria polaca y los miembros de la comunidad minoritaria. Como podemos escuchar hoy, en su mayoría, se trataba de personas de edad avanzada.

Los hechos demuestran una violación evidente no solo de los derechos de las minorías, sino también de los derechos humanos fundamentales. Estas acciones prueban la naturaleza antidemocrática del sistema político y nosotros, los eurodiputados que hemos sido testigos de los regímenes comunistas, reconocemos los métodos con facilidad.

Desde su instauración, el intergrupo se ha mantenido firme constantemente en aras de los derechos de las minorías nacionales y mantiene que cualquier violación de los mismos es inaceptable.

Pedimos a la Comisión, a la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que dé pasos concretos a fin de transmitir un mensaje claro al Gobierno de Belarús de que, sin el compromiso en materia de derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías, no se prevé sancionar las relaciones entre la UE y Belarús.

Los derechos de las minorías como parte de los derechos humanos no se pueden considerar una cuestión de interior. De hecho, este problema no se puede considerar un asunto de interior entre polacos y belarusos. Se trata de una cuestión que compete a la UE porque, como ya se ha dicho, entra en juego nuestra política de vecindad, nuestra Asociación Oriental. Por tanto, pedimos a la Comisión que transmita un mensaje claro y que también actúe con claridad.

Bogusław Liberadzki (S&D). – (*PL*) Señor Presidente, quisiera dar las gracias al Consejo y también a la Comisión por haber reaccionado con tal rapidez. De hecho, se trata de un muy buen ejemplo de las normas europeas.

En primer lugar, quisiera decir que aquí realmente no existe ningún conflicto étnico. No se trata de un conflicto entre polacos y belarusos o entre belarusos y polacos. Sencillamente se trata de un desacato de los derechos humanos y de los principios de la libertad de expresión, así como de la violación de los derechos de las minorías nacionales. ¿Por qué le ha pasado esto a la minoría polaca? La causa es que es grande, organizada y democrática y porque, entre otros, cuenta con Milinkevich, un ganador del premio del Parlamento Europeo. Entonces, esto ha empezado con nosotros.

Quisiera saber qué debemos hacer. Hasta ahora, he tenido la oportunidad de hablar con el señor Milinkevich y la señora Borys en dos ocasiones. Ellos han declarado que son fieles ciudadanos de Belarús y que no quieren enfrentarse a sanciones económicas, que no quieren sanciones políticas, sino un acercamiento entre Belarús y la Unión Europea. También quieren equilibro y que la cooperación sea condicional en términos de progreso en el proceso de democratización del país. Nosotros también deberíamos proceder de esta forma. Por este motivo, deberíamos abrirnos a los ciudadanos de Belarús y facilitarles la obtención de visados. ¿Es totalmente necesario aplicar cargos por los visados y también que haya una política que regule la cuestión de los visados? Es un hecho positivo que la misión de investigación vaya a visitar Belarús mañana. Esperemos su informe; solo entonces decidiremos qué camino seguir a la hora de actuar.

Konrad Szymański (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, con el Tratado de Lisboa, todos prometimos mucha más efectividad por parte de la Unión Europea en materia de política exterior. De repente, resulto que nuestra función en Haití se retrasó y pasó inadvertida, la Cumbre europea UE-Estados Unidos fue un fracaso y la creación del cuerpo diplomático se realizó en un ambiente de disputas entre las instituciones de la UE que fue perjudicial para la calidad del cuerpo. Hoy, hemos tenido otra oportunidad para demostrar que la Unión puede actuar. Lamentablemente, el Consejo ha aplazado su decisión y el Parlamento no es capaz de reaccionar ante una situación evidente de violaciones de los derechos humanos en un país donde se suponía que su función iba a aumentar con respecto a la política de la UE.

Señora Georgieva, la política que consiste en abrir las puertas a Belarús y en realizar intercambios con sus estudiantes ha fracasado, ha fracasado hoy, así que, no repita las mismas cosas sobre el intercambio de estudiantes que venimos escuchando desde hace cinco años. Se trata de una derrota que ha afectado a la credibilidad de la Unión Europea. De hecho, hoy en día, la Unión Europea es un agente débil e indeciso. Washington lo sabe, Moscú lo sabe y, ante las ambiguas reacciones ante la crisis de Belarús, Minsk también lo sabe.

Jacek Protasiewicz, (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, como Presidente de la delegación del Parlamento Europea para las relaciones con Belarús, a menudo he mantenido contacto no solo con los representantes de la oposición, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, sino también con los representantes de las autoridades oficiales. He escuchado los argumentos que utilizan, cómo Belarús tiene el derecho de adoptar determinadas normas internacionales a su propio ritmo.

En teoría, la Unión Europea no debe ejercer presión en este país soberano y responsable, pues la responsabilidad de esta situación interna en el país la han creado sus autoridades. En teoría, sería posible estar de acuerdo con este tipo de acciones, de no ser por el hecho de que en estas normas internacionales, que Belarús aceptó por sí misma cuando se unió a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, los derechos humanos no son una cuestión interna.

Como ocurrió hace poco en Iwieniec, una pequeña ciudad ubicada en el centro de Belarús, cuando las autoridades utilizaron la fuerza policial, y diría también que abusaron de ella, contra un grupo de personas

de edad avanzada, pensionistas, liderado por Teresa Sobol, quien, por iniciativa propia, ha conseguido fondos considerables, principalmente del exterior. La señora Sobol utilizó este dinero para renovar un edificio en ruinas ubicado en el centro de la ciudad. Lo transformó en un centro social y cultural importante para la minoría polaca. Se envío a la policía a tomar represalias contra estas personas antes de que un tribunal hubiera dictaminado la condición legal del edificio. Posteriormente, no se permite comparecer en el tribunal a las personas llamadas por los activistas como testigos a fin de que puedan testificar para que se celebre un juicio justo.

No se trata de un ritmo propio de adoptar normas internacionales, sino de una desviación de las normas internacionales, normas a las que Belarús se ha comprometido por sí sola y que nos prometió respetar como parte de su diálogo con la Unión Europea. Por tanto, quisiera decir algo más. Podemos hablar sobre sanciones, y llegará el momento para esto. Sin embargo, lo más importante es que la asistencia económica sujeta a consideración sea condicional con respecto a abandonar este tipo de prácticas y a una democratización y liberalización verdadera y absoluta de Belarús.

Justas Vincas Paleckis (S&D). – (*LT*) Las instituciones gubernamentales deben resolver inmediatamente los conflictos y los malentendidos relacionados con las organizaciones de la minoría polaca en Belarús, y tienen que hacerlo de forma democrática, sin servirse de la fuerza o la violencia. También quisiera respaldar la opinión de la Comisión de que tenemos que seguir cooperando y manteniendo relaciones directas. Mañana, la primera delegación oficial del Parlamento Europeo desde hace muchos años visitará Belarús. Esperemos discusiones abiertas, tanto con la oposición como con el Gobierno. Las impresiones que traigan de Minsk sobre el conflicto mencionado, así como la participación de Belarús en la Asamblea Parlamentaria Euronest, podrían dar un giro a las relaciones de la UE con Belarús hacia una mejor dirección. Las elecciones locales que se celebrarán dentro de dos meses son un papel tornasol incluso más importante, que generarán esperanzas en materia de relaciones. En esta ocasión, no debe tratarse de elecciones sin opciones, en las que los medios canten al mismo ritmo y donde se ignore a la oposición o no tenga voz; donde, después de un escrutinio no supervisado, casi el 100 % de los votantes apoyen a un partido político y, al final, los diputados sean designados y no elegidos a todos los efectos.

Marek Henryk Migalski (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, el señor Liberadzki, representante del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo ha empezado su intervención elogiando a las autoridades de la Unión Europea por su reacción. Es por culpa de su grupo, señor Liberadzki, por lo que no vamos a adoptar la resolución hoy, por lo que es posible que usted realmente se sienta satisfecho. Sin embargo, si la señora Georgieva, que está implicada diariamente en las cuestiones de desarrollo, nos está informando acerca de lo que se ha propuesto, pues no sé a quién puede satisfacer esto. Es posible que le satisfaga a usted, señor Liberadzki, y también puede satisfacer a su grupo, pero por supuesto que no satisfará a los belarusos ni a aquellos que quieren el bien para Belarús. Si incluso la Comisaria Georgieva que tiene cinco minutos disponibles para su intervención, utiliza solo dos minutos del tiempo disponible, no sólo significa que lo que dice, señora Georgieva, sea poco satisfactorio, sino también que no ha aprovechado la oportunidad de hablar claro sobre el asunto que nos ocupa. Por tanto, le pido, señora Georgieva, y también a las autoridades de la Unión Europa, que utilicen los instrumentos que tienen a su disposición para oponerse a las violaciones de los derechos humanos. No estamos hablando solo de violaciones de los derechos humanos de los ciudadanos de origen polaco; estamos hablando de violaciones de los derechos humanos.

Edit Bauer (PPE). – (HU) Lo que hemos presenciado en los últimos días en Belarús es un ejemplo espantoso de la represión política de la oposición democrática y la minoría polaca. El encarcelamiento de los oponentes políticos y la intimidación de los representantes de la minoría son prácticas muy típicas de los regímenes autoritarios. En calidad de ciudadana eslovaca y representante de una minoría, entiendo la situación de la minoría polaca, así como la complicada situación de la señora Borys en Belarús. El tratamiento de las minorías como enemigos y rehenes de un país vecino es una maniobra política retrógrada de la que se vale el liderazgo político en momentos difíciles. El acoso de las minorías nacionales forma parte de la práctica política de los regímenes antidemocráticos. Sin embargo, los derechos de las minorías son una parte integrante de los derechos humanos, según confirmó el convenio-marco del Consejo de Europa. La violación de los derechos de las minorías, el acoso, la intimidación y la discriminación de las personas que pertenecen a las minorías, por tanto, no pueden considerarse una cuestión interna del país. Por dicho motivo, el mensaje de amenaza y distorsión del Gobierno de Belarús que ha transmitido el Embajador de Belarús a los eurodiputados es totalmente inaceptable. Señor Presidente, el Parlamento Europeo solo puede transmitir un mensaje al Gobierno de Belarús, a saber, que la represión de la oposición democrática y la política de amenazas contra una minoría simplemente son hechos inaceptables.

Sławomir Witold Nitras (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, he escuchado con suma atención lo que ha dicho la señora Comisaria, la señora Georgieva, y quisiera decir que esperaba un poco más de energía por su parte. Sospecho que la declaración de la señora Georgieva hubiera sido el mismo hace dos semanas, antes de que sucedieran estos acontecimientos. Sin duda, esto es inaceptable.

Sin embargo, hay algo con lo que estoy de acuerdo y es que solamente esperaría que los efectos claros y el énfasis ligeramente diferente fueran evidentes. De hecho, es cierto que aquellos que hoy están ofreciendo argumentos a favor de las sanciones algunas veces olvidan que ya se ha probado con las sanciones, y que la política de Belarús fue exactamente la misma, a pesar de las sanciones.

Hoy no debemos decir que vamos a apoyar a la sociedad civil de Belarús porque alguien que ha estado allí sabe que, efectivamente, la sociedad civil puede estar empezando a aparecer. Hoy espero de las autoridades europeas que las obligaciones que el Estado tiene con sus ciudadanos, y con las que no se está cumpliendo en Belarús, se cumplan en el caso de dicho Estado por parte de la Unión Europea. Me gustaría que pudiéramos ayudar a establecer medios independientes allí, que respaldáramos a la primera cadena de televisión libre que existe allí y que ha recibido financiación hasta ahora, creo, de los gobiernos de dos países europeos. Espero realmente que podamos generar verdaderas posibilidades para un gran número de ciudadanos belarusos para que puedan estudiar en Europa, porque son ellos los que constituyen la sociedad civil.

Mirosław Piotrowski (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, en la legislatura anterior, el Parlamento Europeo adoptó varias resoluciones sobre Belarús, en las que, analizando la situación de forma precisa, instó al régimen del señor Lukashenko a dejar de violar los derechos humanos.

La Unión Europea ha mostrado buena voluntad levantando con carácter parcial las sanciones en materia de visados contra los funcionarios belarusos. Hemos observado con sorpresa e inquietud la reciente política agresiva que han aplicado las autoridades belarusas con las minorías nacionales, especialmente, con la comunidad polaca. Esta política debe considerarse en el seno de las preparaciones de las elecciones que se van a celebrar en Belarús en año próximo.

El embargo ilegal de las propiedades de la minoría polaca y la represión ostentosa de los líderes de la oposición, a los que el Parlamento Europeo concedió el premio Sájarov, son una provocación evidente de nuestra institución. Nuestra Cámara no solo debería reaccionar de la forma tradicional con una resolución apropiada, sino que también debería actuar de forma específica para educar a las autoridades belarusas y debería instar a la señora Ashton a que designara, de conformidad con el artículo 33 del Tratado de Lisboa, a un representante especial encargado de controlar las violaciones de los derechos humanos en Belarús.

Krzysztof Lisek (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, señora Georgieva, es un hecho positivo que estemos hablando sobre Belarús en el Parlamento Europeo, pero con hablar no es suficiente. Hoy, la Unión Europea —y esto es lo que espero de la Comisión Europea — debería elaborar un plan estratégico para apoyar a la oposición democrática, a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales, así como para apoyar la libertad de los medios de comunicación. Hoy estamos hablando sobre cuestiones como la democracia y los derechos humanos, algo natural para nosotros y unos valores sobre los que se basa Europa. La sociedad belarusa está constituida en gran medida por personas que solo pueden limitarse a soñar con valores como estos. Por tanto, esperamos que la Comisión Europea elabore un plan estratégico para ayudar a la sociedad civil.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (ES) Señor Presidente, después de estas intervenciones yo no puedo más que coincidir con la denuncia que se ha realizado por parte de las señoras y los señores diputados sobre las violaciones de derechos humanos que se producen en Belarús y que afectan, en este caso concreto, a una minoría como es la minoría polaca allí y que afecta, por tanto, a la Unión Europea, no sólo porque se trata de una minoría de una serie de personas que tienen una referencia nacional en un país de la Unión Europea, sino también porque estamos ante una violación grave de los derechos humanos de las minorías y, por tanto, la actitud nuestra sería exactamente igual, tratárase de una minoría polaca o de otra minoría diferente.

Estamos ante una violación de los derechos humanos, hemos dicho que son derechos universales y, por tanto, no estamos ante una cuestión que tenga que ver estrictamente con una reacción de la Unión Europea porque se trate de la minoría polaca en este caso. Tendríamos que decir exactamente lo mismo si se tratase de otra minoría diferente, porque todos los derechos humanos son indivisibles y son universales.

Quiero decir que el hecho de que se produzcan errores, violaciones de los derechos humanos por un régimen, no debe llevar a castigar a sus ciudadanos.

Por esa razón, nosotros creemos que es importante que Belarús esté en la asociación oriental. Es importante lo que nos ha dicho la Comisaria Georgieva sobre los contactos «people to people». Todo esto es importante, lo mismo que, naturalmente, como han dicho muchas de sus señorías, la necesidad de que haya una transmisión constante, clara, directa a las autoridades de Belarús de nuestra actitud absolutamente crítica y condenatoria de las violaciones de los derechos humanos.

Esto es lo que, por cierto, se dispone a hacer la Alta Representante, señora Ashton, que sigue este asunto en estrecho contacto con el Presidente Buzek, que nos preside en estos momentos, y que, además, va a aprovechar la asistencia de la señora Ashton a la investidura de Yanukovich próximamente en Kiev, a la que se supone que asistirá Lukashenko, para abordar esta cuestión, que, desde luego, será tratada, seguirá siendo tratada en el futuro por el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, porque se trata de un asunto de importancia relevante. Por eso me alegro mucho de que hoy haya sido posible debatirlo inmediatamente en este Parlamento, en esta Cámara.

Kristalina Georgieva, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, antes de nada, quisiera dar las gracias a los eurodiputados por el debate que se ha celebrado hoy en esta Cámara y, además, quisiera destacar cuatro puntos.

En primer lugar, quisiera destacar que los derechos humanos son categóricamente un principio básico de las relaciones externas de la Unión Europea y forma la base sobre la que se basa cualquier compromiso asumido con otros países, incluido Belarús.

En segundo lugar, quisiera decir que el deterioro de la democracia en Belarús hace poco que empezó a experimentar problemas, pero no fue la semana pasada precisamente. De hecho, esta situación empezó a mediados de 2009, y esta situación llevó a que el Consejo de Ministro de la UE de noviembre de 2009 solicitara a la Comisión que formulara una propuesta para el denominado «plan conjunto provisional» con la intención de respaldar las reformas que se van a aplicar en el caso de Belarús. Los servicios de la Comisión han elaborado un borrador de dicho plan sobre las reformas. Esto ahora es competencia de la Alta Representante y, sin duda, la Alta Representante gustosamente tendrá en cuenta las recomendaciones de la misión de investigación del Parlamento que partirá mañana hacia Belarús.

En tercer lugar, quisiera destacar que este plan sólo podrá finalizarse cuando tenga lugar lo que acabo de mencionar después de que la Alta Representante ofrezca las valoraciones oportunas sobre dicho plan.

El cuarto y último punto es que, en la segunda mitad de la década de los ochenta, empezó la perestroika en la antigua Unión Soviética, y esto brindó la oportunidad, por primera vez en la vida de muchos —yo incluida—de competir por intercambios de profesionales y estudiantes. En mi caso, me permitió vivir una experiencia en la Facultad de Economía de Londres. Esto supuso un gran cambio en mi vida profesional; de hecho, me convertí en una persona más práctica y más útil para mi propio país.

Creo firmemente que la forma en que nosotros, como europeos, podemos ayudar a los países con regímenes de opresión es abriendo los canales democráticos para dichos países para los que he destacado —y vuelvo a hacerlo— la importancia y utilidad de las relaciones directas, así como la utilidad que supone respaldar a las empresas, la utilidad —a pesar de las grandes dificultades y de la falta de respeto a las minorías, hecho que yo condeno— de mantener nuestros compromisos de forma que se brinden oportunidades a las personas de Belarús de emprender el camino hacia un mundo libre y de estar conectados con la Unión, y quisiera instar a que sigamos comprometidos a tal fin.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar durante el período parcial de sesiones del mes de marzo.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Sebastian Valentin Bodu (PPE), *por escrito.* – (*RO*) La República de Belarús es uno de los Estados europeos para el que la participación en la Asociación Oriental de la Unión Europea supone un paso adelante en el desarrollo de relaciones bilaterales, así como en la relaciones entre Belarús y cada uno de los Estados miembros de la UE. Al considerar esta asociación como un instrumento positivo para producir cambios en la República de Belarús, es necesario tener en cuenta también este mecanismo en el caso de la posición de la sociedad civil de este país por el papel tan importante que desempeña en la aplicación del Estado de Derecho. En particular, la sociedad civil mantiene la transparencia del mecanismo de asociación, de forma que ayuda a reforzar la cooperación entre Belarús y la UE. Asimismo, es necesario garantizar a la sociedad civil su participación en todos los procesos clave propios de la relación de asociación (plataformas, comités, etc.), así como en el

control público de estos procesos. La sociedad civil debe tener la competencia necesaria para elaborar la agenda pública, lo que derivará en progreso social, económico y democrático en Belarús. Estas son las razones por las que se debe fomentar la celebración de reuniones frecuentes entre los representantes de la sociedad civil y del Gobierno.

Filip Kaczmarek (PPE), por escrito. – (PL) La represión a la que se han visto sometidos recientemente los activistas de la minoría polaca en Belarús forma parte de un problema mucho mayor. Las autoridades de Belarús no toleran ningún tipo de independencia. No quieren, ni acepta, la idea de la sociedad civil. Todo tipo de manifestación de independencia se considera oposición política. Por tanto, no se trata de un conflicto interno en una organización no gubernamental, ni tampoco se trata de un conflicto entre los polacos y los belarusos. De lo que sí se trata es de una expresión de la postura firme de las autoridades belarusas, que están intentando impedir la liberalización y la democratización. Es una lástima que, en Polonia, haya fuerzas políticas que estén intentando aprovecharse de la situación para conseguir sus propios objetivos y, de hecho, se están sirviendo de los acontecimientos de Belarús para desacreditar la política del Gobierno polaco. Está claro que los políticos que tienen esta forma de proceder no entienden que están haciendo exactamente lo que espera Lukashenko. De hecho, forma parte de sus intereses polarizar y dividir la opinión pública en Polonia y Europa. El rechazo de la política polaca y europea con respecto a Belarús es un abuso de la libertad, y perjudica la efectividad de la acción conjunta en aras de la libertad y la democracia en Belarús. Muchas gracias.

19. Pekín + 15 - Plataforma de acción de las Naciones Unidas para la igualdad de género (debate)

Presidente. – De conformidad con el orden del día, el siguiente punto es:

– la pregunta oral (O-0006/2010) presentada por Eva-Britt Svensson, en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, al Consejo: Pekín + 15 Plataforma de Acción de las Naciones Unidas apra la Igualdad de Género (B7-0007/2010), y

-la pregunta oral (O-0007/2010) presentada por Eva-Britt Svensson en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, a la Comisión: Pekín + 15 Plataforma de Acción de las Naciones Unidas apra la Igualdad de Género (B7-0008/2010).

Eva-Britt Svensson, *autora*. – (*SV*) La cuestión de los derechos de la mujer siempre es una prioridad en mi agenda y, por tanto, me complace especialmente que este tema también sea motivo de nuestros debates en las sesiones plenarias, como es el caso de hoy. La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género ha adoptado una resolución que representa la postura del Parlamento en lo que respecta a la plataforma de Pekín. Quisiera mostrar mi agradecimiento a mis colegas de la Comisión por su cooperación.

La plataforma adoptada en 1995 en el marco de las Naciones Unidas fue un paso importante a nivel histórico. La Plataforma de Acción adoptada fue el primer documento mundial de este tipo. De hecho, contempló una visión general de los derechos y las condiciones de las mujeres. Las Naciones Unidas tienen una tradición larga y preciada en el ámbito de los derechos humanos y ya adoptó una declaración al respecto en 1948.

La declaración universal está formada por 30 artículos y a menudo se citan. En esta declaración también se contempla —en el artículo— que todos tienen derecho a todos los derechos y libertades sin distinción de ningún tipo, y se hace referencia expresamente al género. En la UE, la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres cuenta con un fundamento claro tanto en los tratados como en la Carta de los Derechos Humanos.

En la Comisión, hubo consenso acerca de la importancia de la plataforma de Pekín y en la necesidad de trabajar de forma más específica en el seno de la UE en lo referente al control sistemático de los desarrollos y a garantizar que avancemos para conseguir más igualdad en todos los ámbitos. El nuevo Instituto Europeo de la Igualdad de Género, con sede en Vilnius, nos servirá de instrumento para obtener asistencia en esta cuestión y también realizará investigaciones que demuestren cuáles son las medidas políticas más efectivas, pues existen muchos ámbitos en los que no contamos con los hechos o el conocimiento suficientes.

Respaldo la propuesta de la orden europea de protección, una propuesta que me complace bastante que haya presentado la Presidencia española. La plataforma de Pekín abarca una serie de ámbitos que son de suma importancia si queremos progresas. Se trata de ámbitos como la pobreza que, sobre todo, afecta a las mujeres; el acceso inadecuado para las mujeres a la atención sanitaria; la violencia de todo tipo que padecen las mujeres y la desigualdad tanto en las estructuras económicas como en la política económica.

Como bien saben, una delegación de ocho eurodiputados va a viajar a Nueva York en calidad de representantes del Parlamento Europeo. Seguiremos las conversaciones y las negociaciones que forman parte de la evaluación de hasta dónde hay llegado el mundo en 15 años en lo que respecta a conseguir los objetivos de la plataforma. En Nueva York presentaremos la resolución que vamos a adoptar mañana, y es importante que contemos con ella.

La Comisión adoptó un apartado que contempla que la salud reproductiva y sexual, así como los derechos en materia reproductiva y sexual, forma parte de los derechos de las mujeres y que son ámbitos que deben mejorarse tanto en Europa como en el resto del mundo. El Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) ha solicitado una votación independiente de este apartdo. Todos sabemos que cuando este Grupo quiere realizar una votación independiente de algún apartado, el motivo es que se trata de algo de particular importancia y, de hecho, es la causa de que no quieran votar en bloque en conjunto con las demás partes que forman la resolución.

Estoy totalmente de acuerdo con el Grupo PPE con que el apartado 9 es de suma importancia. Sin embargo, me temo que quieren votar en contra de dicho apartado, un hecho que consideraría realmente lamentable. Soy totalmente consciente que los diputados de este Parlamento tienen diferentes valores y opiniones, y eso sólo es correcto. Ese es el motivo por el que debatimos y dialogamos. Sin embargo, las palabras sólo son una pequeña parte y deben tener la capacidad de contar con el apoyo de todos. De hecho, no se ha propuesto ninguna redacción alternativa para reemplazar al apartado. Sería más lamentable si fuéramos a Nueva York con una resolución que ni siquiera contempla los aspectos mínimos de esta cuestión fundamental, que es, a fin de cuentas, una cuestión de suma importancia a escala mundial.

Espero que todos acepten la redacción de este apartado tal como está, porque se basa simplemente en contemplar lo que es evidente para todos nosotros. A lo largo del proceso, hemos trabajado en estrecha colaboración con miles de mujeres y organizaciones de mujeres diferentes, de forma que hemos proporcionado a este documento un fundamento exclusivo.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (ES) Señora Svensson, le agradezco mucho la pregunta que ha formulado, porque usted sabe que la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea tiene como uno de sus elementos clave, centrales, prioritarios, la igualdad de género, y tiene una serie de objetivos que expresan esa idea de la igualdad en cuanto a la importancia de la Directiva de no discriminación, y también en relación con algo que ha citado usted, que es la lucha contra la violencia de género y la importancia de tener una orden de protección de las víctimas de violencia de género.

En ese sentido, me alegra mucho ver a la Comisaria Viviane Reding, que es la responsable de llevar a cabo todo lo relativo a la igualdad entre mujeres y hombres desde el punto de vista de la justicia. Quiero, además, empezar diciendo que pido disculpas por la no presencia de la Ministra de Igualdad del Gobierno español, que en estos momentos acaba asistir a la votación, en el Senado español, de la reforma de la ley del aborto, que, por cierto, ha salido bien, ya que ha sido aprobada esta tarde, en este momento precisamente, en el Parlamento español.

La Unión Europea ha aprobado siempre y ha estado siempre detrás de la Unión, de las Naciones Unidas en el ámbito de la igualdad de género. La Presidencia sueca elaboró el informe Pekín 15, que va a transmitir la Presidencia española en la sesión nº 54 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y hay que decir que, aunque se ha avanzado mucho en este aspecto, queda mucho por hacer.

En este sentido, la Presidencia ha puesto de relieve, por ejemplo, la necesidad de mejorar los datos y utilizar mejor los indicadores que hemos elaborado en el contexto de la plataforma de Pekín. Doce indicadores, como saben, que se han elaborado en el seno de la Unión Europea, para seguir, para valorar, para evaluar la igualdad de género efectiva, aunque en algunos casos todavía no hemos conseguido diseñarlos; por ejemplo, el tema de los derechos humanos, los medios de comunicación, el medio ambiente.

Quisiera señalar que la Presidencia española va a celebrar una reunión técnica en mayo para debatir sobre las mujeres y los medios de comunicación y estereotipos; como tema de los medios de comunicación, también es algo que corresponde a la competencia de la Comisaria Viviane Reding.

Quisiera terminar señalando que hay una cuestión muy importante en este momento, como todo el mundo sabe, que es la crisis económica y que, además de los daños que produce, también puede constituir un obstáculo para el progreso en la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, también es verdad que, paradójicamente, la igualdad de género nos puede ayudar a superar, a combatir la crisis: precisamente mediante la igualdad de género y la igualdad en el acceso al empleo de las mujeres respecto de los hombres.

Y me estoy refiriendo muy concretamente a la estrategia «Europa 2020». Las Instituciones de la Unión han dejado claro que quieren que la «Europa 2020», la estrategia «Europa 2020» tenga una dimensión transversal de igualdad de género, que ahí, en esa estrategia, también esté el tema de la igualdad entre hombres y mujeres.

El Parlamento Europeo, en el informe del año pasado, pedía al Consejo y a la Comisión que incluyesen un capítulo de integración de la dimensión de género en la estrategia 2020. El Consejo EPSCO del 30 de noviembre del año pasado, el que acaba de tener lugar en Barcelona, el Consejo Informal EPSCO, también ha señalado que los Estados miembros y la Comisión deben trabajar para que, con arreglo a sus competencias, se pueda consolidar la dimensión de género en la estrategia 2020, que tengan en cuenta todos los ámbitos políticos pertinentes. Por tanto, estoy seguro de que eso, junto con el plan de trabajo de la Comisión, un gran plan de trabajo que ha sido siempre un instrumento fundamental para orientar esa estrategia, va a conducir a que en ese documento que nos ha prometido la Comisión Europea para el 3 de marzo sobre la estrategia 2020 (hoy han hablado de ello, precisamente, el Presidente Van Rompuy y el Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso) esté incluido este aspecto.

Hay que seguir trabajando, hay que seguir impulsando las políticas de igualdad de género. Es una cuestión no sólo de justicia, sino también de coherencia con el espíritu de la Unión Europea, para que siga siendo un referente en el mundo de la igualdad entre mujeres y hombres.

Viviane Reding, *Vicepresidenta de la Comisión.* – (FR) Señor Presidente, para mí es un honor que mi primera intervención durante el turno de preguntas del Parlamento se corresponda con una respuesta a las preguntas relacionadas con la cuestión de las mujeres. De hecho, en calidad de Comisaria de los derechos fundamentales, creo que la cuestión de los derechos fundamentales vinculada a la igualdad de trato entre mujeres y hombres es una de las más importantes y también una de las más antiguas. Asimismo, recuerdo con gran emoción cómo, hace más de 15 años, cuando era eurodiputada por Luxemburgo, elaboré la plataforma de acción de Pekín en Luxemburgo; ahora, estamos en el Parlamento Europeo para elaborar la continuación de la plataforma de acción de Pekín. Hemos regresado al punto de partida.

No es necesario que lo destaque; como bien saben, la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los valores fundamentales de la Unión Europea, y pueden contar con el compromiso incondicional de la Comisión en este ámbito.

A lo largo de este año, voy a presentar una nueva estrategia de la Comisión en materia de igualdad de género, que será un refuerzo del Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres 2006-2010. Dentro de unos días, cuando se ponga en marcha la Comisión 54 sobre la condición de las mujeres en las Naciones Unidas, con motivo del 15° aniversario de Pekín, el Parlamento Europeo enviará a una delegación muy importante. Yo también estaré allí, junto con el Presidente del Consejo, y ésta será una prioridad. Ambos haremos uso de la palabra durante la sesión plenaria. Creo que este hecho también es un símbolo potente.

También se tratará de una oportunidad para medir, a escala internacional, el progreso conseguido en los 12 ámbitos de acción identificados en el caso de Pekín, pero también para evaluar si las desigualdades persisten, porque aunque haya habido logros, aún quedan retos por conseguir. Asimismo, tengo que decir que la Unión Europea es, y seguirá siendo, una institución defensora importante del trabajo de las Naciones Unidas en lo que respecta a la reforma en curo de los mecanismos institucionales y la creación de este organismo encargado de la cuestión de la igualdad de género en el seno de las Naciones Unidas.

La Unión Europea también es un defensor influyente en términos de desarrollo, sobre todo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hecho que garantiza un lugar importante para el 50 % de los ciudadanos que contribuyen a este desarrollo a escala mundial. De hecho, sabemos perfectamente que, sin la contribución de las mujeres, no habría desarrollo. Ese es el motivo por el que la igualdad de trato entre los hombres y las mujeres es una política horizontal en la Comisión, dirigida no sólo por la señora Comisaria competente en este ámbito, sino también por otros Comisarios competentes en sus respectivos ámbitos de responsabilidad, a saber, los ámbitos relacionados con las políticas tanto a escala nacional como internacional y, en particular, con las políticas de cooperación y desarrollo.

Todos sabemos que la creación de la plataforma de acción de Pekín ha representado un gran paso adelante. Tras la adopción de esta plataforma, el principio de integración de la dimensión de género se ha convertido en una cuestión general en toda la Unión Europea. Ese fue el mensaje que se transmitió en Pekín. El impacto ha sido realmente destacable por el hecho de que, en todos nuestros Estados miembros, nuestras políticas de igualdad ya no se limitan a las acciones dirigidas, sino que, a partir de ahora, están integradas en todas las políticas importantes.

La plataforma de acción de Pekín también nos ha permitido seguir el progreso conseguido en materia de igualdad con respecto a los indicadores desarrollados por el Consejo para la mayoría de los ámbitos de acción. Existen 12 acciones y nueve indicadores. Estamos muy orgullosos de los resultados, pero aún quedan tres indicadores por definir, algo con lo que creo que el Consejo está comprometido a hacer mediante la adopción de conclusiones destinadas agilizar y desarrollar estos indicadores especiales.

Es el 15 ° aniversario de la plataforma de acción de Pekín. La Presidencia sueca ha analizado lo que se ha hecho en la UE en materia de igualdad. El Consejo ha adoptado algunas conclusiones, y el Parlamento presentará estos documentos, que, evidentemente, también tienen su lugar en todas las demás políticas que desarrollará la Unión Europea.

Ambas presidencias ya han dado sus puntos de vista sobre Europa 2020. Es natural que, en este sistema, que va a hacer que Europa vuelva a moverse, las mujeres van a desempeñar una función especial, sobre todo, en un momento en que cada vez hay más personas desempleadas. De hecho, ya ni siquiera tenemos opción: necesitamos a las mujeres para el desarrollo económico. Ya no se trata ni siquiera de una cuestión de igualdad de género; sino de una cuestión de política económica, y sólo de eso. Por tanto, no hay ninguna otra opción a este respecto. Necesitamos a las mujeres si queremos que Europa supere sus dificultades, y estos nuevos indicadores, por supuesto, nos ayudarán en nuestro camino. Dentro del grupo de alto nivel, hemos desarrollado un programa de trabajo que nos permitirá controlar los indicadores existentes y crear indicadores que aún hay que aplicar. Evidentemente, el Instituto Europeo de Igualdad de Género nos ayudará en esta labor, que, a partir de la semana que viene —y este es otro símbolo, que llega exactamente al mismo tiempo que se va a celebrar la reunión en Nueva York—, se ubicará con carácter permanente en Vilnius.

Señor Presidente, cuando vuelva de Nueva York, le haré una visita para debatir acerca de la estrategia de la Comisión sobre la cuestión de la igualdad. Trabajaremos juntos a este respecto. Los haremos por el 50 % de nuestra población, por el 50 % de nuestros ciudadanos, y tendremos éxito.

PRESIDE: Pál SCHMITT

Vicepresidente

Christa Klaß, en nombre del Grupo PPE. – (DE) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, la Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará la próxima semana en Nueva York nos brindará la oportunidad de exponer a la sociedad en todo el mundo la cuestión de la igualdad entre las mujeres y los hombres. Al hacerlo, realmente someteremos a un examen sumamente importante nuestra posición actual con respecto a lo que hemos conseguido y a lo que aún nos queda por conseguir. La petición de igualdad, desarrollo y paz en la Conferencia Mundial sobre la Mujer que tuvo lugar en Pekín el 15 de junio de 1995 aún es una declaración concreta de los objetivos que tenemos hoy en día, incluso en Europa.

Estamos en camino, sin apartar la vista de los objetivos. Sin embargo, tenemos que admitir que el camino no es fácil, que, a lo largo del trayecto, hay atascos, cuellos de botella y, algunas veces, incluso calles de un solo sentido. Constantemente necesitamos redefinir la ruta, siempre manteniendo el destino a la vista. Hay un viejo dicho alemán que dice que todos los caminos llevan a Roma. Durante la búsqueda de un camino común adecuado, les invito a que busquemos un fundamento más común.

La política de igualdad de género no puede y no debe ser un asunto sujeto a votación y a escasas y forzosas mayorías. Mi Grupo da la libertad de decidir con respecto a esta cuestión y, por tanto, señora Svensson, nosotros quisiéramos una votación por partes. La igualdad tiene que convertirse en una forma de pensamiento. Esto requiere sensibilidad y poder de persuasión. En su resolución, la señora Svensson ha tocado muchas heridas abiertas. Aún hay muchas cuestiones sin acabar que es necesario abordar y ya se han mencionado: un pensamiento no estereotípico, igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo, pobreza entre las mujeres, violencia contra las mujeres y la sociedad envejecida, que afecta sobre todo a las mujeres. Para nosotros, estos son los verdaderos aspectos clave de esta resolución que queremos abordar.

Las declaraciones de intenciones por sí solas sirven de poco. La lista de muchas resoluciones, estrategias y pactos por sí sola ocupa dos páginas del informe de la señora Svensson. Para mi grupo es muy importante que, cada vez que hablemos sobre igualdad, se cite tanto a los hombres como a las mujeres —en igualdad de condiciones, por así decirlo— y esperamos que la convención de seguimiento para Pekín también dé lugar a que demos un paso adelante para conseguir más igualdad.

Zita Gurmai, *en nombre del Grupo S&D.* – Señor Presidente, en 2010, conmemoramos el 15 ° aniversario del lanzamiento de la plataforma de acción de Pekín. Es momento de reflexión en el que no sólo tenemos que evaluar lo que hemos conseguido hasta ahora, sino también pensar en nuevas formas de conseguir los objetivos definidos en 1995.

Los comicios fueron reconfortantes: en 1995, se alcanzó un consenso global según el cual los hombres y las mujeres eran iguales a todos los efectos, incluso en términos políticos, económicos, jurídicos y sociales. Sin embargo, a pesar de este consenso, la secuela es menos apabullante. Además, aún queda mucho por conseguir muchos de los objetivos de la plataforma de acción de Pekín. En muchos países, las mujeres aún no tienen las competencias suficientes y la pobreza tiene una cara femenina.

Asimismo, incluso en el siglo XXI, incluso en los países desarrollados, nos percatamos de que se vuelve a debatir sobre algunas cuestiones básicas, cuestionado los derechos ya establecidos como los derechos reproductivos y sexuales. Me complace bastante que el Parlamento Europeo no esté siguiendo dichas tendencias pero, por el contrario, se está comprometiendo con estos derechos básicos. Sin embargo, los debates políticos, los ataques conservadores a los derechos humanos, son alarmantes y destacan claramente el hecho de que aún queda mucho por lo que luchar por cuanto atañe a los derechos de la mujer.

No creo que los derechos humanos puedan verse comprometidos. No debemos soportar el mínimo común denominador. Por tanto, cuando vayamos a Nueva York dentro de unos días, tenemos que esforzarnos para que todas las mujeres disfruten de los mismos derechos y porque se protejan tales derechos. Yo así lo haré personalmente con el lema «Mi cuerpo, mi derecho», que tenemos que transmitir todas las mujeres del mundo.

Antonyia Parvanova, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, echando la vista 15 años atrás para observar lo que se ha conseguido desde que se adoptó la declaración y la plataforma de acción de Pekín, uno no puede negar que aún queda mucho por hacer. Aún estamos lejos de conseguir los objetivos estratégicos de Pekín. La desigualdad y los estereotipos en materia de género aún persisten en todas las regiones del mundo, incluso en la Unión Europea. Si queremos avanzar a este respecto es fundamental contar, tanto a escala nacional como europea, con datos comparables y fiables sobre los indicadores de Pekín. También necesitamos asegurarnos de que estos indicadores se controlan de forma oportuna a fin de actualizar nuestra estrategia europea sobre la igualdad de género según corresponda.

Aquí, en Europa, aún nos queda mucho por hacer.

Traslademos la situación al mercado laboral: tenemos que acabar con la diferencia salarial entre mujeres y hombres, al mismo tiempo que consideramos el lugar y la representación de las mujeres en cargos de liderazgo tanto en organizaciones pública como privadas.

Si ahondamos en las consideraciones sociales, las desigualdades y la discriminación que afectan a las mujeres conducen a la exclusión y la pobreza en la mayoría de las ocasiones. La pobreza es el mayor determinante exclusivo de la salud. La feminización de la pobreza tiene un verdadero impacto en la salud mental y física de las mujeres.

Existe una minoría de mujeres que sufren pobreza, exclusión y discriminación. Se desconocen bastante sus necesidades y también se ignoran y, además, sus voces tampoco se escuchan. En el caso de las mujeres romaníes, la esperanza de vida puede ser de hasta 10 años menos que la de la mayoría. La mortalidad infantil es tres o cuatro veces mayor que la de la población mayoritaria.

También hay que considerar la discriminación, la exclusión y la pobreza en vista de la población envejecida. Las diferencias en términos de esperanza de vida entre los hombres y las mujeres aumentarán las dificultades económicas y sociales de las mujeres solteras de edad avanzada. Se trata de un nuevo fenómeno cada vez más frecuente y también de un fenómeno grave que hay que considerar de forma minuciosa y solucionar correctamente.

Por último, señora Comisaria, quisiera animarla con firmeza a que presente una directiva sobre la violencia contra la mujer. Todos nosotros le respaldaremos.

Nicole Kiil-Nielsen, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) En 2006, las Naciones Unidas eran conscientes de que las poblaciones más vulnerables y las más pobres eran las principales víctimas del cambio climático. La cuestión es que las mujeres forman la mayoría en ambas categorías.

En África subsahariana, por ejemplo, aunque las mujeres sufren discriminación en términos de acceso a y control del terreno, la escasez cada vez mayor de terreno cultivable a causa de la sequía reduce aún más los medios de subsistencia con los que cuentan.

Según un informe reciente, se prevé que, para 2050, miles de millones de personas habrán huido de entornos hostiles. La pérdida de la seguridad de estos migrantes climáticos, forzados a refugiarse en centros provisionales, aumenta el nivel de amenaza contra las mujeres.

Sin embargo, tenemos que admitir que, en los últimos 15 años, ni un documento legislativo europeo sobre el medio ambiente ha incluido el aspecto del género.

En nombre del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, insto a la Unión Europea y a sus Estados miembros a que integren la perspectiva de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las evaluaciones de impacto, la legislación y las políticas relacionadas con el entorno.

Marina Yannakoudakis, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, ya hace 100 años desde que a las mujeres se les concedió el derecho de votar en el Reino Unido. La lucha por los derechos de las mujeres no es un nuevo fenómeno, y desearía rendir tributo a todas las organizaciones de mujeres de todo el mundo que siguen luchando por conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

Las mujeres quieren tener la posibilidad de tomar sus propias decisiones sobre sus carreras profesionales o sus aspiraciones familiares, a saber, la posibilidad de elegir si trabajar asumiendo las funciones típicas de un hombre o, igualmente, si cuidar de sus hijos y trabajar en casa. Lo que realmente tenemos que hacer es dar competencias a las mujeres. Como conservadores, creemos en el poder de decisión y, con ello, en la flexibilidad para las mujeres y en las condiciones de igualdad en que esto derivaría.

¿Estamos haciendo que las mujeres tengan menos posibilidades laborales de forma involuntaria demandando que las empresas ofrezcan derechos que no puedan ofrecer en el clima económico actual? De la misma forma, ¿desplazamos a las mujeres que se quedan en casa a cuidar de sus hijos porque en la sociedad valoramos estas funciones menos que cualquier otro trabajo?

La señora Comisaria ciertamente ha dicho que tenemos que sacar a las mujeres de la recesión y que vuelvan a trabajar. Yo digo que también necesitamos asegurar los trabajos en las pequeñas empresas, y esto nos ayudará a conseguir este objetivo. Mediante una legislación excesiva, estamos poniendo en riesgo a las pequeñas empresas, limitando así el amplio abanico de opciones por las que estamos luchando a favor de las mujeres y, en consecuencia, la igualdad que merecen.

Mara Bizzotto, *en nombre del Grupo EFD.* -(IT) Señor Presidente, Señorías, en el informe de la Presidencia sueca sobre Pekín, no se hace ningún tipo de referencia a la situación en Europa a la que se enfrentan las mujeres no occidentales. Por tanto, o el problema no existe o es que no queremos verlo. Sin embargo, la situación de las mujeres musulmanas en el mundo hoy en día, incluso en Europa, es trágica.

Si el feminismo occidental está sufriendo una crisis de identidad, es porque la moda del pluralismo cultural nos ha llevado a muchos de nosotros a evitar hacer frente a estos problemas, que son el fundamento de las luchas a las que se enfrentan muchas mujeres musulmanas tanto en Europa como en el resto del mundo.

Dejemos el pluralismo cultural y la corrección política donde los encontramos y centrémonos en el nuevo desafío: los hombres y las mujeres de Europa deben respaldar a las mujeres musulmanas de Europa ahora, y no luego, en su lucha por conseguir la emancipación, ayudando así a esos movimientos del mundo que se sublevan en contra del fundamentalismo islámico.

¿Estamos dispuestos a luchar para garantizar que la mujeres de Europa se libre del símbolo de la muerte espiritual que es el burka? ¿Estamos dispuestos a debatir sobre las condiciones de deterioro de las condiciones de las mujeres de las comunidades musulmanas de Europa?

Si la voluntad de debatir sobre estas cuestiones prevalece sobre el silencio, también tendremos la capacidad de apoyar la causa de liberar a las mujeres del mundo de la opresión islámica.

Edit Bauer (PPE). – (*HU*) Después de 15 años de la adopción de la plataforma de Pekín, deberíamos y debemos hablar obviamente de muchas cuestiones. Incluso yo hablaría sobre la que es nuestra labor. Tenemos una herramienta en nuestras manos, que es la legislación. Han ocurrido muchas cosas durante estos 15 años tanto en los Estados miembros como en la UE; se han dado grandes pasos, principalmente como resultado de la adopción de leyes antidiscriminatorias. Esto representó un paso importante para ofrecer igualdad de

oportunidades. Hay que admitir que no podemos estar satisfechos con la legislación comunitaria, o incluso con la de los Estados miembros, ya que a menudo vemos la prueba de lo ineficaces que siguen siendo estos reglamentos. A menudo, la situación cambia muy poco después de que las leyes entren en vigor. Por ejemplo, podemos citar la diferencia salarial por razón de sexo. Durante más de 30 años, la legislación ha prohibido la discriminación de género, aunque estas diferencias han cambiado escasamente en los últimos 10 años, incluso llegando a mostrar ocasionalmente una tendencia en alza.

El acceso a estos derechos es un problema particular, ya que la compensación jurídica es a menudo sumamente cara y complicada. Las autoridades responsables de velar por la igualdad de trato, acusadas de descuidar la legislación antidiscriminación en los Estados miembros, por norma general están mal equipadas y, debido a la falta de recursos, sus competencias están limitadas a menudo a la disposición de información y asesoramiento. Con suerte, este año también tendremos la oportunidad de evaluar la efectividad de las leyes que formulamos y adoptamos aquí. Es evidente que no todo se puede resolver por vías legislativas. Es difícil cambiar los estereotipos, incluso tenemos que reconocer que la efectividad de nuestras leyes dependen de que tengamos éxito en ello. Quisiera concluir con una oración: de ven en cuando, es acertado volver la vista al camino que ya hemos andado, pero también tenemos que mirar claridad hacia dónde nos dirigimos. Ponemos grandes esperanzas en la renovada estrategia 2020, así como en la reformulación de la estrategia de igualdad de oportunidades.

Edite Estrela (S&D). – (*PT*) He disfrutado mucho escuchándole. Nos ha transmitido mensajes positivos y nos ha confirmado su voluntad de actuar. De hecho, hay mucho que hacer porque, después de 15 años desde que se adoptó la plataforma de Pekín, podemos observar que, lamentablemente, los resultados aún son muy poco significativos. No es sólo la cara de la pobreza la que sigue teniendo el rostro femenino, sino también la cara del analfabetismo, el desempleo y los salarios bajos. También sigue existiendo la discriminación a la hora de de acceder a la educación y a la atención sanitaria. Las mujeres son las principales víctimas de la trata de seres humanos y la violencia física, sexual y psicológica. Las mujeres cuentan con poca representación en ámbitos políticos y en las juntas directivas de las empresas o, desde otra perspectiva, son excluidas de la toma de decisiones políticas y económicas.

También sabemos que, para que las políticas de igualdad sean adecuadas y efectivas, la evaluación tiene que ser fiable, fundamentada en datos estadísticos comparativos que se desagreguen por género. Eso es lo que necesitamos para poder hacer una evaluación correcta para aplicar así las medidas adecuadas.

Teresa Jiménez-Becerril Barrio (PPE). – (*ES*) Señor Presidente, quería decir que yo no he venido a este Parlamento para aplaudir la ley recién estrenada en España sobre el aborto.

A mí, lo que me preocupa es la vida humana y estoy preocupada sobre todo –y estoy aquí para defenderlas–a las mujeres cuya vida peligra por culpa de la violencia de género y estoy aquí para ofrecerles un espacio en el que puedan vivir libres y seguras.

La Resolución de este Parlamento de 2 de febrero del 2006 recomienda a los Estados miembros que adopten una actitud de tolerancia cero con respecto a todas las formas de violencia contra las mujeres y que adopten las medidas necesarias para asegurar una protección mejor de las víctimas.

El programa de Estocolmo, aprobado en esta Cámara, estableció un espacio de libertad, justicia y seguridad para todos los ciudadanos europeos y en él se consideraba prioritaria la lucha contra la violencia de género. En él quedó reflejada mi solicitud a la Presidencia española para que impulsara durante su mandato una orden europea de protección de las víctimas de violencia de género, para asegurar que las víctimas de estos delitos dispongan del mismo nivel de protección en todos los Estados miembros.

En una Europa sin fronteras, la lucha contra la violencia de género tampoco debería tener fronteras y los Estados miembros deberían esforzarse a la hora de armonizar sus legislaciones para que la lucha contra el maltrato hacia las mujeres superase los obstáculos legislativos y al final pudiéramos proteger, al menos dentro de la Unión Europea, las vidas de las mujeres y las de sus hijos.

Pido, por tanto, a la Comisión y al Consejo que hagan todo lo necesario y todo lo que esté en sus manos para que salga adelante esta orden europea de protección de las víctimas, que es un instrumento muy efectivo para luchar contra la impunidad de quienes no respetan la dignidad de la mujer ni su derecho a vivir libre y segura.

Iratxe García Pérez (S&D). – (ES) Señor Presidente, …(principio de intervención no disponible por razones técnicas) … treinta mil mujeres unían sus voces, sus ideas, sus proyectos para avanzar en una sociedad más

justa y más igualitaria. Provenían de lugares distintos, de multitud de ideologías y culturas, pero estaban unidas en el objetivo de luchar por el reconocimiento de los derechos de igualdad y justicia, por la participación social y política de las mujeres, por el reparto de responsabilidades, por los derechos de salud sexual y reproductiva.

Hoy, estos objetivos siguen más presentes que nunca y, por lo tanto, el camino que tenemos todavía por recorrer es importante. Por consiguiente, en esta resolución se plantean cuestiones fundamentales como la necesidad de que la Comisión Europea desarrolle su estrategia de seguimiento del plan de trabajo, vínculos sólidos con la plataforma de Pekín, así como el impulso de políticas de igualdad de género, sin olvidar la perspectiva de género en los procesos legislativos.

Es importante que no olvidemos que, hoy, Europa puede ser un referente en el resto del mundo en materia de políticas de igualdad, pero nuestro trabajo y esfuerzo debe tener presente también a todas las mujeres que, fuera del territorio europeo, sufren la ausencia absoluta de derechos fundamentales.

Por ellas y por las europeas tenemos que trabajar.

Mariya Nedelcheva (PPE). – (*FR*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, quisiera felicitar a la señora Svensson por haber elaborado esta resolución sobre la plataforma de acción de las Naciones Unidas para la igualdad de género.

Hasta hoy, las desigualdades entre hombres y mujeres persisten en muchos ámbitos. A este respecto, me viene a la mente el desempleo, donde la diferencia salarial es flagrante y donde aún resulta complicado reconciliar la vida profesional y la familiar. Podría mencionar muchos otros casos.

A pesar de los esfuerzos realizados por combatir la desigualdad entre los hombres y las mujeres, ninguno de los objetivos de la plataforma Pekín + 15 se han alcanzado completamente. No se trata de tener que redefinir constantemente aquí nuestros objetivos, porque ya los conocemos. En su lugar, debemos reconsiderar las medidas aplicadas para conseguirlos.

Creo que es esencial que la Unión Europea detalle claramente su estrategia en el marco de los objetivos de la plataforma de acción de las Naciones Unidas, centrándose para ello en los tres ámbitos más importantes. Nuestra estrategia debe considerar los aspectos a corto, medio y largo plazo.

Con respecto al corto plazo, es necesario realizar un análisis detallado de todas las áreas delicadas en el contexto de la crisis financiera y económica. Se trata de definir indicadores precisos que nos permitan evaluar y medir el impacto de la crisis en la situación laboral y económica de las mujeres. Estos indicadores se deben concentrar en los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

A medio plazo, es una cuestión de escala nacional la de controlar regularmente y actualizar los datos estadísticos con los que contamos. Este es el motivo por el que debe realizarse una revisión de la serie de indicadores que ya se han desarrollado en el marco de la plataforma de acción de Pekín como una función de la relevancia del contexto político, económico y social. Teniendo en cuenta estos dos aspectos, podremos obtener la coherencia que necesitamos a escala europea para conseguir nuestros objetivos comunes.

Por último, en relación al largo plazo, tenemos que asegurarnos de que se integran las políticas de igualdad de género, pero también tenemos que garantizar el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros y, cómo no, asegurarnos también de que la hoja de ruta de la Comisión Europea se ajusta al progreso conseguido.

Al adoptar esta estructura a tres niveles, aumentaremos notablemente nuestras oportunidades de cumplir con nuestros principales objetivos.

Silvia Costa (S&D). – (*IT*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, Pekín + 15 se ha enfrentado este año a una crisis económica, financiera y laboral que está teniendo repercusiones negativas en las condiciones de vida y laborales de millones de mujeres en toda Europa y en el resto del mundo, pero que puede suponer una oportunidad para revisar los modelos de desarrollo, la organización del mercado laboral y las políticas sociales.

Al reforzar los objetivos de Pekín + 15, la Unión Europea puede dar prioridad, en nombre de las mujeres, a la políticas orientadas a dar acceso a los créditos y a los recursos medioambientales, incluso a través de la microfinanciación; la conciliación entre la vida laboral y la familiar, incluso mediante la adopción de la directiva sobre el permiso parental; las políticas de formación y los incentivos a las empresas que emplean

a jóvenes y mujeres; y la lucha contra la trata de seres humanos con una nueva directiva, que esperamos que se base en la resolución aprobada durante el último periodo parcial de sesiones de Estrasburgo.

Sobre todo, debemos centrar el apoyo a acciones de cooperación para el desarrollo en la concesión de competencias a las mujeres de los países más pobres, y en los países de África en particular, forjando así una posible alianza euro-africana con las mujeres.

Estaría bien —y ahora me dirijo a la señora Comisaria y al señor Presidente— si la delegación europea de Nueva York promoviera y obtuviera el apoyo necesario para la campaña destinada a otorgar el Premio Nobel de la Paz a las mujeres de África, representadas simbólicamente por los líderes de las asociaciones en activo de los países más afectados por los conflictos y la pobreza.

Sylvie Guillaume (S&D). – (FR) Hoy estamos debatiendo sobre la igualdad entre mujeres y hombres, después de 15 años desde la celebración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, y también conmemoramos el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Me gustaría establecer un vínculo entre ambos acontecimientos, pues es evidente que las mujeres siguen siendo las principales víctimas de la inseguridad laboral. En Francia, por ejemplo, representan el 80 % de los trabajadores a tiempo parcial, con situaciones precarias y trabajos mal pagados. Además, el 80 % de las mujeres también ganan un sueldo inferior al salario mínimo, lo que significa que, a la larga, reciben pensiones que rozan los ingresos mínimos necesarios para subsistir. A eso se suma que aún persisten las diferencias de retribución media entre hombres y mujeres en niveles muy altos.

Por tanto, hasta cierto punto, la igualdad de género sólo existe en teoría, y las mujeres, que aún siguen asumiendo muchas responsabilidades familiares, se ven forzadas a hacer varios trabajos para los que se requieren varios empleados y, aún así, ganan menos que los hombres.

Esos son los motivos por los que no cabe duda de que debemos presentar políticas públicas que estén orientadas específicamente a estas desigualdades, tanto en el mercado laboral como en el hogar, así como a los sistemas de la seguridad social para que respondan de forma activa a las necesidades de las mujeres. Sin tales medidas, los objetivos de Pekín corren el riesgo de quedarse en el reino de la utopía.

Vilija Blinkevičiūtė (**S&D**). – (*LT*) El principio de la igualdad de género es muy importante para la Unión Europea a fin de luchar por conseguir los objetivos en materia de crecimiento, empleo y cohesión social. La Unión Europea ha progresado bastante a la hora de aplicar la plataforma de Pekín, pero no podemos estar totalmente satisfechos con la situación actual. El informe sobre la aplicación de la plataforma de Pekín ha revelado que aún no se han conseguido en la Unión Europea los objetivos establecidos en dicha plataforma. Es de suma importancia que se utilicen los indicadores de Pekín para desarrollar la perspectiva de igualdad de género en los programas nacionales de reformas, así como en los informes nacionales sobre inclusión y seguridad sociales. Aún no hay datos lo suficientemente constatables y fiables ni a escala nacional ni europea que determinen los indicadores sociales, entre otros, la pobreza de las mujeres, la violencia contra las mujeres y los mecanismos institucionales. Una de las funciones del Instituto Europeo de la Igualdad de Género es gestionar datos comparativos. Los objetivos dispuestos en el programa de trabajo del instituto deben ayudar en particular a aplicar los indicadores propuestos en Pekín. Estoy convencida de que, en tiempos de recesión económica, es fundamental fortalecer los mecanismos institucionales disponibles para la igualdad de género.

PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

Mairead McGuinness (PPE). – Señor Presidente, quisiera dar las gracias a los colegas por su participación en este debate.

Hace poco, hablé con un grupo de alto nivel de trabajadores del servicio público, mujeres que habían alcanzado el máximo nivel en sus trabajos, y estaban interesadas en saber cómo podrían conseguir avanzar más. Quiero dar un poco la vuelta a este debate, porque creo que empleamos demasiado tiempo en intentar mejorar el acceso de las mujeres a la vida profesional sin tener en cuenta por qué hay profesiones de las que los hombres no son partícipes. La razón clave es que no se les paga lo suficientemente bien, y voy a ser bastante clara a este respecto —no pagamos lo suficiente a las personas por hacer los trabajos de limpieza, el trabajo que nadie quiere hacer—. Quizá, si consideráramos cómo distribuimos los pagos en estos tipos de profesiones, conseguiríamos igualdad a ese nivel y también en el otro extremo. Creo que necesitamos considerar estas cuestiones si queremos contar con una verdadera igualdad de género.

Creo que la Presidencia española está bastante preocupada, por ejemplo, por el papel de la mujer en la agricultura. Una vez más, tienen una importante función que desempeñar, pero ni se reconoce ni cuenta y, una vez más, se trata de un aspecto importante que hay que tener en cuenta en las futuras reformas de la política agrícola.

Hay otras dos cuestiones que quisiera mencionar. Muchas mujeres están participando en este debate, pero creo que tenemos que centrarnos en cuántas de nosotras tenemos hijos dependientes. ¿Podríamos estar aquí si los tuviéramos? Sí, pero sólo porque ganamos mucho más dinero que otras personas que no pueden hacer lo mismo.

Por último, consideremos la situación de las mujeres de Irán. Ayer, escuchamos su voz, y creo que tanto en esta Cámara como en el debate se debería reconocer su batalla y desearles suerte.

Silvia-Adriana Țicău (S&D). – (RO) La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres es un principio fundamental de la Unión Europea venerado en la legislación comunitaria. En 2009, las mujeres suponían el 24 % de los miembros de los parlamentos nacionales, el 26 % de los miembros de los gobiernos nacionales y el 33 % de las direcciones generales de las compañías europeas, así como el 18 % del profesorado de las universidades públicas europeas. También quisiera mencionar que el 81,3 % de las mujeres jóvenes han finalizado al menos la educación secundaria, mientras que el 59 % de los licenciados universitarios de la Unión Europea son mujeres.

La estrategia de la Unión Europea en materia de crecimiento y empleo pretende garantizar que, para 2010, la tasa de empleo entre las mujeres sea del 60 %. Sin embargo, el riesgo de la pobreza entre las mujeres se debe principalmente a la situación de las familias monoparentales en las que las mujeres son las cabezas de familia. Creo que es importante que garanticemos la igualdad de oportunidades de las mujeres para que puedan desarrollar y planificar sus carreras profesionales, así como las condiciones para ayudarles a encontrar un equilibrio entre la vida familiar, profesional y familiar. A este respecto, quisiera destacar la importancia de las guarderías. Estamos intentando garantizar que el 30 % de los niños menores de tres años puedan acceder y beneficiarse de los servicios de atención infantil para niños de este grupo de edad.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) Al acercarnos a la celebración de Día Internacional de la Mujer, a las celebraciones del aniversario y a la conmemoración del 15° aniversario desde que se aprobó la plataforma de acción de Pekín, podemos observar que siguen existiendo graves problemas en la vida de las mujeres, ya que son víctimas de situaciones de empleo precario, del desempleo, de desigualdades cada vez más notables, de la crisis del capitalismo, así como de la violencia en la sociedad, en el trabajo e incluso dentro del entorno familiar. La pobreza tiene el rostro femenino, incluso aquí en la Unión Europea, donde las mujeres forman la mayoría de los 85 millones de personas que viven en condiciones de pobreza. Por estas razones, no sólo respaldamos la resolución aprobada por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, sino que también esperamos que se apruebe por mayoría en este Parlamento, incluido el apartado que destaca que la salud reproductiva y sexual, así como los derechos relacionados en ambos casos, forman parte del programa de derechos de la mujer, y que es esencial agilizar los esfuerzos destinados a mejorar la salud y los derechos reproductivos de las mujeres, tanto en Europa como en el resto del mundo.

Es hora de acabar con las desigualdades y los estereotipos, así como de dar prioridad a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres en aras del progreso social.

Corina Creţu (S&D). – (RO) Uno de los ámbitos de acción especificados en la plataforma de acción de Pekín en 1995 estaba orientado a combatir la violencia contra la mujer. Después de 15 años desde la celebración de esta conferencia histórica de las Naciones Unidas, la evaluación de los esfuerzos realizados para mejorar la situación de las mujeres en el mundo es decepcionante. Numerosos programas adoptados con el paso de los años lamentablemente siguen distando bastante de la realidad, ni qué decir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que contemplan la promoción de la igualdad de género. Lamentablemente, la violencia doméstica, el uso de la violación como un arma de guerra, la mutilación genital, el matrimonio forzado, la trata de seres humanos o la esclavitud sexual siguen siendo la pesadilla que destruye la vida de millones de mujeres en todo el mundo.

Creo que no podemos hablar de éxito a menos que la Unión Europea se implique aún más en este ámbito. Necesitamos una estrategia completa destinada a erradicar la pobreza, la falta de educación e información, la impunidad, los conflictos armados y la trata de seres humanos con fines encaminados a la prostitución. Creo que es importante que no olvidemos que, antes de que se convierta en una causa endemoniada, la violencia contra las mujeres es un efecto impulsado por todo un conjunto de factores que debemos erradicar manteniéndonos más unidos y actuando con firmeza.

Franz Obermayr (NI). – (*DE*) Señor Presidente, hay un hilo rojo circulando por la plataforma de acción de Pekín llamado antidiscriminación. Se trata de algo positivo. Las mujeres no deben recibir peor trato que los hombres sin causas justificadas.

Sin embargo, no creo que las cuotas de las mujeres —denominadas discriminación «positiva»— sean un enfoque positivo a este respecto. Las competencias deben ser los criterios clave, no la cuestión del género. Por tanto, me opongo rotundamente a la cuota de las mujeres en la designación de la Comisión Europea. En lugar de preocuparnos por las cuotas, realmente deberíamos centrarnos en las mujeres que sufren opresión y discriminación.

En Europa, permitimos a las mujeres musulmanas seguir viviendo en una especie de sociedad paralela, donde la violencia contra las mujeres y otras formas de opresión forman parte de la vida cotidiana. Permitimos que las mujeres musulmanas de Europa no tengan libertad para tomar decisiones sobre muchos aspectos de sus vidas. Partimos de la vestimenta, seguimos con la educación para elegir su carrera profesional, así como para elegir a su marido. Aquellos que luchan por los derechos de las mujeres de los países islámicos se acercan a nosotros con la esperanza de que se pueda hacer algo a este respecto. ¿Dónde está la Europa de los derechos humanos cuando la necesitamos?

Por tanto, creo que debemos poner fin a estos debates artificiales sobre cuotas y, en su lugar, trabajar para combatir la discriminación en masa que tiene lugar diariamente en Europa bajo el pretexto de la libertad religiosa —esto no tiene ninguna cabida en nuestra comunidad de valores tan bien ilustrada—.

Monika Flašíková Beňová (S&D). – (*SK*) De no haber sido por el ponente anterior, usted y el Ministro, hubiésemos sido un grupo de mujeres debatiendo sobre cómo mejorar la cuestión de la igualdad de género. Indudablemente, se trata de una de las cuestiones más importantes de la sociedad moderna y de la era moderna, y estoy de acuerdo con la señora Svensson de que existe una necesidad básica de coordinar las actividades en todos los niveles.

Además del verdadero problema de la desigualdad de género persistente, también existe una ausencia a nivel europeo de la gran calidad de la resolución sobre las diferencias de género de los indicadores acordados, por ejemplo, en los ámbitos de la situación de pobreza a la que se enfrentan las mujeres, la violencia contra las mujeres o los derechos humanos de las mismas. Por tanto, la Comisión debería encomendar al Eurostat la labor de desarrollar vínculos a fin de coordinar la recopilación de datos comparativos o de datos de los Estados miembros, mientras que, al mismo tiempo, la Comisión debería ejercer presión sobre los Estados miembros para cooperar de forma activa con Eurostat.

A pesar de esto, la UE sigue siendo un líder mundial en el ámbito de la igualdad de género y creo que deberíamos compartir con el resto del mundo los ejemplos de buenas prácticas con las que ya contamos en la UE. En la próxima ronda de negociaciones, también deberíamos hablar sobre las cosas positivas que hemos conseguido. Creo que, en cinco años, cuando se celebre el 20 ° aniversario de Pekín, deberíamos ser capaces definitivamente de celebrar un mayor progreso a la hora de resolver las desigualdades en materia de género a nivel mundial.

Angelika Werthmann (NI). – (*DE*) Señor Presidente, la igualdad de género es un principio fundamental de la UE. Este principio consta en los tratados, las páginas web y, a menudo, se hace mención a él con orgullo en muchos lugares. Por tanto, debería estar justificado preguntar por qué siempre estamos hablando sobre esta cuestión. La respuesta es bastante sencilla, porque la igualdad no se aplica en muchos ámbitos. Espero que llegue el día en que ya no sea necesario hablar sobre esto y en que la sociedad haya tomado conciencia por fin del principio de la igualdad de género.

Diego López Garrido, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (ES) Señor Presidente, yo comparto todas las intervenciones de las oradoras, que han sido todas oradoras, salvo una intervención del señor Obermayr, que sólo comparto parcialmente, por cierto.

Y debo decir que estas intervenciones de las señoras diputadas son la expresión de la nueva etapa que se inicia en la Unión Europea, también en este tema de la igualdad de género.

Una igualdad de género que no sólo beneficia a las mujeres. Beneficia también a los hombres. La igualdad de género es un principio esencial de convivencia. Por eso, yo pensaba que hoy iban a intervenir tantas mujeres como hombres, porque nos beneficia a todos, no sólo a las mujeres, y yo creo que la Unión Europea ha apostado muy inteligentemente por la igualdad de género.

En su artículo segundo del Tratado de la Unión, que habla del principio, por vez primera, a nivel de Derecho primario, de la igualdad entre hombre y mujer; en su artículo tercero; en el artículo ocho del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, que dice que todas las políticas de la Unión tienen que estar presididas por el principio de la igualdad de género. Todas las políticas: es decir, que los Tratados sitúan en el corazón de las políticas europeas el principio de la igualdad de género, que se ha convertido en un principio nuclear de la agenda política de la Unión Europea. Y lo que tenemos que hacer es llevar a la práctica este mandato del Tratado de la Unión Europea.

Eso es lo que la Presidencia española quiere hacer, lo que el Consejo de la Unión quiere hacer y estamos convencidos de que vamos a tener la colaboración de la Comisión.

Ayer, precisamente, en Madrid, tuvimos una reunión con la Comisión. Estaba la Comisaria Viviane Reding, y estamos seguros de que va a haber una colaboración muy estrecha de la Comisión para que las ambiciones que tenemos sobre igualdad de género puedan convertirse en realidad en esta Presidencia.

Para empezar, por citar simplemente lo más cercano, va a haber un momento importante el día 8 de marzo —que es el Día de la Mujer Trabajadora— cuando el Parlamento Europeo en Estrasburgo discuta precisamente la carta de las mujeres y cuando, el mismo día, el Consejo EPSCO discuta también en su reunión la idea de la igualdad vinculada a la cohesión social, que es otro principio de la Unión, la igualdad de género vinculada a la cohesión social y la erradicación de la violencia.

Probablemente, lo más citado en estas intervenciones suyas ha sido la necesidad de erradicar la violencia de género, que es la lacra mayor que tenemos en nuestras sociedades, lo peor de nuestras sociedades, que es la violencia contra la mujer.

Yo estoy seguro que la orden de protección contra la violencia de género va a ser una de las conquistas, porque habrá que definirlo así, como conquistas, de estos próximos meses y contaremos, repito, con la colaboración de la Comisión y del Parlamento Europeo.

Viviane Reding, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, las directivas sobre igualdad dieron sus primeros pasos en la década de los setenta y, desde entonces, muchas directivas no sólo han cambiado las leyes en los Estados miembros —en aquellos momentos, no había leyes en los Estados miembros—, sino que también han creado las leyes en los Estados miembros, las leyes que regulan la igualdad entre las mujeres y los hombres en todos los niveles de nuestra sociedad. Sin embargo, y está en lo cierto a este respecto, contamos con buenas leyes, pero en la práctica es diferente. Creo que lo primero que tenemos que hacer es no crear nuevas leyes, sino velar porque las leyes se apliquen *de facto* en la sociedad.

Sueño con el momento en que podamos celebrar un debate en esta Cámara en el que el 50 % sean hombres y el otro 50 % sean mujeres. Sueño con el momento en que ya no sea necesario celebrar el Día Internacional de la Mujer porque ya no haya ningún problema. Es bonito soñar, lo práctico está ahí, y tenemos que ocuparnos de las cosas. Por esa razón, quisiera dar las gracias a la Presidencia española, porque ha colocado la cuestión de las mujeres al principio de la lista de prioridades.

Estoy muy dedicada, junto con mis colegas de la Comisión, a que se integre el principio de integración de las cuestiones de género en todas las políticas que vamos a presentar. Junto con mi colega, el señor Andor, que es el responsable del empleo, haremos lo posible para que estos se pongan en práctica en el programa 2020.

Con respecto a los demás elementos, como ya he dicho, trabajaré en colaboración con la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género sobre la nueva estrategia para la igualdad donde las cuestiones como las diferencias salariales por cuestiones de sexo y la participación de las mujeres en la toma de decisiones tendrán carácter prioritario en el programa, porque se trata de verdaderos problemas estructurales que tenemos que solucionar. No obstante, también hay cuestiones sociales bastante profundas y que tenemos que abordar con la ayuda de las organizaciones de mujeres, con la ayuda de los Ministros de los Estados miembros, con la ayuda de las leyes nacionales, con la ayuda de las leyes europeas, y también destaca, por supuesto, la terrible cuestión de la violencia contra las mujeres. Creo que estos van a estar en cabeza en el trabajo que vamos a realizar.

Sin embargo, señoras, pienso que cuando su potente delegación vaya a Nueva York con motivo del 15° aniversario de la plataforma de Pekín, deberemos estar orgullosas, porque si tenemos en cuenta lo que hemos conseguido en los últimos 15 años, se trata de un gran logro. Bien, aún no hemos llegado adonde nos llevan nuestros sueños, pero hemos conseguido mucho y, mediante esta experiencia, podemos ayudar bastante a las mujeres de otros continentes. Ese será el asunto de la reunión de Nueva York. No sólo voy a considerar

lo que están haciendo las mujeres europeas, si también lo que pueden conseguir las mujeres de Europa, las políticas europeas y las políticas de desarrollo para las mujeres de otros continentes.

En este sentido, también creo que la Carta de los Derechos Fundamentales, que es un bonito texto que deberían leer todos los niños de los colegios europeos y sobre el que deberían trabajar todos los estudiantes de nuestras universidades, realmente lo deja claro: no existen diferencias entre hombres y mujeres. Son iguales y es nuestra responsabilidad asegurarnos de que nos manifestamos cuando no se ponga en práctica esta cuestión fundamental en la aplicación de las leyes en los Estados miembros. No es sólo aquí donde tenemos que manifestarnos, sino también en nuestros Estados miembros, así como abordar los problemas que están surgiendo y que no están resueltos, y no estarnos quietos hasta que hayamos resuelto el problema.

Insto a los hombres de este Parlamento a que unan sus voces con las voces de las mujeres.

Presidente. – Para cerrar el debate se ha presentado una propuesta de resolución⁽³⁾ de conformidad con el artículo 115, apartado 5, del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana a las 11.30 horas.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Vasilica Viorica Dăncilă (S&D), por escrito. – (RO) La Naciones Unidas crearon el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra en todo el mundo el 25 de noviembre de cada año. Se trata de un fenómeno ampliamente generalizado, con un 45 % de mujeres que son víctimas de diferentes tipos de violencia. A nivel global, una de cada tres mujeres ha sufrido golpes, se ha visto forzada a mantener relaciones sexuales o han padecido abusos de otro tipo. Este fenómeno no sólo se refleja en la violencia familiar a la que se ven sometidas mujeres y niñas, sino también mediante la explotación, los actos de violencia sexual, la trata de seres humanos, los delitos de honor, las prácticas peligrosas tradicionales, como quemar a las novias o los matrimonios precoces, y otras formas de violencia contra la dignidad, la voluntad y los organismos de las mujeres. En la mayoría de los casos, el agresor es el marido o la pareja, o algún conocido. Creo que la violencia contra la mujer es una de las violaciones más graves de los derechos humanos. También llega a ser incluso más grave por el hecho de que se trata de un problema que acontece en todos los continentes, en todos los continentes y en todas las culturas, independientemente del nivel de desarrollo económico. Es necesario condenar con dureza a los autores de estos delitos. En caso de que se trate de ofensas a gran escala, el Tribunal Penal Internacional debe desempeñar una función importante y establecer una correlación estrecha con las decisiones que tomen los tribunales nacionales.

Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (S&D), por escrito. – (PL) Señor Presidente, Señorías, ya está cerca el 15 ° aniversario de la famosa Conferencia Mundial sobre los derechos de las mujeres, organizada por las Naciones Unidas en Pekín. Durante esos 15 años, los 189 países que firmaron la plataforma de acción de las Naciones Unidas para la igualdad de género han logrado progresar bastante en los 12 ámbitos de competencia identificados en el documento. Sin embargo, la mayoría de los problemas que se identificaron entonces aún existen hoy en día, sobre todo, el problema de la violencia doméstica contra la mujer y la implicación de las mujeres en los conflictos armados. No es necesario presentar estas cuestiones en el Parlamento Europeo —debatimos al respecto durante los debates sobre casos de violaciones de derechos humanos en casi todos los periodos parciales de sesiones. Por tanto, quisiera manifestar mi admiración por la iniciativa de las Naciones Unidas. Cada cinco años, se realiza una revisión detallada de la plataforma de acción en muchos países (la última data de 2005) en la que se destacan las cuestiones más urgentes. Hace cinco años, en la conferencia de Nueva York, los países signatarios de la plataforma de acción centraron su atención en el alto índice de abusos cometidos contra las mujeres, el aumento de infecciones del VIH/SIDA entre las mujeres y la discriminación a la que se ven sometidas las mujeres en materia de empleo. Lamentablemente, hoy se podrían volver a plantear estas observaciones. Lo que se necesita es un plan de acción muy específico que cuente con el apoyo de los signatarios de la plataforma y con la implicación de la Unión Europea, para que en la próxima revisión del programa dentro de cinco años, el progreso sea evidente.

Daciana Octavia Sârbu (S&D), *por escrito*. – (RO) Creo firmemente que la igualdad de género debe encontrarse entre los objetivos clave de cualquier democracia. Aunque se han hecho esfuerzos considerables en la Unión Europea para conseguir los objetivos de la plataforma de acción de Pekín, no ha sido posible conseguirlos

⁽³⁾ Véase el Acta.

todos. En Europa aún existen fuertes estereotipos asociados con las mujeres y diferencias salariales significativas por cuestión de sexo, mientras que el progreso experimentado en la implicación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones ha sido sumamente lento. Sin embargo, en términos generales, la igualdad de oportunidades, lamentablemente, sigue siendo sólo una aspiración, sobre todo, en los países de Europa Oriental, los nuevos miembros de la UE. A fin de obtener mejores resultados en los Estados miembros en términos de consecución de los objetivos de la plataforma de acción de Pekín, es absolutamente necesario contar con datos fiables y comparativos sobre la situación de las mujeres, tanto a escala europea como a escala nacional. También debería hacerse una revisión regular del progreso conseguido en ámbitos importantes identificados en la plataforma. Sin embargo, me complace que la Presidencia española haya incluido los problemas de la igualdad de género en la lista de prioridades y que haya prestado especial atención al trabajo de las mujeres en el sector agrícola. Por tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarle por esta iniciativa.

Joanna Senyszyn (S&D), *por escrito.* – (*PL*) Uno de los ámbitos estratégicos definidos en la plataforma de acción de Pekín es el de los derechos de las mujeres como una parte indivisibles, inalienables e integral de los derechos humanos universales. El objetivo consiste en integrar completamente los instrumentos internacionales para la protección de tales derechos, incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Una forma de discriminación es la violación de los derechos reproductivos de las mujeres. Un informe sobre los el respeto de los derechos reproductivos en Polonia realizado en 2007 y las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas basadas en este informe revelan claramente que las mujeres polacas tienen dificultades a la hora de acceder a los anticonceptivos reembolsables, a la atención médica durante el embarazo, a las pruebas de embarazo e incluso a un parto sin dolor. Se les niega la posibilidad de someterse a un aborto legal prácticamente en todos los casos, incluso en los casos en que esta práctica está permitida por ley. En consecuencia, en Polonia se llevan a cabo entre 200 y 400 interrupciones legales del embarazo cada año, en comparación con los 100 000 abortos que se practican con carácter ilegal.

Propongo adoptar un índice legal de abortos, que se calcule en función del número de interrupciones legales de embarazos por 1 000 nacimientos al año, como una medida de igualdad de las mujeres de los Estados miembros de la UE. En los países en los que las mujeres tienen derecho a optar por el aborto, este índice fluctúa alrededor de 200. En Polonia, el índice es de 1. Se trata de una medida objetiva de la violación de los derechos de reproducción de las mujeres en Polonia. Insto a que haya una cooperación más efectiva entre la UE y las Naciones Unidas con respecto al control de los derechos de las mujeres y la introducción de medidas que cuantifiquen las violaciones de tales derechos.

Anna Záborská (PPE), por escrito. – (FR) La resolución no refleja toda la plataforma de acción de Pekín. Como siempre, es más fácil hacer hincapié en los estereotipos sexuales, «salud reproductiva», por no mencionar el aborto, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la violencia y las cuotas. ¿No hay otros problemas que afecten a la gran mayoría de las mujeres y madres de Europa y del resto del mundo? ¿No es hora de acabar también con otros obstáculos? El punto 9 de la plataforma de acción de Pekín, sin embargo, declara como su objetivo la concesión de competencias a todas las mujeres. Es fundamental que todas las mujeres puedan identificarse con las políticas públicas en materia de igualdad de oportunidades, que respeten su diferencia natural y su naturaleza complementaria necesaria, y que no aparten la mirada de la importancia de las identidades regionales y nacionales o de la diversidad religiosa, cultural e histórica. La aplicación de la plataforma de acción recae en la responsabilidad soberana de cada Estado miembro, considerando y mostrando el respeto estricto de los diversos valores étnicos y religiosos, así como del patrimonio cultural y las convicciones filosóficas de los individuos y sus comunidades. Si la aplicación de la plataforma de Pekín hubiese respetado estas premisas, no hubiésemos observado una mejora tan poco notable en la situación de las mujeres. Esta resolución transmite un mensaje parcial que, más que unir, divide.

Artur Zasada (PPE), por escrito. – (PL) Respaldo completamente el trabajo de la señora Svensson sobre el problema de la igualdad de género, y estoy de acuerdo en que las cuestiones que ha planteado tienen una gran influencia en el proceso que hay que seguir para conseguir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Al mismo tiempo, quisiera destacar que muchas mujeres, de forma libre y deliberada, eligen trabajar en casa para cuidar de la familia. Algunas veces, se ven forzadas a abandonar su carrera profesional por cuestiones de fuerza mayor, como la necesidad de atender a un hijo enfermo o discapacitado. Un problema significativo en esta situación es la falta de soluciones adecuadas relacionadas con los derechos a las pensiones de jubilación para estas mujeres. En muchos países, no hay ninguna solución en este ámbito, o las que hay no son suficientes para garantizar una vida decente a las mujeres. Por tanto, también es fundamental que el

debate sobre la igualdad de género incluya la cuestión del derecho a prestaciones de las mujeres que se encargan de la casa y de cuidad a los niños.

20. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política

Presidente. – El punto siguiente es el turno de intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política, de acuerdo con el artículo 150.

Vamos a dar preferencia a aquellos diputados que no tomaron la palabra en el último turno de intervenciones conforme al artículo 150, frente a los que sí la tomaron la última vez.

Traian Ungureanu (PPE). – (RO) El 4 de febrero de 2010, Traian Băsescu, el Presidente de Rumanía, anunció la decisión de ratificar la aprobación del Consejo Supremo de la defensa nacional de la participación de Rumanía en el sistema antimisiles de los Estados Unidos. El acuerdo se va a presentar en el Parlamento de Rumanía para su aprobación. Al mismo tiempo, el Presidente ha declarado que el acuerdo no está dirigido a Rusia. Creo que esto permita a Rumanía demostrar su capacidad de actuar como un socio estratégico de los Estados Unidos en la región del Mar Negro y de convertirse en el proveedor de la red europea de seguridad.

En el contexto actual de duros desafíos globales, el acuerdo Rumanía-Estados Unidos consolidará definitivamente el sistema de seguridad para los aliados europeos. Creo que la Unión Europea debe acoger con beneplácito este importante acuerdo.

Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, quisiera manifestar mi gran preocupación por el rápido empeoramiento de la situación de los polacos en Lituania. Lituania es un Estado miembro de la Unión Europea. A pesar de esto, se están violando los derechos fundamentales de la minoría nacional polaca en Lituania. En Lituania hay casi 300 000 polacos, en regiones que forman entre el 60 % y el 80 % de la población, pero no tienen derecho a usar su lengua materna como un idioma auxiliar en situaciones oficiales. Un tribunal ha solicitado que se quiten los nombres bilingües de las calles. Se está enviando a los funcionarios del Tribunal a poner en práctica este dictamen. Se están «lituanizando» los nombres polacos. Los polacos también se ven sometidos a discriminación durante la restitución del terreno. También se está reduciendo el derecho de los niños polacos a recibir una educación de forma que el polaco sea el medio de instrucción y, además, también se están restringiendo los derechos electorales de sus padres.

El futuro de la Unión actualmente está en la balanza. ¿Aún queremos vivir en una Europa de valores ilusorios, o de valores reales? La dirección que coja la Unión depende, en parte, de nosotros. ¿Vamos a hacer la vista gorda a la discriminación aparente contra una minoría o, por el contrario, vamos a construir realmente una Europa segura para velar por el respeto de los derechos humanos?

Andres Perello Rodriguez (S&D). – (*ES*) Señor Presidente, quiero plantear a este Parlamento una denuncia y una petición de apoyo. La denuncia que planteo es que en el sur de la Unión, en la laboriosa y emprendedora ciudad de Valencia, hay un barrio marinero, histórico, el barrio del Cabañal, que en este momento puede ser destruido por un plan que quiere aplicar el Ayuntamiento después de casi 20 años de abandono.

Frente a ese plan se han levantado los vecinos. El propio Ministerio de Cultura, a petición del Tribunal Supremo, ha dictaminado que hay expolio, y también el Tribunal Constitucional, recientemente, ha intentado paralizarlo o ha dictaminado que debe paralizarse.

La respuesta de los poderes públicos ha sido responder con la insumisión institucional, con lo que ello supone de riesgo y de peligro y de mala pedagogía política.

La petición de apoyo que hago es que, frente a ese escenario de expolio del patrimonio, la ayuda que los vecinos puedan pedir a este Parlamento les sea prestada para evitar que, en un barrio como éste, el barrio del Cabañal, en el sur de la Unión Europea, se pueda plantear una aberración de este tipo, con esa barbaridad y de ese calado.

Cristian Silviu Buşoi (ALDE). – (RO) La semana pasada, asistí a la Comisión de cooperación parlamentaria entre la Unión Europea y Moldova. Los resultados de esta reunión son sumamente alentadores en términos de relaciones bilaterales y para que la República de Moldova se acerque más a la Unión Europea.

El gobierno proeuropeo de Chişinău ha logrado avanzar de forma notable en los pocos meses que han pasado desde que asumió el poder. Creo que este progreso es un indicio claro del deseo sincero de embarcarse en un camino de un solo sentido hacia Europa. La voluntad política del actual Gobierno de la República de

Moldova de promover reformas destinadas a construir una buena democracia y una economía próspera es evidente a raíz de las conversaciones que mantuvimos la semana pasada. Acojo con satisfacción que hayamos empezado a negociar un nuevo acuerdo de asociación en enero de este año. Creo que el Parlamento Europeo debería implicarse de forma activa en este proceso y apoyar la conclusión de este acuerdo y de una exención de visado.

La República de Moldova comparte los valores de la Unión Europea. Por este motivo, creo que tanto la Comisión Europea como el Parlamento Europeo deben respaldar a este gobierno con asistencia financiera, que debe concederse tan rápido como sea posible, así como a través de la experiencia que la Unión Europea puede ofrecer en los diferentes ámbitos objetos de reformas, como la justicia o la economía.

Ryszard Czarnecki (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, voy a tener que volver a hablar sobre la situación de la minoría polaca en un Estado miembro de la Unión Europea —Lituania—. Parece que, si un Estado pertenece a la Unión Europea, debe contemplar todas las normas europeas. Sin embargo, Vilnius no lo está haciendo así.

Aún no hay ningún acuerdo en Lituania sobre los nombres bilingües de las calles en lugares en los que la población polaca en una mayoría y no una minoría. Existen problemas importantes relacionados son la práctica de la educación con el polaco como medio de instrucción. Como resultado de la intervención de las autoridades educativas lituanas, se van a cerrar unas 100 clases de colegios polacos. Recientemente, se han impuesto importantes restricciones a los grupos artísticos que difunden la cultura polaca.

Aquí hay un desequilibrio extraño, porque a los lituanos que viven en Polonia se les garantizan todos sus derechos y reciben importantes subsidios del presupuesto estatal polaco. Ya es hora de dar una respuesta civilizada y fundamental. Ya es hora de que las organizaciones internacionales, incluso el Parlamento Europeo, se ocupen de la cuestión de la discriminación a la que se ven sometidos los polacos en Lituania.

Gerard Batten (EFD). – Señor Presidente, esta tarde, he asistido a un acto de bienvenida de la compañía de baile Shen Yun Performing Arts Group en el salón de diputados. El año pasado, tuve la oportunidad de ver el espectáculo de Shen Yun en Londres. Su propósito es reavivar el interés en la cultura china tradicional, así como ilustrarla, una cultura que, sin duda, el Partido Comunista Chino y el Gobierno han intentado destruir por todos los medios durante los últimos 60 años.

Me ha consternado saber esta tarde que una representación prevista en Rumanía en abril había sido cancelada a causa de la presión del Gobierno de China. Es completamente inaceptable que Rumanía, un país que alega ser una democracia, se deje presionar de esta forma por una tiranía comunista. También debo decir que Shen Yun promueve la filosofía de la veracidad, la tolerancia y la compasión, por lo que no sorprende que el Gobierno de China y el Partido Comunista teman a esa ideología contraria.

Quisiera sugerir al Presidente, el señor Buzek, que compensemos la situación invitando al grupo Shen Yun a hacer una representación de muestra en el Parlamento lo más pronto posible. Esto sería un gesto claro de apoyo a los activistas democráticos chinos caracterizados por una audacia inigualable.

Seán Kelly (PPE). – Señor Presidente, quisiera aprovechar la oportunidad de condenar en esta Cámara el uso de pasaportes falsos irlandeses, británico, alemanes y franceses en el asesinato reciente del comandante de Hamás. El jefe de la policía de Dubai dijo que estaba un 99 % de que Mossad estaba detrás del asesinato.

Si ese fuera el caso, se trató de un abuso flagrante de los pasaportes de la UE para cometer un delito en un tercer país y, en particular, un abuso de confianza por lo que se refiere a Irlanda porque, desde que obtuvimos la independencia en 1922, hemos sido un país neutral y amable permitiendo a nuestros ciudadanos viajar, quizá de forma libre, a lugares a los que no se hubiese permitido viajar a otras personas.

El uso de pasaportes falsos en esta situación ha perjudicado dicha posición, sobre todo, en Dubai. Quisiera instar a la Alta Representante en particular para que investigue esta cuestión y, si el Gobierno o Mossad estuvieran detrás de esto, se nos debería compensar a nosotros y también a los demás países implicados.

Alan Kelly (S&D). – Señor Presidente, con el tiempo, superaremos esta confusión. Es bastante necesario reelaborar el mapa de las ayudas con finalidad regional para la normativa sobre ayudas estatales. Una preocupación importante es que cuando me remití a la Comisión anterior para tratar esta cuestión, estaba basando su política en las cifras de 2006 del Eurostat. Ahora que se va a revisar el mapa de las ayudas con finalidad regional, es de suma importancia reconocer que la economía europea tiene un aspecto mucho más diferente. Por poner un ejemplo de mi propio país, quisiera destacar que los niveles de desempleo en la mitad occidental del país ha crecido más de un 40 % en el último año y esto sin mencionar los años anteriores en

los que las cifras ya estaban aumentando. Las regiones de la mitad occidental, como Limerick, Clare y Tipperary, necesitan financiación estatal a gran escala a fin de estimular la creación de puestos de trabajo básicos, y está llegando a niveles críticos.

Habida cuenta del cambio dramático de la economía de Irlanda, así como en el caso de otras economías, los años 2006 y 2007 podrían haber sido una era pasada. Aunque reconozco que, en parte, es competencia de los Estados miembros informar a la Comisión de los cambios que sufre su economía, el enfoque de la Comisión no debería seguir siendo el mismo.

Corneliu Vadim Tudor (NI). – (RO) Señorías, creo que el regalo más importante que Dios ha dado al hombre es el perro. Seguro que les suena la cita de Madame Roland, a quién se le sometió a la guillotina durante la Revolución francesa: «Mientras más observo al hombre, más admiro a los perros», mientras que Lord Byron escribió: «Los perros tiene todas las virtudes del hombre sin sus vicios».

En esta Cámara represento a varios millones de amantes de los animales de mi país que están indignados por la crueldad con la que se trata a los perros callejeros a los que matan de forma despiadada. Los visitantes extranjeros que vienen a Rumanía se horrorizan de ver los cuerpos muertos de los perros en las carreteras, un panorama bárbaro del que incluso los niños tienen que ser testigos. Actualmente, el prefecto de Bucarest está solicitando una enmienda de una ley enmendada por el Parlamento de Rumanía, en la que solicita la eliminación de los perros callejeros. Sin embargo, los perros son ángeles guardianes. También se sabe perfectamente que con el paso de los días, han ayudado a proteger la salud de los habitantes de ciudades fortificadas porque, donde hay perros, no hay ratas ni serpientes.

Pido al Parlamento Europeo que solicite al Gobierno de Rumanía que cumpla con la Declaración universal de los derechos de los animales presentada en París en 1978. Tenemos que poner fin a la masacre de los perros callejeros en Rumanía. El que no ame a los animales tampoco puede amar a una persona. ¡Por el amor de Dios, después de todo, estamos viviendo en el tercer milenio d. de C.!

Ramon Tremosa i Balcells (ALDE). – Señor Presidente, quisiera denunciar la situación del sector porcino tanto en Cataluña como en Europa. El precio de los cerdos ha seguido bajando durante más de un año y, durante varios meses, ha estado por debajo del coste de producción. Una de las razones es la importación del cerdo de los países emergentes. En muchos casos, estas importaciones entran en la Unión Europea sin ser sometidas al control suficiente en las aduanas europeas.

Se dan demasiados casos en los que estas importaciones de cerdo no cumplen con varios reglamentos europeos que regulan la calidad y la seguridad alimentaria que la Unión Europea sólo impone a los productores europeos. Parece ser que pasará lo mismo en los próximos años, a saber, más exigencias en términos de bienestar de los animales impuestas a los productores europeos, mientras no se hacen controles de las importaciones procedentes de los países emergentes.

Se trata de un caso evidente de competencia desleal. De esta forma, Europa perderá a sus agricultores y productores de cerdos y, sin ellos, Europa también perderá una parte importante de su industria agroalimentaria. Quería compartir estas preocupaciones con ustedes.

Valdemar Tomaševski (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, quisiera hacer referencia a situación de las minorías nacionales en Lituania, donde se están reduciendo sus derechos constantemente.

En Lituania, en zonas pobladas por concentraciones de minorías nacionales, hay una prohibición general de utilizar los signos de información bilingües, que se han utilizado durante 20 años. También se han reducido los subsidios a los colegios de las minorías nacionales, y se está preparando el cierre de los mismos como parte de lo que se denomina una «reforma». Tampoco se puede utilizar la grafía original de los nombres extranjeros en los documentos de identidad. Asimismo, se están creando dificultades para los polacos de Lituania que están intentando recuperar sus terrenos confiscados por el sistema comunista, e incluso se ha perjudicado recientemente la vida cultural de las minorías. A Wilia, un antiguo grupo de baile y cante polacos tradicionales en Lituania, se le ha reducido la financiación gubernamental a una cuarta parte de lo que recibían anteriormente, y se han quitado tres cargos a tiempo completo, dejando sólo uno.

Hay que respetar los derechos de las minorías nacionales de Lituania como bien lo requiere la Unión en su lema: Unidad en la diversidad.

Mairead McGuinness (PPE). – Señor Presidente, el señor Tremosa i Balcells ha planteado la cuestión de la producción de bajo coste en la agricultura y es un tema que me preocupa bastante, como a otros diputados en esta Cámara. Sin embargo, me preocupa aún más la Comisión y qué opinión tiene sobre la agricultura,

las zonas rurales y la industria alimentaria, porque, en la estrategia UE 2020, casi parecen haberse olvidado de este sector fundamental de la Unión Europea. Quisiera pedir a la Comisión que no ignore este ámbito tan importante. Espero que no refleje la opinión de que este sector ya no es importante, sobre todo, si consideramos la reforma del presupuesto de la Unión Europea.

Quisiera recordar a la Comisión que la agricultura y el sector alimentario son fundamentales para la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y el trabajo en las zonas rurales. Creo que es necesario reflexionar sobre esta perspectiva en la Estrategia UE 2020.

Quisiera dar las gracias a una organización de jóvenes agricultores de Irlanda, Macra na Feirme, que representa tanto a mujeres como a hombres, por dirigir mi atención a este asunto, y espero que la Comisión esté escuchando.

Silvia-Adriana Țicău (S&D). – (RO) A principios de año, la tasa de desempleo es del 10 % en la zona euro, en comparación con el 9,6 % de la UE-27. La cifra en el caso de los jóvenes supera el 21 %. Un total aproximado de 20 millones de empresas operan en la Unión Europea, excluyen al sector financiero, de las cuales el 99 % son pequeñas y medianas empresas. Dos tercios de la mano de obra total propia del sector privado están empleados en pequeñas y medianas empresas.

Insto a la Comisión y a los Estados miembros a que elaboren un conjunto de medidas destinadas específicamente a respaldar a las PYME a fin de ayudarlas a salir de las crisis económica y financiera. Este conjunto de medidas también debe estar dirigido a los que proponen instaurar pequeñas o medianas empresas. Estas medidas pueden incluir, por ejemplo, la adaptación adecuada del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y del séptimo Programa Marco para la Investigación, así como la simplificación de los criterios y procedimientos administrativos para facilitar el acceso de las PYME a los proyectos llevados a cabo con los fondos europeos.

Por último, pero no por ello lo menos importante, en el caso de los agricultores, propongo conceder garantías gubernamentales para los préstamos en los que incurren las PYME para ayudarles a salir de la crisis, evidentemente, por un periodo de tiempo fijo y por un límite determinado.

Georgios Papanikolaou (PPE). – (*EL*) Señor Presidente, el problema de la inmigración ilegal en Grecia es mucho más grave que en el resto de la Unión Europea, como todos sabemos. Las razones son diversas, partiendo de la ubicación geográfica hasta su larga frontera costera.

Dadas las circunstancias, la iniciativa del Gobierno de Grecia, que está facilitando la adquisición de la nacionalidad griega a los inmigrantes de una manera sin precedentes, es —a grandes rasgos— una improvisación en tiempos como estos y ha aumentado también la siguiente paradoja: la propuesta del Gobierno del país con el problema más grave contiene los reglamentos más indulgentes, en todos los niveles, de toda la Unión Europea.

Esto sirve para fomentar aún más la inmigración ilegal, en lugar de servir para cortarle las alas, hecho que va en detrimento de la inmigración legal. Además, está socavando la cohesión social y adoptando un enfoque fragmentado de la situación, de forma que sólo se analiza el último eslabón de una cada que incluye la entrada ilegal, el asilo, la deportación y permitir estar y trabajar en la Unión Europea. De hecho, está abriendo la puerta a la adquisición de la nacionalidad europea a un número indeterminado de inmigrantes ilegales.

Desde esta perspectiva, se trata de una cuestión europea que debemos abordar intensamente en un futuro inmediato.

Ioan Enciu (S&D). – (RO) El respeto del derechos a la privacidad se ha convertido últimamente en un asunto particularmente tópico, con la introducción de nuevas tecnologías de la información. Además del impacto beneficioso de estas tecnologías en varios ámbitos, la cuestión de la intrusión en las privacidad de los ciudadanos también se ha planteado y, por ende, la necesidad de regular el acceso a la información personal. Con esto me refiero al hecho de que a los ciudadanos se les debe garantizar el derecho a verificar la recopilación, el almacenamiento, el uso y la distribución de sus datos personales.

La legislación que regula la protección de datos actualmente se ha quedado obsoleta y ya no es capaz de resolver todos los problemas que se han planteado. Una gran cantidad de comentarios de la opinión pública respalda claramente la necesidad de un reglamento estricto que regule el derecho a la privacidad. Se acogen con satisfacción los esfuerzos de la Unión Europea por crear una base de datos jurídica satisfactoria en este ámbito pero, a mi juicio, aún no son suficientes para conseguir los nuevos desafíos.

(Aplausos)

Oldřich Vlasák (ECR). – (CS) Han pasado más de seis meses desde que Canadá decidió dar el paso sin precedentes de volver a imponer los requisitos para la concesión de visados en uno de los Estados miembros de la Unión Europea, en este caso, para los ciudadanos de la República Checa. Canadá justificó esta decisión en que, en la otra parte del océano, los ciudadanos checos, en particular, los ciudadanos romaníes, estaban solicitando asilo en masa. Ante estas circunstancias, quisiera decir que, en la República Checa, se aplican las mismas condiciones para todos el mundo, independientemente de que sean checos, eslovacos, vietnamitas o ucranianos, o de que sean de origen checo, afroamericanos o romaní. La Carta de los Derechos y las Libertades Fundamentales, que forma parte de nuestros derechos constitucionales, declara la igualdad de derechos étnicos y nacionales para todos los ciudadanos. El hecho de que Canadá justifique este hecho con el caso concreto de la población romaní es, en sí misma, una justificación discriminatoria, porque admite que se van a cambiar las condiciones de los visados por un grupo étnico. En lugar de conceder visados costosos y sujetos a un alto nivel burocrático, Canadá debería, más que nada, reflexionar detenidamente sobre estas condiciones.

Agustín Díaz de Mera García Consuegra (PPE). – (*ES*) Señor Presidente, como se sabe, el pasado día 11 esta Cámara dijo no al programa de seguimiento de la financiación del terrorismo, al programa SWIFT. En consecuencia, se ha interrumpido el acuerdo y ya no se transfieren datos.

Pero, por otra parte, la Comisión tiene un nuevo mandato de negociación. La pregunta que hago yo a la Presidencia del Parlamento Europeo –no a usted, sino a la Presidencia efectiva– es si tenemos interlocutor, es decir, si los Estados Unidos acceden, después del fracaso, a negociar con la Unión Europea o si está negociando caso por caso en forma bilateral con ciertos Estados miembros.

De cualquier forma, señor Presidente, si se produce esa negociación, reivindico, como creo que reivindicamos todos, el papel del Parlamento Europeo en esa eventual fase negociadora.

Mario Borghezio (EFD). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, el 23 de febrero, en Villasanta, Lombardía, una descarga excepcional de hidrocarburos de un depósito de una refinería en desuso resultó en la contaminación masiva de las cercanías del río Lambro.

La envergadura del desastre medioambiental, en el que se vertieron miles de metros cúbicos de petróleo, no sólo perjudica al ecosistema del río Lambro, con consecuencias para la fauna, sino que también se corre el riesgo de que se propague —a pesar de haber intervenido— al río Po, que atraviesa todo el delta del Po hasta llegar al mar Adriático.

La naturaleza excepcional y urgente de la situación, que ya ha dado lugar a que la región de Lombardía solicite que se declare un estado de emergencia, es de tal envergadura que también requiere la intervención de la Unión Europea —e insto a la Presidencia a que transmita una señal— tanto desde el punto de vista de la coordinación de las iniciativas medioambientales en las regiones que corren peligro, que evidentemente incluye la zona del Po, como desde el punto de vista de la cantidad de recursos financieros que se necesitarán para la restauración fundamental y absoluta de la situación medioambiental de esta gran región afectada por un gran grave desastre medioambiental.

Maria Da Graça Carvalho (PPE). – (*PT*) Las desigualdades regionales siguen siendo un desafío en el contexto de la Unión Europea. Por esta razón, es fundamental que la política de cohesión siga respaldando a las regiones menos desarrolladas. Por tanto, acojo con satisfacción la iniciativa de contar con una estrategia de la UE para la región del mar Báltico y la iniciativa en curso para la región del Danubio.

Insto al Parlamento, por las mismas razones, a considerar detenidamente la posibilidad de elaborar nuevas estrategias para otras regiones. Por ejemplo, en Europa sudoriental, la región de Macaronesia (las Azores, Madeira, las Islas Canarias y Cabo Verde) se enfrenta a desafíos comunes y, por tanto, una estrategia para esta región mejoraría los sistemas de comunicación, protegería el medio ambiente, promovería el crecimiento, así como el intercambio científico, la creación de empleo y la seguridad, y también facilitaría la lucha contra la inmigración ilegal. También supondría un desarrollo de la frontera europea del Atlántico y crearía otro puente entre Europa y África.

Luís Paulo Alves (S&D). – (*PT*) Quisiera destacar que, en las regiones insulares, el transporte aéreo, a veces, es el único medio de acceso y que las condiciones de funcionamiento dependen del número de pasajeros y de la carga transportada. Aunque hay algunas regiones insulares en las que estos volúmenes son bastante altos para atraer a muchas compañías de transporte aéreo —dando lugar a la competencia y a precios bajos,

mejorando así la accesibilidad—, hay otras regiones, como las Azores, donde estos volúmenes son mucho más bajos, por lo que se hacen poco atractivas para las compañías aéreas. En consecuencia, las tarifas aéreas son más altas, obstaculizando así la movilidad de las personas y limitando también la atracción de la región de cara a los turistas, que les permitiría adquirir un gran potencial para el desarrollo y para diversificar su base económica a fin de florecer y convertirse en una región más fuerte. Esta limitación es especialmente dura en tiempos de crisis como el periodo por el que estamos atravesando actualmente.

Esto significa que la asistencia temporal es fundamental para promover un aumento del volumen de pasajeros y de carga para que el mercado pueda empezar a funcionar. Esto también permitiría que estas regiones, que tienen un gran potencial para el turismo, se incluyeran en los objetivos de las redes transeuropeas, que pretenden expandirse hasta los confines de Europa.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (PL) A pesar de que muchos economistas y políticos ya han anunciado el final de la crisis en Europa, aún nos estamos enfrentado a sus negativas consecuencias. Los datos mensuales del nivel de desempleo en la Unión son cada vez más preocupantes. Actualmente, en Europa hay más de 23 millones de personas que no tienen trabajo. Esto significa que la crisis ha arruinado los esfuerzos que se han hecho durante muchos años para promover el empleo. Un fenómeno perjudicial con carácter excepcional es un aumento constante del número de personas jóvenes desempleadas. Actualmente, uno de cada cinco jóvenes europeos está parado. Hay que asumir que esta situación tendrá consecuencias sociales realmente perjudiciales, tales como el aumento de la delincuencia, el alcoholismo, el consumo de drogas y los problemas familiares. Por lo que respecta a las formas posibles de salir de la recesión con rapidez, creo que debemos hacer buen uso de nuestro activo más importante —el mercado interno comunitario—. Se necesita mayor coordinación a nivel europeo para hacer pleno uso de las posibilidades del espacio económico común. Tenemos que simplificar las normas aún más para que funcionen, y también necesitamos desarrollar una verdadera unión económica.

Claudiu Ciprian Tănăsescu (NI). – (RO) Debido a al vencimiento del estándar de las buenas prácticas de fabricación a principios de febrero, se ha retirado la licencia al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de Microbiología e Inmunología «Cantacuzino», sito en Bucarest, para la fabricación y la comercialización de productos inyectables, incluidas las vacunas. Tras la implementación del plan de medidas correctoras elaborado por el personal administrativo del Instituto Cantacuzino, en colaboración con la Agencia Nacional de Medicamentos, y aprobado por el Ministro de Salud, se espera que el Instituto recupere la autorización para fabricar vacunas en la segunda quincena de abril.

Sin embargo, no debemos olvidar que la interrupción de la actividad de un instituto con una importancia estratégica a nivel europeo y nacional, como el Instituto Cantacuzino, supone un gran riesgo. Este es el motivo por el que creo que es importante que las instituciones europeas realicen un control más exhaustivo, hecho que evitará la recurrencia de una situación de este tipo a nivel europeo en un futuro.

Georgios Papastamkos (PPE). – (*EL*) Señor Presidente, con el debido respeto, le pido que mañana nos facilite una lista de todos los que han solicitado intervenir durante un minuto basándose en dos criterios: en primer lugar, que no hayan intervenido en el periodo parcial de sesiones anterior y, en segundo lugar, el momento en que presentaron su solicitud.

Con el debido respeto que me merecen tanto usted como la Mesa, no creo que la Mesa tenga el privilegio de asignar el tiempo como bien le parezca. Existen determinados principios y, de hecho, el primer principio es el principio de transparencia.

Esperaremos a que nos presente la lista mañana —y veo que hay otros diputados que están de acuerdo y que también apoyan mi solicitud— con los dos criterios, a saber, el criterio el momento en que presentaron su solicitud y el criterio de si intervinieron o no en el periodo parcial de sesiones anterior.

Presidente. – El criterio que utilizamos, como usted sabe, es una distribución equilibrada de las intervenciones entre los diferentes grupos políticos a tenor del peso del Grupo y también el hecho de dar preferencia a aquellos que no intervinieron en la sesión anterior. Estos son los criterios utilizados.

Michail Tremopoulos (Verts/ALE). – (EL) Señor Presidente, ninguna persona del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea ha hablado hoy, mientras que sí han hablado cinco o incluso siete miembros de otros grupos. Le pregunto.

Presidente. – Esto es lo que le he explicado antes, querido colega. Teníamos tres peticiones de la palabra de su Grupo. Todos ellos habían intervenido en la sesión anterior. Por tanto, hemos aplicado este criterio para distribuir las intervenciones de manera equilibrada.

María Muñiz De Urquiza (S&D). – (ES) Estos criterios, ¿los elige usted o los eligen los servicios de la sesión? ¿Figuran en algún sitio?

Presidente. – En la lista de diputados que han solicitado la palabra consta qué diputados hicieron uso de la palabra, conforme al artículo 150, en la sesión anterior.

A partir de esta información, lo que hace la Presidencia es dar la palabra a todos los grupos políticos. Ha dado la casualidad que los tres diputados del Grupo Verts/ALE que habían pedido la palabra ya habían hecho uso de la misma en la sesión anterior. Por ello no les hemos dado preferencia. Esto es lo que se hace, es decir, procuramos que todos puedan hablar, de acuerdo con el peso del Grupo correspondiente y con el criterio que le he explicado, referente a los que no intervinieron en la sesión anterior.

María Muñiz De Urquiza (S&D). – (ES) Es un criterio que puede ser muy razonable, pero ¿figura en algún reglamento o en el Reglamento del Pleno o de la Cámara?

Presidente. – La Presidencia, haciendo uso de sus competencias, interpreta la buena marcha de la sesión con justicia y equilibrio para todos los grupos.

Chrysoula Paliadeli (S&D). – Señor Presidente, me gustaría preguntarle si yo estoy en la lista de los que han solicitado intervenir hoy, y si también estoy en lista de los que intervinieron en la sesión anterior. ¿Es posible que responda a esta pregunta ahora?

Presidente. – Le informaré ahora mismo. Señora Paliadeli, usted está en lista de los ponentes del Grupo Socialista. El orden de las intervenciones se corresponde con el orden en el que han pedido el turno de palabra: está inscrita en el orden en que ha pedido la palabra. Hemos concedido la palabra a seis miembros de su grupo.

Chrysoula Paliadeli (S&D). – Señor Presidente, ¿en qué se ha basado?

Presidente. – En el orden cronológico, es decir, en el orden temporal. En esta lista, usted ocupa el número 9.

Debo continuar con la sesión.

(Intervención de la Asamblea)

Ya he explicado los criterios. ¿Qué más quiere saber?

Corina Crețu (S&D). – Señor Presidente, el único problema que tenemos es que sería bueno saber con antelación quién va a hacer uso de la palabra. Son las 10 de la noche y nos quedamos aquí para nada si no se nos concede algún turno para intervenir. Creo que deberíamos disponer de una regla que nos permitiera conocer al menos con dos horas de antelación quién va a hablar durante las intervenciones de un minuto.

Presidente. – Tendremos en cuenta sus comentarios.

John Bufton (EFD). – Señor Presidente, no es su culpa en absoluta, pero es un auténtico desastre. Esta noche hemos esperado muchas horas para hablar. Ya son las 10 de la noche. Las intervenciones de un minuto pasan, tenemos asignado el tiempo, pero es patético. Si vamos a perder nuestro tiempo aquí con cuestiones importantes para nuestras regiones, sin duda, se nos debe permitir dar nuestra opinión.

Debe haber un mecanismo dentro de su organización, dentro de este sinsentido del Parlamento, para que realmente podamos decir que vamos a estar aquí y que se nos puede conceder tiempo para hablar. Pensar que pasamos todos este tiempo aquí esperando y sentados con la esperanza de poder intervenir es una tontería. Los ciudadanos de nuestro país, el Reino Unido, están hartos de esta tontería, ya que no tenemos la oportunidad de hablar sobre sus derechos ni sobre sus problemas.

Esto es una auténtica farsa. Le digo que se lo remita al señor Barroso. Antes le he comentado a él que todo esto es una farsa. Si tengo que estar aquí a las 10 de la noche un lunes, martes, miércoles y jueves por la noche, entonces al menos deberíamos tener la oportunidad de hablar sobre cuestiones relacionadas con nuestros

Estados miembros. Le pido, Su Señoría, que remita esto a sus gobernadores, porque esto no es una democracia, sino una dictadura.

Presidente. – Gracias. Debo recordarle que el señor Barroso es el Presidente de la Comisión y no del Parlamento Europeo.

Sonia Alfano (ALDE). – (*IT*) Señor Presidente, si, en lugar de todas estas disputas, hubiésemos tenido la oportunidad de intervenir, quizá hubiésemos podido ofrecer un servicio a nuestro electorado, visto que son las 10 de la noche y todos sabíamos que deberíamos haber intervenido. Todos venimos aquí para representar las demandas de nuestro electorado. Un minuto para las intervenciones ya es muy poco, acortar la lista también es, en mi opinión, algo bastante arrogante.

Presidente. – Señorías, la situación está muy clara. Tenemos media hora para este turno, he de ajustarme a media hora. Ustedes piden la palabra en un número muy superior a la media hora, muy superior. Lo que hace la Presidencia es aplicar criterios racionales y equitativos, y esto forma parte de sus competencias.

Comprendo su frustración. Lo que haremos es, con el director de servicios del Pleno, estudiar una forma para poder tener una idea aproximada—porque nunca será exacta, pero por lo menos una idea aproximada—de cuáles de ustedes van a intervenir, para de esta forma minimizar el número de los que están esperando. Por tanto, vamos a hacerlo con buena voluntad y haremos lo mejor que podamos.

Y ahora, si ustedes me permiten, vamos a continuar la sesión, porque, si no, estaremos toda la noche discutiendo lo mismo.

Queda cerrado este punto.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Tunne Kelam (PPE), por escrito. – Este es un periodo importante para tomar decisiones críticas con respecto a la relación entre la UE y Belarús. El programa Asociación Oriental ha brindado oportunidades para que el régimen de Belarús flexibilice el rígido control que ejerce sobre la sociedad y ha abierto el camino a las reformas democráticas. Sin embargo, este proceso tiene que ser recíproco. La asistencia económica de la UE y la apertura de los proyectos de cooperación puede resultar en avances satisfactorios sólo si cada paso de buena voluntad que dé la UE va acompañado de medidas reales encaminadas a restablecer una sociedad democrática y abierta en Belarús. La evaluación de la situación por el ganador del premio Sájarov, Milinkevich, es pesimista. Según nos comentó, la situación de los derechos humanos no ha mejorado. De hecho, ha empeorado. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta que el régimen de Lukashenko depende ahora más que nunca de la tecnología, el dinero y los mercados occidentales, la UE tiene una influencia más eficaz sobre el comportamiento del régimen. Pero primero tenemos que entender que el dictador de Belarús está investigando para ver hasta qué punto son realmente serios los socios de la UE en relación con la importancia de las reformas democráticas. Por tanto, es de vital importancia enviar un mensaje claro de que la prioridad de la UE es que se produzcan verdaderos cambios en la situación de los derechos humanos.

21. Grave catástrofe natural en la región autónoma de Madeira (debate)

Presidente. – El siguiente punto del orden del día es la declaración de la Comisión sobre la grave catástrofe natural en la región autónoma de Madeira.

Günther Oettinger, *Miembro de la Comisión.* – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, la Comisión está consternada y deprimida por los terribles acontecimientos de Madeira, sobre todo, por la gran cantidad de víctimas. Me gustaría transmitir mis condolencias a todos los habitantes de Madeira afectados por esta catástrofe. La Comisión quisiera transmitir sus condolencias, sobre todo, a los familiares de las víctimas.

Ayer, mi colega, Johannes Hahn, como miembro competente de la Comisión, fue capaz de hablar con el Presidente de la Región Autónoma de Madeira, el señor Jardim, quien dijo que la situación sigue siendo grave. Sin embargo, los servicios de emergencia regionales y nacionales tienen la situación bajo control. Actualmente no necesitan el apoyo del Mecanismo Europeo de Protección Civil.

Dicho esto, cabe destacar que el daño es tan grave que Madeira espera recibir ayuda financiera del Fondo de Solidaridad de la UE. La Comisión está examinando actualmente todos los medios posibles para facilitar ayuda financiera de la UE a Madeira. Ya en 2003, tras el desastre provocado por un incendio terrible, pudimos conceder una ayuda de solidaridad por un importe de más de 48 millones de euros a Portugal. El Fondo de

Solidaridad se creó en 2002 con el fin de poder proporcionar asistencia financiera a escala de la UE a los Estados miembros afectados por graves desastres naturales.

Sin embargo, la movilización del Fondo de Solidaridad está sujeta a que se cumplan determinados criterios. El requisito más importante es la presentación de una solicitud de ayuda por el Gobierno portugués. Les recuerdo que el Reglamento que establece el Fondo de Solidaridad normalmente sólo permite la movilización del fondo para desastres de gran escala, donde el costo de los daños supere un umbral del 0,6 % de la renta nacional bruta del Estado afectado. En el caso de Portugal, esto significa que actualmente el coste de los daños deberá ser superior a 958 millones de euros. Sin embargo, en circunstancias excepcionales, y si se cumplen determinados criterios, la ayuda podrá concederse también para desastres «regionales» de menor envergadura, sobre todo, si una de las regiones ultraperiféricas, como Madeira, se ve afectada. Como la Comisión no dispone aún de información suficiente sobre la magnitud de los daños, aún es demasiado pronto para decir si se van a cumplir estas condiciones.

Las autoridades de Portugal ahora deben llevar a cabo una evaluación rápida y completa de los daños y presentar una solicitud a la Comisión en el plazo de diez semanas. Mi colega, el señor Hahn, se reunirá con el Ministro del Interior de Portugal, el señor Pereira, este viernes, para debatir acerca de dónde hay que ir a partir de ahora. Los días 6 y 7 de marzo, el señor Hahn visitará Madeira con el fin de ver el daño de primera mano. La Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea estará disponible para prestar el apoyo necesario con el fin de ayudar a las autoridades de Portugal para preparar la aplicación.

Me gustaría recordarles que la ayuda financiera de nuestro Fondo de Solidaridad no se desembolsa de inmediato. El Fondo es un instrumento para ayudar a que los Estados miembros aborden las consecuencias que tienen los desastres en términos financieros; no es un instrumento urgente. Los recursos del Fondo de Solidaridad se proporcionan a través de una contribución suplementaria de los Estados miembros por encima del presupuesto normal. Por lo tanto, requiere la aprobación del Parlamento Europeo, su aprobación en otras palabras, y la del Consejo, por medio de una enmienda. Todo el proceso, desde el momento de la solicitud hasta que la ayuda se desembolsa, llevará varios meses. Sin embargo, nosotros, la Comisión, haremos todo lo que esté de nuestra mano para que el proceso sea lo más corto posible.

Los Fondos Estructurales no están disponibles para medidas de emergencia inmediatas. Estos pueden ser capaces de proporcionar algo de ayuda en relación con la reconstrucción a largo plazo. La Comisión analizará las opciones y las posibles modificaciones necesarias y sensatas del programa a corto plazo con las autoridades administrativas de Portugal.

Quisiera garantizarles que la Comisión hará todo lo posible para ayudar al pueblo y las autoridades de Madeira para hacer frente a este terrible desastre natural.

Nuno Teixeira, *en nombre del Grupo PPE*. – (*PT*) He pedido la palabra hoy en esta Cámara con mi voz abrumada por la angustia de alguien que personalmente vivió y fue testigo de la tragedia que azotó a Madeira el sábado pasado. Obviamente, me uno al sentimiento de dolor y pena que ha abatido a las familias de las 42 víctimas que ya sabemos que han muerto, a quienes quisiera transmitir mis condolencias y mi más sincero respeto por sus pérdidas.

La verdadera magnitud de esta catástrofe todavía no se ha revelado, dado que la búsqueda y los equipos de rescate, que han estado trabajando sin interrupción desde el sábado en un esfuerzo hercúleo digno de mi admiración, sólo ahora están comenzando a llegar a las poblaciones más aisladas. Se teme que el número de víctimas podría aumentar.

Se trata de una escena propia de destrucción a gran escala, en la que destacan daños materiales significativos a las rutas de acceso, con caminos y puentes totalmente destruidos, y también destacan daños de los servicios esenciales, como el agua y la electricidad. Hay más de 600 personas desplazadas que han perdido sus hogares y posesiones personales. El impacto económico y social de esta catástrofe está impidiendo que las personas regresen a una vida normal. Sin embargo, ahora es necesario mirar hacia delante. También tenemos que enviar un mensaje de solidaridad, esperanza y confianza a las personas afectadas. Hay que prestar ayuda, y la Unión Europea y el Parlamento, en particular, tienen un papel que jugar aquí, ya que son fundamentales en el proceso de la movilización del Fondo de Solidaridad. Cada vez que estamos llamados a intervenir, tenemos que hacerlo rápidamente, porque no podemos pedir a las personas afectadas que esperen, sobre todo, cuando más nos necesitan.

Por la presente, apelo a la Comisión y a su Presidente, el señor Barroso, y a Johannes Hahn, Comisario de Política Regional, en particular. Acojo con satisfacción su plan de visitar Madeira en breve, y le invito a llevar

este mensaje de esperanza, ayuda y apoyo en aras de la reconstrucción, porque ahora es el momento de reconstruir lo que la naturaleza lamentablemente nos ha arrebatado una vez más. Confío plenamente en que vamos a hacerlo porque, como el himno de Madeira me ha enseñado, «las personas de Madeira son humildes, estoicas y valientes. Se trata de las personas que trabajaban la tierra entre las duras rocas; son héroes por trabajar en el desierto de montaña. Por Madeira, honrarán su historia y, con su trabajo, lucharán y conseguirán la felicidad y la gloria.

Edite Estrela, en nombre del Grupo S&D. – (PT) En nombre del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, quiero expresar nuestras condolencias a las familias de las víctimas y mostrar nuestra solidaridad con las personas afectadas por la tragedia que azotó a la Región Autónoma de Madeira, en Portugal, el día 20 de este mismo mes. Lluvias torrenciales, fuertes vientos y mar gruesa han dejado el centro de la ciudad turística de Funchal irreconocible y también han dejado devastación y muerte a su paso. También han causado grandes daños a la infraestructura pública y privada, así como al entorno natural y al patrimonio cultural. Las estimaciones iniciales, señor Comisario, sugieren que el daño superará mil millones de euros, por lo que esto se englobará en los criterios del Fondo de Solidaridad. Por desgracia, también hay decenas de muertos que llorar, un número considerable de heridos y desaparecidos y cientos de personas sin hogar. Las imágenes de la devastación y el sufrimiento se han mostrado en todo el mundo y nadie ha permanecido indiferente. Las manifestaciones de solidaridad han llegado de todos los rincones del globo.

La Unión Europea y la Comisión Europea también deben demostrar su solidaridad activa con esta región de las islas ultraperiféricas con urgencia mediante la movilización del Fondo de Solidaridad, con el fin de reducir los graves impactos sociales y económicos, así como para ayudar a restablecer la normalidad en la zona afectada.

Concluyo, señor Comisario, con la siguiente pregunta: este Parlamento ya ha aprobado los cambios en el Fondo de Solidaridad. ¿Por qué estos cambios no están en vigor? ¿Por qué no se están aplicando?

Marisa Matias, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*PT*) Comenzamos el periodo parcial de sesiones de hoy con un minuto de silencio. Este minuto de silencio podía tener dos significados: en primer lugar, la solidaridad con las víctimas de la catástrofe que azotó a Madeira y a sus familias, y en segundo lugar, un homenaje a todos los trabajadores que han prestado asistencia a las víctimas incesantemente.

Sin embargo, un minuto de silencio debe hacernos reflexionar y también nos lleva a reflexionar sobre las cosas que van más allá de nuestras preocupaciones inmediatas aquí. Lo que vimos en Madeira es un fenómeno que se producirá cada vez con mayor frecuencia. El cambio climático está causando estos acontecimientos extremos que tendrán lugar una y otra vez, y tenemos que encontrar maneras de responder a ellos. No podemos evitar los desastres naturales, pero, al mismo tiempo, no debemos simplemente permitirles que tengan efectos tan trágicos en la vida de la gente. Es por eso que debemos luchar para la planificación y las políticas de desarrollo orientadas al interés público. Sin embargo, quiero terminar, señor Presidente, con algo que es más importante y que nos ha traído a todos aquí: la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y las instituciones europeas deben tener la capacidad de proporcionar una respuesta urgente ante situaciones de emergencia. Los recursos financieros y la rapidez necesaria de actuación son aspectos necesarios a tal efecto

Nuno Melo (PPE). – (*PT*) La tragedia de Madeira se ha cobrado muchas vidas, ha destruido propiedades y ha causado daños en el rostro de una isla portuguesa que estaba orgullosa de su belleza, que tantos visitantes de todo el mundo han tenido la oportunidad de ver. Supongo que nadie, ni siquiera en Portugal —y mucho menos en Portugal, de hecho— podría haber estado preparado para el horror de las imágenes que fueron difundidas en nuestros hogares en los informes de prensa sucesivos, de gente arrastrada por las aguas, casas hundidas, puentes colapsando y todo un paisaje alterado por la fuerza de la naturaleza.

Como puede apreciarse por las declaraciones que aquí se han hecho, a pesar de todo, esto no es simplemente una tragedia que ha acontecido en una región de Portugal. Es una tragedia que ha azotado violentamente a la parte de la Unión Europea que, en solidaridad, debería prestar asistencia sin reservas. Sin reservas debería ayudar a las familias de las víctimas que han muerto y la gente que de repente se ha quedado sin nada, y debería ayudar a la reconstrucción del entorno construido, mediante la restauración en la isla de Madeira de lo que la naturaleza le ha arrebatado. Esto, señor Presidente, es cierto: el mensaje del himno de Madeira se ha mencionado aquí, pero también he dibujado una lección del himno de Portugal, que proclama, «héroes de la mar, noble pueblo, nación valiente». Estas son personas valientes que, como lo han demostrado en otras

ocasiones en su historia, siempre han sabido cambiar las cosas en los momentos difíciles y cómo superar tales desgracias.

Esto sucederá una vez más y, en esta ocasión, sin duda, con la solidaridad y la ayuda de toda la Unión Europea.

Constanze Angela Krehl (S&D). – (DE) Señor Presidente, este no es un tema bonito para este debate. Madeira ha sido golpeada por un desastre natural increíble y extendemos nuestras condolencias a las familias afectadas. La Unión Europea debe prestar apoyo en esta situación. La solidaridad del conjunto de la Unión Europea es necesaria ante esta situación y sólo puedo reiterar lo que ya se ha dicho. Insto a la Comisión a que movilice el Fondo de Solidaridad lo antes posible para que la ayuda pueda ser proporcionada. Me gustaría pedir al Consejo que garantice que la reforma del Fondo de Solidaridad, que el Parlamento aprobó hace dos años, se va a aplicar finalmente, porque esto hará que sea posible prestar una asistencia más rápida a las regiones afectadas.

También tenemos que mirar hacia el futuro. En los últimos años, Madeira ha recibido una gran cantidad de recursos de los fondos estructurales y seguirá haciéndolo durante los próximos años. Estos recursos se deben utilizar para adoptar medidas preventivas a fin de poder reducir las terribles consecuencias de los desastres naturales y, por tanto, también el sufrimiento. Esto es algo que, como Unión Europea, tenemos que aplicar en las regiones y, por tanto, también en Madeira.

João Ferreira (GUE/NGL). – (*PT*) El desastre en la isla de Madeira requiere medidas de emergencia., así como que se preste asistencia financiera extraordinaria a esta Región Autónoma. Dicha asistencia debe orientarse hacia la reconstrucción de la infraestructura y los servicios públicos que se han visto destruidos o dañados y también debe ponerse a disposición de las personas afectadas por los diversos aspectos de la tragedia, ya sea en términos económicos, sociales o familiares.

Las tragedias no son justas; casi siempre, los que menos tienen son los que más pierden. Es importante, por lo tanto, identificar y compensar, en la medida de lo posible, a todos aquellos que han perdido familiares, sus hogares y sus medios de subsistencia. Lo que ha pasado en Madeira nos ha demostrado dramáticamente la importancia de fortalecer la cooperación y la solidaridad en la Unión Europea, así como en el ámbito de la prevención de desastres. Es importante en este momento construir un marco financiero adecuado para la prevención que fortalezca y haga uso de mecanismos, tales como la política de cohesión, la política de desarrollo rural y la política regional, entre otros, con el fin de ayudar a los Estados miembros en la aplicación de medidas destinadas a proteger a las personas, el medio ambiente y la economía.

Danuta Maria Hübner (PPE). – Señor Presidente, quiero expresar la tristeza que sienten todos los miembros de la Comisión de Desarrollo Regional por la terrible pérdida de vidas en Madeira, y nuestra intención de hacer todo lo posible para ayudar a Madeira ahora que lo necesitan. Por supuesto, las autoridades nacionales y regionales ya están haciendo todo lo posible para aliviar las dificultades encontradas por el pueblo y especialmente aquellos que se han quedado sin hogar y de los que esperamos que soliciten con urgencia asistencia europea a través del Fondo Europeo de Solidaridad. Estoy segura de que serán tratados con la máxima conveniencia de todos los implicados.

Pedimos a la Comisión Europea que movilice todos sus recursos y que realice una revisión con las autoridades portuguesas de cómo los programas europeos en curso se puede ajustar para ayudar a la región. Quisiera hacer hincapié en que el actual Fondo de Solidaridad sigue teniendo limitaciones bien conocidas. Ya en abril de 2005, la Comisión adoptó una propuesta de revisión del reglamento, que fue adoptada por el Parlamento en primera lectura, en mayo de 2006. A pesar de la utilidad innegable de una mayor flexibilidad del Fondo de Solidaridad, a pesar de la necesidad de ampliar su ámbito de operaciones para abarcar desastres inesperados provocados por el hombre y actos delictivos, así como naturales, el Consejo ha sido incapaz de alcanzar una posición común sobre la revisión del fondo desde mayo de 2006.

En vista de los terribles acontecimientos de Madeira, vemos con más claridad que nunca que necesitamos un Fondo de Solidaridad que efectivamente pueda afrontar los retos y permitir que la Unión ofrezca una asistencia rápida y eficaz cuando los Estados miembros sufran algún desastre. Por tanto, solicito a la Presidencia española que vuelva a lanzar el proceso de modificación del Fondo de Solidaridad, demostrando de esta manera que el espíritu de la solidaridad europea real permanece en el corazón del proyecto europeo.

Paul Rübig (PPE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, los desastres también son, sin duda, una consecuencia del calentamiento global. Tenemos que tratar de hacer frente a estos acontecimientos, a los que nos enfrentamos cada vez con mayor frecuencia. Se plantea la cuestión de si la asistencia no debe prestarse del Fondo de Adaptación a la Globalización, en particular, a los trabajadores en Madeira, ya que muchos lugares

de trabajo, por supuesto, han sido destruidos, y si no podemos apoyar a las pequeñas y medianas empresas en los trabajos de reconstrucción. Podríamos proporcionar una cantidad significativa de ayuda a los artesanos y el sector servicios, en particular.

Por consiguiente, insto a la Comisión a que examine si los recursos del Fondo de Adaptación a la Globalización no podrían habilitarse de forma inmediata.

Antigoni Papadopoulou (S&D). – (*EL*) Señor Presidente, yo también quisiera expresar mi más profundo pesar por la catástrofe bíblica que ha azotado a Madeira y mi completa solidaridad con el Gobierno portugués. Espero que no empeore el trágico desenlace en términos de vidas humanas perdidas y las personas desaparecidas.

El planeta nos está enviando un mensaje de advertencia. El cambio climático, junto con las tasas frenéticas de uso de la tierra y el desarrollo industrial, demuestran lo vulnerable que es el medio ambiente. Las catastróficas inundaciones acaecidas en Alemania en el pasado y en los países de Europa oriental y central, y los incendios en Grecia todavía han dejado heridas abiertas. Los desastres definitivamente no tienen fronteras nacionales.

Por ello, pido a la Comisión Europea que responda positivamente a las solicitudes del Parlamento Europeo para conseguir una acción más enérgica a escala comunitaria en términos de prevención de desastres naturales y provocados por el hombre, y su impacto.

También hago un llamamiento para que se preste ayuda inmediata a las víctimas de Madeira. Es muy importante contar con una política comunitaria eficaz y la financiación especial de emergencia y un paquete de medidas para la inmediata reparación del daño, sin trámites burocráticos.

Mis condolencias a los familiares de las víctimas.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) Las familias afectadas por la tragedia que está sufriendo Madeira merecen nuestro más sincero pésame y toda nuestra solidaridad al manifestar nuestros respetos a las decenas de muertos y heridos y los cientos de personas desplazadas. El mensaje de solidaridad y esperanza para el pueblo de la Región Autónoma de Madeira después de este terrible desastre requiere de medidas rápidas y simplificadas y procedimientos extraordinarios para ayudar a aquellos cuyas vidas y propiedades han sido destruidas.

Es necesario movilizar el Fondo de Solidaridad, pero también es necesario utilizar todos los fondos posibles a través de otras medidas de emergencia que rápidamente deben llegar a las familias afectadas por esta catástrofe para que la Región Autónoma de Madeira rápidamente pueda reconstruir toda la zona afectada. En este momento, la principal consideración es la necesidad de una aplicación rápida.

Georgios Papanikolaou (PPE). – (*EL*) Señor Presidente, las trágicas inundaciones que afectaron a la región autónoma de Madeira nos recuerdan que los desastres naturales causados por el cambio climático, la falta de planificación y las infraestructuras y la falta de información y preparación pueden convertirse en una tragedia humana, como ha sucedido aquí.

También quiero recordar a la Cámara que, hace unos días, grandes inundaciones azotaron a otras regiones de Europa, como Bulgaria y la región de Evros, en Grecia, causando la pérdida de propiedades.

También quiero recordar que la Directiva 2007/60/CE obliga a los Estados miembros a llevar a cabo una evaluación preliminar del riesgo de cada cuenca y sus correspondientes regiones costeras en sus territorios para 2011.

Tenemos el deber de presionar a los gobiernos nacionales para garantizar que los Estados miembros asumen la directiva en cuestión. Sin embargo, la Unión Europea también tiene el deber —y yo no creo que nadie esté en desacuerdo— de desarrollar una acción aún más intensa en el ámbito de la prevención de desastres naturales, en el ámbito de la protección, en última instancia, de la vida humana.

Andres Perello Rodriguez (S&D). – (*ES*) Señor Presidente, unas veces por incendios, otras veces por sequías y otras por devastadoras inundaciones como ésta, el sur de la Unión se ha convertido en el escenario más evidente y a la vez más desgraciado, para demostrar las terribles consecuencias del cambio climático. Si tuviéramos un observatorio europeo, demostraría claramente que esto es así y por eso es tan importante la lucha contra el cambio climático.

Pero también es importante ahora que acudamos con urgencia a ayudar a Madeira en esta tragedia, y se insta a la Comisión a actuar sin demora, con la mayor urgencia posible.

En estas ocasiones es cuando la Unión tiene que demostrar que es eficaz, que es solidaria y que está cerca y próxima a sus ciudadanos, especialmente a aquellos que más lo necesitan.

En nombre mío y en nombre de los socialistas españoles apoyaremos esta resolución de ayuda a nuestro querido vecino Portugal y a Madeira, y urgimos a la Comisión a que sin demora, sin recato y sin escatimar medios se ponga al lado del Gobierno de Portugal para paliar, en la mayor medida posible, las consecuencias funestas de esta tragedia.

Seán Kelly (PPE). – Señor Presidente, desde que era niño, mi pastel favorito era pastel de Madeira y cuando descubrí que había una hermosa isla llamada Madeira, he tenido una afinidad con ella desde entonces. Así que, cuando oí hablar de la devastación el sábado pasado, mi corazón se fue con las personas de allí, en especial, con mi amigo, Nuno Teixeira, y con otros colegas portugueses, porque en mi propia región, hemos sufrido inundaciones justo antes de Navidad.

Estoy muy satisfecho de haber escuchado las palabras y el tono del señor Comisario al extender una mano de amistad al pueblo de Madeira en este momento terrible para ellos, que probablemente sea conocido a partir de ahora como el Sábado Negro.

Pero, en el ámbito más amplio, creo que tenemos que considerar los criterios de activación del Fondo de Solidaridad. Basarlo en el 0,6 % del PIB y en 985 millones de euros es un nivel demasiado alto, ya que muchas de estas tragedias son muy locales, aunque pueden ser muy devastadoras.

Tenemos que considerar eso. Sin embargo, a corto plazo, vamos a hacer lo que podamos por Madeira, y acojo con satisfacción la declaración del señor Comisario en este sentido.

Jaroslav Paška (EFD). – (*SK*) En nombre del Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia, quiero expresar mi solidaridad con los habitantes de Madeira y expresar la firme esperanza de que la ayuda europea a los afectados se prestará con mayor rapidez en esta ocasión de lo que lo hicimos con Haití. Me gustaría creer que tanto la Comisión Europea como el Gobierno portugués van a responder de forma más eficaz a los desastres naturales en Madeira que en casos anteriores.

También me gustaría apoyar a aquellos diputados que están exigiendo mejoras en el mecanismo para proporcionar ayuda de la UE en casos de desastres naturales para que la ayuda se pueda proporcionar con eficacia y rapidez.

Luís Paulo Alves (S&D). – (*PT*) También me gustaría transmitir un mensaje de apoyo a las familias y amigos de las víctimas que se han cobrado los trágicos acontecimientos del sábado en la isla de Madeira.

Como azoriano, portugués y europeo, sólo me queda pedir al Parlamento y a la Unión que demuestren una solidaridad activa con la Región Autónoma de Madeira y su gente.

En las regiones es donde la presencia de la UE tiene que hacerse notar, y es precisamente en esos momentos, cuando se necesita más solidaridad que nunca, que es más importante que el hecho de que se haga notar.

Franz Obermayr (NI). – (*DE*) Señor Presidente, en primer lugar, permítame expresar mi más sentido pésame por las víctimas y las familias afectadas. En Austria, tenemos un dicho muy simple: el que proporciona ayuda rápidamente, proporciona el doble de ayuda. Eso no debería ser un problema. Tenemos que encontrar rápidamente los fondos que aporten los recursos disponibles y obtener ayuda para las personas afectadas sin demora. También será necesario realizar análisis.

Como una persona que vive en una región montañosa, entiendo muy bien lo que ha pasado aquí. Se han cometido errores similares aquí a los que se han cometido en nuestro país. Hemos llevado a cabo trabajos de alineación y obras de ingeniería hidráulica, sin tener en cuenta la naturaleza, y de entre pequeños arroyos y canales, han salido ríos. He sido testigo de estos acontecimientos, que también estaban a la orden del día en Austria hace dos o tres años, con terror, en otras palabras, con simpatía y comprensión. Inmediatamente después de la limpieza, después de la limitación del daño, tenemos que trabajar juntos para corregir esos errores. Ofrecemos nuestra ayuda para hacer esto. Hemos recibido ayuda internacional cuando sufrimos el grave desastre de avalancha en Galtür. Se precisaba asistencia internacional para poder evacuar a todo un pueblo y para rescatar a las personas y sacarlas de allí rápidamente. Este es un momento apropiado para enviar una señal positiva y mostrar la solidaridad europea internacional, y por mi parte, estoy dispuesto a hacer lo que pueda para ayudar en este sentido.

Elisa Ferreira (S&D). – (*PT*) También deseo expresar mi solidaridad con el dolor de la gente de Madeira, así como implorar a las instituciones europeas, en particular, a la Comisión, que liberen todos los recursos disponibles y que hagan todo lo que esté a su alcance para prestar esa ayuda. También me gustaría hacer hincapié en que, cuando acontecen desgracias de este tipo, es mucho más difícil hacer frente a sus consecuencias si se producen en países y regiones pobres. En el caso de Madeira, sin embargo, también debemos tener en cuenta el hecho de que la base económica de Madeira se ha visto afectada debido a su dependencia del turismo, por lo que ha sufrido un golpe de doble filo. Su belleza natural, las rutas de acceso y la calidad de vida han quedado totalmente destruidas. Por lo tanto, la situación es realmente distinta cuando tenemos problemas de esta gravedad en los países y las regiones pobres, especialmente en zonas montañosas y regiones turísticas, como en el caso de Madeira.

Por tanto, es absolutamente esencial que no tengamos que esperar más para que se realicen todos los ajustes al Fondo de Solidaridad que se han solicitado y propuesto, y que también se han vuelto a plantear aquí. Deben empezar a funcionar inmediatamente, porque, teniendo en cuenta el cambio climático, por desgracia, estos eventos se producirá una y otra vez, sobre todo en las regiones más pobres de Europa, ya que son dichas regiones las que sufren lluvias torrenciales y sequías extremas durante el verano.

Günther Oettinger, *Miembro de la Comisión.* – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría darle las gracias por haberme dado oportunidad de hablar con ustedes aquí en el Parlamento sobre las inundaciones en Madeira.

Han hecho un llamamiento notable a la Comisión para ayudar a Madeira en su situación actual y mostrar un signo de solidaridad europea. La Comisión está dispuesta a hacer eso. Precisamente tendremos que trabajar durante los próximos días y semanas en estrecha colaboración con las autoridades portuguesas para ver cómo podemos hacerlo. Debemos, y así lo haremos, respetar las normas del Fondo. Cuando proporcionen una determinada libertad de acción, la Comisión hará uso de ello en beneficio de Madeira. En primer lugar, el daño debe evaluarse y, a continuación, tienen que elaborarse y presentarse solicitudes de ayuda. Ese es el orden en que tienen que hacerse las cosas. La Dirección General de Política Regional y mi colega, el Comisario Hahn, prestarán asesoramiento y apoyo a este respecto.

La señora Estrela ha solicitado un mayor desarrollo de la directiva clave y las normas del Fondo. Hace más de cuatro años, la Comisión presentó una propuesta en este sentido, que el Parlamento apoyó. En la actualidad, aún está en el Consejo. Sin embargo, a modo de calificación, me gustaría decir que las propuestas que hicimos en ese momento no podrían ofrecer mejores oportunidades de asistencia en este caso concreto. Es cierto que la prevención debe seguir siendo un área de actividad para nuestra política. Por tanto, la política de cohesión es precisamente el instrumento adecuado que hay que utilizar.

Me gustaría asegurarles una vez más que la Comisión hará todo lo posible para ayudar al pueblo y la administración de Madeira a fin de hacer frente a este terrible suceso.

PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

Presidenta. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar durante el primer período parcial de sesiones de marzo.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Maria Da Graça Carvalho (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Deseo expresar mi profunda tristeza y transmitir mis más profundas condolencias a las familias de las víctimas del desastre natural que ha afectado a Madeira.

Deseo expresar mi solidaridad con toda la gente de Madeira, sus instituciones y el gobierno regional. Llamo a la solidaridad de las instituciones de la Unión Europea en cuanto a la aplicación rápida y flexible del Fondo de Solidaridad, especialmente, en la asignación de la cantidad máxima posible de financiación, teniendo en cuenta la condición especial de Madeira como una isla y una región ultraperiférica de la UE.

Hago un llamamiento a la Comisión Europea para que aplique los Fondos Estructurales —el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión— sobre la base de procedimientos rápidos y simplificados.

También hago un llamamiento a la buena voluntad de la Comisión Europea para negociar la reasignación de los recursos de los Fondos Estructurales con las autoridades competentes sobre la base del marco comunitario, teniendo en cuenta este desastre.

José Manuel Fernandes (PPE), por escrito. – (PT) Quisiera expresar mi profunda simpatía y solidaridad con el pueblo de Madeira, sus instituciones y el gobierno regional, habida cuenta de la tragedia de fuerza mayor que ha acontecido el 20 de febrero en la Región Autónoma de Madeira y que ha causado varias decenas de muertos, desapariciones, desplazamiento de personas, heridas y daños materiales enormes. Esta situación exige medidas rápidas y eficaces de solidaridad por parte de la UE. Por lo tanto, requiere la mayor rapidez posible de todas las partes implicadas en la asignación del Fondo de Solidaridad, de manera que se pueda movilizar sin demora. También es fundamental que los diversos fondos de la Unión Europea se movilicen de manera flexible, a través de pagos anticipados, procedimientos simplificados y una mayor tasa de cofinanciación a fin de satisfacer las necesidades de la Región Autónoma de Madeira. Abogamos por la revisión del Fondo de Solidaridad en la forma en que haya solicitado el Parlamento. Este fondo debe funcionar como un fondo de emergencia en el que los plazos sean mucho más reducidos y en el que las cantidades se incrementen.

Krzysztof Lisek (PPE), por escrito. – (PL) Quisiera transmitir mis condolencias a las familias de los que han muerto como consecuencia de las inundaciones y deslizamientos de tierra causados por fuertes lluvias en Madeira. No se puede engañar a la naturaleza, y ya que no podemos prevenir los desastres naturales, debemos hacer todo lo posible para prevenir sus efectos destructivos y acudir en ayuda de sus víctimas. Al enfrentarse a desastres naturales y otras situaciones de crisis, la Unión Europea debería ser capaz de reaccionar de forma rápida y eficaz mediante el uso de los recursos apropiados. En relación con esto, como ya he subrayado en las enmiendas presentadas en relación con el proyecto de informe del señor Danjean sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa, es esencial garantizar el funcionamiento eficiente de los instrumentos de intervención en situaciones de crisis en aras de la buena organización de los centros de comando, adecuada a las necesidades de las medidas adoptadas en el marco de los pilares primero y segundo. Una buena planificación y la gestión eficaz de estos centros permitirán intervenir de forma eficaz en las regiones de los Estados miembros de la Unión Europea y en otros Estados que necesiten ayuda.

En particular, en la UE se necesita una mejor coordinación de rescate, policías, militares y fuerzas de lucha contra incendios. Debe tenerse en cuenta el uso de unidades especialmente cualificadas, como el Equipo polaco de búsqueda y rescate del Servicio Nacional de Bomberos, que cuenta con la certificación de las Naciones Unidas.

22. Proyectos de inversión en infraestructuras energéticas en la Comunidad Europea (debate)

Presidenta. – El siguiente punto del orden del día es el informe (A7-0016/2010) presentado por Adina-Ioana Vălean, en nombre de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la comunicación a la Comisión de los proyectos de inversión en infraestructuras energéticas en la Comunidad Europea y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 736/96 [COM(2009)0361 – C7-0125/2009 – 2009/0106(CNS)].

Adina-Ioana Vălean, ponente. — Señora Presidenta, agradezco su presencia en la sesión plenaria de esta noche. Me gustaría dar las gracias a todos los ponentes alternativos por nuestros fructíferos debates y nuestro trabajo en este informe. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa está dando la Unión Europea una mayor competencia en el ámbito de la política energética. Creo que este es un ámbito donde, si los Estados miembros trabajan juntos, Europa puede garantizar un suministro energético seguro, más barato y eficaz para sus ciudadanos. Juntos, podemos minimizar el impacto de acontecimientos imprevisibles, como la interrupción del suministro de gas que Europa experimentó el pasado invierno.

Por supuesto, Europa no puede interferir en el flujo de gas fuera de sus fronteras ni resolver estas disputas, pero lo que sí podemos hacer es asegurar que nuestra infraestructura está en condiciones de hacer frente a la escasez de suministro o fallos, y que el mercado sea más transparente y eficiente. Europa ha concedido alta prioridad a esta cuestión en su programa. El año pasado, adoptamos un tercer paquete energético que apunta a garantizar un mercado energético más competitivo y eficiente. Un reglamento sobre la seguridad del suministro de gas es actualmente objeto de debate en el Parlamento y la votación de mañana sobre el

Reglamento relacionado con la notificación de las inversiones en infraestructura energética contribuirá a hacer que el mercado sea más transparente y predecible.

En este contexto, creo que sería una lástima perder la oportunidad que ofrece este nuevo instrumento, al no aplicar la base jurídica adecuada proporcionada por el nuevo artículo 194 del Tratado de Lisboa. Es un punto muy importante a nivel institucional, político y jurídico. El presente Reglamento no es sólo una herramienta de recopilación de información, sino que también puede dar una idea general de las inversiones en infraestructura energética, como base para la elaboración de políticas. Así que, en caso de que el Consejo adopte este Reglamento sobre la base jurídica errónea, considero que el Parlamento debe insistir en este asunto ante el Tribunal Europeo de Justicia, y les aseguro que así será.

Ahora, por cuanto atañe a lo esencial, lo he dicho antes al señor Barroso y vuelvo a decírselo a usted, Comisario Oettinger: Europa está de pie en un punto de inflexión y nuestra prioridad debería ser ahora más que nunca apoyar a nuestras empresas y crear un ambiente positivo para la competitividad. Por tanto, necesitamos políticas firmes y, sobre todo, una política más fuerte en materia de energía fiable. El objetivo, a fin de cuentas, es garantizar un suministro de energía económico y seguro, tanto para nuestros ciudadanos como para nuestras empresas. Con esta perspectiva, espero que la recopilación de datos no se convierta en un fin en sí mismo. Tenemos que asegurarnos de que este reglamento no suponga una nueva carga burocrática para las empresas y que se refuerce el carácter confidencial de la información sensible a efectos comerciales.

Pasando a otro tema, no puedo sino lamentar que el Grupo PPE y el Grupo S&D hayan presentado una enmienda en la que exigen que las empresas de la UE faciliten datos sobre las inversiones en proyectos en terceros países. Desafío a cualquiera a encontrar el fundamento jurídico en los tratados que permiten la extraterritorialidad en materia de política energética. Por otra parte, creo que primero deberíamos comenzar por demostrar que sabemos lo que está previsto a nivel europeo antes de mirar más allá de nuestras fronteras. También he notado la tentación en esta Cámara de incluirlo todo en este Reglamento. Creo que se trata de un error. Para que este instrumento sea eficaz, debemos centrarnos en información que realmente sea coherente y tener en cuenta que hay que evitar un exceso de burocracia y problemas de confidencialidad para nuestras empresas y la Comisión. He tratado de lograr este equilibrio, por una parte, brindando a la Comisión la oportunidad de tener una visión general de la posible evolución futura, pero también, por otra parte, asegurando que esta visión sea lo más exacta posible.

También es necesario un grado determinado de certeza sobre las futuras inversiones para garantizar la elaboración de políticas adecuadas y sólidas. Yo también necesitaría estar segura, Comisario Oettinger. Quiero evitar una situación en la que la Comisión, una vez recopilados los datos, empiece a imponer planes de inversión y termine diciendo a las empresas que no inviertan aquí, sino allí. Sin embargo, debe ofrecer soluciones e incentivos para las empresas a fin de que estas puedan realizar inversiones no rentables a corto plazo que pueden ser necesaria para garantizar la seguridad del suministro; de lo contrario, las lagunas seguirán siendo latentes.

Con esto ya termino. Gracias por tu tiempo y espero escuchar sus comentarios.

Günther Oettinger, *Miembro de la Comisión.* – (*DE*) Señora Presidenta, señora Vălean, Señorías, la crisis del gas a principios del año pasado nos demostró lo importante que es que Europa cuente con una infraestructura de energía *in situ* que no sólo promueva el funcionamiento del mercado interior, sino que también permita la solidaridad entre los Estados miembros y las regiones afectadas en el caso de que se plantee alguna crisis. Por tanto, es importante que la Comisión tenga una visión general de los nuevos proyectos de inversión previstos o cuya elaboración esté en curso y de qué antiguas instalaciones van a estar permanentemente fuera de servicio. Por lo tanto, nuestra propuesta consiste en elaborar y reelaborar un instrumento de información que se creó con motivo de una crisis anterior, a saber, la primera crisis de los precios del petróleo.

La presente propuesta tiene por objeto extender el ámbito de aplicación del Reglamento, en particular, a los ámbitos de las energías renovables y de la captura y almacenamiento de carbono (CAC). Acogemos con satisfacción las propuestas que han surgido del Parlamento para incluir ámbitos de aplicación, como las redes de calefacción urbana o de gas, el carbón y la capacidad de producción de petróleo. También queremos tener en cuenta las actuales obligaciones de información, siempre que se pueda utilizar la información disponible en el contexto de los análisis que llevará a cabo la Comisión.

(Sin sonido)

(Se interrumpe brevemente la sesión por problemas técnicos).

Presidenta. – Nos gustaría volver a intentarlo y ver si funciona con el alemán.

Günther Oettinger, *Miembro de la Comisión*. – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, yo planteé la cuestión de cómo la Comisión quiere evaluar la información que obtiene de los Estados miembros en el marco de este Reglamento. Nuestros análisis, en primer lugar, se centrarán en el desarrollo previsto de la infraestructura en términos de los cambios esperados en la demanda. Vamos a examinar si las nuevas capacidades previstas coincidirán con las previsiones de la demanda futura o si podemos esperar déficits.

En este sentido, a diferencia del Reglamento actual, sería importante introducir conversaciones institucionales sobre estas cuestiones. La Comisión propone, en primer lugar, publicar un informe cada dos años sobre la evolución estructural de la infraestructura energética. Con ello se pretende contribuir a mejorar la transparencia para todos los operadores del mercado. En segundo lugar, también queremos un debate político con el Parlamento y los Estados miembros con el fin de sacar conclusiones de esto. Me gustaría hacer hincapié en este último punto, porque una cosa está clara: el propio Reglamento es un instrumento para la recogida y recopilación de información con el fin de mostrarnos si es necesario emprender una acción determinada. La forma en que abordemos esta cuestión hay que considerarla en el contexto de iniciativas específicas en materia de política energética.

Esto me lleva al siguiente punto, señora Vălean, que es de interés para usted y para toda la Cámara, a saber, el nuevo artículo 194 del Tratado de Lisboa y su aplicación. Para todos nosotros —el Parlamento, el Consejo y la Comisión—, este artículo representa una oportunidad y una obligación de diseñar la política energética de la UE, en estrecha cooperación —en otras palabras—, junto con el Parlamento Europeo en particular. Como nuevo Comisario en materia de energía, quisiera hacer participar a esta Cámara ampliamente en todas las medidas políticas futuras en la medida de lo posible y en una fase temprana. Sin embargo, el acto jurídico al que el debate de hoy se refiere sólo está relacionado con la recopilación y evaluación de información en el sector de la energía y, por lo tanto, se basa, según la interpretación de la Comisión, en los artículos 337 y 187 del Tratado Euratom. El contenido del Reglamento se ajusta a estos dos artículos de Derecho primario y, de conformidad con la jurisprudencia, la elección del fundamento jurídico para la legislación secundaria debe estar vinculada a criterios cuantificables en materia de contenidos.

No es la política energética establecida por la recopilación y evaluación de la información por sí sola, por lo que, en mi opinión, se necesita tomar una decisión a este respecto. Les pido su comprensión en este sentido.

Marian-Jean Marinescu, *en nombre del Grupo PPE.* – (RO) Señor Comisario, usted ha tratado de explicar la razón por la que no estamos trabajando sobre una base de codecisión. Yo también comparto la opinión de mi colega, la señora Vălean, la ponente de este informe, de que habría sido una buena idea debatir este acerca de este Reglamento sobre una base de codecisión.

El nuevo Reglamento es un instrumento legislativo de suma importancia para el mercado energético de la Unión Europea. Este análisis debería complementar a las estrategias nacionales y regionales y ayudar a consolidar la seguridad energética mediante la identificación de lagunas y riesgos potenciales en términos de infraestructura e inversión, con el fin de garantizar un equilibrio entre la oferta y la demanda en el sector energético.

Creo que la propuesta de la Comisión contiene una serie de puntos que no están claros, pero que creo que se han resuelto a través de las enmiendas presentadas, como la cuestión de la publicación de datos sobre la energía enviados por los Estados miembros. Estos datos necesitan ser agregados a nivel nacional y regional. Esto ayuda a prevenir la divulgación de información confidencial a efectos comerciales.

Otra cuestión es la necesidad de aclarar qué se entiende por «órgano específico» o un organismo encargado de la preparación y aprobación de los planes de inversión y desarrollo de la red plurianual en el ámbito de la UE. También está la cuestión de evitar duplicar la recopilación de información de estos datos y determinar cuándo los informes deben ser presentados para un determinado proyecto, por ejemplo, después de que las autoridades reciban la solicitud de licencia de construcción.

Otro aspecto particularmente importante es la cuestión del control en terceros países de las inversiones europeas, que tiene un impacto en el mercado energético europeo. Creo que debe informarse, como parte de este Reglamento, de las inversiones realizadas en terceros países por los gobiernos y las empresas nacionales, que tienen un impacto significativo en el mercado de la energía.

Adam Gierek, *en nombre del Grupo S&D*. – (*PL*) Señora Presidenta, la integración, la seguridad y la solidaridad energética europeas exigen una gestión común de la inversión en todos los Estados miembros como parte

de una infraestructura de energía general y, en particular, de la infraestructura de transmisión. Las soluciones óptimas para la inversión en este ámbito requieren una información objetiva sobre el estado de la infraestructura en los distintos sistemas nacionales, así como información que es esencial para llevar a cabo un estudio centralizado de la UE sobre la futura integración.

Lo importante es que el elemento de competencia en el mercado común de productos y servicios, que está influido principalmente por el costo de la energía en cada Estado miembro, y la necesidad de mantener el secreto comercial, no debe ocultar o alterar los procesos de integración. Vamos a mantener en secreto sólo lo que debe mantenerse en secreto —la infraestructura de las instalaciones militares—.

Esto es importante, principalmente porque las decisiones tomadas acerca de las inversiones de este tipo, por ejemplo, la construcción de un gasoducto en el norte o en el sur, no deben limitarse exclusivamente a medidas egoístas adoptadas solo a favor de algunos Estados miembros de la EU. Vamos a establecer un plan complejo, la infraestructura energética a largo plazo para toda la Unión, basado en los principios de cooperación, confianza y solidaridad. El Reglamento actual, por desgracia, sirve a este fin sólo hasta cierto punto y, en mi opinión, debería, por ejemplo, abarcar también las prioridades de los Estados miembros.

Lena Ek, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*SV*) Señora Presidenta, me complace bastante ver el compromiso de la Comisión para promover las mejores prácticas y la mejora de la eficiencia energética en el mercado energético europeo. La eficiencia energética es crucial tanto para los puestos de trabajo como para el crecimiento de Europa y, además, es esencial si queremos alcanzar el objetivo de los 2 °C. Los dos requisitos principales en este contexto son las redes inteligentes de energía y un mercado interno libre y que funcione bien en términos de energía. Naturalmente, ambos requisitos exigen que la Comisión conozca bien el mercado y la infraestructura actuales —y eso es lo que pretende esta propuesta—.

También necesitamos la burocracia que se ocupa de esta información para ser eficientes, sin embargo. Debemos evitar la duplicación y la información comunicada deberá ser la que se requiere para alcanzar los objetivos fijados. Si queremos lograr el buen funcionamiento del mercado, también es sumamente importante que se proteja la información obtenida de las empresas europeas a fin de evitar cualquier perturbación del mercado. Voy a apoyar el informe de la ponente y pido a la Asamblea que rechace las propuestas increíblemente burocráticas presentadas por el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea.

Como se ha mencionado anteriormente, los objetivos de la propuesta son increíblemente importantes —tan importantes que se les ha dado un fundamento jurídico específico en el artículo 194 del Tratado de Lisboa, en el que se enumeran casi literalmente—. La plena participación del Parlamento Europeo a través del procedimiento legislativo ordinario de conformidad con este Tratado, por tanto, debería ser cuestión de tiempo. Cualquier otra cosa no sería digna de nosotros y sería un comienzo muy desafortunado para la cooperación que necesitamos entre el Parlamento y la Comisión para el funcionamiento del mercado interior en materia de energía.

Yannick Jadot, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*FR*) Señor Comisario, está bien que quiera debatir el resultado de esta herramienta en el Parlamento Europeo, pero lo primero que hay que respetar en lo que respecta al Parlamento Europeo es el procedimiento legislativo ordinario. Consideramos que esta herramienta es útil, pero podría ser más operativa, más eficaz y más transparente.

Más eficaz, en particular, si se tuvieron en cuenta todas las fuentes de energía descentralizada. No se trata de contar todos los paneles solares, pero en los Estados miembros, contamos con información que podría haber recopilado para saber cuántos planes hay en materia de energía descentralizada. Cuando hablamos de democracia y transparencia, me sorprende escuchar la respuesta «burocracia» de nuestro colega liberal. Este instrumento debe ser transparente, debe ser debatido, y la Comisión debe consultar a todas las partes interesadas, los sindicatos y asociaciones, entre otros. Por último, los contribuyentes están aportando mucho al esfuerzo de la transición energética, y es importante que tengamos información sobre la financiación para saber exactamente cómo los contribuyentes están financiando la transición energética en Europa. Espero que mañana se adopten las enmiendas presentadas por una gran mayoría, por más diputados de los que hay aquí esta noche.

Evžen Tošenovský, *en nombre del Grupo ECR.* – (*CS*) La propuesta de información periódica sobre los proyectos de inversión en el área de la infraestructura energética de la UE es cuestionable. En ella participarán los órganos de la UE en el ámbito de las relaciones de competencia entre las empresas que son, en su mayoría, de propiedad privada. En mi opinión, hay dos niveles en esta propuesta. Uno se refiere al nivel de contenido de la información obligatoria, en particular, en relación con su alcance y los detalles. El segundo nivel se refiere al nivel de confidencialidad y las obligaciones que se derivan de la Comisión para mantener el secreto.

Creo firmemente que la información objeto de comunicación debe ser de carácter más descriptivo, aportando una visión general de las redes de energía y su futuro desarrollo. De esta manera, la Comisión tendría una visión suficiente de los vínculos existentes entre los distintos países y, al mismo tiempo, también una visión suficiente de las redes existentes y las perspectivas para el futuro. También, lógicamente, da lugar a la cuestión de lo que la Comisión haría si está convencida de que no hubo capacidad suficiente en un ámbito determinado, o si, por el contrario, hubo un exceso de capacidad. Con un nivel suficiente de información general, también se pondría fin al problema de las discusiones incómodas relativas al mantenimiento del secreto en relación con determinados planes estratégicos de las empresas energéticas.

Jaroslav Paška, *en nombre del Grupo EFD*. – (*SK*) Los acontecimientos de los últimos años nos han demostrado que la seguridad energética de la UE es más un deseo que una realidad.

Los sistemas energéticos de los Estados miembros de la UE no son ni suficientemente compatibles entre sí y tampoco están lo suficientemente vinculados. Es por eso por lo que muchos países se encontraron sin calefacción y sin gas a principios del año pasado, a pesar de toda la solidaridad y la buena voluntad de la UE. La Comisión Europea presentará amplias iniciativas para corregir esta situación, por lo que es necesario que los Estados miembros y el sector privado informen a la Comisión Europea sobre su labor de forma cualificada y detallada.

Por estas razones, podemos considerar el proyecto de Reglamento del Consejo relativo a la notificación de los proyectos de inversión en infraestructura energética, como un paso natural y necesario en la extensión de la política energética de la UE, en respuesta a los acontecimientos actuales en el ámbito del abastecimiento energético en la UE. Las propuestas de enmienda incluidas en el informe sobre este punto del programa mejoran la redacción del Reglamento y, por tanto, creo que deberíamos apoyarlas.

Amalia Sartori (PPE). – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, en el excelente informe de la señora Vălean se destacan algunos puntos delicados con los que estoy de acuerdo.

En primer lugar, la obligación de garantizar un nivel óptimo de seguridad en lo que respecta a los datos y la información solicitada en la propuesta, a saber, lo que los agentes económicos consideran como datos confidenciales. En segundo lugar, la obligación de ofrecer también la posibilidad de agregar los datos a un nivel nacional más amplio, dado que el nivel nacional a veces no tiene relevancia. En tercer lugar, la notificación debe tener un propósito práctico y debe complementar el análisis del desarrollo del sistema de gas en Europa.

Por esta razón, la Comisión debería estar obligada a debatir acerca de sus análisis con los Estados miembros y con los operadores de los sectores, un compromiso que la Comisión asumió ante nosotros.

También debemos evitar de forma satisfactoria la duplicación de la labor que tienen que desempeñar los operadores, las autoridades nacionales de reglamentación y los Estados miembros con el fin de definir los planes nacionales destinados a proteger la seguridad del suministro, con especial referencia a la infraestructura del gas, y también para garantizar que, si los operadores deciden cambiar sus planes de inversión, que no sean penalizados de ninguna manera.

Voy a concluir llamando la atención sobre el apartado 2 del artículo 1 de la propuesta, en el que se tratan los plazos para realizar las notificaciones. Hay que tener en cuenta el hecho de que muchos proyectos no van más allá de la fase de planificación. El mejor resultado posible, por tanto, se podría lograr si la notificación solo se aplicara a aquellos proyectos que hayan obtenido las autorizaciones y permisos necesarios o a aquellos para los que se haya tomado una decisión definitiva en términos de inversión.

Silvia-Adriana Țicău (S&D). – (RO) Me gustaría empezar felicitando a la ponente por el buen trabajo que ha realizado. El Tratado de Lisboa refuerza las competencias de la Unión Europea en el ámbito de la política energética. La seguridad energética de la UE y la solidaridad entre los Estados miembros en situaciones de crisis de la energía son vitales para la política energética de la Unión Europea. El presente Reglamento establece un marco comunitario para la notificación a la Comisión sobre datos e información sobre proyectos de inversión en la infraestructura energética de petróleo, gas, electricidad y biocombustibles, así como sobre los proyectos que involucran el almacenamiento geológico de carbono emitido en el sector de la energía.

De hecho, la Comisión podrá presentar propuestas sobre cómo hacer un mejor uso de las capacidades existentes e identificar soluciones en situaciones de crisis energética. El Reglamento no debe sobrecargar significativamente los trámites burocráticos a los que tienen que hacer frente las empresas del sector de la energía. Sin embargo, creo que el presente Reglamento debe aplicarse también a las empresas europeas que invierten en proyectos de infraestructura energética en terceros países y que se encuentren directamente

vinculadas a las redes de energía de uno o varios Estados miembros o que tengan un impacto significativo sobre ellos. Por eso espero que, mañana, la enmienda 74 cuente con el apoyo de la mayoría.

Roger Helmer (ECR). – Señora Presidenta, algunas de las enmiendas que estamos considerando hoy reflejan nuestra obsesión maníaca con las energías renovables. Seguimos hablando sobre la importancia de reducir las emisiones de CO₂, incluso aunque la teoría del calentamiento global ocasionado por el hombre se esté desmoronando ante nuestros ojos.

Pero si nos tomáramos en serio la reducción de las emisiones de CO₂, seguramente favoreceríamos a las centrales nucleares y no a las renovables. Hemos decidido aplicar incentivos que distorsionan gravemente el mercado en aras de las energías renovables y en contra de la energía nuclear.

Europa necesita la capacidad de generar, básica, integral, fiable y competitiva que la energía nuclear que puede ofrecer. Mientras tanto, el goteo patético de la electricidad intermitente de los parques eólicos no se puede confiar a las competencias de las industrias de Europa.

Muchos países de la UE, incluido el mío, se enfrentan a la perspectiva de una crisis energética a finales de esta década, en parte, como resultado de la Directiva sobre grandes instalaciones de combustión. A menos que nos pongamos serios con el hecho de generar capacidad, con lo que me refiero a la capacidad nuclear y del carbón, llegará el momento en que se nos acabarán las oportunidades.

Bogusław Sonik (PPE). – (*PL*) La cuestión de la energía y la red de energía es un tema crucial para el futuro de la economía europea. La importancia de la seguridad energética se repite en una variedad de documentos, debates y reuniones. Sin embargo, para que las palabras y declaraciones vayan seguidas de soluciones específicas y efectos mensurables, debemos, ante todo, garantizar un nivel adecuado de financiación para las inversiones que se están planeando. Según un informe elaborado por Exxon Mobil, una de las corporaciones más grandes del mundo en términos de combustible, la demanda mundial de energía va a aumentar alrededor de 1,2 % anualmente, por lo que para el año 2030, la demanda habrá aumentado en un 35 % aproximadamente.

El requisito para el gas, que será la segunda fuente de energía más importante, va a subir un 1,8 % anual. En la actualidad, el mundo utiliza un poco más de 3 000 millones de m³. En el año 2030, el consumo aproximado será de 4 300 millones de m³. Una consecuencia de la creciente necesidad de Europa en materia de gas será una mayor dependencia de las importaciones de este recurso, partiendo de un 45 % en 2005 hasta llegar a un 70 % en 2030. En vista de estas cifras, debe tratarse de forma estratégica el apoyo de la Comunidad Europea a la red de energía.

Dada la situación económica y financiera actual, es especialmente difícil encontrar inversores para muchos proyectos. Sólo el apoyo adecuado de la Unión Europea permitirá la continuación de estos proyectos. Se debe dar prioridad a aquellos proyectos que se concentran en las necesidades transfronterizas y que contribuyen al desarrollo de nuevas tecnologías que son de importancia fundamental para las futuras necesidades energéticas de Europa. Estos proyectos ayudarán a eliminar las diferencias en las conexiones entre los sistemas en la Unión Europea, y permitirán que se usen de forma más óptima las fuentes de energía con las que cuenta la Unión Europea.

Seán Kelly (PPE). – Señora Presidenta, esta pregunta es muy importante, por lo menos, por tres razones: en primer lugar, debemos pensar en la seguridad energética, porque va a llegar el día en que se agoten los combustibles fósiles; en segundo lugar, en vista de nuestros objetivos con respecto al cambio climático para 2020 o, como algunos han defendido, 3020 o incluso 4020, y en tercer lugar, y muy importante, tenemos que reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles que provienen de regímenes que a veces son inestables y dictatoriales.

Así que el tiempo no está de nuestro lado y uno de los ámbitos que requieren una gran atención es el de la investigación y la innovación. Y me preocupa la duplicación en este ámbito.

Hace poco me enteré de que había 45 grupos diferentes realizando investigaciones sobre la bacteria salmonela. Ahora bien, si esto es posible con la bacteria salmonela, también se podría contar con 450 grupos realizando la misma investigación sobre las energías renovables, por ejemplo, la energía eólica, energía solar, la energía mareomotriz y energía de las olas.

Por eso, quiero preguntar a la Comisión qué planes tiene para coordinar esta investigación de forma que se haga el mejor uso posible de los recursos con el fin de obtener la tecnología que necesitamos.

Ioan Enciu (S&D). – (RO) Deseo felicitar a la señora Vălean por el informe que ha presentado. Me gustaría destacar algunos aspectos sobre la importancia de las inversiones en infraestructura. El desarrollo continuo de la infraestructura energética es la única manera de hacer frente a una sociedad sujeta a cambios constantes. El desarrollo de las redes, junto con la inversión en nuevos tipos de redes adaptadas a los recursos energéticos innovadores, es un factor vital para facilitar el acceso a nuevas fuentes de energía, tanto para la población como para la industria.

En la actualidad, la cooperación regional se produce *de facto* en el sector de la energía. Sin embargo, necesita ser reforzada con una normativa clara. La solidaridad entre los Estados miembros de traducirse de la idea a la realidad. Aumentar la inversión en sistemas de TI para el seguimiento y la presentación de informes sobre las existencias de combustible durante una crisis también es importante.

Por último, me gustaría hacer hincapié en que las inversiones y la implantación de soluciones TIC en el sector de la energía son fundamentales para el desarrollo de una economía de alta eficiencia energética y bajo nivel de emisión de carbono.

Miroslav Mikolášik (PPE). – (*SK*) El Tratado de Lisboa, que ha reforzado las competencias de la UE en el ámbito de la política energética, debe explotase de forma activa con el fin de superar las dificultades y evitar posibles problemas en el mercado energético.

El suministro de información sobre proyectos de inversión en la infraestructura energética ayudará a identificar las brechas entre la oferta y la demanda en este sector y también contribuirá a la creación de una política energética común en aras de la solidaridad, de forma que los Estados miembros estarán más cerca en el mercado energético. Por las razones anteriormente mencionadas, estoy de acuerdo con la opinión de que es necesario recopilar información detallada y suficiente sobre las inversiones previstas a fin de que la UE pueda tomar decisiones informadas sobre la política energética, basándose en una imagen integrada y sobre la situación que prevalece en todos los Estados miembros.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (*PL*) La garantía de suministro de energía estable y permanente se ha convertido en una prioridad para los gobiernos de los Estados miembros de la Unión, así como para toda la Comunidad. La responsabilidad concreta de este asunto recae en la Comisión Europea que, con sus acciones, debe tener como objetivo asegurar el suministro de energía para la Comunidad mediante el desarrollo y la supervisión del funcionamiento correcto del mercado energético europeo.

Uno de los mecanismos de la política energética multidimensional de la Comisión debe ser el apoyo a proyectos de inversión efectiva en el sector de la energía. La Comisión debe llevar a cabo investigaciones y análisis periódicos. El análisis debe basarse en la información sobre proyectos de inversión en la infraestructura energética de los distintos países, con un énfasis no sólo en instalaciones que están actualmente en uso, sino también en el análisis de proyectos de inversión que tienen por objeto aumentar la diversificación, tanto de las fuentes de la materias primas para la energía como de la forma en que se transportan y se procesan. Cuando la Comisión disponga de análisis similares de todos los países de la Unión, será capaz de seleccionar la estrategia más beneficiosa para el mercado energético europeo.

Paul Rübig (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, Comisario Oettinger, uno de los principales problemas en el sector energético es, por supuesto, el almacenamiento de energía. Creo que, en relación con la seguridad del suministro, tenemos que pensar más en el tema del almacenamiento. En relación con las energías renovables en particular, esto es un enorme desafío.

Por otro lado, también tenemos que crear redes inteligentes. Cuanta más energía renovable tengamos, más posibilidades tendremos de hacer que nuestro medio ambiente sea mucho más eficiente en materia de energía con las redes inteligentes y, en última instancia, proporcionando también incentivo a los hogares para que utilicen contadores inteligentes con el fin de reducir el consumo y los gastos. El aumento de la eficiencia desempeñarán un papel muy importante y clave en el futuro, no sólo en la producción de energía, sino también y, en particular, en el consumo de energía.

Günther Oettinger, *Miembro de la Comisión.* – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, me gustaría darles las gracias por sus sugerencias importantes para realizar mejoras. La Comisión tomará las medidas necesarias para asegurar que los Estados miembros tengan en cuenta muchas de sus sugerencias en la versión definitiva del Reglamento.

La Comisión es consciente de la naturaleza confidencial de la información relacionada con los proyectos previstos. Por esa razón, estamos de acuerdo con las sugerencias de esta Cámara de publicar sólo los datos

recopilados previamente en los Estados miembros. Además, los datos deben ser agregados a escala europea, de tal forma que no interfieran con las empresas y sus políticas de negocio. Esto es importante en los casos en que sólo hay una empresa que opera a nivel nacional en un sector de la energía determinado.

Como ya he mencionado, también acogemos con satisfacción la ampliación de la zona de aplicación para abarcar la capacidad de producción de petróleo, gas y carbón. No quiero ocultar el hecho de que los Estados miembros tienen una inclinación menos favorable hacia esta propuesta, pero prometen revisar la inclusión de estas capacidades en un plazo de cinco años.

Independientemente de las diferentes interpretaciones sobre la base jurídica del Reglamento, yo puedo asegurar que el objetivo de la Comisión es celebrar un amplio debate sobre el ámbito de las infraestructuras. La nueva infraestructura y el instrumento de solidaridad que se va a desarrollar, destinados a una continuación de la ayuda financiera comunitaria a las redes transeuropeas de energía, será la ocasión para ello, así como los informes de la Comisión sobre los avances en la aplicación del programa de recuperación económica con respecto a los beneficios para estos proyectos energéticos.

Adina-Ioana Vălean, *ponente*. – Señora Presidenta, quiero dar las gracias al Comisario y a sus colegas por haber realizados aportaciones tan interesantes al debate.

Sólo quisiera decir unas palabras como conclusión —o como mi conclusión por lo menos—. En primer lugar, quisiera destacar de nuevo que, sin duda, las políticas deben abstenerse de interferir en el mercado. No olvidemos que Europa es una economía de mercado y las políticas existen sólo para corregir las deficiencias del mercado.

En segundo lugar, creo firmemente que no debemos usar este Reglamento para verificar la correcta aplicación de otros Reglamentos o incluir información exhaustiva; no se trata de un ejercicio de estadística. En definitiva, se debe conservar la información recopilada hasta un grado determinado de pertinencia, de lo contrario, se perdería su sentido en virtud de una cantidad masiva de datos. Y el presente Reglamento no pretende diseñar una política sobre energías renovables ni sobre el gas.

Por último, me gustaría decir a mi colega, Lena Ek, que sólo espero que los datos agregados que obtengamos como resultado de este Reglamento nos ayuden a ser más inteligentes en las cuestiones energéticas y que sean de nuestro interés general.

Presidenta. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves 25 de febrero de 2010.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Paolo Bartolozzi (PPE), *por escrito.* – (*IT*) Felicito a la Comisión Europea por haber presentado al Consejo el Reglamento modificado sobre proyectos de inversión en infraestructuras energéticas en el ámbito de la Unión Europea.

En el informe enriquece el contenido de una manera significativa y, hasta la fecha, hay dos razones para ello. La primera razón es proporcionar información transparente sobre la seguridad y confidencialidad de los datos confidenciales que la Comisión tendrá que recibir periódicamente a fin de gestionar la política energética con eficacia. El informe está en consonancia con el Tratado de Lisboa, en el que se prestó especial atención a la política energética por medio del fortalecimiento y la coordinación de sus métodos y de las inversiones necesarias para el sector.

El fracaso de la Cumbre de Copenhague para satisfacer a los líderes políticos del mundo significa que la aplicación de políticas requiere un cambio de estrategia. El Parlamento Europeo está prestando especial atención al problema con el fin de supervisar las inversiones en energéticas en la construcción, el transporte y el almacenamiento de los productos energéticos asociados, a fin de satisfacer a las industrias de producción y distribución y, por tanto, proteger la salud de los consumidores.

La segunda razón es que, debido a que la UE tiene un déficit en términos de productos energéticos y a que la demanda interna —como las importaciones— crece con el paso de los días, la política energética de la UE debe centrarse en la diversificación, la seguridad del suministro y la eficiencia energética.

Elena Băsescu (PPE), por escrito. – (RO) El principio de solidaridad debe proporcionar la plataforma para la elaboración de políticas en la Unión Europea en materia de energía. Si los Estados miembros trabajan juntos, pueden garantizar un suministro más eficiente y económico de recursos de energía a los ciudadanos y a las

empresas. Es de vital importancia que la Unión Europea disponga de una infraestructura energética que facilite la cooperación entre los Estados miembros a fin de reducir los problemas que surgen durante las crisis de energía. El Reglamento proporcionará a la Comisión Europea información sobre las estructuras de la energía para que pueda obtener una visión global. Esto incluye los datos sobre las infraestructuras del petróleo y el gas natural, así como de las fuentes renovables de energía. Después de recopilar esta información, será posible poner de relieve las deficiencias en el sistema energético europeo y la posterior propuesta de medidas para corregirlas. Las medidas adoptadas a nivel europeo tienen que complementar a las estrategias nacionales y regionales. Creo que es sumamente importante que protejamos el carácter confidencial de la información comercial que se recopile. Por otra parte, también es importante controlar las inversiones europeas en terceros países que tienen un impacto importante en el mercado energético de la UE.

Sergio Berlato (PPE), *por escrito.* – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, la propuesta de Reglamento relativo a los proyectos de inversión en infraestructura energética en la Comunidad Europea es un instrumento importante para promover una política energética eficaz a nivel europeo.

Estoy a favor de la justificación de esta propuesta, a saber, la necesidad de definir un marco coherente y global para el desarrollo de inversiones en infraestructuras energéticas en la Unión Europea que permitirá a la Comisión supervisar el estado de desarrollo de los proyectos de inversión previstos en el sector energético.

El seguimiento es, sin duda, crucial para asegurar que la política llevada a cabo en apoyo de los proyectos sea transparente, pero con la condición de que la carga administrativa impuesta a las pequeñas y medianas empresas —el motor de la economía de la UE— se reduzca al mínimo.

Considero que es positivo que se haya asumido un compromiso para garantizar que la Comisión recibirá y procesará los datos que reciba de los agentes del mercado con la confidencialidad necesaria. Los proyectos de inversión en infraestructuras energéticas son cruciales si se establece un mercado competitivo y libre en materia de energía.

Por esta razón, hago un llamamiento a la Comisión para que facilite periódicamente, sobre la base de los datos recopilados, el análisis de la evolución estructural del sector energético, con el objetivo de identificar los posibles ámbitos de mejora en el mercado y los obstáculos que impiden un funcionamiento óptimo.

András Gyürk (PPE), por escrito. – (HU) No pasa un día sin que algún Estado miembro o alguna gran empresa presente planes importantes de inversión en el sector de la energía. Se encuentran en fase de desarrollo docenas de proyectos de varios gasoductos, parques eólicos off-shore y centrales eléctricas. Al mismo tiempo, la coordinación entre las inversiones futuras deja mucho que desear. Esto en sí mismo sería motivo más que suficiente para aprobar ahora el Reglamento propuesto, que consolidaría en una estructura unificada todas las obligaciones que tienen los Estados miembros con respecto a la notificación de inversiones en el sector de la energía. El Reglamento que se va a adoptar permite armonizar la inversión regional y ayuda a la planificación conjunta, fortaleciendo así el mercado de la energía y la seguridad de suministro.

Creo que es importante que los requisitos de la propuesta respecto a la notificación de las inversiones no supongan una carga administrativa excesiva para las autoridades de los Estados miembros. Tenemos que asegurarnos de que el método de notificación de las inversiones se corresponde con las normas previamente adoptadas. Merece la pena recordar a este respecto que, incluso ahora, las directivas de la UE para el mercado interior de la electricidad y el gas natural solicitan la elaboración de planes de inversión a 10 años.

La propuesta original de la Comisión Europea no se extendía a las inversiones en calefacción urbana. Por esta razón, es necesario respaldar la enmienda que incluye este ámbito entre los ámbitos de suministro de información obligatoria; una enmienda propuesta por la Comisión Parlamentaria de Industria, Investigación y Energía. No debemos olvidar que, en los nuevos Estados miembros, la calefacción urbana juega un papel importante a la hora de prestar servicios a la población. En Hungría, por ejemplo, unos 2 millones de personas utilizan este tipo de calefacción. No podemos dejar de considerar las inversiones en calefacción urbana durante la armonización de las políticas de inversión energética.

Edit Herczog (S&D), *por escrito*. – (*HU*) Señora Presidenta, Señorías, a pesar de las grandes incertidumbres relacionadas con la aplicación de proyectos de inversión para la industria de las infraestructuras energéticas, sumadas a las graves dificultades causadas por la actual crisis económica y de crédito a las que se enfrentan los planes de inversión en el sector de la energía, debemos ver claramente que el factor clave en la nueva política energética europea, que está destinado a garantizar un suministro seguro mientras se alivian los efectos del cambio climático y se mantiene la competitividad, consiste en realizar grandes inversiones en los

próximos años en la industria de las infraestructuras energéticas de la Unión Europea. Esta es una herramienta importante para dar forma a una política energética común.

Si no contamos con la información suficiente acerca de nuestra infraestructura energética, no podemos dar un apoyo eficaz a la política energética europea a nivel de la UE. Es por esta razón por la que considero que nuestro objetivo común en la Comunidad tiene que ser la prestación de información periódica y precisa sobre los proyectos de inversión en la infraestructura energética de la Unión Europea, la eliminación de la carga de la recopilación de información, la mejora de análisis útiles basados en la información presentada a la Comisión, mientras que, al mismo tiempo, se alivia la carga administrativa a los agentes del sector privado que desempeñan un papel cada vez más importante a la hora de invertir en el desarrollo de infraestructuras.

Bogdan Kazimierz Marcinkiewicz (PPE), por escrito. – (PL) Me gustaría ofrecer mi más sincero agradecimiento a la ponente por la preparación de un informe tan equilibrado. Los esfuerzos de consolidación de los Estados miembros y la Comisión Europea, que figuran en el informe, asegurarán un sistema integrado y la mejora de la seguridad energética para la Unión, mientras que al mismo tiempo lograrán una mayor eficiencia y reducción del consumo de energía. Como parte de la política energética comunitaria, la Comisión y los Estados miembros deben designar las inversiones que sean necesarias para satisfacer las necesidades estratégicas de la UE en términos de la oferta y la demanda de gas natural y electricidad. El Reglamento establece marcos comunes, sobre la base de que la Comisión Europea recibe comunicaciones de datos e información sobre proyectos de inversión en infraestructura en los ámbitos de petróleo crudo, gas natural, electricidad, biocombustibles y proyectos de inversión de baja emisión para la calefacción urbana y la refrigeración. Es indiscutible que un elemento necesario para mantener la estabilidad en el sistema energético es, sin duda, el carbón, que no debe ser sustituido por fuentes de energía renovables, ya que no cubrirán las necesidades de los sectores económicos en continua expansión y en continuo desarrollo propios de los Estados miembros. Al señalar las ventajas del carbón como una fuente de energía, hay que señalar que el uso de las nuevas tecnologías nos permitirá lograr una mayor reducción de la contaminación y la adopción gradual de los límites establecidos en términos de emisiones de CO₂.

Rovana Plumb (S&D), *por escrito*. – (RO) En el contexto de la nueva política energética destinada a garantizar el suministro de energía, aliviar el impacto del cambio climático y asegurar la competitividad, las inversiones en infraestructuras de energía tienen un papel vital que desempeñar. Los requisitos de la nueva política, como los objetivos de la mezcla de combustibles, van a alterar las políticas de los Estados miembros para que se beneficien de una nueva infraestructura de energía modernizada.

La propuesta de la Comisión es revisar el actual sistema de notificación sobre proyectos de inversión en energía. El objetivo es recopilar la información apropiada sobre las inversiones previstas con el fin de permitir que la Comisión pueda supervisar la situación de las infraestructuras y anticipar problemas potenciales. Dado que la actual legislación de la UE ya impone la presentación de informes y las obligaciones de notificación en relación a las inversiones y las infraestructuras, la utilización de esta información debe coordinarse mejor para evitar la duplicación de las obligaciones, como la presentación de informes y la confidencialidad, así como para mejorar el acceso de los ciudadanos a la información. A pesar de que la propuesta se centra principalmente en cuestiones administrativas, también da una idea de la naturaleza y las características previstas para las inversiones futuras.

Por tanto, es importante hacer más hincapié en el impacto ambiental de los proyectos con el fin de ofrecer garantías e incentivos adicionales para la construcción y el desmantelamiento de las infraestructuras energéticas de forma sostenible y con el debido respeto por el medio ambiente. Quisiera felicitar a la ponente.

Richard Seeber (PPE), *por escrito.* – (*DE*) Hacer frente a la creciente demanda de energía mientras que, al mismo tiempo, se protege el medio ambiente, en particular, con respecto al cambio climático antropogénico, es una de las principales tareas que la UE tendrá que abordar en el futuro. A este respecto, es sumamente importante que la Unión Europea sea consciente de todos los proyectos de infraestructura energética de los Estados miembros. Esto aumentará la eficacia del trabajo para conseguir una solución energética europea. El presente texto con respecto al intercambio de información sobre proyectos de inversión en infraestructura energética ofrece una buena perspectiva de las infraestructuras energéticas existentes en Europa.

Huelga decir que no debe aprovecharse este informe para realiza un mal uso de la información. Por ello, me complace el compromiso de todos los partidos, que establece reglas de juego claras para la transferencia de datos. El control central permite también definir con antelación si Europa se está centrando demasiado en una única fuente de energía. En general, el informe representa un avance hacia una mezcla de energía moderna.

Vladimir Urutchev (PPE), por escrito. – (BG) Señora Presidenta, Señorías, hasta ahora, hemos debatido sobre la necesidad de elaborar rápidamente una política energética común sólo cuando ocurre una crisis, como la del invierno de 2009. Podemos decir con justificada preocupación que las cosas no pueden seguir así. Por eso acojo con satisfacción el informe de la señora Vălean y lo considero un paso importante hacia la creación de una política energética común europea. Huelga decir que la adopción de una serie de directivas y reglamentos para el sector energético creará las condiciones necesarias para el diseño de dicha política común. Creo que estamos cerca del punto en el que incluso se puede empezar a hablar de un acuerdo sobre la creación de una comunidad energética en la UE. La introducción de un sistema de notificación de los proyectos de inversión en el sector de la energía en cada Estado miembro permitirá a la Comisión obtener una imagen completa de cómo se está desarrollando la infraestructura energética de la UE, orientando al mismo tiempo a los países para resolver las cuestiones más débiles y problemáticas. Esto permitirá conseguir una infraestructura satisfactoria y fiable capaz de apoyar tanto el funcionamiento del mercado interior de la energía como la mitigación de las consecuencias de las crisis que se producen. El hecho más importante es que una infraestructura energética común y satisfactoria a nivel europeo es un requisito previo para que exista una política energética común interior en la UE, en la que el Parlamento Europeo ha insistido en varios de sus documentos.

23. Estado de previsiones de ingresos y gastos para el presupuesto rectificativo 1/2010 (Sección I, Parlamento Europeo) (debate)

Presidenta. – De conformidad con el orden del día, el siguiente punto es el informe (A7-0017/2010) presentado por Vladimír Maňka, en nombre de la Comisión de Presupuestos, estado de previsiones de ingresos y gastos para el presupuesto rectificativo 1/2010 (Sección 1 - Parlamento Europeo) [2010/2014(BUD)].

Vladimír Maňka, *ponente*. – (*SK*) Todos sabemos muy bien que sólo a través de esfuerzos conjuntos a nivel europeo podremos cubrir los mayores desafíos del siglo XXI, que son el cambio climático, los riesgos y el costo de materias primas y energía, la globalización económica y las amenazas a nuestra seguridad.

Para que Europa pueda hacer frente a estos problemas, debe contar con instrumentos complejos y eficaces. El Tratado de Lisboa proporcionará dichos instrumentos.

En diciembre, se aprobó el presupuesto de las instituciones europeas para 2010. Por razones relacionadas con la aplicación del Tratado de Lisboa, nuestro trabajo sobre el presupuesto no se terminó en diciembre y continuará hasta abril. Hoy estamos en la etapa inicial de la entrada en vigor del Tratado, y la UE necesitará contar con los fondos suficientes desde el principio con el fin de aplicar las nuevas políticas. El Tratado de Lisboa repercute en todos los servicios del Parlamento Europeo y otras instituciones. En cuanto al Parlamento Europeo se refiere, la codecisión se incrementa sustancialmente, abarcando hasta el 95 % de la legislación. Se han añadido ámbitos como la libertad, la seguridad y la justicia, la agricultura, la pesca, la investigación y los fondos estructurales. Habrá un mayor uso del voto por mayoría cualificada en el Consejo y en la creación de una serie de nuevas bases jurídicas en ámbitos como el turismo, el deporte, la energía, la protección civil, la administración y la cooperación. Todo esto aumentará las actividades legislativas de la UE en términos generales, con un impacto global significativo en las competencias del Parlamento Europeo y sus actividades y, por tanto, también en la necesidad de reforzar la administración.

La principal prioridad del presupuesto rectificativo propuesto por la Presidencia del Parlamento Europeo en relación con el Tratado de Lisboa es garantizar que el Parlamento Europeo dispone de recursos suficientes para desempeñar su función legislativa. Recordemos que el Parlamento Europeo fijó un límite a sus propias necesidades en 1988. Se define ese límite como un valor del 20 % de los gastos administrativos totales de las instituciones. En 2006, en las negociaciones sobre el marco financiero plurianual para el periodo 2007-2013, el Parlamento Europeo aprobó este límite como el máximo de los gastos administrativos totales de las instituciones. Desde 2006, los gastos del Parlamento Europeo han crecido en relación con la entrada en vigor del Estatuto de los diputados, a pesar de que en la segunda página de dicho estatuto, la financiación se divide en los presupuestos de los Estados miembros. Hoy en día, también tenemos que cubrir los gastos derivados de la nueva función del Parlamento Europeo en relación con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Hay que decir que el límite de gasto del 20 % no tuvo en cuenta el Estatuto de los diputados ni el Tratado de Lisboa. A pesar de que el Estatuto de los diputados está incluido en el Tratado de Lisboa, en la Comisión de Presupuestos insistimos en que el presupuesto del Parlamento Europeo para el año 2010 se adhiriera a este límite del 20 % del Marco Financiero Plurianual original. También lo hemos conseguido.

En la elaboración del presupuesto 2011, sin embargo, tendremos que establecer la nueva fórmula cuidadosamente, a fin de garantizar la sostenibilidad del presupuesto en el periodo siguiente. Me gustaría hacer hincapié en que la mejor manera de garantizar la sostenibilidad del presupuesto es la creación de un presupuesto basado en necesidades reales y no en los índices de inflación. Sólo de esta manera se garantizará que el presupuesto refleje únicamente las necesidades reales, aumentando así su transparencia y eficacia.

José Manuel Fernandes, en nombre del Grupo PPE. – (PT) Este presupuesto rectificativo es el resultado de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. El Parlamento ha asumido nuevas competencias y nuevas responsabilidades, por lo que debe contar con los medios para hacer frente a este nuevo reto. Me gustaría hacer hincapié en que los ciudadanos de Europa exigen una legislación excelente del Parlamento y, para garantizar esto, es importante proporcionar a sus miembros, comités y grupos políticos los medios necesarios.

Las normas jurídicas y presupuestarias y la buena disciplina financiera son aspectos que se cumplen en el presente presupuesto rectificativo. Además, creemos que la disciplina presupuestaria y la búsqueda de ahorros son más necesarias que nunca, y los ciudadanos europeos también esperan que así sea en la aplicación de este presupuesto. Por lo tanto, quisiéramos reafirmar la importancia de la elaboración de un presupuesto de base cero que garantice mayor rigor y transparencia, y también solicitar información relativa a los gastos fijos reales del Parlamento Europeo, como una cuestión de urgencia. También insistimos en la necesidad de una planificación a largo plazo en la política inmobiliaria, con vistas a garantizar la sostenibilidad presupuestaria.

También queremos señalar que hemos reducido la reserva para edificios en 4 millones de euros. De esta manera, el nivel total del presupuesto ahora representa el 19,99 % de la rúbrica inicial, la rúbrica 5, que fue aprobada en primera lectura.

Estamos seguros de que estas medidas nos permitirán hacer frente a las legítimas preocupaciones, expectativas y demandas de los ciudadanos europeos.

Göran Färm, *en nombre del Grupo S&D.* – (*SV*) Señora Presidenta, este presupuesto rectificativo es principalmente de carácter práctico; su objetivo es adaptar los procedimientos del Parlamento a las nuevas tareas que le incumben en virtud del Tratado de Lisboa. Un párrafo, sin embargo, es una cuestión de principio; se refiere a la decisión que se tomó hace 20 años, ahora que el Parlamento no debe usar más de 20 % del presupuesto administrativo de la UE.

Esta decisión hará que superemos de forma marginal este límite —más bien como resultado de los cambios técnicos que como resultado de una nueva política—. Sin embargo, esto ha dado lugar a un debate sobre la norma del 20 %. A menos que se realicen recortes sustanciales, el límite se superará cuando la decisión de hoy repercuta totalmente en 2011. Hay buenas razones para debatir acerca del cambio de esta norma del 20 %, ya que el papel del Parlamento ha cambiado más que el de otras instituciones, pero no debemos abandonar este principio, sin la debida consideración.

Estoy pensando principalmente en dos aspectos. En primer lugar, debemos considerar el hecho de que muchos Estados miembros se encuentran actualmente bajo extrema presión para recortar personal y salarios. En tal situación, no podemos seguir ampliando la administración de la UE sin tener esto en cuenta. En segundo lugar, debemos tener en cuenta que asignamos el presupuesto administrativo de la UE en colaboración con las demás instituciones y que, en la decisión de 1988, prometimos que, si consideráramos abandonar la norma del 20 %, entonces esto sólo podría tener lugar después de debatir esta cuestión con el Consejo. Esto es especialmente importante en vista de las difíciles negociaciones con el Consejo, que son inminentes en relación con el Servicio de Acción Exterior, el Reglamento financiero, el presupuesto a largo plazo y en relación con otras cuestiones.

Voy a votar a favor del informe, pero, al mismo tiempo, me gustaría hacer una advertencia sobre el futuro.

Angelika Werthmann (NI). – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, el Tratado de Lisboa refuerza a la UE en su conjunto. Se fortalece la participación de los ciudadanos europeos y también fortalece las competencias del Parlamento Europeo. El aumento de las competencias del Parlamento Europeo también trae consigo mayores obligaciones legislativas. Cada uno de los miembros tiene que cumplir con tales obligaciones de la mejor forma posible.

En este contexto, también me gustaría mencionar el lema de la excelencia legislativa. Mi «sí» a la enmienda al presupuesto parlamentario es condicional. En vista de que la crisis cada vez empeora más, necesitamos manejar nuestras finanzas con mayor cuidado. Sin embargo, en calidad de parlamentarios, también estamos

obligados a realizar nuestro trabajo legislativo de la mejor manera posible. Hay que cumplir con este doble requisito.

Salvador Garriga Polledo (PPE). – (*ES*) Señora Presidenta, prueba de la confianza de los diputados de este Parlamento en los miembros de la Comisión de Presupuestos es que estamos votando un incremento sustancial del presupuesto del Parlamento, incluídas las dietas de asistencia parlamentaria de los diputados, y estamos prácticamente solos aquí, cuatro o cinco miembros de la Comisión de Presupuestos. Es buena señal de que tienen confianza en nosotros.

Sin embargo, si precisamente hay aquí dos coordinadores de grupos como el Grupo S&D y el Grupo PPE, es para ratificar que estamos completamente de acuerdo con este incremento del presupuesto, ya que consideramos que no viola las normas de austeridad que nos hemos autoimpuesto.

El Parlamento Europeo es una Institución muy especial, como bien sabe mi colega Färm. Si en Suecia o en España estuviéramos incrementando continuamente nuestras regiones, nuestros diputados y nuestras funciones, cualquier Estado miembro necesitaría incrementar la dotación presupuestaria de su Parlamento.

Esto es lo que está sucediendo en el Parlamento Europeo y, por tanto, tenemos que votar a favor de ello.

Es cierto que en los próximos años tendremos que hacer que este gasto sea sostenible y ello va a implicar que hablemos seriamente de la política inmobiliaria, de la futura política de personal, del equipamiento de oficinas. Todo esto debe verse en el futuro a través de la sostenibilidad y de la eficacia en el gasto.

La Mesa del Parlamento y la Comisión de Presupuestos han adoptado algunas posiciones discrepantes, porque la Mesa defiende las necesidades de los diputados y nosotros, en la Comisión de Presupuestos, defendemos la austeridad y la realidad presupuestaria.

Pero creo que el acuerdo ha sido bueno y que realmente se puede votar mañana sin ningún problema.

Derek Vaughan (S&D). – Señora Presidenta, hablo en nombre del Grupo S&D, pero la mayoría de los diputados reconocen la necesidad de contar con recursos adicionales tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Sin embargo, hay una serie de preguntas sobre el calendario y la financiación de estas propuestas. Los colegas han planteado algunas de estas cuestiones.

También hay otras preguntas. Por ejemplo, si vamos a contar con más personal, ¿en qué pruebas se basa esta decisión? ¿Eran cifras caídas del cielo? O bien, si ésta se basa en la evidencia, creo que también debería haberse informado de tal evidencia.

Además, ¿cómo será el personal adicional que se designará para la secretaría? Creo que también deberíamos haber recibido información a este respecto.

También creo que, si aceptamos el subsidio de ayuda adicional de 1 500 euros al mes, también tenemos que considerar otros gastos, los gastos de espacio adicional de oficinas que sean necesarios. De hecho, se nos deben facilitar los costes totales de esto.

Los diputados lo van a tener difícil mañana a la hora de tomar una decisión. Siempre resulta polémico cuando te solicitan que ofrezcas tus propios recursos. Si nos hubieran dado toda la información que yo y mis colegas hemos estado pidiendo, hubiese sido más fácil para los diputados toma una decisión mañana.

Gerben-Jan Gerbrandy (ALDE). – (*NL*) Dadas las altas horas a las que estamos debatiendo sobre esta cuestión, usted podría pensar que nuestro propio presupuesto no tolera la luz del día.

Señora Presidenta, el Tratado de Lisboa, obviamente, nos da más obligaciones, más atribuciones y más trabajo, pero, ¿también significa que necesitamos más personal en todos los ámbitos de los comités, grupos y miembros individuales? Tengo mis dudas. Creo que, si queremos ser más político y eficientes en la manera en que trabajamos, la mejor forma de hacerlo es dentro de los límites del presupuesto actual.

Por último, señora Presidenta, parece que hay una serie de medidas que debemos adoptar. No sólo estamos hablando de un aumento puntual este año, porque parece que vamos a aumentar el presupuesto del próximo año también, y mi grupo no está a favor de eso. Si están de acuerdo en que un aumento debido al Tratado de Lisboa, entonces esta es la única ocasión en que podemos utilizar ese argumento. En cuanto a nosotros se refiere, tiene que tratarse de un aumento puntual, no de aumentos adicionales año tras año. Todo lo que se conseguiría es transmitir que necesitaríamos más edificios.

Marian-Jean Marinescu (PPE). – (RO) La excelencia legislativa es una prioridad para el Parlamento, y a los diputados, los comités y a los grupos políticos se le deben proporcionar los recursos necesarios para que así sea. Los nuevos gastos administrativos derivados de la aplicación de las disposiciones del Tratado de Lisboa se incluyen ahora en el presupuesto del Parlamento. Además, el informe también hace hincapié en la importancia del papel legislativo más amplio que el Parlamento tiene y, por lo tanto, la necesidad de contar con recursos financieros adicionales para satisfacer este mandato. Deben aplicarse acciones específicas para garantizar un presupuesto estable mediante la elaboración de una política de presupuesto de base cero y la planificación a largo plazo para satisfacer las exigencias del Parlamento en cuanto a la política inmobiliaria.

Creo que la referencia general para el presupuesto del Parlamento debe seguir siendo la programación inicial del marco financiero plurianual, a fin de garantizar que sus intereses estén protegidos al mismo tiempo que se mantiene la disciplina presupuestaria. Al mismo tiempo, creo que el límite tradicional del 20 % debe mantenerse y debo acoger con satisfacción que se haya llegado al consenso de no superar este límite en este caso. También apoyo la idea de que hay que hay que actuar para garantizar la sostenibilidad presupuestaria en los próximos años, al mismo tiempo que se reafirma la importancia de elaborar una política presupuestaria que garantice un mayor rigor. También creo que la transparencia es necesaria, lo que significa, por tanto, que es necesario proporcionar información clara sobre el volumen general de gastos fijos en el presupuesto del Parlamento Europeo.

Paul Rübig (PPE). – (*DE*) Señora Presidenta, al final del procedimiento, me gustaría decir que el Parlamento Europeo se ha ocupado de este asunto de una manera muy responsable. Me gustaría dar las gracias a la Mesa, en particular, por encontrar una manera de respetar el límite máximo del 20 %. Durante una crisis económica, es importante que todos nosotros seamos lo más cuidadoso posible con el dinero de los contribuyentes, pero también tenemos que asegurarnos de que los eurodiputados cuentan con buenos y eficientes recursos. Los 4 millones de euros de ahorro en los edificios no deben impedir el uso de los recursos existentes para hacer de nuestro edificio uno de los edificios más modernos del mundo para que podamos trabajar de la forma más eficaz posible en beneficio de nuestros ciudadanos.

Vladimír Maňka, *ponente.* – (*SK*) Llegados a este punto, me gustaría darles las gracias, Señorías, por sus opiniones y discursos, y también por buscar una solución dentro de la Comisión.

Me gustaría decir que, en el presupuesto de 2010, hemos establecido medidas sistémicas que pueden suponer un ahorro financiero y reducir la presión sobre los límites de nuestro gasto. En octubre del año pasado, acordamos en el procedimiento de conciliación que se realizara una auditoría administrativa este año en el Parlamento Europeo este año en la Dirección General INLO y en servicio de seguridad. El objetivo es evaluar si los recursos se están utilizando de la mejor manera posible. Los resultados de la auditoría deberían ser un punto de partida para un mayor avance y una mayor eficacia. Veo más potencial de ahorro en el uso mejorado de nuestros propios recursos en los servicios de interpretación o en el ámbito del teletrabajo. Hasta hoy, estoy esperando información del Parlamento Europeo y las demás instituciones sobre la forma en que van a hacer uso de los recursos sin explotar temporalmente, no sólo en los servicios lingüísticos, sino también en el espacio de oficinas de alquiler, servicios de copistería, etc. Creo firmemente que el ahorro en el presupuesto se logrará a través de la estrategia a medio plazo en el ámbito de los activos y los edificios, lo que contribuirá a la sostenibilidad del presupuesto del Parlamento Europeo. La administración del Parlamento Europeo nos presentará la estrategia dentro de unos días. Señorías, quisiera expresar mi agradecimiento una vez más por su cooperación y por su actitud responsable respecto a esta cuestión.

Presidenta. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves 25 de febrero de 2010.

Me gustaría dar las gracias a todos ustedes. También quisiera mostrar mi agradecimiento a los técnicos e intérpretes porque, al fin y al cabo, nos han permitido comunicarnos a lo largo de esta noche.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Alexander Alvaro (ALDE), por escrito. – (DE) Quisiera felicitar al señor Manka por su éxito en las negociaciones en vista del marco tan limitado para el presupuesto de 2010. Además de los ajustes completamente justificables y necesarios para el personal y las políticas de construcción del PE, también destaca, en mi opinión, la espinosa cuestión del aumento previsto en las dietas de secretariado por 1 500 euros. Es lamentable que, por razones de procedimiento, no sea posible votar por separado sobre este tema, ya que el aumento de las dietas de secretariado de los diputados a partir de mayo 2010 decidido por la Mesa no es apropiado en un momento de crisis financiera. Es cierto que, en virtud del Tratado de Lisboa, que acaba

de entrar en vigor, el Parlamento, en general, necesita una capacidad adicional para asumir el trabajo legislativo, pero después de la introducción del estatuto de los asistentes desde el principio de la legislatura actual, todavía no hay prueba alguna de que los diputados realmente necesitan más asistentes. Además, el «poder adquisitivo» del dinero adicional es muy diferente en comparación con los distintos Estados miembros y esto también debe tenerse en cuenta en un informe que aún tiene que elaborarse sobre los resultados derivados de la introducción de las nuevas normas del estatuto de los asistentes de los eurodiputados. Teniendo en cuenta el espacio actual limitado y las instalaciones de trabajo del el Parlamento, también es de temer que el aumento de las dietas del secretariado por 1 500 euros, adoptado hoy, vaya a crear las condiciones idóneas para nuevas subidas, demandas y futuras instalaciones de trabajo. A la luz de esto, el Partido Liberal alemán (FDP) del Parlamento Europeo se abstendrá.

Cătălin Sorin Ivan (S&D), *por escrito.* – (RO) Esta enmienda presupuestaria constituye una respuesta a una necesidad real. A raíz de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, las competencias del Parlamento Europeo han aumentado considerablemente en una serie de ámbitos. La consecuencia directa de esta expansión es un volumen mucho mayor de trabajo, cuya calidad debe estar al máximo nivel legislativo. No es que estemos pidiendo dinero para nosotros mismos, según ha alegado la prensa. Sin embargo, tenemos que proporcionar a la institución del Parlamento Europeo los recursos necesarios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos europeos de este foro.

Georgios Stavrakakis (S&D), por escrito. – (EL) Yo también quiero dar las gracias al ponente por su trabajo. Sin duda, el incremento de competencias concedidas al Parlamento Europeo en virtud del Tratado de Lisboa refuerza el papel del Parlamento Europeo considerablemente y da respuestas concretas y eficaces a las expectativas de los ciudadanos europeos. Al mismo tiempo, sin embargo, el aumento de su abanico de actividades ha generado requisitos adicionales en términos de más personal, tanto en la administración del Parlamento Europeo y en los grupos políticos como en las oficinas de los diputados. La enmienda al presupuesto del Parlamento Europeo no sólo era de esperar, sino que también era necesaria si queremos que el Parlamento Europeo responda eficazmente a sus nuevas responsabilidades, que consolidan sus credenciales democráticas. Quiero recordar a la Cámara que se presentó una enmienda similar para el presupuesto del Consejo a fin de satisfacer sus requisitos administrativos cuando se creó la institución del Presidente del Consejo Europeo y también se esperan propuestas similares para modificar el presupuesto de la Comisión Europea. La aprobación de esta enmienda permitirá que tanto la administración del Parlamento como los grupos políticos y los diputados respondan mejor y con mayor eficacia a las nuevas exigencias.

24. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

25. Cierre de la sesión: véase el Acta

(Se levanta la sesión a las 23.50 horas).